

SEGUNDA SECCION
PODER EJECUTIVO
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO número 14/07/18 por el que se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que se indican.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

OTTO RENÉ GRANADOS ROLDÁN, Secretario de Educación Pública, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o., primero y segundo párrafos y apartado B, segundo párrafo, fracción II y 3o., tercer párrafo y fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38, fracciones I, inciso a), V y XXXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 2o., 7o., 8o., 12, fracciones I, VI y XIV, 32, 37, tercer párrafo, 41, tercer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Educación; 37, fracciones II y IV, 57, 58, fracciones I y III de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; 3, 4, 11 y 13, fracción VI de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas; 5, fracciones I y XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que la Nación Mexicana tiene una composición pluricultural sustentada originalmente en sus pueblos indígenas y que la Federación, las entidades federativas y los Municipios tienen la obligación de garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural, la alfabetización, la conclusión de la educación básica de los pueblos y comunidades indígenas;

Que el artículo 3o. de la propia Constitución establece que la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia. Asimismo, el criterio que orientará la educación se basará en los resultados del progreso científico, será: democrático, nacional, contribuirá a la mejor convivencia humana y de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos;

Que el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Meta Nacional III "México con Educación de Calidad", Objetivo 3.1. "Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad", Estrategia 3.1.1. "Establecer un sistema de profesionalización docente que promueva la formación, selección, actualización y evaluación del personal docente y de apoyo técnico-pedagógico", prevé como una de sus líneas de acción, incentivar a las instituciones de formación inicial docente que emprendan procesos de mejora. Asimismo, en su Enfoque transversal (México con Educación de Calidad), Estrategia I. "Democratizar la Productividad" señala como línea de acción, impulsar la creación de carreras, licenciaturas y posgrados con pertinencia local, regional y nacional;

Que el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 en su Objetivo 1. "Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población", Estrategia 1.3. "Garantizar la pertinencia de los planes y programas de estudio, así como de los materiales educativos", dispone entre otras líneas de acción, asegurar el conocimiento y buen manejo del currículo por parte de los docentes y dotarlos de instrumentos curriculares de apoyo. Asimismo, en su Estrategia 1.4. "Fortalecer la formación inicial y el desarrollo profesional docente centrado en la escuela y el alumno", señala en sus líneas de acción, formular un plan integral de diagnóstico, rediseño y fortalecimiento para el Sistema de Normales Públicas; asegurar la calidad en la educación que imparten las normales y la competencia académica de sus egresados, y fortalecer los mecanismos para seleccionar a los mejores aspirantes para ingresar a la formación inicial de docentes;

Que en concordancia con lo mandatado en la fracción III del artículo 3o. Constitucional, la Ley General de Educación, en su artículo 12, fracción I, dispone que corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal, determinar para toda la República los planes y programas de estudio, entre otros, para la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica. Para la actualización y formulación de dichos planes y programas de estudio, la Secretaría también deberá mantenerlos acordes al marco de educación de calidad contemplado en el Servicio Profesional Docente, así como a las necesidades detectadas en las evaluaciones realizadas a los componentes del sistema educativo nacional, y

Que, en virtud de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

**ACUERDO NÚMERO 14/07/18 POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS PLANES Y
PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS LICENCIATURAS PARA LA FORMACIÓN DE
MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA QUE SE INDICAN**

ARTÍCULO 1.- Se establecen los planes y programas de estudio de las licenciaturas para la formación de maestros de educación básica que a continuación se indican, mismos que se detallan en el anexo respectivo del presente Acuerdo:

- Anexo 1. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria.
- Anexo 2. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.
- Anexo 3. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar.
- Anexo 4. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe.
- Anexo 5. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria.
- Anexo 6. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria.
- Anexo 7. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria.
- Anexo 8. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía en Educación Secundaria.
- Anexo 9. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física en Educación Secundaria.
- Anexo 10. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria.
- Anexo 11. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria.
- Anexo 12. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria.
- Anexo 13. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria.
- Anexo 14. Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria.
- Anexo 15. Plan de Estudios de la Licenciatura en Inclusión Educativa.
- Anexo 16. Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física.

ARTÍCULO 2.- Para cursar los estudios de las licenciaturas a que refiere el artículo anterior se requerirá como antecedente el bachillerato.

ARTÍCULO 3.- La aplicación de los Planes y programas de estudio de las Licenciaturas que establece este Acuerdo es obligatoria en todos los establecimientos educativos públicos y particulares con autorización que imparten las mismas.

ARTÍCULO 4.- Los contenidos fundamentales de los programas de estudio establecidos en los Anexos a que alude este Acuerdo y su organización, el enfoque de los cursos, sus unidades y evidencias de aprendizaje con sus respectivos criterios de evaluación; las orientaciones metodológicas para su desarrollo, las sugerencias de evaluación, acreditación, servicio social y titulación, se definirán en materiales que, por semestre y curso, editará la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para los maestros y estudiantes de las referidas Licenciaturas.

ARTÍCULO 5.- En términos de lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley General de Educación, la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los planes de estudios previstos en los anexos del presente Acuerdo, al menos, cada cuatro años, para mantenerlos permanentemente actualizados conforme a los parámetros y perfiles a los que se refiere la Ley General del Servicio Profesional Docente.

ARTÍCULO 6.- A quien concluya sus estudios conforme a los planes y programas de estudio previstos en los anexos del presente Acuerdo y cumpla con los requisitos señalados en las disposiciones legales y administrativas aplicables, se le otorgará el título y la cédula profesional correspondientes.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

SEGUNDO.- Quedan sin efectos los Acuerdos números: 269 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Secundaria; 322 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Física; 349 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación Inicial de Profesores de Educación Especial; 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria; 650 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar; 651 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria Intercultural Bilingüe, y 652 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Preescolar Intercultural Bilingüe, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 11 de mayo del 2000, el 29 de enero del 2003, el 3 de diciembre de 2004 y el 20 de agosto de 2012, respectivamente, así como las demás disposiciones que se opongan al presente Acuerdo.

Los estudios iniciados bajo los planes de estudios a que se refiere el párrafo que antecede tendrán validez y serán concluidos conforme a dichos planes.

TERCERO.- Los planes y programas de estudio que establece este Acuerdo iniciarán su aplicación en las escuelas normales del país a partir del ciclo escolar 2018-2019, para lo cual se llevará a cabo la capacitación correspondiente a los maestros.

Ciudad de México, 24 de julio de 2018.- El Secretario de Educación Pública, **Otto René Granados Roldán.-** Rúbrica.

ANEXO 1

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo y altamente incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la SEP consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica de acuerdo con el nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros² de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación básica a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

II. FUNDAMENTACIÓN

La actualización del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Asimismo, se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación básica.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como, las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y el advenimiento de un nuevo ciudadano, son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros de educación primaria se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir a la actualización del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la actualización retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación primaria, dejó de ser

exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso. Lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas y profesionales, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación básica.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El proceso de actualización de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial. Se organizó en cuatro fases: *Valoración de los Planes de Estudio 2012; Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente; Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales; y, Ajuste y desarrollo de la estructura curricular.*

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Se consideraron diversas estrategias para garantizar la participación de los diferentes actores, entre las que destaca los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de las Escuelas Normales organizados en el 2014, visitas a las Escuelas Normales de todo el país, en las que se realizaron entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con los responsables de la educación normal en las entidades, consultas y foros en el portal electrónico de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

En la primera fase, *Valoración de los planes de estudio*, se diseñó y aplicó la Encuesta para el Diagnóstico de los Programas de Estudio de Educación Normal Plan 2012 para recuperar la opinión de los docentes sobre el funcionamiento e impacto del Plan de Estudios en las Escuelas Normales. De manera conjunta, se solicitó a las autoridades educativas locales realizar el diagnóstico estatal sobre la aplicación de dichos planes. Además, se dispuso de la información con que cuenta la DGESPE relacionada con el seguimiento a su instrumentación, que realizaron algunas entidades; las conclusiones de los foros de consulta, así como de otros documentos internos de seguimiento a los planes de estudio que se realizaron desde el inicio de su aplicación.

En la segunda fase *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente* se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaban las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Se tuvo un importante acercamiento a las Escuelas Normales del país para escuchar de los principales actores, sus comentarios y opiniones con respecto a la mejora de la educación normal. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase *Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales* se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales representantes de las treinta y dos entidades federativas, con experiencia en la aplicación del Plan de Estudios vigente. En el grupo de trabajo se analizaron las competencias genéricas y profesionales y se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por la CNSPD. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase *Ajuste y desarrollo de la estructura curricular*, se actualizaron y replantearon los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de educación básica, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de estudio se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 2012 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación primaria. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de educación básica. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica un nuevo modo de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Hace algunos años que se planteó la diferencia entre la enseñanza de contenidos curriculares que transmitían los maestros como parte de su actividad profesional y el aprendizaje que adquirirían los estudiantes a partir de una relación vertical y de enculturación institucional. El resultado de esta manera de realizar la docencia conduce a un aprendizaje memorístico con contenidos poco relevantes para la vida y la resolución de problemas reales.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Implica, además, una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; por lo que tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo*, así como la *detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyecto**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participante activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.

- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye y resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiante que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio y; la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes -definidos en parámetros y en criterios de desempeño- y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como una tendencia que caracteriza el funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta forma se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales de los estudiantes.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los niños y niñas, y preocupación ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas y profesionales, así como sus unidades o elementos.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento de PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación primaria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación básica, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

- Plantea las necesidades formativas de los alumnos de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques pedagógicos.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio en función del logro de aprendizaje de sus alumnos, asegurando la coherencia y continuidad entre los distintos grados y niveles educativos.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje de los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículo, considerando los contextos y su desarrollo.
- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de los alumnos.

Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinarios, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

- Elabora diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje, así como las adecuaciones curriculares y didácticas pertinentes.
- Selecciona estrategias que favorecen el desarrollo intelectual, físico, social y emocional de los alumnos para procurar el logro de los aprendizajes.
- Construye escenarios y experiencias de aprendizaje utilizando diversos recursos metodológicos y tecnológicos para favorecer la educación inclusiva.

Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

- Evalúa el aprendizaje de sus alumnos mediante la aplicación de distintas teorías, métodos e instrumentos considerando las áreas, campos y ámbitos de conocimiento, así como los saberes correspondientes al grado y nivel educativo.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de sus alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto a los diversos campos de conocimiento que intervienen en su trabajo docente.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación asegurando una educación inclusiva.

Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

- Diseña y aplica diferentes diagnósticos para identificar problemáticas que afectan el trabajo en la escuela y en el aula.
- Distingue los factores y aspectos asociados a la gestión escolar que contribuyen a mejorar los aprendizajes y la calidad del servicio educativo.
- Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar para mejorar la calidad de la educación que ofrece la institución.

Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso del Plan de Estudios que se integran en la malla curricular.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación primaria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo infantil; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases

para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos contemplados en este trayecto formativo se pretende:

- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos.
- Identificar las características actuales de la educación básica en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo y aprendizaje; El sujeto y su formación profesional; Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje; Educación socioemocional; Atención a la diversidad; Modelos pedagógicos; Educación inclusiva; Herramientas básicas para la investigación educativa; Bases legales y normativas de la educación básica; Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en educación primaria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de las disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación básica, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación primaria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del plan de estudios de la educación básica.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas, en los diferentes grados de la educación primaria.

- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente de educación primaria.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar competencias comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de competencias didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones de la calidad de vida de la población.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de los alumnos de educación primaria.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación primaria y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.
- Promover el uso de estrategias para favorecer el desarrollo socioemocional de los alumnos de educación primaria y su articulación con el resto de las asignaturas.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes para cada una de las disciplinas específicas a partir de la precisión de su objeto de conocimiento, de su estructura lógica y de los aprendizajes esperados de los alumnos de primaria.

El trayecto se organiza en cuatro líneas formativas que se articulan con la estructura curricular de educación básica: Lenguaje y Comunicación; Pensamiento matemático; Estudio del mundo natural y social; y, Desarrollo personal y social. Cada una, integra un conjunto de cursos que prepara al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de educación primaria.

Los cursos que integran el trayecto son:

Lenguaje y comunicación: Lenguaje y comunicación; Prácticas sociales del lenguaje; Desarrollo de competencia lectora; Producción de textos escritos; Literatura;

Pensamiento matemático: Aritmética. Números naturales; Aritmética. Números decimales y fracciones; Álgebra; Geometría; Probabilidad y estadística;

Estudio del mundo natural y social: Introducción a la naturaleza de la ciencia; Estudio del medio ambiente y la naturaleza; Geografía; Historia; Estrategias para la enseñanza de la historia; Formación cívica y ética;

Desarrollo personal y social: Estrategias para el desarrollo socioemocional; Música, expresión corporal y danza; Teatro y artes visuales; Educación Física.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios y en particular su armonización con los enfoques del Plan y programas de estudio para la educación básica, vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socio educativas para apreciar la relación de la escuela primaria con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para el nivel de educación primaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa; Observación y análisis de prácticas y contextos escolares; Iniciación al trabajo docente; Estrategias de trabajo docente; Innovación y trabajo docente; Trabajo docente y proyectos de mejora escolar; Aprendizaje en el Servicio (7o sem); y, Aprendizaje en el Servicio (8o sem).

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales, de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Los cursos optativos tienen asignados cuatro espacios curriculares, los cuales se cursan entre el primero y el séptimo semestre, de acuerdo con la organización académica de cada institución. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la DGESE pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de Autonomía curricular del plan de estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.

La malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas.

Los cursos son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las TIC y las TAC en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 42 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del Inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 291.7 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	10
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	20
Práctica profesional	8
Optativos	4

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total	48

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 10 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.

- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por ocho cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y su análisis. Los cursos de primer y segundo semestre tienen una carga académica de 4 horas semanales y 4.5 créditos. Los cursos de tercer a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela primaria, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
 - El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.
- b. Lengua adicional
- Seis espacios curriculares para el estudio del Inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.
- c. Trabajo de titulación
- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Educación Primaria							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Desarrollo y aprendizaje 6 h/6.75	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje 6 h/6.75	Educación Socioemocional 4 h/4.5	Atención a la diversidad 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Bases legales y normativas de la educación básica 4 h/4.5	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
El sujeto y su formación profesional 4 h/4.5			Modelos pedagógicos 4 h/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4 h/4.5			
Lenguaje y comunicación 4 h/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6 h/6.75	Desarrollo de competencia lectora 6 h/6.75	Producción de textos escritos 6 h/6.75	Literatura 6 h/6.75	Estrategias para el desarrollo socioemocional 6 h/6.75	Teatro y artes visuales 4 h/4.5	
Aritmética. Números naturales 6 h/6.75	Aritmética. Números decimales y fracciones 6 h/6.75	Álgebra 6 h/6.75	Geometría 6 h/6.75	Probabilidad y estadística 6 h/6.75	Música, expresión corporal y danza 4 h/4.5	Educación Física 6 h/6.75	
Introducción a la naturaleza de la ciencia 6 h/6.75	Estudio del medio ambiente y la naturaleza 6 h/6.75	Geografía 6 h/6.75	Historia 4 h/4.5	Estrategias para la enseñanza de la historia 4 h/4.5	Formación cívica y ética 6 h/6.75		
Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa 4 h/4.5	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares 4 h/4.5	Iniciación al trabajo docente 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación y trabajo docente 6 h/6.75	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar 6 h/6.75	Aprendizaje en el Servicio 6 h/6.75	
36 h/40.5	34 h/38.25	34 h/38.25	36 h/40.5	36 h/40.5	32 h/36	20 h/22.5	20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75		
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje Trayecto formativo Práctica profesional						4 cursos optativos que podrán cursarse del 1° al 7° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno. El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades.	
						Total de créditos: 291.7	

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo y aprendizaje	6.75	108
	El sujeto y su formación profesional	4.5	72
	Lenguaje y comunicación	4.5	72
	Aritmética. Números naturales	6.75	108
	Introducción a la naturaleza de la ciencia	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje	6.75	108
	Prácticas sociales del lenguaje	6.75	108
	Aritmética. Números decimales y fracciones	6.75	108
	Estudio del medio ambiente y la naturaleza	6.75	108
	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
3°	Educación Socioemocional	4.5	72
	Desarrollo de competencia lectora	6.75	108
	Álgebra	6.75	108
	Geografía	6.75	108
	Iniciación al trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
4°	Atención a la diversidad	4.5	72
	Modelos pedagógicos	4.5	72
	Producción de textos escritos	6.75	108
	Geometría	6.75	108
	Historia	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la comunicación	6.75	108
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Herramientas básicas para la investigación educativa	4.5	72
	Literatura	6.75	108
	Probabilidad y estadística	6.75	108
	Estrategias para la enseñanza de la historia	4.5	72
	Innovación y trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
6°	Bases legales y normativas de la educación básica	4.5	72
	Estrategias para el desarrollo socioemocional	6.75	108
	Música, expresión corporal y danza	4.5	72
	Formación cívica y ética	6.75	108
	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108

7°	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje	4.5	72
	Teatro y artes visuales	4.5	72
	Educación Física	6.75	108
	Aprendizaje en el Servicio	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360

	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72

	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	291.7	4752

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales, unidades de competencia-; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El *propósito de la unidad de aprendizaje* integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las unidades de competencia del curso, el docente prevé alcanzar al término de la unidad de aprendizaje. Especifica su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos o medios que el estudiante utilizará para su elaboración y permitirá su evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Educación Primaria se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas primarias. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela primaria emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas primarias y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas primarias. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y el servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer semestre

Desarrollo y aprendizaje (6 h/6.75 cr.)

El curso de Desarrollo y aprendizaje coloca en el centro una discusión que ha estado presente en una buena parte de la historia de la humanidad: cómo es que aprendemos, a partir de qué y con relación a quién. Las distintas teorías y enfoques desprendieron planteamientos que sirvieron como base para organizar a los sistemas escolares, así como al conjunto de contenidos expresados en el currículum. La forma de concebir el aprendizaje, particularmente asociado a la educación escolar, impulsó una serie de ideas y representaciones que se han ido grabando en nuestras estructuras de pensamiento; a partir de ellas, construimos concepciones y teorías implícitas que nos han servido para caracterizar tanto el desarrollo del niño, como su aprendizaje.

De esta manera, el propósito de este curso es que el estudiante construya marcos de referencia explicativos y comprensivos a partir de la revisión teórica y análisis de los distintos paradigmas, particularmente de los cognoscitivos y socioconstructivistas y, con base en el referente empírico derivado de la indagación acerca de las concepciones y teorías implícitas que poseemos los docentes.

La ruta de aprendizaje que traza el curso conduce a procurar en el estudiante un bagaje, a manera de herramientas teórico-metodológicas, que le permitan afrontar diversas situaciones relacionadas con el aprendizaje de los alumnos, tanto en el nivel preescolar, como en primaria. En el campo de la formación inicial, los saberes que en este curso se apropie el estudiante, serán determinantes para la toma de decisiones al momento de intervenir en la escuela a través del diseño de situaciones *didácticas y de aprendizaje*.

El sujeto y su formación profesional (4 h/4.5 cr.)

El curso del sujeto y su formación profesional, se constituye en un espacio de reflexión y análisis acerca de la profesión docente, así como los niveles de implicación que se adquieren al momento que elegir a la docencia como una carrera de vida. Tiene como propósito fundamental, ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales para profundizar en los aspectos personales y profesionales relacionados con la docencia.

El curso coloca al estudiante en el centro, como un sujeto en proceso de formación para una actividad altamente compleja y demandante, por esa razón parte de su propia historia de vida, al igual que de las condiciones sociodemográficas, culturales, ideológicas y educativas que lo condujeron a inclinarse por esta actividad. De ahí que la reflexión y el análisis más profundo, requiere de un bagaje teórico en el que categorías como: Formación, identidad, feminización, malestar, vocación, trabajo, profesión, profesionalización, competencias, responsabilidad, ética, compromiso, conocimiento, experiencia, entre otras, sean un punto de referencia para pensarse a sí mismo y a la docencia como profesión.

En un sentido más amplio, el curso se convierte en un punto de referencia imprescindible para resignificar el sentido y significado de la profesión, asimismo, propicia la discusión y diálogo colectivo sobre las funciones, problemas y retos de la docencia en el actual contexto que permitan reconocer la complejidad de esta profesión en cuanto lo que le espera y está por venir.

Lenguaje y comunicación (4 h/4.5 cr.)

En este curso el estudiante normalista estudiará las teorías que abordan el desarrollo del lenguaje, la adquisición del sistema de escritura y los factores inmersos en la evolución del conocimiento alrededor del lenguaje oral y escrito. Estas le serán de utilidad para identificar y comprender este tipo de referencias en los programas de estudio de educación básica para la asignatura de Español con respecto al desarrollo del lenguaje en general y a la adquisición del lenguaje escrito.

El marco epistémico sobre el lenguaje como objeto de estudio y aprendizaje se complementa con los aportes de la didáctica de la lengua oral y escrita. De esta manera, el estudiante conocerá los avances en el conocimiento sobre las condiciones que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje del lenguaje en las aulas. Este estudio contribuirá a que el estudiante comprenda el sentido de las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua.

Por todo esto, el espacio curricular *Lenguaje y comunicación* se constituye en la introducción a la línea formativa del mismo nombre que le posibilita al estudiante una aproximación comprensiva al planteamiento curricular del campo de lenguaje en el plan de estudios de educación básica vigente.

El propósito final del curso *Lenguaje y Comunicación* es que el estudiante normalista construya desde el primer semestre herramientas teórico-metodológicas que le permitan, progresivamente, hacer interpretaciones adecuadas y explicativas de los programas de lenguaje en educación primaria y de las orientaciones didácticas. Por otro lado, se espera que conozcan e identifiquen los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas —orales y escritas— de los estudiantes de educación básica.

Aritmética. Números naturales (6 h/6.75 cr.)

Este curso estudia los números naturales y las operaciones de suma, resta, multiplicación y división a partir del planteamiento y la resolución de problemas. Se hace énfasis en la comprensión de las diferentes estructuras semánticas y sintácticas de los problemas aditivos y multiplicativos, así como de las formas de expresar y representar a los números naturales. Se da un papel central al desarrollo del sentido numérico con la pretensión de que los alumnos conozcan, comprendan y desarrollen diversas relaciones entre los números, sus propiedades y sus operaciones en la resolución de problemas.

En el estudio de los números se propone que el estudiante comprenda a profundidad sus significados y los de sus operaciones. Asimismo, mediante las actividades propuestas se promueve la experimentación y valoración de la viabilidad de diversas estrategias para resolver problemas mediante las operaciones aritméticas básicas.

Se pretende que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan diseñar y aplicar estrategias didácticas eficientes para que los alumnos de educación primaria se apropien de las nociones, conceptos y procedimientos que favorezcan la asignación de significados para los contenidos aritméticos que se estudian en la escuela primaria; los valoren, y usen con propiedad y fluidez en la resolución de problemas. Asimismo, en las operaciones con números naturales se pondrá énfasis en la comprensión del significado de las operaciones, el desarrollo de estrategias de cálculo y su justificación; así como lograr destreza en sus habilidades para calcular.

Introducción a la naturaleza de las ciencias (6 h/6.75 cr.)

El curso *Introducción a la Naturaleza de las Ciencias* contribuye a que el estudiante desarrolle la competencia científica, que consiste en la adquisición integrada, contextualizada y progresiva de conocimientos de ciencias (en este curso los conceptos de ciencias de la vida); conocimientos sobre la ciencia; habilidades y actitudes. Asimismo pretende a acercar al estudiante al campo de conocimiento de la didáctica de las ciencias y apreciar el gran potencial que tiene para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de lograr un mejor desarrollo profesional al asociar su labor docente con la investigación didáctica reciente.

Se pretende que el estudiante construya conocimientos esenciales de las ciencias de la vida, como son: El modelo de ser vivo, la percepción sistémica del cuerpo humano donde la función nutrición, función relación y función reproducción ponen de manifiesto la participación de diferentes órganos y sistemas entre los que se encuentra el sistema nervioso, endócrino, respiratorio y digestivo, dando cuenta de su interrelación. Además, se revisan cuestiones de salud, hábitos de higiene y diferentes enfermedades y se favorece el trabajo colaborativo y la elaboración de proyectos.

Durante el curso se enlistan las diferentes líneas de investigación de este campo de conocimiento y se estudian las más relevantes para la formación del estudiante, entre ellas se encuentran las concepciones alternativas de los alumnos, también conocidas como ideas previas, que son el punto de partida para el aprendizaje, ya que estas ideas se reelaboran hasta llegar al conocimiento de ciencia escolar deseado y para hacerlo se pasa por diferentes niveles en una progresión de aprendizaje de los contenidos de las ciencias. Otra línea de investigación esencial para la formación inicial de profesores es el estudio de la naturaleza de la ciencia y la tecnología, que, junto con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y la indagación y resolución de problemas, forma parte de la alfabetización científica.

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa (4 h/4.5 cr.)

Este curso es el primer espacio reservado para acercar al estudiante normalista al uso de las técnicas de observación y entrevista desde la perspectiva de la investigación cualitativa y convertirlas en un recurso que permita conocer y comprender la realidad sociocultural en la que están insertas las instituciones de educación básica.

En este espacio curricular se sientan las bases teórico-metodológicas y técnicas que serán utilizadas en la ruta de aprendizaje para la docencia, delineada en el trayecto de Práctica Profesional. Se reconoce que el estudiante normalista tiene conocimientos previos con relación a la observación y la entrevista, al igual que habilidades para la escritura; de igual manera, a lo largo de su trayectoria escolar han experimentado las implicaciones sociales, culturales, ideológicas, valorales y lingüísticas generadas en el ámbito de la educación. La forma en que confluyen diversas dimensiones en los procesos de escolarización permite colocar en relieve la importancia que tienen éstas en las instituciones educativas, de ahí que el acercamiento que se propone en este curso parte del uso riguroso y sistemático de la observación y entrevista para conformar marcos explicativos y comprensivos con relación a la práctica educativa.

Este curso ofrece herramientas teórico-metodológicas para analizar la práctica educativa; el propósito es que los estudiantes desarrollen las habilidades en torno al uso de la observación y la entrevista a fin de reconocer a la educación como una actividad compleja que trasciende el plano del aula y de la institución escolar. Se pretende además, que desarrollen capacidades para la escritura académica y el uso de la teoría.

Segundo semestre*Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje (6 h/6.75 cr.)*

El curso tiene como propósito que el estudiante normalista se apropie de los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitan construir marcos de referencia acerca de la planeación y la evaluación asociados a los enfoques que subyacen en el plan y programas de estudios vigente, y pueda comprender y explicar los múltiples aspectos que se interrelacionan, particularmente cuando éstos se traducen, en actos de enseñanza y de aprendizaje. La finalidad es que a partir de este acercamiento minucioso y profundo, cuente con los referentes necesarios para su posterior aplicación en su práctica docente.

Se pretende que a partir de las indagaciones y los ejercicios de reflexión realizados en el desarrollo del curso, el estudiante reconozca que la planeación y evaluación son dos actividades fundamentales que realiza de manera cotidiana un profesor, y a partir de ellas diseña actividades específicas para acercar a todos los alumnos a los contenidos curriculares que se proponen en el plan y programas de estudio. Además de que valore la función del profesor como mediador entre los temas propuestos en cada una de las áreas de conocimiento y las condiciones individuales y contextuales de los alumnos, que lo conducen a tomar decisiones pedagógicas relacionadas con respecto a la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

Es indispensable que comprenda a la planeación como un acto que prevé un acontecimiento, el cual se diseña pensando en los alumnos, los materiales, el grado escolar, los aprendizajes previos, los enfoques de las asignaturas, el tiempo disponible, entre otros aspectos; en suma, es una acción que integra conocimientos y experiencias, y que propicia un conjunto de pautas de actuación en el aula de clase. Conjuntamente, es imprescindible que el estudiante comprenda que la evaluación, acompaña la acción de enseñar colocando en el centro el aprendizaje del alumno. Por tanto, en el curso se profundizará en la relación que guarda la enseñanza con el aprendizaje y éstos a la vez con la evaluación, para pensar en los distintos procesos que concurren en el aula de clase. De este modo, se valorará que las actividades que se desprenden a partir de los planes de clase, el uso de recursos, tiempos y roles de interacción entre profesor y alumno, están encaminadas a que el alumno aprenda y demuestre paulatinamente ese aprendizaje. Así, comprenderá que la evaluación se constituye en proceso y producto al mismo tiempo, en tanto denota la evolución o progresión de los aprendizajes de los alumnos y permite dar cuenta de la eficacia del diseño y del acto didáctico de profesor.

Prácticas sociales del lenguaje (6 h./6.75 cr.)

En este curso se pretende que el estudiante construya - a partir del (re) conocimiento del objeto de enseñanza y sus bases teóricas- una nueva versión de enseñanza de la lengua que se ajuste mucho más a la práctica social que intentamos comunicar. Asimismo, otorga herramientas para desempeñar quehaceres y practicar posicionamientos de lector, escritor, hablante y oyente en una variedad de contextos sociales, luego contrastar el desempeño de quehaceres y posicionamiento como lector, escritor, hablante y oyente en prácticas escolares descontextualizadas.

A partir del análisis de planeaciones de proyectos didácticos que derivan de la investigación didáctica, coadyuva en la comprensión de los criterios y variables didácticos, así como las condiciones de intervención docente que ayudan a articular los aportes de la teoría constructivista con los contenidos escolares para posibilitar que los niños se apropien y participen en una diversidad de prácticas sociales de lenguaje, al tiempo que avanzan en la construcción conceptual de aspectos específicos de la lengua oral y escrita.

Se pretende que el estudiante observe, interprete y evalúe el desarrollo de un proyecto en una clase de Español para replantear y/o rediseñar aspectos del proyecto y/o la intervención que se muestren didácticamente débiles.

Aritmética. Números decimales y fracciones (6 h/6.75 cr.)

En este curso el estudiante reconoce el enfoque y los aprendizajes propios de la disciplina matemática que se espera que el alumno de educación básica alcance, de acuerdo con el currículo vigente; con el fin de contar con una mirada amplia que le permita orientar al docente de educación regular acerca de las estrategias y recursos didácticos que puede emplear para que todos los niños alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

Se propone que el estudiante amplíe y profundice su conocimiento sobre el concepto de número al analizar su tratamiento didáctico en estrecha relación con la cualidad que le da identidad como objeto matemático: la posibilidad de emplear los números para operar mediante la suma, la resta, la multiplicación y la división. Con base en las propiedades de estas operaciones y las del sistema numérico decimal, en este curso se aborda el estudio de estrategias didácticas que permitan llegar a los algoritmos convencionales de las operaciones aritméticas con una clara comprensión.

Se pretende que desarrollen competencias que les permitan diseñar y aplicar estrategias didácticas eficientes para que los alumnos de educación primaria se apropien de las nociones, conceptos y procedimientos que favorezcan la asignación de significados para los contenidos aritméticos que se abordan en la escuela primaria y los usen con propiedad y fluidez en la solución de problemas.

A partir de que el estudiante tenga la necesidad de profundizar en los diferentes saberes matemáticos, podrá articularlos con otros, y a la vez, asumirlos como objetos de aprendizaje para su enseñanza revisando cuáles son los planteamientos curriculares oficiales al respecto, la manera en que actúa el niño en situaciones semejantes a las que él enfrenta y, finalmente, cómo enseñaría tal contenido. Lo anterior remite a la lectura y análisis de textos especializados que contribuyan a fundamentar sus conocimientos, y al aprovechamiento de las TIC para apoyar su formalización y darles sentido.

Estudio del medio ambiente y la naturaleza (6 h/6.75 cr.)

Para enseñar ciencias se requiere comprender contenidos disciplinares y poseer conocimientos didácticos, sin embargo, en la actualidad es imprescindible que el futuro docente integre en su formación inicial los conocimientos del currículo, materiales y programas educativos; los conocimientos de los alumnos y del aprendizaje; los conocimientos de los contextos educativos; conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos. Esto le proporciona elementos para desarrollar actividades centradas en los estudiantes para el desarrollo de ideas y pensamiento científico, es decir, que investiguen, busquen información, la sistematicen, realicen análisis de evidencias y posean un razonamiento lógico y crítico.

Este curso tiene el propósito fortalecer la comprensión de contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades que integran la competencia científica como parte primordial de su formación; entienda al conocimiento didáctico del contenido (CDC) como uno de los aspectos esenciales que debe desarrollar y aprenda diversas metodologías y estrategias para la enseñanza de las ciencias en diversos escenarios para el aprendizaje de la ciencia escolar.

Se estudian los temas de evolución, biodiversidad, ecosistemas, educación ambiental para la sustentabilidad, Sistema Solar, modelo Sol-Tierra, materia, energía e interacciones, ciclos del agua y del carbono, fenómenos y procesos físicos.

Durante este curso, el estudiante conoce diferentes metodologías para el aprendizaje de las ciencias por los enfoques por indagación, modelización, la estrategia de habilidades de predicción, observación y explicación (POE), entre otras. En todas ellas trabaja de manera colaborativa en interacción con los compañeros y profesor para llevar a cabo la negociación de significados y construir los modelos de ciencia escolar.

Observación y análisis de prácticas y contextos escolares (4 h/4.75 cr.)

El curso profundiza en el uso de las técnicas de observación y entrevista e incorpora el cuestionario como una herramienta más para recabar información focalizando temas relacionados con las dimensiones de la práctica educativa y los contextos escolares.

Promueve el acercamiento a las escuelas en sus distintas modalidades (organización completa, multigrado, unitarias) y niveles educativos (preescolar y primaria) a fin de distinguir las particularidades de su funcionamiento. Para ello se propone analizar información, contrastarla, compararla para poder establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), en la comunidad, la escuela y el aula de clase.

A través del análisis de la información el estudiante normalista explicará y comprenderá con mayores argumentos la manera en que las escuelas se vinculan con la comunidad, las formas de hacer gestión institucional y los aspectos que se desarrollan al interior del aula de clase a través de las interacciones pedagógicas que realizan los docentes.

Tercer semestre*Educación socioemocional (4h/4.5 cr.)*

El curso orienta al estudiante en la comprensión de los principios pedagógicos que sustentan la educación socioemocional, entendida como un proceso de aprendizaje que posibilita la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para identificar y regular las emociones; así como para forjar la identidad de los estudiantes y construir relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia sí mismos y hacia el entorno.

Propicia la revisión de concepciones sobre las emociones y la importancia de su papel en el proceso de aprendizaje. Se estudian también diversas perspectivas y enfoques que han surgido desde distintas disciplinas sobre la dimensión emocional, su influencia en el aprendizaje y en la formación integral de los alumnos, con el fin que el estudiante identifique los fundamentos multidisciplinares que sostienen a la educación socioemocional y analice la propuesta para su aplicación en la educación básica.

A través de diversas estrategias de aprendizaje, se busca que el estudiante reconozca las dimensiones de la educación socioemocional y las habilidades que se relacionan con cada una de ellas y que sea capaz de identificar su desarrollo en los alumnos de educación básica.

El curso aporta herramientas para que el estudiante comprenda el papel de la educación socioemocional en la práctica docente y los alcances que tiene su labor en el desarrollo socioemocional de los alumnos.

Desarrollo de competencia lectora (6 h/6.75 cr.)

Este curso es un espacio reservado para que el estudiante desarrolle las habilidades para promover la competencia lectora de los niños de educación primaria. Se pretende que el estudiante distinga distintas prácticas de lectura, quehaceres y posicionamientos de lector y que reconozca los aspectos más relevantes relacionados con los textos y sus géneros: sus estructuras (sintácticas, discursivas y gráficas), su materialidad y los contextos de uso.

Asimismo, deberá analizar los procesos cognitivos y los elementos metalingüísticos involucrados en la interpretación y comprensión de textos en etapas iniciales e intermedias de alfabetización.

El curso promueve la identificación y valoración de diferentes formas de intervención pedagógica con fundamento constructivista, en torno al aprendizaje de la lengua escrita de textos literarios y expositivos para evaluar la pertinencia de las estrategias de intervención y los materiales provistos desde diferentes perspectivas didácticas.

Otorga herramientas teórico metodológicas para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos didácticos o secuencias didácticas alrededor de textos expositivos dirigidos a la formación de lectores y productores de textos en contextos sociales reales y psicológicamente significativos.

Álgebra (6 h/6.75 cr.)

El curso favorece el estudio de conceptos y procedimientos algebraicos en la resolución de problemas. El curso se desarrolla en torno al concepto de función y refleja en su secuencia la concepción adoptada para proponer el estudio del álgebra como objeto de enseñanza.

A partir de una metodología centrada en la resolución de problemas se busca integrar lo semántico para arribar a lo sintáctico. La parte semántica se basa en los significados que proporcionan los números a las expresiones algebraicas, a través de un estudio de patrones numéricos, orientado a que los estudiantes formulen conjeturas para expresar algebraicamente las reglas que los generan. Posteriormente se aborda el aspecto sintáctico mediante la institucionalización de los significados y procedimientos no convencionales que se generaron, lo cual da lugar al estudio de las reglas formales para operar con las expresiones algebraicas involucradas en funciones, ecuaciones y expresiones polinomiales. En el tratamiento de los temas antes mencionados se incorpora el análisis y discusión de reportes de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje del álgebra escolar. Esta actividad aporta referentes para diseñar y analizar las sesiones de práctica docente consideradas en este curso.

El curso incluye el uso de un sistema algebraico computarizado para apoyar las tareas de exploración numérica, producción y manipulación de expresiones algebraicas y análisis del comportamiento de una función mediante tablas de valores y gráficas cartesianas.

Geografía (6 h./6.75 cr.)

Este curso contempla el estudio de la Geografía como la disciplina científica que aborda el conocimiento y análisis del espacio geográfico, sus componentes naturales, sociales, culturales y económicos desde una visión integradora. La relación con elementos de otras disciplinas permitirá al estudiante comprender su metodología, los principios y conceptos básicos, así como el sistema de símbolos con los cuales se difunden los conocimientos propios de su campo científico.

En este curso se busca que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para utilizar los métodos y procedimientos propios de la Geografía, así como de los recursos simbólicos que utiliza para sistematizar los datos de los fenómenos que estudia. Todo ello para que en su desempeño docente, realice transposiciones didácticas adecuadas durante las acciones de planeación, organización del grupo escolar y evaluación en el desarrollo de su intervención pedagógica en el proceso de aprendizaje de la Geografía en la escuela primaria.

Para el desarrollo del curso, se sugiere que se retome el aprendizaje auto dirigido en una primera fase, en la cual mediante una investigación minuciosa, el estudiante se apropie de conocimientos de la Geografía que le permitan comprender que los componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos de cada región son determinantes en el estudio de esta disciplina. Por otra parte se busca que el estudiante comprenda que las características geográficas de cada zona territorial determinan la incidencia de desastres naturales, para lo cual es necesario fomentar una cultura de la prevención que permita salvaguardar la integridad de las personas.

Iniciación al trabajo docente (6h/6.75 cr.)

Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula de clase. A través de su participación directa, colabora con el docente titular y levanta evidencias, utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones con la finalidad de analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum en educación básica en función del nivel, el grado y la modalidad educativa.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con: la planificación (secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros), el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, el uso del tiempo.

Al través de la sistematización de la experiencia el estudiante aprenderá a contrastar, analizar, replantear, evaluar y reconstruir sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El curso se trabajará a partir la ayudantía y conducción de secuencias de enseñanza, principalmente de contenidos curriculares de español, matemáticas y ciencias.

Cuarto semestre*Atención a la diversidad (4 h/4.5 cr.)*

Este curso pretende desarrollar en los futuros docentes una serie de competencias orientadas a la conformación de aulas incluyentes, caracterizadas por el respeto y aceptación de la diversidad en sus múltiples manifestaciones, y donde todos los educandos encuentren oportunidades de aprender y desarrollarse armónicamente; identificar ámbitos de problemática y líneas de intervención prioritarias en la educación básica susceptibles de ser atendidas por los docentes de este nivel educativo que permitan favorecer la equidad de género, la inclusión educativa y social de los educandos con capacidades diferentes y el diálogo intercultural.

Dada su prevalencia, en este curso en particular se prestará especial atención a las situaciones de diversidad y educación relacionadas con los educandos con capacidades diferentes para aprender, a los estudiantes provenientes de comunidades indígenas en su proceso de inclusión en las escuelas y a la problemática de género e inclusión, debido a que éstos son los grupos que se han detectado como los más vulnerables en su proceso de inclusión en las aulas regulares. Debido a la problemática singular que caracteriza a estos grupos, el curso recuperará la metodología de análisis de casos o aprendizaje basado en casos para ilustrar cada una de las condiciones mencionadas: los menores discapacitados, los escolares indígenas y la inequidad de las niñas frente a los niños en las situaciones de escolarización.

Los enfoques que permitirán a los docentes la construcción de marcos de referencia explicativos para entender en sus dimensiones histórica, social y educativa los procesos de inclusión social y educativa, se focalizarán en la perspectiva contextual, los modelos sociales de la diferencia, la teoría de sistemas sociales o ecológico-sistémica, a partir de los cuales se revisarán críticamente las perspectivas de la teoría del déficit, los modelos rehabilitatorios y compensatorios y de educación segregada. Todas las actividades tendrán como finalidad formar a los futuros docentes en visiones educativas que posibiliten la construcción de espacios educativos que conduzcan a una convivencia armónica, al respeto a la diferencia y al facultamiento o autonomía y autodeterminación de todos los educandos.

Modelos pedagógicos (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda en un primer momento algunos de los modelos pedagógicos de mayor influencia y relevancia que se han desarrollado a lo largo de la historia con el fin de identificar sus fundamentos teóricos, la perspectiva formativa que sustentan, los métodos que proponen y en general los aportes al contexto histórico en el que surgieron.

Asimismo, se abordan aquellos modelos que en las últimas décadas han influenciado los enfoques de enseñanza aprendizaje y han permeado en el currículum en el sistema educativo de nuestro país.

Profundiza en los principios y postulados que los sostienen, principalmente aborda las teorías cognoscitivistas y sociohistóricas que agrupan a autores como: Piaget, Ausubel Vigotsky, Bruner, Bandura, entre otros.

El curso dota al estudiante de las herramientas para asumir una postura crítica en torno a los modelos que prevalecen. Con base en esas propuestas se analizan los planes y programas de estudio vigentes y se sientan bases para analizar el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje. Así como las estrategias, técnicas y procedimientos que de éstos se derivan y que permiten su concreción en la realidad educativa.

Producción de textos escritos (6 h/6.75 cr.)

A través de este curso, el estudiante pone en práctica diversas estrategias para la elaboración de textos en diferentes contextos y con distintos propósitos con base en los conocimientos que adquiere durante el curso; también identifica los elementos lingüísticos y recursos comunicativos adecuados para el desarrollo de las prácticas sociales del lenguaje.

Dentro de este espacio curricular se enfatizarán dos prácticas fundamentales: la importancia de ejercitarse en la lectura de los textos escritos, y la relevancia de producirlos como parte de las actividades en el aula. Al mismo tiempo se debe tomar en cuenta la adecuación y la evaluación de cada una de estas prácticas, sin olvidar el uso de parámetros acordes con los objetivos de enseñanza.

A través de la producción de textos, los estudiantes pondrán en práctica habilidades como: describir, resumir, definir, explicar, justificar, argumentar y demostrar; para esto se deben considerar tres aspectos: la planeación, la contextualización y la revisión. Para la creación de los textos los estudiantes normalistas deben emplear diversas técnicas de escritura: descripción, exposición, comparación y narración. Los textos creados se evalúan bajo los criterios de pertinencia, suficiencia, conocimiento y organización. Con relación a la sintaxis, se considerarán aspectos vinculados con el sentido y la intención del texto.

Es evidente que el conocimiento de las características de los textos es una condición necesaria pero no suficiente para lograr una comunicación escrita eficaz. Por ello, se analizarán las condiciones lingüísticas que hacen posible que se logren diversos discursos escritos, se revisarán las distintas etapas del proceso de la escritura con el fin de una mejor comprensión del mismo y finalmente se pondrán en práctica distintas técnicas que estimulen la producción de escritos, así como las estrategias para conducir procesos de producción de textos con sus alumnos como parte de la competencia comunicativa y lingüística.

Geometría (6 h/6.75 cr.)

Este curso aborda el estudio de la geometría desde la óptica de su aprendizaje y enseñanza en educación básica. El curso va más allá del reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, se revisan las diversas habilidades espaciales con que cuentan los niños preescolares y que se constituyen como un antecedente importante para el estudio de las propiedades de las figuras con la finalidad de propiciar un profundo análisis de las relaciones geométricas, destacando la distinción entre lo perceptible y el objeto geométrico que se analiza.

Uno de los aspectos que se trabaja en este curso es el análisis de las capacidades geométricas que poseen los niños en vinculación con las posibles estrategias didácticas que se pueden emplear para apoyarlos en el camino de construcción de su pensamiento geométrico.

El estudiante avanzará desde una exploración empírica, basada en la percepción y la manipulación de objetos, a un estudio orientado al conocimiento de las relaciones geométricas que los constituyen. Se emplea la construcción de figuras y cuerpos geométricos como un vehículo para motivar la formulación de conjeturas, se acude a las estructuras conceptuales previamente desarrolladas como el referente para validarlas o refutarlas y a la resolución de problemas como la estrategia de aprendizaje.

Se incluye el uso de software de geometría dinámica como un recurso para explorar relaciones y propiedades geométricas que conduzca a la realización de tareas de tres tipos: exploración, formulación de conjeturas y demostración.

Estas tareas se orientarán a construir un esquema para la enseñanza de la geometría en la educación básica, de manera que la articulación entre los conocimientos disciplinarios y los conocimientos didácticos presentes en el curso, al resignificarse desde la práctica docente, contribuyan al desarrollo de las competencias profesionales de los futuros docentes.

Historia (4 h/4.5 cr.)

El curso pretende que los estudiantes conozcan los más recientes debates teóricos sobre la historia como disciplina científica, así como las investigaciones que, a nivel nacional e internacional, se han desarrollado en años recientes en torno al aprendizaje de la historia. A partir de estos referentes analizarán los contenidos de historia en los Planes y programas de estudio de la educación básica. Es necesario que los estudiantes normalistas sean capaces de visualizar el desarrollo del pensamiento histórico como un trayecto integral que inicia en el preescolar y concluye en la secundaria en cuanto a la educación básica se refiere.

También se diseñarán experiencias de aprendizaje innovadoras basadas en las aportaciones de la educación histórica tomando en cuenta a los actores y los contextos escolares

La educación histórica invita a la formulación de preguntas, hipótesis y mecanismos de corroboración propios de la historia que permiten a los sujetos cuestionar, debatir y formular conclusiones propias. El estudio de la Historia en el terreno de la formación de docentes, constituye una plataforma común desde la cual es posible debatir supuestos y hallazgos asociados a su aprendizaje, a sus prácticas docentes y a los conceptos y contenidos implicados en el abordaje de la disciplina.

Estrategias de trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

El curso promueve el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos sugeridos por los cursos que integran el trayecto de bases teórico-metodológicas para la enseñanza así como el trayecto de formación para la enseñanza y el aprendizaje.

Conduce a que los estudiantes utilicen de manera pertinente sus conocimientos en el diseño de propuestas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y situadas considerando el nivel, grado, modalidad, contexto sociocultural y lingüístico. Se fortalecen sus capacidades para el diseño de planes de clase, así como de la evaluación del aprendizaje de sus alumnos.

En este semestre se incrementa el número de áreas de conocimiento en el desarrollo de la práctica profesional: español, matemáticas, ciencias e historia.

Propiciará el uso los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y aprenderá a construir propuestas para mejorar su docencia a través de la sistematización de su experiencia docente recabando evidencias de desempeño y de producto que incluirá en un portafolio.

Quinto semestre

Educación inclusiva (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda de manera directa los principios y fundamentos de la inclusión educativa, así como los principales retos que enfrenta la escuela regular para garantizar una educación básica para todos.

El curso permite a los estudiantes distinguir similitudes y diferencias entre la integración educativa y la educación inclusiva, así como otros conceptos como Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que en estos momentos forman parte de los enfoques de inclusión educativa.

Este espacio curricular promueve el diseño de secuencias didácticas que favorezcan la inclusión y minimicen las barreras para el aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades particulares del alumno para garantizar su acceso a los contenidos curriculares.

Asimismo muestra un panorama general de las políticas y los servicios educativos que actualmente se ofrecen para generar condiciones de inclusión y equidad en la educación básica.

Herramientas básicas para la investigación educativa (4 h/4.5 cr.)

El curso desarrolla en el estudiante la capacidad de razonamiento reflexivo, sistemático, planificado y riguroso que permita sustentar la práctica educativa, basada tanto en los avances de la investigación como en el uso de metodologías e instrumentos necesarios para realizar intervenciones, y que coadyuven a mejorar el potencial de los estudiantes de educación básica.

Se fomenta el uso de estrategias de búsqueda de información al utilizar las TIC, hacer uso de diversas bases de datos y consultar revistas indexadas utilizando criterios de selección, como el uso de palabras clave, intervalos de tiempo, utilización de operadores booleanos, entre otros. Con ello, se favorece el desarrollo de habilidades que desarrollan los usuarios críticos y estratégicos de la información, para encontrar evidencias sobre diversas problemáticas y su abordaje vía la investigación educativa.

Durante el curso, se analizan los dos paradigmas prevalentes en la investigación educativa: el cuantitativo y el cualitativo. De esta manera, se revisan sus principios y herramientas básicas, así como diversos instrumentos pertinentes para cada enfoque. Para ello se analizan ejemplos de investigaciones a la par que se puntualizan sus referentes metodológicos; construyen problemas de investigación de manera guiada; elaboran y aplican diversos instrumentos para recabar información; analizan e interpretan la información recabada enfatizando las repercusiones de los hallazgos para su práctica docente. Los avances y productos derivados de las investigaciones se compartirán mediante la participación activa en comunidades de aprendizaje para dar cuenta de la problemática y necesidades educativas de los contextos más cercanos a su práctica docente.

Literatura (6 h/6.75 cr.)

Este curso constituye un espacio curricular en el cual se presentará al estudiante una breve historia de la literatura infantil a través de la lectura de obras completas, pero adecuadas a la edad de sus futuros alumnos. Conocer los rasgos característicos de la literatura infantil permitirá establecer criterios para la selección de textos que sirvan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. La literatura infantil y la creación literaria son un rubro de importancia innegable, dado el peso que tienen tanto en el desarrollo de habilidades cognitivas de los infantes como en la generación de textos adecuados en el área.

El programa tiene como propósito fundamental explorar la literatura infantil como experiencia formativa vinculada al goce estético, conocimiento de otras épocas y culturas así como al enriquecimiento de conocimientos y vocabulario. Este acercamiento se postula a través de una doble vía como lectores de textos y como productores activos de literatura en sus variadas tipologías textuales, especialmente las que más interés despierta en los alumnos de educación básica. Por tanto en el espacio curricular se mostrarán las características de la literatura infantil y se analizarán las metodologías adecuadas para el fomento de la misma.

También se analizarán las capacidades comunicativas de los alumnos de educación básica, se considerará el desarrollo y las características de la adquisición de la lengua escrita. Con lo anterior, el estudiante podrá elaborar estrategias adecuadas que conviertan la lectura en algo cotidiano para sus alumnos, además de estimular la producción de textos de los propios alumnos.

Probabilidad y estadística (6 h/6.75 cr.)

El curso responde a dos grandes propósitos, el primero es promover en el estudiante la apropiación de conceptos y procedimientos básicos de probabilidad y estadística descriptiva e inferencial que le permitan la recolección, organización, presentación y análisis de datos para la toma de decisiones en problemas educativos. El segundo propósito, es vincular esos saberes con el abordaje y tratamiento de los programas de estudio de educación primaria.

En este curso se toma como punto de partida los conocimientos previos que los futuros docentes han adquirido a lo largo de su formación relacionados con la estadística básica, con la finalidad de profundizar en nociones de probabilidad que permiten comprender y realizar inferencias confiables sobre el comportamiento de una población a partir del análisis de algunos casos que la conforman. Así mismo, en este curso se utiliza software estadístico como herramienta para diseñar simulaciones que propicien un acercamiento empírico a las diferentes nociones y procedimientos que se incluyen y a sus aplicaciones en el estudio de situaciones del ámbito educativo.

Se pretende que mediante estos acercamientos intuitivos los futuros docentes desarrollen competencias para el uso crítico de la estadística descriptiva e inferencial que les permita describir el comportamiento de poblaciones, emplear métodos estadísticos que conduzcan a deducir propiedades y hacer inferencias sobre las características y el comportamiento de una población.

Estrategias para la enseñanza de la historia (4 h/4.5 cr.)

La historia como toda disciplina científica, se encuentra en permanente construcción y puede ser debatida y cuestionada, por lo que ni tiene una función de adoctrinamiento, ni parte de una versión única o acabada fundada en verdades absolutas.

El curso plantea una propuesta metodológica de educación histórica que se centra en el análisis e interpretación de fuentes históricas de primera y segunda mano, y en el desarrollo de conceptos que permiten ordenar la información contenida en las fuentes primarias y avanzar hacia la comprensión de los procesos que se analizan en los contenidos de Historia en el Plan y programas de Educación Básica.

Sitúa a los alumnos en el terreno de la disciplina histórica y les propone una serie de aproximaciones teóricas a la definición y al sentido de la misma. A partir de una serie de lecturas propuestas, les plantea abordar y diferenciar los conceptos de conocimiento, pensamiento, conciencia y cultura histórica como formas y niveles de aproximación a la disciplina.

Guiados por sus profesores los estudiantes consultarán archivos históricos locales, familiares, de su escuela normal y consultas virtuales utilizando las TIC, a fin de identificar fuentes históricas primarias que serán analizadas a partir de conceptos de segundo orden con la finalidad de situarlos en un momento y un espacio determinado; definir su duración, así como sus antecedentes; contextualizarlos en el ámbito estatal, nacional y, en su caso, internacional y explicar sus consecuencias.

Innovación y trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

Este curso propicia el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación utilizando o no las TIC.

Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento. (español, matemáticas, ciencias, historia, geografía) y con base en el conocimiento de los contextos, niveles y modalidades educativas (escuelas de organización completa, multigrado, unitarias, dependiendo de la zona de influencia de las E.N.)

Promueve el seguimiento y evaluación de su intervención utilizando de manera pertinente los instrumentos y recursos más pertinentes y eficaces que, además, contribuyan a justificar su propuesta de innovación.

Profundizará en los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y seguirá promoviendo el uso del portafolio como una herramienta para sistematizar sus experiencias.

Sexto semestre*Bases legales y normativas de la educación básica (4 h/4.5 cr.)*

Este curso propicia un acercamiento a las características actuales del sistema educativo de nuestro país, en particular de la educación básica a partir de la revisión del sustento legal y normativo que la rige.

Comprende la revisión documental del marco normativo entre los que destaca el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, las Leyes de educación estatales, Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del INEE.

Da pauta para identificar las principales características del plan de estudios y los programas vigentes de la educación básica, los enfoques que los sustentan y la manera en que se concretan las actividades de aprendizaje.

Estrategias para el desarrollo socioemocional (6 h/6.75 cr.)

En este curso el estudiante desarrolla capacidades para el diseño y aplicación de actividades de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de habilidades relacionadas con las dimensiones del desarrollo socioemocional (autoconocimiento, autorregulación autonomía, empatía, colaboración) de los alumnos de educación primaria.

Profundiza en la revisión de literatura científica que estudia -desde una perspectiva multidisciplinaria- diversas posturas que explican las características del desarrollo socioemocional de los alumnos de educación primaria, para que el estudiante identifique la especificidad del trabajo que debe realizarse dentro del nivel.

Se busca que el estudiante explore diversos recursos, técnicas, prácticas y experiencias que apoyen el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los alumnos de educación primaria y distinga aquellas que pueda integrar a las actividades de aprendizaje de las distintas asignaturas de la educación primaria y a los momentos de trabajo y de convivencia en la escuela, con la finalidad de incorporar de manera transversal la educación socioemocional en la escuela y con ello contribuya a potenciar el aprendizaje de los alumnos y favorezca la creación de ambientes de aprendizaje que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar.

Música, expresión corporal y danza (4 h/4.5 cr.)

El curso tiene como propósito contribuir al desarrollo armónico del estudiante normalista y al desempeño de su actividad profesional mediante la consecución de competencias artísticas que le permitan, expresarse a través de la Música, la Expresión corporal y la Danza, así como apreciar éstas en su propia cultura, de modo que utilice dichas competencias para vincularlas con los contenidos del programa de Educación Artística en particular y el plan de estudios de educación básica en general.

El curso se centra específicamente en la música, la expresión corporal y la danza –sonido, imagen y movimiento–, como elementos de representación y comunicación. Es un espacio donde el estudiante realizará prácticas creativas, que le darán elementos para conectar su experiencia con el programa de Educación Artística en la educación primaria. Se abordarán principios tanto teóricos como prácticos que sientan las bases de un desarrollo progresivo de las competencias musicales y dancísticas del estudiante normalista que, junto con las competencias profesionales desarrolladas en otros cursos, le permitirán impartir las clases de Educación Artística en nivel primaria. Dado que la formación artística estimula y favorece el pensamiento creativo, la imaginación, la sensibilidad y la intuición como formas que posibilitan el acceso al conocimiento, constituye un eje primordial en la formación del estudiante y de los alumnos de educación básica a su cargo.

Formación cívica y ética (6 h/6.75 cr.)

“Formación cívica y ética” es un espacio curricular centrado en el fomento y desarrollo progresivo del pensamiento ético a través del tratamiento de diversos temas, que vinculados a la práctica en situaciones de aprendizaje contextualizadas permiten incidir en los principios éticos y las formas de relación de los alumnos en la escuela primaria.

El curso tiene como propósito que los estudiantes fortalezcan los aspectos éticos de la profesión a partir de situaciones reflexivas que conlleven el desarrollo de competencias docentes que les permitan formar en los educandos de educación primaria competencias para la convivencia. En la actualidad, la formación para la ciudadanía parte de tres ejes fundamentales: el desarrollo de la personalidad, la convivencia y la ciudadanía.

Trabajo docente y proyectos de mejora escolar (6 h/6.75 cr.)

Este curso fomenta el uso de herramientas técnicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos institucionales que contribuyan a nivel áulico o escolar, a la mejora educativa y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Conduce al uso de la producción en el campo de la investigación y al análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se identifican, por ejemplo, en los Consejos Técnicos Escolares.

El curso fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles y utiliza los resultados para replantear sus actividades de enseñanza, aprendizaje y mejora institucional.

Continúa dando elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y de la investigación con la finalidad de mejorar su docencia. De igual modo, recurre al uso de diferentes instrumentos para sistematizar su experiencia y enriquecer su portafolio de evidencias de aprendizaje.

Séptimo semestre*Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje (4 h/4.5 cr.)*

El curso proporciona herramientas conceptuales y metodológicas derivadas de la gestión educativa para mejorar la calidad del servicio educativo. Se revisan los paradigmas más recientes en torno a la gestión educativa, así como sus alcances en el sistema educativo mexicano y en particular en la escuela.

Se enfatiza en la gestión escolar y en las acciones que realizan los actores de la comunidad escolar, de acuerdo con el papel que cada uno desempeña. Tales acciones deben orientarse a promover condiciones, ambientes y procesos coherentes para que los estudiantes adquieran las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo integral, en el nivel educativo de que se trate.

El curso proporciona las bases para que el estudiante reconozca que la gestión educativa es esencial para el logro de los propósitos de la escuela, a partir de la identificación de sus condiciones y cultura particulares, de manera que sea capaz de participar en el funcionamiento eficaz de la institución y apoyar su proyecto de desarrollo.

Teatro y artes visuales (6 h/6.75 cr.)

El curso está orientado a desarrollar en los estudiantes normalistas la sensibilidad, la percepción estética, la imaginación y la creación en las distintas modalidades de las artes visuales y el teatro, para contribuir en su desarrollo afectivo, social y creativo, de manera integral. A partir de ello, se pretende motivar la valoración de las disciplinas artísticas mediante el reconocimiento de su carácter expresivo, que permite favorecer la manifestación creativa de ideas, sentimientos y experiencias, sin perder de vista la transferencia de estas competencias al establecer vínculos con los contenidos del programa de Educación Artística de educación primaria.

El carácter práctico del curso permite sentar las bases tanto de la apreciación como de la expresión artística centrada en el desarrollo de competencias, donde el estudiante es el eje a partir del cual se desarrollan las actividades. A través de la práctica, se integran conocimientos, destrezas y actitudes como: respeto a la diversidad, curiosidad para la exploración ante lo incierto, apertura para comprender y aplicar juicios flexibles al interpretar y valorar las distintas expresiones del arte que nos rodean, aprecio de lo que sentimos, lo que intuimos y del mundo interior de cada alumno, para enfrentar los retos diversos implicados en la apreciación y experimentación de las artes visuales y el teatro.

Educación física (6 h/6.75 cr.)

El curso ofrece al estudiante normalista herramientas para la intervención pedagógica, orientada a fomentar la salud de los niños de la escuela primaria. Desde esta perspectiva se busca contribuir a la formación profesional a partir de una visión integradora que articule los aspectos físicos, deportivos y motrices con la práctica, así como con los aprendizajes y saberes propios del campo disciplinar.

El carácter práctico del curso permite vincular en la aplicación de la educación física temas y acciones dirigidas a la práctica de competencias que implican el cuidado personal, la conservación de la salud y la prevención de enfermedades. Por ello, es indispensable favorecer, en el futuro docente, una formación integral que promueva actividades motrices, el crecimiento saludable, la expresión corporal y el desarrollo tanto intelectual como afectivo de los niños que cursan la escuela primaria.

Mediante el conocimiento de principios y enfoques, así como el diseño de actividades y el diseño de proyectos didácticos, el curso orienta al estudiante a crear ambientes de aprendizaje adecuados para favorecer el respeto a la diferencia y la participación mediante propuestas acordes al contexto, las demandas y las características de los alumnos. Se busca que estas herramientas le permitan incidir en el desarrollo de competencias para trabajar la educación física a partir de estrategias de intervención en la escuela primaria.

Aprendizaje en el Servicio (6 h/6.75 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (español, matemáticas, ciencias, historia, geografía, educación cívica, educación física, educación artística) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

Octavo semestre*Aprendizaje en el servicio (20 h/6.4 cr.)*

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (español, matemáticas, ciencias, historia, geografía, educación cívica, educación física, educación artística) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

ANEXO 2

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA
CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE****I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO**

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo y altamente incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la SEP consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros² de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación básica a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el plan de estudios para la formación de maestros de educación primaria indígena se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN INDÍGENA

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales de todo individuo. En México y en el mundo, brindar una educación de calidad con equidad a todos los ciudadanos, se ha convertido en uno de los mayores retos. En nuestro país, ha sido un asunto complejo dada la diversidad cultural que nos caracteriza como nación. Desde hace algunas décadas se ha puesto énfasis en mejorar los servicios educativos para corregir desigualdades entre grupos sociales y regiones. No obstante, se ha dificultado brindar servicios educativos a toda la población que garanticen los aprendizajes a lo largo de la vida.

México se caracteriza por ser una nación pluricultural y plurilingüe. Esta diversidad se sostiene en sus pueblos indígenas, descendientes de las poblaciones que se encontraban en el territorio antes de la colonización. Muchos conservan en la actualidad sus propias instituciones, formas de organización, cultura y formas de comprender el mundo que les rodea. En los últimos años, la atención educativa a este sector de la población se ha vuelto insoslayable, sobre todo, desde el ámbito de la formación de maestros.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la diversidad que había en un nuestro país era considerada un obstáculo. La escuela tenía como propósito castellanizar a la población indígena con la idea de que esta homogenización fortalecería el Estado-nación que se constituía en ese momento. Esta situación se mantuvo durante varias décadas. Si bien se generaron servicios educativos para la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, éstos no consideraron la diversidad cultural y lingüística de las poblaciones. Fue, hasta las últimas décadas, que se brindaron servicios educativos que reconocían la pluralidad étnica, cultural y lingüística del país, con la finalidad de reivindicar las lenguas indígenas. Las escuelas primarias y los jardines de niños indígenas fueron atendidos por profesores habilitados, principalmente, en las diversas modalidades del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

La atención a la diversidad en nuestro país se sostiene en una serie de ordenamientos legales, internacionales y nacionales, que dieron cabida a la atención y reconocimiento de las poblaciones indígenas. Por primera ocasión en 1957 se concretó en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un primer tratado que aborda directamente la situación de estos pueblos. A partir de ese año, se han generado diversos instrumentos que se refirieron al tema de los derechos indígenas. El convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, surgió en 1989, y hasta la fecha, es el único instrumento internacional con carácter vinculatorio con relación a los derechos de los pueblos indígenas. El convenio fue ratificado por México al año siguiente de su emisión, y en 1992 se adicionó un primer párrafo al artículo 4o. constitucional, que reconoció la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en los pueblos indígenas. En ese periodo surgió la Licenciatura en Educación Indígena en la Universidad Pedagógica Nacional.

Casi una década después se modificaron el artículo 1º y 2º de la Constitución, en los que se precisa la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico, así como el reconocimiento de la composición pluricultural sustentada en los pueblos indígenas. Este fue un aspecto detonador que impulsó la generación de políticas de fortalecimiento para la atención educativa a la población indígena en los albores del siglo XXI. Se desarrolló un modelo pedagógico de atención intercultural bilingüe que, en la educación normal, se concretó en el diseño del plan de estudios para la formación inicial de maestros de educación primaria, creado principalmente para la atención a la población indígena. Así, desde el 2004 se inició la operación de la Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe en varios estados del país. Este programa educativo fue actualizado en el 2012, en el marco de la Reforma Curricular de la Educación Normal, manteniendo el mismo enfoque.

Ambos programas educativos han contribuido en la formación de maestros para el medio indígena, no obstante, es necesario fortalecerlos para que estén acordes con el marco legal vigente que plantea como imperativo, incorporar la enseñanza de la lengua materna de los niños indígenas como lengua de instrucción y como objeto de estudio. Por lo tanto, en este plan de estudios se fortalece la formación de los maestros para que utilicen la lengua indígena para comunicarse con los niños y niñas de estas poblaciones, y a la vez en un medio para la adquisición y desarrollo de aprendizajes que se promueven a través del currículum para la educación básica.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Estudios tiene como principio atender al derecho pleno que tienen los grupos indígenas de ser tratados en igualdad de condiciones y equidad como seres humanos. Con esta idea, el Plan de Estudios está encaminado a que los estudiantes que se forman para la docencia en este ámbito, desarrollen y adquieran los conocimientos y competencias necesarias para atender la diversidad cultural, lingüística y étnica de los alumnos de educación primaria.

Profundizar en la interculturalidad, como una nueva modalidad pedagógica, ante realidades sociales y educativas cada vez más globalizadas y cambiantes se constituye en uno de los primeros retos a los que se enfrenta la formación de docentes. Atender la pluralidad cultural, lingüística, étnica, requiere de un conocimiento específico y profundo que permita articular el conjunto de saberes y prácticas locales, con las que se desarrollan a través de los programas de estudio para la educación primaria.

Acercar a los alumnos a los temas de currículum en su lengua originaria, conduce a garantizar el derecho de ser educado en el contexto de sus propias prácticas, sociales y culturales. Un aspecto relevante en el plan de estudios es el hecho de trazar una ruta de formación que coloca el aprendizaje de la lengua indígena para convertirla en una herramienta pedagógica fundamental al momento de desarrollar la docencia.

De este modo, el rediseño curricular responde al imperativo social y constitucional de preparar docentes para atender la diversidad cultural y lingüística del país.

La creciente heterogeneidad en las aulas de todo el mundo, debido a fenómenos actuales como el de la migración o las comunicaciones, así como la correspondiente necesidad de atender con pertinencia y equidad las particularidades de los escolares, ha derivado en una serie de transformaciones e innovaciones en los enfoques en distintos ámbitos educativos. Estas transformaciones constituyen un cambio de paradigma en el caso de la educación indígena y su enfoque intercultural bilingüe.

La educación y la defensa de las lenguas son objetivos prioritarios de la actual política pública. Estas demandas y necesidades, compartidas por amplios sectores de la población, se han cristalizado en leyes, declaraciones nacionales e internacionales, así como en reformas políticas, educativas y lingüísticas. Estas amparan y protegen, en un sentido social, ético y jurídico, distintos programas y proyectos educativos interculturales en México; y dan sustento, a las licenciaturas en educación que contribuyen al logro de la defensa cultural, justicia social e igualdad educativa.

Los cambios tecnológicos y socioculturales plantean, a todos los profesionales, una realidad compleja, rápidamente cambiante y heterogénea. El nuevo profesional de la educación entenderá y analizará la variabilidad entre los alumnos y los contextos. Además de promover el respeto y la igualdad entre distintas culturas y lenguas generarán conocimientos pedagógicos adecuados y pertinentes a ese contexto, lingüísticamente equilibrados.

Para lograr este fin se requiere de una formación que guíe en el aprovechamiento y disfrute de la diversidad, como recurso pedagógico y social. Pero también, una educación que recupere e investigue esa diversidad para generar un cambio educativo y social más amplio; que analice los enfoques y prácticas convencionales; y que provea a sus alumnos de una formación más equilibrada, pertinente y sensible a sus necesidades y a su contexto.

La investigación en el contexto educativo y de los alumnos constituye actualmente una prioridad en la mayoría de enfoques pedagógicos y propuestas de práctica docente. Esta capacidad para diagnosticar, analizar y articular las necesidades de los escolares se hace particularmente necesaria en contextos heterogéneos, más aún, en aquellos que, por razones históricas, políticas o culturales, han sido menos contemplados y sistematizados en su particularidad.

Las actuales corrientes educativas privilegian un aprendizaje centrado en el estudiante y su contexto, en la flexibilidad y en las competencias. La diversidad es, asimismo, otro de los retos que enfrentan los sistemas educativos contemporáneos.

El bagaje personal y cultural de estudiantes en contacto con diversas lenguas, formas de entender y vivir el mundo, constituyen un potencial educativo, como el de los propios escolares, que debe ser plenamente aprovechado y recuperado, con el fin de atender los retos de la diversidad y de una educación pertinente y de calidad. En correspondencia con el sustento adoptado en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria en el apartado de inclusión y equidad, es indispensable que los docentes atiendan la enseñanza en la lengua originaria de sus estudiantes.

Al igual que en la enseñanza situada, que considera el conocimiento como parte y producto de la actividad del contexto y de la cultura en que se desarrolla el enfoque intercultural, aplicado en educación, lo contempla desde un diálogo e interacción entre las diversas influencias y componentes culturales; así como desde una perspectiva interdisciplinar.

Además de sus implicaciones sociopolíticas, éticas, filosóficas o comunicativas, la interculturalidad está ampliando y transformando algunas fronteras disciplinares y pedagógicas convencionales, promoviendo y renovando un diálogo entre saberes y estilos de enseñanza y aprendizaje, vinculándolos a experiencias comunitarias.

La educación indígena e intercultural, como acumulación de experiencias rigurosas y sistemáticas -que no sólo atienden, sino que emanan de la propia diversidad o características particulares del aula- han demostrado el enorme potencial de transformación e innovación de este enfoque interdisciplinar.

La interculturalidad aspira a analizar y mediar no sólo en los procesos concretos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula, sino con relación a todo un contexto sociocultural, lingüístico o inter-lingüístico, que profundice en las distintas concepciones y motivaciones de los actores educativos, en sus aspectos cognitivos y emocionales que configuran una identidad personal, sociocultural o étnica.

Este Plan de Estudios, constituye un paso definitivo hacia un replanteamiento y transformación de prácticas educativas convencionales, que han resultado ser poco pertinentes o motivadoras, cuando no profundamente asimétricas y discriminatorias para un amplio sector de la población escolar.

Además de un abordaje particularmente interdisciplinar de sus contenidos y competencias -desde campos o sub-campos como el de la antropología, la etnolingüística, la lingüística aplicada, la psicología y la pedagogía culturales, el plan de estudios se funda en la construcción de valores, actitudes y competencias específicos.

Entre éstos se puede destacar el compromiso y la responsabilidad de profundizar en la lengua y la cultura de los pueblos originarios, que permita su equiparación en el ámbito educativo. Esto servirá, además, como un medio para repensar los procesos de investigación y práctica educativa, así como para establecer los fundamentos del análisis sociocultural, una de las principales bases para asegurar la pertinencia y equidad en la intervención educativa.

Para atender la desigual sistematización y normativización lingüística e investigación de las culturas indígenas u originarias del país, así como de los procesos de asimetría y discriminación sociopolítica, cultural y educativa que han experimentado éstos y otros grupos, con características étnicas, religiosas, culturales o de género diferenciadas, se han implementado distintos cursos obligatorios y optativos en la licenciatura relacionados con esta problemática.

La actualización del Plan de Estudios para la formación inicial de maestros de educación primaria indígena se sustenta, además, en las tendencias actuales de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo desde el enfoque intercultural bilingüe; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el nuevo *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de educación básica.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y el advenimiento de un nuevo ciudadano, son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días y coexiste con el que se reproduce y recrea a través de las prácticas sociales y culturales de los pueblos originarios; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir a la actualización del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la actualización retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación primaria indígena, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso. Lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas y profesionales, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación básica.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El proceso de actualización del Plan y programas de estudio se realizó como reconocimiento a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, que se sostienen en el marco legal vigente. Aspecto que obliga a incidir en la mejora de la formación inicial de maestros que atiende a esta población. El trabajo se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial. Se organizó en cuatro fases: *Valoración de los Planes de Estudio 2012; Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente; Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales; y, Ajuste y desarrollo de la estructura curricular.*

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Se sumaron a los trabajos especialistas de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Se consideraron diversas estrategias para garantizar la participación de los diferentes actores, entre las que destaca los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de las Escuelas Normales organizados en el 2014, visitas a las Escuelas Normales de todo el país, en las que se realizaron entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con los responsables de la educación normal en las entidades, consultas y foros en el portal electrónico.

En la primera fase, *Valoración de los planes de estudio*, se diseñó y aplicó la Encuesta para el Diagnóstico de los Programas de Estudio de Educación Normal Plan 2012 para recuperar la opinión de los docentes sobre el funcionamiento e impacto del Plan de Estudios en las Escuelas Normales. De manera conjunta, se solicitó a las autoridades educativas locales realizar el diagnóstico estatal sobre la aplicación de dichos planes. Además, se dispuso de la información con que cuenta la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) relacionada con el seguimiento a su instrumentación, que realizaron algunas entidades; las conclusiones de los foros de consulta, así como de otros documentos internos de seguimiento a los planes de estudio que se realizaron desde el inicio de su aplicación.

En la segunda fase *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente* se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales, relacionadas con la formación de maestros para el medio indígena. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Se tuvo un importante acercamiento a las Escuelas Normales del país para escuchar de los principales actores, sus comentarios y opiniones con respecto a la mejora de la educación normal. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase *Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales* se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales con experiencia en la aplicación del Plan de Estudios vigente. En el grupo de trabajo se analizaron las competencias genéricas y profesionales y se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por la CNSPD. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase *Ajuste y desarrollo de la estructura curricular*, se actualizaron y replantearon los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de educación básica, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de estudio se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 2012 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación primaria indígena. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de educación básica. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de las siguientes orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias*, *Enfoque intercultural bilingüe* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica un nuevo modo de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Hace algunos años que se planteó la diferencia entre la enseñanza de contenidos curriculares que transmitían los maestros como parte de su actividad profesional y el aprendizaje que adquirirían los estudiantes a partir de una relación vertical y de enculturación institucional. El resultado de esta manera de realizar la docencia conduce a un aprendizaje memorístico con contenidos poco relevantes para la vida y la resolución de problemas reales.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Implica, además, una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; por lo que tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos*, *el aprendizaje basado en casos de enseñanza*, *el aprendizaje basado en problemas*, *el aprendizaje en el servicio*, *el aprendizaje colaborativo*, así como la *detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye y resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.

- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiante que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio y; la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes -definidos en parámetros y en criterios de desempeño- y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Enfoque intercultural bilingüe

La diversidad es un rasgo inherente en todas las sociedades y constituye una oportunidad para el enriquecimiento cultural, la valoración de las diferencias y las múltiples formas de conocimiento que existen en los distintos grupos culturales. Los cambios socioculturales, que son consecuencia de la globalización, han provocado movimientos migratorios, nuevas dinámicas poblacionales y apertura hacia formas distintas de relacionarse y de asumir distintas identidades. El mapa actual de la diversidad (UNESCO, 2013) se ha ampliado y transformado; ahora el reto para la sociedad es materializar del principio de equidad.

El discurso de la diversidad e interculturalidad ha adquirido diferentes énfasis de acuerdo con las necesidades que presenta un determinado contexto. En América Latina y México, el enfoque intercultural se orienta principalmente a fomentar la reflexión y discusión en torno a la diversidad lingüística, cultural y política de los pueblos indígenas. En el marco de los procesos educativos, se reconoce que las particularidades lingüísticas, sociales y políticas influyen en la realidad de los niños y jóvenes que acceden al sistema educativo. Por lo tanto, debe asegurar el respeto y valoración de sus experiencias a través de procesos de intercambio de saberes que aseguren su participación en los procesos de socialización y aprendizaje dentro de los espacios educativos.

La construcción de una sociedad pluricultural, justa y equitativa depende en gran medida de las oportunidades educativas que genere para toda la población. El reconocimiento de la identidad cultural de los alumnos es el principal reto para las instituciones educativas. Una educación intercultural abarca a toda la población y se sustenta en una convivencia respetuosa, sin prejuicios ni exclusiones, busca la participación plena y activa de los educandos en la sociedad; valora y promueve los conocimientos propios de la cultura y respeta su derecho a expresarse y desarrollarse en su lengua materna, sin olvidarse de otorgar las herramientas para desenvolverse en una segunda lengua.

La educación desde el enfoque intercultural bilingüe concibe a la escuela como un espacio capaz de recrear y enriquecer la cultura, favorece la identidad sociocultural, el plurilingüismo y multiculturalismo, promueve el intercambio y el diálogo entre culturas para alcanzar el crecimiento y aprendizaje en la diversidad y reciprocidad. Pretende superar concepciones monolingües y monoculturales mediante el impulso de aspectos culturales y lingüísticos propios de cada cultura. Atiende principalmente a niños, niñas y jóvenes con características étnicas, lingüísticas y culturales diversas, con el objetivo de favorecer la construcción de identidades nacionales en las cuales confluyen ciudadanos con un origen diverso. Promueve también la valoración del legado cultural y simbólico de los pueblos indígenas que forman parte del patrimonio cultural del país y de la humanidad en general.

Así, la formación de maestros con enfoque intercultural bilingüe responde al derecho de recibir educación en la lengua materna, salvaguardando al mismo tiempo, el patrimonio lingüístico de la nación y de la humanidad. Entre los beneficios educativos destacan los siguientes:

- Facilita el reconocimiento y valoración del otro para la construcción de ambientes y comunidades armoniosas, equitativas, justas y basadas en el respeto, la tolerancia y la inclusión.
- Inspira la aceptación de la existencia de otras construcciones culturales que poseen el mismo valor que la propia cultura, favoreciendo la adquisición de una postura ética ante la diversidad.
- Promueve el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa; lo que también beneficia procesos cognitivos que implican mayor complejidad.
- Favorece la consolidación de la identidad cultural y la revaloración de espacios de aprendizaje derivados de prácticas tradicionales, que recuperan experiencias propias de las culturas indígenas.
- Impulsa la sistematización de saberes ancestrales y prácticas culturales de los pueblos indígenas a través de la investigación y de la participación de la comunidad.
- Suscita el reconocimiento y dignificación de las culturas indígenas a través de la reconstrucción de su historia.
- Motiva la formación en valores y el aprecio por lo distinto y diverso a través de la empatía, el diálogo y la colaboración.
- Combate la situación de diglosia en la que se encuentran algunas lenguas indígenas respecto al español; lo que permite superar el papel de subordinación social y funcional que tiene la lengua indígena con respecto a la lengua dominante o de uso formal. (CGEIB, 2008, p.27)
- Genera condiciones pedagógicas para garantizar la participación de todos los alumnos a partir del reconocimiento de la diversidad y la valoración cultural.

IV.5 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como una tendencia que caracteriza el funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta forma se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales de los estudiantes.

IV.6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los niños y niñas, y preocupación ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Sensibilidad ante la diversidad.
- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del plan de estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas y profesionales, así como sus unidades o elementos.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento de PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación primaria indígena. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional, considerando las particularidades del medio indígena.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica (ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

- Plantea las necesidades formativas de los alumnos de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques pedagógicos.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio en función del logro de aprendizaje de sus alumnos, asegurando la coherencia y continuidad entre los distintos grados y niveles educativos.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje de los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo.
- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de los alumnos.

Emplea sus conocimientos lingüísticos, socioculturales y pedagógicos para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje en el medio indígena.

- Utiliza la lengua originaria como principal recurso para comunicarse y enseñar en el medio indígena.
- Adecua la enseñanza al contexto de sus alumnos reconociendo su particularidad lingüística y sociocultural.
- Elabora materiales didácticos específicos para la enseñanza y el aprendizaje en el medio indígena de acuerdo con el contexto cultural, las lenguas originarias y sus variantes.

Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

- Elabora diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje, así como las adecuaciones curriculares y didácticas pertinentes.
- Selecciona estrategias que favorecen el desarrollo intelectual, físico, social y emocional de los alumnos para procurar el logro de los aprendizajes.
- Construye escenarios y experiencias de aprendizaje utilizando diversos recursos metodológicos y tecnológicos para favorecer la educación inclusiva.

Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

- Evalúa el aprendizaje de sus alumnos mediante la aplicación de distintas teorías, métodos e instrumentos considerando las áreas, campos y ámbitos de conocimiento, así como los saberes correspondientes al grado y nivel educativo.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de sus alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto a los diversos campos de conocimiento que intervienen en su trabajo docente.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación asegurando una educación inclusiva.

Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

- Diseña y aplica diferentes diagnósticos para identificar problemáticas que afectan el trabajo en la escuela y en el aula.
- Distingue los factores y aspectos asociados a la gestión escolar que contribuyen a mejorar los aprendizajes y la calidad del servicio educativo.
- Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar para mejorar la calidad de la educación que ofrece la institución.

Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso del Plan de Estudios que se integran en la malla curricular.

IV.8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación primaria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo infantil; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas:

Con los cursos contemplados en este trayecto formativo se pretende:

- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos.
- Identificar las características actuales de la educación básica en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora de aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo y aprendizaje; El sujeto y su formación profesional; Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje; Educación Socioemocional; Atención a la diversidad; Modelos pedagógicos; Educación inclusiva; Herramientas básicas para la investigación educativa; Bases legales y normativas de la educación básica; Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad, reconociendo el valor de los conocimientos de los pueblos indígenas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en educación primaria indígena. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de las disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación básica, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Fortalece la formación de los maestros al sentar las bases para un aprendizaje efectivo de su lengua materna y una segunda lengua (L1, L2), que posibilite al estudiante comunicarse en una lengua indígena.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículum de la educación primaria indígena.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del plan de estudios de la educación básica.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas, en los diferentes grados de la educación primaria indígena.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente de educación primaria indígena.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar competencias comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.

- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de competencias didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones de la calidad de vida de la población.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de los alumnos de educación primaria indígena.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación primaria indígena y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.
- Promover el uso de estrategias para favorecer el desarrollo socioemocional de los alumnos de educación primaria indígena y su articulación con el resto de las asignaturas.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes para cada una de las disciplinas específicas a partir de la precisión de su objeto de conocimiento, de su estructura lógica y de los aprendizajes esperados de los alumnos de primaria indígena.
- Propiciar la comunicación con los alumnos de primaria indígena en su lengua materna.

El trayecto se organiza en cuatro líneas formativas que se articulan con la estructura curricular de educación básica: Lenguaje y Comunicación; Pensamiento matemático; Estudio del mundo natural y social; y, Desarrollo personal y social. Cada una, integra un conjunto de cursos que prepara al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de educación primaria.

Los cursos que integran el trayecto son:

Lenguaje y comunicación: Lenguaje y comunicación L1 y L2; Prácticas sociales del lenguaje; Desarrollo de competencia lectora; Producción de textos escritos; Literatura;

Pensamiento matemático: Aritmética. Números naturales; Aritmética. Números decimales y fracciones; Álgebra; Geometría; Probabilidad y estadística;

Estudio del mundo natural y social: Introducción a la naturaleza de la ciencia; Estudio del medio ambiente y la naturaleza; Geografía; Historia; Estrategias para la enseñanza de la historia; Formación cívica y ética;

Desarrollo personal y social: Estrategias para el desarrollo socioemocional; Música, expresión corporal y danza; Teatro y artes visuales; Educación Física.

Lengua Indígena I; Lengua Indígena II; Lengua Indígena III; Lengua Indígena IV.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente, particularmente, en el medio indígena.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio para la educación básica, vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socio educativas para apreciar la relación de la escuela primaria indígena con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para el nivel de educación primaria indígena.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa; Observación y análisis de prácticas y contextos escolares; Iniciación al trabajo docente; Estrategias de trabajo docente; Innovación y trabajo docente; Trabajo docente y proyectos de mejora escolar; Aprendizaje en el Servicio; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales, de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Los cursos optativos tienen asignados cuatro espacios curriculares, los cuales se cursan entre el primero y el séptimo semestre, de acuerdo con la organización académica de cada institución. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la DGESE, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de Autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.

La malla curricular incorpora tres espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. Se cursan entre el primero y séptimo semestre de acuerdo a la organización académica de la Escuela Normal.

Los cursos son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las TIC y las TAC en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 46 cursos, además de tres espacios curriculares asignados al estudio del Inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 298.45 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	10
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	24
Práctica profesional	8
Optativos	4

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	3
Total	49

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico – metodológicas para la enseñanza* está conformado por 10 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 24 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.

- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por ocho cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y su análisis. Los cursos de primer y segundo semestre tienen una carga académica de 4 horas semanales y 4.5 créditos. Los cursos de tercer a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela primaria indígena, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
 - El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.
- b. Lengua adicional
- Tres espacios curriculares para el estudio del Inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.
- c. Trabajo de titulación
- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.10 Malla curricular

Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Desarrollo y aprendizaje 6 h/6.75	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje 6 h/6.75	Educación Socioemocional 4 h/4.5	Atención a la diversidad 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Bases legales y normativas de la educación básica 4 h/4.5	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
El sujeto y su formación profesional 4 h/4.5			Modelos pedagógicos 4 h/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4 h/4.5			
Lenguaje y comunicación L1 y L2 4 h/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6 h/6.75	Desarrollo de competencia lectora 6 h/6.75	Producción de textos escritos 6 h/6.75	Literatura 6 h/6.75	Estrategias para el desarrollo socioemocional 6 h/6.75	Teatro y artes visuales 4 h/4.5	
Aritmética. Números naturales 6 h/6.75	Aritmética. Números decimales y fracciones 6 h/6.75	Álgebra 6 h/6.75	Geometría 6 h/6.75	Probabilidad y estadística 6 h/6.75	Música, expresión corporal y danza 4 h/4.5z	Educación Física 6 h/6.75	
Introducción a la naturaleza de la ciencia 6 h/6.75	Estudio del medio ambiente y la naturaleza 6 h/6.75	Geografía 6 h/6.75	Historia 4 h/4.5	Estrategias para la enseñanza de la historia 4 h/4.5	Formación cívica y ética 6 h/6.75		
Lengua indígena I 6 h/6.75	Lengua indígena II 6 h/6.75	Lengua indígena III 6 h/6.75	Lengua indígena IV 6 h/6.75				
Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa 4 h/4.5	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares 4 h/4.5	Iniciación al trabajo docente 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación y trabajo docente 6 h/6.75	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar 6 h/6.75	Aprendizaje en el Servicio 6 h/6.75	
36 h/40.5	34 h/38.25	34 h/38.25	36 h/40.5	30 h/33.75	26 h/29.25	20 h/22.5	
Trayecto formativo	Bases teórico metodológicas para la enseñanza		4 cursos optativos que podrán cursarse del 1° al 7° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades.		Total de créditos: 298.45
Trayecto formativo	Formación para la enseñanza y el aprendizaje				3 Espacios curriculares para cursar Inglés de 1° a 7° semestre, con 6 horas y un valor de 6.75 créditos cada uno.		
Trayecto formativo	Práctica profesional						

IV.11 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo y aprendizaje	6.75	108
	El sujeto y su formación profesional	4.5	72
	Lenguaje y comunicación L1 y L2	4.5	72
	Aritmética. Números naturales	6.75	108
	Introducción a la naturaleza de la ciencia	6.75	108
	Lengua Indígena I	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa	4.5	72
2°	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje	6.75	108
	Prácticas sociales del lenguaje	6.75	108
	Aritmética. Números decimales y fracciones	6.75	108
	Estudio del medio ambiente y la naturaleza	6.75	108
	Lengua Indígena II	6.75	108
	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares	4.5	72
3°	Educación Socioemocional	4.5	72
	Desarrollo de competencia lectora	6.75	108
	Álgebra	6.75	108
	Geografía	6.75	108
	Lengua Indígena III	6.75	108
	Iniciación al trabajo docente	6.75	108
4°	Atención a la diversidad	4.5	72
	Modelos pedagógicos	4.5	72
	Producción de textos escritos	6.75	108
	Geometría	6.75	108
	Historia	4.5	72
	Lengua Indígena IV	6.75	108
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Herramientas básicas para la investigación educativa	4.5	72
	Literatura	6.75	108
	Probabilidad y estadística	6.75	108
	Estrategias para la enseñanza de la historia	4.5	72
	Innovación y trabajo docente	6.75	108
6°	Bases legales y normativas de la educación básica	4.5	72
	Estrategias para el desarrollo socioemocional	6.75	108
	Música, expresión corporal y danza	4.5	72
	Formación cívica y ética	6.75	108
	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar	6.75	108

7°	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje	4.5	72
	Teatro y artes visuales	4.5	72
	Educación Física	6.75	108
	Aprendizaje en el Servicio	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360

	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72

	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108

	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	298.45	4860

IV.12 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su *propósito y descripción general*; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales, unidades de competencia-; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/ situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El *propósito de la unidad de aprendizaje* integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las unidades de competencia del curso, el docente prevé alcanzar al término de la unidad de aprendizaje. Especifica su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos o medios que el estudiante utilizará para su elaboración y permitirá su evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.13 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de Actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etc.).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Educación Primaria Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.14 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas primarias indígenas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela primaria emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.15 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas primarias indígenas y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas primarias. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y el servicio social.

IV.16 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer semestre

Desarrollo y aprendizaje (6 h/6.75 cr.)

El curso de Desarrollo y aprendizaje coloca en el centro una discusión que ha estado presente en una buena parte de la historia de la humanidad: cómo es que aprendemos, a partir de qué y con relación a quién. Las distintas teorías y enfoques desprendieron planteamientos que sirvieron como base para organizar a los sistemas escolares, así como al conjunto de contenidos expresados en el currículo. La forma de concebir el aprendizaje, particularmente asociado a la educación escolar, impulsó una serie de ideas y representaciones que se han ido grabando en nuestras estructuras de pensamiento; a partir de ellas, construimos concepciones y teorías implícitas que nos han servido para caracterizar tanto el desarrollo del niño, como su aprendizaje.

De esta manera, el propósito de este curso es que el estudiante construya marcos de referencia explicativos y comprensivos a partir de la revisión teórica y análisis de los distintos paradigmas, particularmente de los cognoscitivos y socioconstructivistas y, con base en el referente empírico derivado de la indagación acerca de las concepciones y teorías implícitas que poseemos los docentes.

La ruta de aprendizaje que traza el curso conduce a procurar en el estudiante un bagaje, a manera de herramientas teórico-metodológicas, que le permitan afrontar diversas situaciones relacionadas con el aprendizaje de los alumnos, tanto en el nivel preescolar, como en primaria. En el campo de la formación inicial, los saberes que en este curso se apropie el estudiante, serán determinantes para la toma de decisiones al momento de intervenir en la escuela a través del diseño de situaciones didácticas y de aprendizaje.

El sujeto y su formación profesional (4 h/4.5 cr.)

El curso del sujeto y su formación profesional, se constituye en un espacio de reflexión y análisis acerca de la profesión docente, así como los niveles de implicación que se adquieren al momento que elegir a la docencia como una carrera de vida. Tiene como propósito fundamental, ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales para profundizar en los aspectos personales y profesionales relacionados con la docencia.

El curso coloca al estudiante en el centro, como un sujeto en proceso de formación para una actividad altamente compleja y demandante, por esa razón parte de su propia historia de vida, al igual que de las condiciones sociodemográficas, culturales, ideológicas y educativas que lo condujeron a inclinarse por esta actividad. De ahí que la reflexión y el análisis más profundo, requiere de un bagaje teórico en el que categorías como: Formación, identidad, feminización, malestar, vocación, trabajo, profesión, profesionalización, competencias, responsabilidad, ética, compromiso, conocimiento, experiencia, entre otras, sean un punto de referencia para pensarse a sí mismo y a la docencia como profesión.

En un sentido más amplio, el curso se convierte en un punto de referencia imprescindible para resignificar el sentido y significado de la profesión, asimismo, propicia la discusión y diálogo colectivo sobre las funciones, problemas y retos de la docencia en el actual contexto que permitan reconocer la complejidad de esta profesión en cuanto lo que le espera y está por venir.

Lenguaje y comunicación L1 y L2 (4 h/4.5 cr.)

En este curso el estudiante normalista estudiará las teorías que abordan el desarrollo del lenguaje, la adquisición del sistema de escritura y los factores inmersos en la evolución del conocimiento alrededor del lenguaje oral y escrito. Estas le serán de utilidad para identificar y comprender este tipo de referencias en los programas de estudio de educación básica para la asignatura de Español con respecto al desarrollo del lenguaje en general y a la adquisición del lenguaje escrito.

El marco epistémico sobre el lenguaje como objeto de estudio y aprendizaje se complementa con los aportes de la didáctica de la lengua oral y escrita. De esta manera, el estudiante conocerá los avances en el conocimiento sobre las condiciones que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje del lenguaje en las aulas. Este estudio contribuirá a que el estudiante comprenda el sentido de las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua.

Este curso ofrece una aproximación teórico-práctica no sólo a las disciplinas lingüísticas y a su convergencia con el enfoque y propósitos de los programas vigentes para la enseñanza de las lenguas (L1 y L2) en Educación Primaria Bilingüe, sino también sus procesos de adquisición y aprendizaje.

El propósito final del curso es que el estudiante normalista construya desde el primer semestre herramientas teórico-metodológicas que le permitan, progresivamente, hacer interpretaciones adecuadas y explicativas de los programas de lenguaje en educación primaria indígena y de las orientaciones didácticas. Por otro lado, se espera que conozcan e identifiquen los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas –orales y escritas- de los estudiantes de educación básica.

Aritmética. Números naturales (6 h/6.75 cr.)

Este curso estudia los números naturales y las operaciones de suma, resta, multiplicación y división a partir del planteamiento y la resolución de problemas. Se hace énfasis en la comprensión de las diferentes estructuras semánticas y sintácticas de los problemas aditivos y multiplicativos, así como de las formas de expresar y representar a los números naturales. Se da un papel central al desarrollo del sentido numérico con la pretensión de que los alumnos conozcan, comprendan y desarrollen diversas relaciones entre los números, sus propiedades y sus operaciones en la resolución de problemas.

En el estudio de los números se propone que el estudiante comprenda a profundidad sus significados y los de sus operaciones. Asimismo, mediante las actividades propuestas se promueve la experimentación y valoración de la viabilidad de diversas estrategias para resolver problemas mediante las operaciones aritméticas básicas.

Se pretende que los estudiantes desarrollen competencias que les permitan diseñar y aplicar estrategias didácticas eficientes para que los alumnos de educación primaria se apropien de las nociones, conceptos y procedimientos que favorezcan la asignación de significados para los contenidos aritméticos que se estudian en la escuela primaria; los valoren, y usen con propiedad y fluidez en la resolución de problemas. Asimismo, en las operaciones con números naturales se pondrá énfasis en la comprensión del significado de las operaciones, el desarrollo de estrategias de cálculo y su justificación; así como lograr destreza en sus habilidades para calcular.

Introducción a la naturaleza de las ciencias (6 h./6.75 cr.)

El curso Introducción a la Naturaleza de las Ciencias contribuye a que el estudiante desarrolle la competencia científica, que consiste en la adquisición integrada, contextualizada y progresiva de conocimientos de ciencias (en este curso los conceptos de ciencias de la vida); conocimientos sobre la ciencia; habilidades y actitudes. Asimismo pretende a acercar al estudiante al campo de conocimiento de la didáctica de las ciencias y apreciar el gran potencial que tiene para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje con la finalidad de lograr un mejor desarrollo profesional al asociar su labor docente con la investigación didáctica reciente.

Se pretende que el estudiante construya conocimientos esenciales de las ciencias de la vida, como son: El modelo de ser vivo, la percepción sistémica del cuerpo humano donde la función nutrición, función relación y función reproducción ponen de manifiesto la participación de diferentes órganos y sistemas entre los que se encuentra el sistema nervioso, endócrino, respiratorio y digestivo, dando cuenta de su interrelación. Además, se revisan cuestiones de salud, hábitos de higiene y diferentes enfermedades y se favorece el trabajo colaborativo y la elaboración de proyectos.

Durante el curso se enlistan las diferentes líneas de investigación de este campo de conocimiento y se estudian las más relevantes para la formación del estudiante, entre ellas se encuentran las concepciones alternativas de los alumnos, también conocidas como ideas previas, que son el punto de partida para el aprendizaje, ya que estas ideas se reelaboran hasta llegar al conocimiento de ciencia escolar deseado y para hacerlo se pasa por diferentes niveles en una progresión de aprendizaje de los contenidos de las ciencias. Otra línea de investigación esencial para la formación inicial de profesores es el estudio de la naturaleza de la ciencia y la tecnología, que, junto con los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, y la indagación y resolución de problemas, forma parte de la alfabetización científica.

Lengua Indígena I (6 h/6.75 cr.)

Este curso proporciona a los estudiantes herramientas para el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua indígena nacional. A partir del uso y aprendizaje de la lengua en diferentes prácticas socioculturales de su contexto, los estudiantes podrán comunicarse en forma básica de manera oral y escrita, atendiendo a las convenciones propias de la lengua indígena de la localidad o región.

Se espera que en este trayecto los alumnos obtengan el nivel A1, de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia. En este sentido, los estudiantes normalistas podrán dar y seguir instrucciones dentro del contexto escolar, así como saludar, presentarse y utilizar expresiones cotidianas para dar y pedir información personal, sobre sí mismos y sobre los miembros de la familia. De igual forma, utilizará frases sencillas para hablar de sus actividades diarias.

El curso incorpora la práctica de la lengua en diversas situaciones y con diferentes interlocutores, a partir de estos elementos, los estudiantes aprenderán a expresar sus gustos, sus preferencias y sus estados de ánimo, así como a desenvolverse en situaciones de compra, venta e intercambio de productos o de curación.

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa (4 h./4.5 cr.)

Este curso es el primer espacio reservado para acercar al estudiante normalista al uso de las técnicas de observación y entrevista desde la perspectiva de la investigación cualitativa y convertirlas en un recurso que permita conocer y comprender la realidad sociocultural en la que están insertas las instituciones de educación básica.

En este espacio curricular se sientan las bases teórico-metodológicas y técnicas que serán utilizadas en la ruta de aprendizaje para la docencia, delineada en el trayecto de Práctica Profesional. Se reconoce que el estudiante normalista tiene conocimientos previos con relación a la observación y la entrevista, al igual que habilidades para la escritura; de igual manera, a lo largo de su trayectoria escolar han experimentado las implicaciones sociales, culturales, ideológicas, valorales y lingüísticas generadas en el ámbito de la educación. La forma en que confluyen diversas dimensiones en los procesos de escolarización permite colocar en relieve la importancia que tienen éstas en las instituciones educativas, de ahí que el acercamiento que se propone en este curso parte del uso riguroso y sistemático de la observación y entrevista para conformar marcos explicativos y comprensivos con relación a la práctica educativa.

Este curso ofrece herramientas teórico-metodológicas para analizar la práctica educativa; el propósito es que los estudiantes desarrollen las habilidades en torno al uso de la observación y la entrevista a fin de reconocer a la educación como una actividad compleja que trasciende el plano del aula y de la institución escolar. Se pretende además, que desarrollen capacidades para la escritura académica y el uso de la teoría.

Segundo semestre

Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje (6 h/6.75 cr.)

El curso tiene como propósito que el estudiante normalista se apropie de los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitan construir marcos de referencia acerca de la planeación y la evaluación asociados a los enfoques que subyacen en el plan y programas de estudios vigente, y pueda comprender y explicar los múltiples aspectos que se interrelacionan, particularmente cuando éstos se traducen, en actos de enseñanza y de aprendizaje. La finalidad es que a partir de este acercamiento minucioso y profundo, cuente con los referentes necesarios para su posterior aplicación en su práctica docente.

Se pretende que a partir de las indagaciones y los ejercicios de reflexión realizados en el desarrollo del curso, el estudiante reconozca que la planeación y evaluación son dos actividades fundamentales que realiza de manera cotidiana un profesor, y a partir de ellas diseña actividades específicas para acercar a todos los alumnos a los contenidos curriculares que se proponen en el plan y programas de estudio. Además de que valore la función del profesor como mediador entre los temas propuestos en cada una de las áreas de conocimiento y las condiciones individuales y contextuales de los alumnos, que lo conducen a tomar decisiones pedagógicas relacionadas con respecto a la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

Es indispensable que comprenda a la planeación como un acto que prevé un acontecimiento, el cual se diseña pensando en los alumnos, los materiales, el grado escolar, los aprendizajes previos, los enfoques de las asignaturas, el tiempo disponible, entre otros aspectos; en suma, es una acción que integra conocimientos y experiencias, y que propicia un conjunto de pautas de actuación en el aula de clase. Conjuntamente, es imprescindible que el estudiante comprenda que la evaluación, acompaña la acción de enseñar colocando en el centro el aprendizaje del alumno. Por tanto, en el curso se profundizará en la relación que guarda la enseñanza con el aprendizaje y éstos a la vez con la evaluación, para pensar en los distintos procesos que concurren en el aula de clase. De este modo, se valorará que las actividades que se desprenden a partir de los planes de clase, el uso de recursos, tiempos y roles de interacción entre profesor y alumno, están encaminadas a que el alumno aprenda y demuestre paulatinamente ese aprendizaje. Así, comprenderá que la evaluación se constituye en proceso y producto al mismo tiempo, en tanto denota la evolución o progresión de los aprendizajes de los alumnos y permite dar cuenta de la eficacia del diseño y del acto didáctico de profesor.

Prácticas sociales del lenguaje (6 h/6.75 cr.)

En este curso se pretende que el estudiante construya -a partir del (re)conocimiento del objeto de enseñanza y sus bases teóricas- una nueva versión de enseñanza de la lengua que se ajuste mucho más a la práctica social que intentamos comunicar. Asimismo, otorga herramientas para desempeñar quehaceres y practicar posicionamientos de lector, escritor, hablante y oyente en una variedad de contextos sociales, luego contrastar el desempeño de quehaceres y posicionamiento como lector, escritor, hablante y oyente en prácticas escolares descontextualizadas.

A partir del análisis de planeaciones de proyectos didácticos que derivan de la investigación didáctica, coadyuva en la comprensión de los criterios y variables didácticos, así como las condiciones de intervención docente que ayudan a articular los aportes de la teoría constructivista con los contenidos escolares para posibilitar que los niños se apropien y participen en una diversidad de prácticas sociales de lenguaje, al tiempo que avanzan en la construcción conceptual de aspectos específicos de la lengua oral y escrita.

Se pretende que el estudiante observe, interprete y evalúe el desarrollo de un proyecto en una clase de Español para replantear y/o rediseñar aspectos del proyecto y/o la intervención que se muestren didácticamente débiles.

Aritmética. Números decimales y fracciones (6 h./6.75 cr.)

En este curso el estudiante reconoce el enfoque y los aprendizajes propios de la disciplina matemática que se espera que el alumno de educación básica alcance, de acuerdo con el currículo vigente; con el fin de contar con una mirada amplia que le permita orientar al docente de educación regular acerca de las estrategias y recursos didácticos que puede emplear para que todos los niños alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

Se propone que el estudiante amplíe y profundice su conocimiento sobre el concepto de número al analizar su tratamiento didáctico en estrecha relación con la cualidad que le da identidad como objeto matemático: la posibilidad de emplear los números para operar mediante la suma, la resta, la multiplicación y la división. Con base en las propiedades de estas operaciones y las del sistema numérico decimal, en este curso se aborda el estudio de estrategias didácticas que permitan llegar a los algoritmos convencionales de las operaciones aritméticas con una clara comprensión.

Se pretende que desarrollen competencias que les permitan diseñar y aplicar estrategias didácticas eficientes para que los alumnos de educación primaria se apropien de las nociones, conceptos y procedimientos que favorezcan la asignación de significados para los contenidos aritméticos que se abordan en la escuela primaria y los usen con propiedad y fluidez en la solución de problemas.

A partir de que el estudiante tenga la necesidad de profundizar en los diferentes saberes matemáticos, podrá articularlos con otros, y a la vez, asumirlos como objetos de aprendizaje para su enseñanza revisando cuáles son los planteamientos curriculares oficiales al respecto, la manera en que actúa el niño en situaciones semejantes a las que él enfrenta y, finalmente, cómo enseñaría tal contenido. Lo anterior remite a la lectura y análisis de textos especializados que contribuyan a fundamentar sus conocimientos, y al aprovechamiento de las TIC para apoyar su formalización y darles sentido

Estudio del medio ambiente y la naturaleza (6 h/6.75 cr.)

Para enseñar ciencias se requiere comprender contenidos disciplinares y poseer conocimientos didácticos, sin embargo, en la actualidad es imprescindible que el futuro docente integre en su formación inicial los conocimientos del currículum, materiales y programas educativos; los conocimientos de los alumnos y del aprendizaje; los conocimientos de los contextos educativos; conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos. Esto le proporciona elementos para desarrollar actividades centradas en los estudiantes para el desarrollo de ideas y pensamiento científico, es decir, que investiguen, busquen información, la sistematicen, realicen análisis de evidencias y posean un razonamiento lógico y crítico.

Este curso tiene el propósito fortalecer la comprensión de contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades que integran la competencia científica como parte primordial de su formación; entienda al conocimiento didáctico del contenido (CDC) como uno de los aspectos esenciales que debe desarrollar y aprenda diversas metodologías y estrategias para la enseñanza de las ciencias en diversos escenarios para el aprendizaje de la ciencia escolar.

Se estudian los temas de evolución, biodiversidad, ecosistemas, educación ambiental para la sustentabilidad, Sistema Solar, modelo Sol-Tierra, materia, energía e interacciones, ciclos del agua y del carbono, fenómenos y procesos físicos.

Durante este curso, el estudiante conoce diferentes metodologías para el aprendizaje de las ciencias por los enfoques por indagación, modelización, la estrategia de habilidades de predicción, observación y explicación (POE), entre otras. En todas ellas trabaja de manera colaborativa en interacción con los compañeros y profesor para llevar a cabo la negociación de significados y construir los modelos de ciencia escolar.

Lengua Indígena II (6 h/6.75 cr.)

Este espacio curricular acerca a los estudiantes a situaciones reales de uso de una lengua indígena nacional, a partir del desarrollo de habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir). Pretende dotar a los alumnos de elementos pragmáticos situados en un contexto comunitario para que se utilice y aprenda la lengua.

Los estudiantes podrán comunicarse en la lengua meta para describir personas, animales, cosas y elementos de su entorno inmediato, a través del uso de frases breves que incorporen nombres y adjetivos propios de la lengua indígena, así como el reconocimiento y uso de colores, tamaños y formas. De igual manera, se proponen espacios para el uso y aprendizaje de la lengua indígena, a partir de descripciones de procedimientos o procesos que forman parte de la vida cotidiana del contexto de los estudiantes.

Asimismo, el curso explora los diferentes usos de la lengua a partir de la formulación de preguntas e instrucciones que le permitan desplazarse de un lugar a otro. En este trayecto, los estudiantes fortalecerán sus conocimientos sobre la lengua indígena que aprenden, para obtener el nivel A1 de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia.

Observación y análisis de prácticas y contextos escolares (4 h/4.75 cr.)

El curso profundiza en el uso de las técnicas de observación y entrevista e incorpora el cuestionario como una herramienta más para recabar información focalizando temas relacionados con las dimensiones de la práctica educativa y los contextos escolares.

Promueve el acercamiento a las escuelas en sus distintas modalidades (organización completa, multigrado, unitarias) y niveles educativos (preescolar y primaria) a fin de distinguir las particularidades de su funcionamiento. Para ello se propone analizar información, contrastarla, compararla para poder establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), en la comunidad, la escuela y el aula de clase.

A través del análisis de la información el estudiante normalista explicará y comprenderá con mayores argumentos la manera en que las escuelas se vinculan con la comunidad, las formas de hacer gestión institucional y los aspectos que se desarrollan al interior del aula de clase a través de las interacciones pedagógicas que realizan los docentes.

Tercer semestre

Educación socioemocional (4h. 4.5 cr.)

El curso orienta al estudiante en la comprensión de los principios pedagógicos que sustentan la educación socioemocional, entendida como un proceso de aprendizaje que posibilita la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para identificar y regular las emociones; así como para forjar la identidad de los estudiantes y construir relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia sí mismos y hacia el entorno.

Propicia la revisión de concepciones sobre las emociones y la importancia de su papel en el proceso de aprendizaje. Se estudian también diversas perspectivas y enfoques que han surgido desde distintas disciplinas sobre la dimensión emocional, su influencia en el aprendizaje y en la formación integral de los alumnos, con el fin que el estudiante identifique los fundamentos multidisciplinarios que sostienen a la educación socioemocional y analice la propuesta para su aplicación en la educación básica.

A través de diversas estrategias de aprendizaje, se busca que el estudiante reconozca las dimensiones de la educación socioemocional y las habilidades que se relacionan con cada una de ellas y que sea capaz de identificar su desarrollo en los alumnos de educación básica.

El curso aporta herramientas para que el estudiante comprenda el papel de la educación socioemocional en la práctica docente y los alcances que tiene su labor en el desarrollo socioemocional de los alumnos.

Desarrollo de competencia lectora (6 h/6.75 cr.)

Este curso es un espacio reservado para que el estudiante desarrolle las habilidades para promover la competencia lectora de los niños de educación primaria. Se pretende que el estudiante distinga distintas prácticas de lectura, quehaceres y posicionamientos de lector y que reconozca los aspectos más relevantes relacionados con los textos y sus géneros: sus estructuras (sintácticas, discursivas y gráficas), su materialidad y los contextos de uso.

Asimismo, deberá analizar los procesos cognitivos y los elementos metalingüísticos involucrados en la interpretación y comprensión de textos en etapas iniciales e intermedias de alfabetización.

El curso promueve la identificación y valoración de diferentes formas de intervención pedagógica con fundamento constructivista, en torno al aprendizaje de la lengua escrita de textos literarios y expositivos para evaluar la pertinencia de las estrategias de intervención y los materiales provistos desde diferentes perspectivas didácticas.

Otorga herramientas teórico metodológicas para el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos didácticos o secuencias didácticas alrededor de textos expositivos dirigidos a la formación de lectores y productores de textos en contextos sociales reales y psicológicamente significativos.

Álgebra (6 h/6.75 cr.)

El curso favorece el estudio de conceptos y procedimientos algebraicos en la resolución de problemas. El curso se desarrolla en torno al concepto de función y refleja en su secuencia la concepción adoptada para proponer el estudio del álgebra como objeto de enseñanza.

A partir de una metodología centrada en la resolución de problemas se busca integrar lo semántico para arribar a lo sintáctico. La parte semántica se basa en los significados que proporcionan los números a las expresiones algebraicas, a través de un estudio de patrones numéricos, orientado a que los estudiantes formulen conjeturas para expresar algebraicamente las reglas que los generan. Posteriormente se aborda el aspecto sintáctico mediante la institucionalización de los significados y procedimientos no convencionales que se generaron, lo cual da lugar al estudio de las reglas formales para operar con las expresiones algebraicas involucradas en funciones, ecuaciones y expresiones polinomiales. En el tratamiento de los temas antes mencionados se incorpora el análisis y discusión de reportes de investigación sobre la enseñanza y el aprendizaje del álgebra escolar. Esta actividad aporta referentes para diseñar y analizar las sesiones de práctica docente consideradas en este curso.

El curso incluye el uso de un sistema algebraico computarizado para apoyar las tareas de exploración numérica, producción y manipulación de expresiones algebraicas y análisis del comportamiento de una función mediante tablas de valores y gráficas cartesianas.

Geografía (6 h/6.75 cr.)

Este curso contempla el estudio de la Geografía como la disciplina científica que aborda el conocimiento y análisis del espacio geográfico, sus componentes naturales, sociales, culturales y económicos desde una visión integradora. La relación con elementos de otras disciplinas permitirá al estudiante comprender su metodología, los principios y conceptos básicos, así como el sistema de símbolos con los cuales se difunden los conocimientos propios de su campo científico.

En este curso se busca que el estudiante desarrolle las competencias necesarias para utilizar los métodos y procedimientos propios de la Geografía, así como de los recursos simbólicos que utiliza para sistematizar los datos de los fenómenos que estudia. Todo ello para que en su desempeño docente, realice transposiciones didácticas adecuadas durante las acciones de planeación, organización del grupo escolar y evaluación en el desarrollo de su intervención pedagógica en el proceso de aprendizaje de la Geografía en la escuela primaria.

Para el desarrollo del curso, se sugiere que se retome el aprendizaje autodirigido en una primera fase, en la cual mediante una investigación minuciosa, el estudiante se apropie de conocimientos de la Geografía que le permitan comprender que los componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos de cada región son determinantes en el estudio de esta disciplina. Por otra parte se busca que el estudiante comprenda que las características geográficas de cada zona territorial determinan la incidencia de desastres naturales, para lo cual es necesario fomentar una cultura de la prevención que permita salvaguardar la integridad de las personas.

Lengua Indígena III (6 h/6.75 cr.)

El curso acerca a los estudiantes al aprendizaje y práctica de una lengua indígena nacional a partir del desarrollo de funciones de tipo comunicativo situadas en el contexto cultural inmediato de los jóvenes.

Este curso pone en práctica las diferentes habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir) para dar a conocer información sobre los lugares de interés de la localidad de los estudiantes, utilizando frases y expresiones sencillas y de uso frecuente. Los y las estudiantes aprenden a distinguir y utilizar elementos de la lengua indígena local que se utilizan para narrar historias y relatos vinculados a su comunidad o lugar de origen. Además, propone el uso y aprendizaje de una lengua indígena para dar y pedir opiniones sobre algún relato o narración o situación relevante de la localidad.

El trabajo propuesto para este curso pretende que los estudiantes lleguen al nivel A2 de competencia de una lengua, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia.

Iniciación al trabajo docente (6h/6.75 cr.)

Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula de clase. A través de su participación directa, colabora con el docente titular y levanta evidencias, utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones con la finalidad de analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum en educación básica en función del nivel, el grado y la modalidad educativa.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con: la planificación (secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros), el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, el uso del tiempo.

Al través de la sistematización de la experiencia el estudiante aprenderá a contrastar, analizar, replantear, evaluar y reconstruir sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El curso se trabajará a partir la ayudantía y conducción de secuencias de enseñanza, principalmente de contenidos curriculares de español, matemáticas y ciencias.

Cuarto semestre*Atención a la diversidad (4 h/4.5 cr.)*

Este curso pretende desarrollar en los futuros docentes una serie de competencias orientadas a la conformación de aulas incluyentes, caracterizadas por el respeto y aceptación de la diversidad en sus múltiples manifestaciones, y donde todos los educandos encuentren oportunidades de aprender y desarrollarse armónicamente; identificar ámbitos de problemática y líneas de intervención prioritarias en la educación básica susceptibles de ser atendidas por los docentes de este nivel educativo que permitan favorecer la equidad de género, la inclusión educativa y social de los educandos con capacidades diferentes y el diálogo intercultural.

Dada su prevalencia, en este curso en particular se prestará especial atención a las situaciones de diversidad y educación relacionadas con los educandos con capacidades diferentes para aprender, a los estudiantes provenientes de comunidades indígenas en su proceso de inclusión en las escuelas y a la problemática de género e inclusión, debido a que éstos son los grupos que se han detectado como los más vulnerables en su proceso de inclusión en las aulas regulares. Debido a la problemática singular que caracteriza a estos grupos, el curso recuperará la metodología de análisis de casos o aprendizaje basado en casos para ilustrar cada una de las condiciones mencionadas: los menores discapacitados, los escolares indígenas y la inequidad de las niñas frente a los niños en las situaciones de escolarización.

Los enfoques que permitirán a los docentes la construcción de marcos de referencia explicativos para entender en sus dimensiones histórica, social y educativa los procesos de inclusión social y educativa, se focalizarán en la perspectiva contextual, los modelos sociales de la diferencia, la teoría de sistemas sociales o ecológico-sistémica, a partir de los cuales se revisarán críticamente las perspectivas de la teoría del déficit, los modelos rehabilitatorios y compensatorios y de educación segregada. Todas las actividades tendrán como cometido último formar a los futuros docentes en visiones educativas que posibiliten la construcción de espacios educativos que conduzcan a una convivencia armónica, al respeto a la diferencia y al facultamiento o autonomía y autodeterminación de todos los educandos.

Modelos pedagógicos (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda en un primer momento algunos de los modelos pedagógicos de mayor influencia y relevancia que se han desarrollado a lo largo de la historia con el fin de identificar sus fundamentos teóricos, la perspectiva formativa que sustentan, los métodos que proponen y en general los aportes al contexto histórico en el que surgieron.

Asimismo, se abordan aquellos modelos que en las últimas décadas han influenciado los enfoques de enseñanza aprendizaje y han permeado en el currículo en el sistema educativo de nuestro país.

Profundiza en los principios y postulados que los sostienen, principalmente aborda las teorías cognoscitivistas y sociohistóricas que agrupan a autores como: Piaget, Ausubel Vigotsky, Bruner, Bandura, entre otros.

El curso dota al estudiante de las herramientas para asumir una postura crítica en torno a los modelos que prevalecen. Con base en esas propuestas se analizan los planes y programas de estudio vigentes y se sientan bases para analizar el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje. Así como las estrategias, técnicas y procedimientos que de éstos se derivan y que permiten su concreción en la realidad educativa.

Producción de textos escritos (6 h/6.75 cr.)

A través de este curso, el estudiante pone en práctica diversas estrategias para la elaboración de textos en diferentes contextos y con distintos propósitos con base en los conocimientos que adquiere durante el curso; también identifica los elementos lingüísticos y recursos comunicativos adecuados para el desarrollo de las prácticas sociales del lenguaje.

Dentro de este espacio curricular se enfatizarán dos prácticas fundamentales: la importancia de ejercitarse en la lectura de los textos escritos, y la relevancia de producirlos como parte de las actividades en el aula. Al mismo tiempo se debe tomar en cuenta la adecuación y la evaluación de cada una de estas prácticas, sin olvidar el uso de parámetros acordes con los objetivos de enseñanza.

A través de la producción de textos, los estudiantes pondrán en práctica habilidades como: describir, resumir, definir, explicar, justificar, argumentar y demostrar; para esto se deben considerar tres aspectos: la planeación, la contextualización y la revisión. Para la creación de los textos los estudiantes normalistas deben emplear diversas técnicas de escritura: descripción, exposición, comparación y narración. Los textos creados se evalúan bajo los criterios de pertinencia, suficiencia, conocimiento y organización. Con relación a la sintaxis, se considerarán aspectos vinculados con el sentido y la intención del texto.

Es evidente que el conocimiento de las características de los textos es una condición necesaria pero no suficiente para lograr una comunicación escrita eficaz. Por ello, se analizarán las condiciones lingüísticas que hacen posible que se logren diversos discursos escritos, se revisarán las distintas etapas del proceso de la escritura con el fin de una mejor comprensión del mismo y finalmente se pondrán en práctica distintas técnicas que estimulen la producción de escritos, así como las estrategias para conducir procesos de producción de textos con sus alumnos como parte de la competencia comunicativa y lingüística.

Geometría (6 h/6.75 cr.)

Este curso aborda el estudio de la geometría desde la óptica de su aprendizaje y enseñanza en educación básica. El curso va más allá del reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, se revisan las diversas habilidades espaciales con que cuentan los niños preescolares y que se constituyen como un antecedente importante para el estudio de las propiedades de las figuras con la finalidad de propiciar un profundo análisis de las relaciones geométricas, destacando la distinción entre lo perceptible y el objeto geométrico que se analiza.

Uno de los aspectos que se trabaja en este curso es el análisis de las capacidades geométricas que poseen los niños en vinculación con las posibles estrategias didácticas que se pueden emplear para apoyarlos en el camino de construcción de su pensamiento geométrico.

El estudiante avanzará desde una exploración empírica, basada en la percepción y la manipulación de objetos, a un estudio orientado al conocimiento de las relaciones geométricas que los constituyen. Se emplea la construcción de figuras y cuerpos geométricos como un vehículo para motivar la formulación de conjeturas, se acude a las estructuras conceptuales previamente desarrolladas como el referente para validarlas o refutarlas y a la resolución de problemas como la estrategia de aprendizaje.

Se incluye el uso de software de geometría dinámica como un recurso para explorar relaciones y propiedades geométricas que conduzca a la realización de tareas de tres tipos: exploración, formulación de conjeturas y demostración.

Estas tareas se orientarán a construir un esquema para la enseñanza de la geometría en la educación básica, de manera que la articulación entre los conocimientos disciplinarios y los conocimientos didácticos presentes en el curso, al resignificarse desde la práctica docente, contribuyan al desarrollo de las competencias profesionales de los futuros docentes.

Historia (4 h. /4.5 cr.)

El curso pretende que los estudiantes conozcan los más recientes debates teóricos sobre la historia como disciplina científica, así como las investigaciones que, a nivel nacional e internacional, se han desarrollado en años recientes en torno al aprendizaje de la historia. A partir de estos referentes analizarán los contenidos de historia en los Planes y Programas de estudio de la educación básica. Es necesario que los estudiantes normalistas sean capaces de visualizar el desarrollo del pensamiento histórico como un trayecto integral que inicia en el preescolar y concluye en la secundaria en cuanto a la educación básica se refiere.

También se diseñarán experiencias de aprendizaje innovadoras basadas en las aportaciones de la educación histórica tomando en cuenta a los actores y los contextos escolares.

La educación histórica invita a la formulación de preguntas, hipótesis y mecanismos de corroboración propios de la historia que permiten a los sujetos cuestionar, debatir y formular conclusiones propias. El estudio de la Historia en el terreno de la formación de docentes, constituye una plataforma común desde la cual es posible debatir supuestos y hallazgos asociados a su aprendizaje, a sus prácticas docentes y a los conceptos y contenidos implicados en el abordaje de la disciplina.

Lengua Indígena IV (6 h/6.75 cr.)

Este espacio curricular tiene como objetivo que los estudiantes utilicen una lengua indígena para describir sucesos personales o comunitarios que ocurrieron en el pasado. De igual manera, acerca a los estudiantes a predecir situaciones que pueden ocurrir en un futuro cercano y/o lejano.

Los alumnos profundizan y ponen en práctica sus conocimientos en el uso de la lengua que aprenden para hablar de sí mismos y expresar deseos. Elaboran textos orales y escritos inéditos sobre su vida en el pasado, presente y futuro, dentro y/o fuera de su comunidad de origen.

A partir de la exposición, práctica, aprendizaje y uso de la lengua indígena de la localidad o región, se espera obtener el nivel A2 que establece el Marco Común Europeo de Referencia.

Se retoma el conocimiento y experiencia que tienen los estudiantes como aprendices de una lengua indígena para identificar y aplicar estrategias vinculadas a la enseñanza y el aprendizaje de una lengua.

De igual forma, presenta herramientas metodológicas para la enseñanza de una lengua indígena en contextos heterogéneos de diversidad lingüística y cultural.

Estrategias de trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

El curso promueve el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos sugeridos por los cursos que integran el trayecto de bases teórico-metodológicas para la enseñanza así como el trayecto de formación para la enseñanza y el aprendizaje.

Conduce a que los estudiantes utilicen de manera pertinente sus conocimientos en el diseño de propuestas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y situadas considerando el nivel, grado, modalidad, contexto sociocultural y lingüístico. Se fortalecen sus capacidades para el diseño de planes de clase, así como de la evaluación del aprendizaje de sus alumnos.

En este semestre se incrementa el número de áreas de conocimiento en el desarrollo de la práctica profesional: español, matemáticas, ciencias e historia.

Propiciará el uso los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y aprenderá a construir propuestas para mejorar su docencia a través de la sistematización de su experiencia docente recabando evidencias de desempeño y de producto que incluirá en un portafolio.

Quinto semestre*Educación inclusiva (4 h/74.5 cr.)*

El curso aborda de manera directa los principios y fundamentos de la inclusión educativa, así como los principales retos que enfrenta la escuela regular para garantizar una educación básica para todos.

El curso permite a los estudiantes distinguir similitudes y diferencias entre la integración educativa y la educación inclusiva, así como otros conceptos como Necesidades Educativas Especiales NEE y Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que en estos momentos forman parte de los enfoques de inclusión educativa.

Este espacio curricular promueve el diseño de secuencias didácticas que favorezcan la inclusión y minimicen las barreras para el aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades particulares del alumno para garantizar su acceso a los contenidos curriculares.

Asimismo muestra un panorama general de las políticas y los servicios educativos que actualmente se ofrecen para generar condiciones de inclusión y equidad en la educación básica.

Herramientas básicas para la investigación educativa (4 h. 4.5 cr.)

El curso desarrolla en el estudiante la capacidad de razonamiento reflexivo, sistemático, planificado y riguroso que permita sustentar la práctica educativa, basada tanto en los avances de la investigación como en el uso de metodologías e instrumentos necesarios para realizar intervenciones, y que coadyuven a mejorar el potencial de los estudiantes de educación básica.

Se fomenta el uso de estrategias de búsqueda de información al utilizar las TIC, hacer uso de diversas bases de datos y consultar revistas indexadas utilizando criterios de selección, como el uso de palabras clave, intervalos de tiempo, utilización de operadores booleanos, entre otros. Con ello, se favorece el desarrollo de habilidades que desarrollan los usuarios críticos y estratégicos de la información, para encontrar evidencias sobre diversas problemáticas y su abordaje vía la investigación educativa.

Durante el curso, se analizan los dos paradigmas prevalentes en la investigación educativa: el cuantitativo y el cualitativo. De esta manera, se revisan sus principios y herramientas básicas, así como diversos instrumentos pertinentes para cada enfoque. Para ello se analizan ejemplos de investigaciones a la par que se puntualizan sus referentes metodológicos; construyen problemas de investigación de manera guiada; elaboran y aplican diversos instrumentos para recabar información; analizan e interpretan la información recabada enfatizando las repercusiones de los hallazgos para su práctica docente. Los avances y productos derivados de las investigaciones se compartirán mediante la participación activa en comunidades de aprendizaje para dar cuenta de la problemática y necesidades educativas de los contextos más cercanos a su práctica docente.

Literatura (6 h/6.75 cr.)

Este curso constituye un espacio curricular en el cual se presentará al estudiante una breve historia de la literatura infantil a través de la lectura de obras completas, pero adecuadas a la edad de sus futuros alumnos. Conocer los rasgos característicos de la literatura infantil permitirá establecer criterios para la selección de textos que sirvan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. La literatura infantil y la creación literaria son un rubro de importancia innegable, dado el peso que tienen tanto en el desarrollo de habilidades cognitivas de los infantes como en la generación de textos adecuados en el área.

El programa tiene como propósito fundamental explorar la literatura infantil como experiencia formativa vinculada al goce estético, conocimiento de otras épocas y culturas así como al enriquecimiento de conocimientos y vocabulario. Este acercamiento se postula a través de una doble vía como lectores de textos y como productores activos de literatura en sus variadas tipologías textuales, especialmente las que más interés despierta en los alumnos de educación básica. Por tanto en el espacio curricular se mostrarán las características de la literatura infantil y se analizarán las metodologías adecuadas para el fomento de la misma.

También se analizarán las capacidades comunicativas de los alumnos de educación básica, se considerará el desarrollo y las características de la adquisición de la lengua escrita. Con lo anterior, el estudiante podrá elaborar estrategias adecuadas que conviertan la lectura en algo cotidiano para sus alumnos, además de estimular la producción de textos de los propios alumnos.

Probabilidad y estadística (6 h/6.75 cr.)

El curso responde a dos grandes propósitos, el primero es promover en el estudiante la apropiación de conceptos y procedimientos básicos de probabilidad y estadística descriptiva e inferencial que le permitan la recolección, organización, presentación y análisis de datos para la toma de decisiones en problemas educativos. El segundo propósito, es vincular esos saberes con el abordaje y tratamiento de los programas de estudio de educación primaria.

En este curso se toma como punto de partida los conocimientos previos que los futuros docentes han adquirido a lo largo de su formación relacionados con la estadística básica, con la finalidad de profundizar en nociones de probabilidad que permiten comprender y realizar inferencias confiables sobre el comportamiento de una población a partir del análisis de algunos casos que la conforman. Así mismo, en este curso se utiliza software estadístico como herramienta para diseñar simulaciones que propicien un acercamiento empírico a las diferentes nociones y procedimientos que se incluyen y a sus aplicaciones en el estudio de situaciones del ámbito educativo.

Se pretende que mediante estos acercamientos intuitivos los futuros docentes desarrollen competencias para el uso crítico de la estadística descriptiva e inferencial que les permita describir el comportamiento de poblaciones, emplear métodos estadísticos que conduzcan a deducir propiedades y hacer inferencias sobre las características y el comportamiento de una población.

Estrategias para la enseñanza de la historia (4 h/4.5 cr.)

La historia como toda disciplina científica, se encuentra en permanente construcción y puede ser debatida y cuestionada, por lo que ni tiene una función de adoctrinamiento, ni parte de una versión única o acabada fundada en verdades absolutas.

El curso plantea una propuesta metodológica de educación histórica que se centra en el análisis e interpretación de fuentes históricas de primera y segunda mano, y en el desarrollo de conceptos que permiten ordenar la información contenida en las fuentes primarias y avanzar hacia la comprensión de los procesos que se analizan en los contenidos de Historia en el Plan y programas de Educación Básica.

Sitúa a los alumnos en el terreno de la disciplina histórica y les propone una serie de aproximaciones teóricas a la definición y al sentido de la misma. A partir de una serie de lecturas propuestas, les plantea abordar y diferenciar los conceptos de conocimiento, pensamiento, conciencia y cultura histórica como formas y niveles de aproximación a la disciplina.

Guiados por sus profesores los estudiantes consultarán archivos históricos locales, familiares, de su escuela normal y consultas virtuales utilizando las TIC, a fin de identificar fuentes históricas primarias que serán analizadas a partir de conceptos de segundo orden con la finalidad de situarlos en un momento y un espacio determinado; definir su duración, así como sus antecedentes; contextualizarlos en el ámbito estatal, nacional y, en su caso, internacional y explicar sus consecuencias.

Innovación y trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

Este curso propicia el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación utilizando o no las TIC.

Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento. (Español, matemáticas, ciencias, historia, geografía) y con base en el conocimiento de los contextos, niveles y modalidades educativas (escuelas de organización completa, multigrado, unitarias, dependiendo de la zona de influencia de las E.N.)

Promueve el seguimiento y evaluación de su intervención utilizando de manera pertinente los instrumentos y recursos más pertinentes y eficaces que, además, contribuyan a justificar su propuesta de innovación.

Profundizará en los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y seguirá promoviendo el uso del portafolio como una herramienta para sistematizar sus experiencias.

Sexto semestre*Bases legales y normativas de la educación básica (4 h/4.5 cr.)*

Este curso propicia un acercamiento a las características actuales del sistema educativo de nuestro país, en particular de la educación básica a partir de la revisión del sustento legal y normativo que la rige.

Comprende la revisión documental del marco normativo entre los que destaca el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, las Leyes de educación estatales, Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del INEE. Da pauta para identificar las principales características del plan de estudios y los programas vigentes de la educación básica, los enfoques que los sustentan y la manera en que se concretan las actividades de aprendizaje.

Estrategias para el desarrollo socioemocional (6 h/6.75 cr.)

En este curso el estudiante desarrolla capacidades para el diseño y aplicación de actividades de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de habilidades relacionadas con las dimensiones del desarrollo socioemocional (autoconocimiento, autorregulación autonomía, empatía, colaboración) de los alumnos de educación primaria.

Profundiza en la revisión de literatura científica que estudia -desde una perspectiva multidisciplinaria- diversas posturas que explican las características del desarrollo socioemocional de los alumnos de educación primaria, para que el estudiante identifique la especificidad del trabajo que debe realizarse dentro del nivel.

Se busca que el estudiante explore diversos recursos, técnicas, prácticas y experiencias que apoyen el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los alumnos de educación primaria y distinga aquellas que pueda integrar a las actividades de aprendizaje de las distintas asignaturas de la educación primaria y a los momentos de trabajo y de convivencia en la escuela, con la finalidad de incorporar de manera transversal la educación socioemocional en la escuela y con ello contribuya a potenciar el aprendizaje de los alumnos y favorezca la creación de ambientes de aprendizaje que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales y la convivencia escolar.

Música, expresión corporal y danza (4 h/4.5 cr.)

El curso tiene como propósito contribuir al desarrollo armónico del estudiante normalista y al desempeño de su actividad profesional mediante la consecución de competencias artísticas que le permitan, expresarse a través de la Música, la Expresión corporal y la Danza, así como apreciar éstas en su propia cultura, de modo que utilice dichas competencias para vincularlas con los contenidos del programa de Educación Artística en particular y el plan de estudios de educación básica en general.

El curso se centra específicamente en la música, la expresión corporal y la danza –sonido, imagen y movimiento–, como elementos de representación y comunicación. Es un espacio donde el estudiante realizará prácticas creativas, que le darán elementos para conectar su experiencia con el programa de Educación Artística en la educación primaria. Se abordarán principios tanto teóricos como prácticos que sientan las bases de un desarrollo progresivo de las competencias musicales y dancísticas del estudiante normalista que, junto con las competencias profesionales desarrolladas en otros cursos, le permitirán impartir las clases de Educación Artística en nivel primaria. Dado que la formación artística estimula y favorece el pensamiento creativo, la imaginación, la sensibilidad y la intuición como formas que posibilitan el acceso al conocimiento, constituye un eje primordial en la formación del estudiante y de los alumnos de educación básica a su cargo.

Formación cívica y ética (6 h/6.75 cr.)

“Formación cívica y ética” es un espacio curricular centrado en el fomento y desarrollo progresivo del pensamiento ético a través del tratamiento de diversos temas, que vinculados a la práctica en situaciones de aprendizaje contextualizadas permiten incidir en los principios éticos y las formas de relación de los alumnos en la escuela primaria.

El curso tiene como propósito que los estudiantes fortalezcan los aspectos éticos de la profesión a partir de situaciones reflexivas que conlleven el desarrollo de competencias docentes que les permitan formar en los educandos de educación primaria competencias para la convivencia. En la actualidad, la formación para la ciudadanía parte de tres ejes fundamentales: el desarrollo de la personalidad, la convivencia y la ciudadanía.

Trabajo docente y proyectos de mejora escolar (6 h./6.75 cr.)

Este curso fomenta el uso de herramientas técnicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos institucionales que contribuyan a nivel áulico o escolar, a la mejora educativa y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Conduce al uso de la producción en el campo de la investigación y al análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se identifican, por ejemplo, en los Consejos Técnicos Escolares.

El curso fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles y utiliza los resultados para replantear sus actividades de enseñanza, aprendizaje y mejora institucional.

Continúa dando elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y de la investigación con la finalidad de mejorar su docencia. De igual modo, recurre al uso de diferentes instrumentos para sistematizar su experiencia y enriquecer su portafolio de evidencias de aprendizaje.

Séptimo semestre

Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje (4 h/4.5 cr.)

El curso proporciona herramientas conceptuales y metodológicas derivadas de la gestión educativa para mejorar la calidad del servicio educativo.

Se revisan los paradigmas más recientes en torno a la gestión educativa, así como sus alcances en el sistema educativo mexicano y en particular en la escuela.

Se enfatiza en la gestión escolar y en las acciones que realizan los actores de la comunidad escolar, de acuerdo con el papel que cada uno desempeña. Tales acciones deben orientarse a promover condiciones, ambientes y procesos coherentes para que los estudiantes adquieran las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo integral, en el nivel educativo de que se trate.

El curso proporciona las bases para que el estudiante reconozca que la gestión educativa es esencial para el logro de los propósitos de la escuela, a partir de la identificación de sus condiciones y cultura particulares, de manera que sea capaz de participar en el funcionamiento eficaz de la institución y apoyar su proyecto de desarrollo.

Teatro y artes visuales (6 h/6.75 cr.)

El curso está orientado a desarrollar en los estudiantes normalistas la sensibilidad, la percepción estética, la imaginación y la creación en las distintas modalidades de las artes visuales y el teatro, para contribuir en su desarrollo afectivo, social y creativo, de manera integral. A partir de ello, se pretende motivar la valoración de las disciplinas artísticas mediante el reconocimiento de su carácter expresivo, que permite favorecer la manifestación creativa de ideas, sentimientos y experiencias, sin perder de vista la transferencia de estas competencias al establecer vínculos con los contenidos del programa de Educación Artística de educación primaria.

El carácter práctico del curso permite sentar las bases tanto de la apreciación como de la expresión artística centrada en el desarrollo de competencias, donde el estudiante es el eje a partir del cual se desarrollan las actividades. A través de la práctica, se integran conocimientos, destrezas y actitudes como: respeto a la diversidad, curiosidad para la exploración ante lo incierto, apertura para comprender y aplicar juicios flexibles al interpretar y valorar las distintas expresiones del arte que nos rodean, aprecio de lo que sentimos, lo que intuimos y del mundo interior de cada alumno, para enfrentar los retos diversos implicados en la apreciación y experimentación de las artes visuales y el teatro.

Educación física (6 h/6.75 cr.)

El curso ofrece al estudiante normalista herramientas para la intervención pedagógica, orientada a fomentar la salud de los niños de la escuela primaria. Desde esta perspectiva se busca contribuir a la formación profesional a partir de una visión integradora que articule los aspectos físicos, deportivos y motrices con la práctica, así como con los aprendizajes y saberes propios del campo disciplinar.

El carácter práctico del curso permite vincular en la aplicación de la educación física temas y acciones dirigidas a la práctica de competencias que implican el cuidado personal, la conservación de la salud y la prevención de enfermedades. Por ello, es indispensable favorecer, en el futuro docente, una formación integral que promueva actividades motrices, el crecimiento saludable, la expresión corporal y el desarrollo tanto intelectual como afectivo de los niños que cursan la escuela primaria.

Mediante el conocimiento de principios y enfoques, así como el diseño de actividades y el diseño de proyectos didácticos, el curso orienta al estudiante a crear ambientes de aprendizaje adecuados para favorecer el respeto a la diferencia y la participación mediante propuestas acordes al contexto, las demandas y las características de los alumnos. Se busca que estas herramientas le permitan incidir en el desarrollo de competencias para trabajar la educación física a partir de estrategias de intervención en la escuela primaria.

Aprendizaje en el Servicio (6 h/6.75 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (español, matemáticas, ciencias, historia, geografía, educación cívica, educación física, educación artística) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

Octavo semestre

Aprendizaje en el servicio (20 h/6.4 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (español, matemáticas, ciencias, historia, geografía, educación cívica, educación física, educación artística) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

ANEXO 3

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo y altamente incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la SEP consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros² de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación básica a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el plan de estudios para la formación de maestros de educación preescolar se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

II. FUNDAMENTACIÓN

La actualización del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de docentes de la educación básica.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y el advenimiento de un nuevo ciudadano son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir a la actualización del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la actualización retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso. Lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas y profesionales, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes de educación básica.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del plan de estudios pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL CURRÍCULO

El proceso de actualización de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial. Se organizó en cuatro fases: *Valoración de los Planes de Estudio 2012; Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente; Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales; y, Ajuste y desarrollo de la estructura curricular.*

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Se consideraron diversas estrategias para garantizar la participación de los diferentes actores, entre las que destaca los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de las Escuelas Normales organizados en el 2014, visitas a las Escuelas Normales de todo el país, en las que se realizaron entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con los responsables de la educación normal en las entidades, consultas y foros en el portal electrónico de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

En la primera fase, *Valoración de los planes de estudio*, se diseñó y aplicó la Encuesta para el Diagnóstico de los Programas de Estudio de Educación Normal Plan 2012 para recuperar la opinión de los docentes sobre el funcionamiento e impacto del Plan de Estudios en las Escuelas Normales. De manera conjunta, se solicitó a las autoridades educativas locales realizar el diagnóstico estatal sobre la aplicación de dichos planes. Además, se dispuso de la información con que cuenta la DGESPE relacionada con el seguimiento a su instrumentación, que realizaron algunas entidades; las conclusiones de los foros de consulta, así como de otros documentos internos de seguimiento a los planes de estudio que se realizaron desde el inicio de su aplicación.

En la segunda fase *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente* se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Se tuvo un importante acercamiento con las Escuelas Normales del país para escuchar de los principales actores, sus comentarios y opiniones con respecto a la mejora de la educación normal. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase *Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales* se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales representantes de las treinta y dos entidades federativas, con experiencia en la aplicación del Plan de Estudios vigente. En el grupo de trabajo se analizaron las competencias genéricas y profesionales y se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el CNSPD. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase *Ajuste y desarrollo de la estructura curricular*, se actualizaron y replantearon los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de educación básica, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de estudio se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 2012 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR.

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación preescolar. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de educación básica. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica un nuevo modo de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Hace algunos años que se planteó la diferencia entre la enseñanza de contenidos curriculares que transmitían los maestros como parte de su actividad profesional y el aprendizaje que adquirirían los estudiantes a partir de una relación vertical y de enculturación institucional. El resultado de esta manera de realizar la docencia conduce a un aprendizaje memorístico con contenidos poco relevantes para la vida y la resolución de problemas reales.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Implica, además, una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; por lo que tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.

- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo*, así como la *detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este plan de estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye y resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiante que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio y; la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes -definidos en parámetros y en criterios de desempeño- y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como una tendencia que caracteriza el funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta forma se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales de los estudiantes.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los niños y niñas, y preocupación ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas y profesionales, así como sus unidades o elementos.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento de, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación preescolar. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación básica, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

- Plantea las necesidades formativas de los alumnos de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques pedagógicos.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio en función del logro de aprendizaje de sus alumnos, asegurando la coherencia y continuidad entre los distintos grados y niveles educativos.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje de los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo.
- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de los alumnos.

Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

- Elabora diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje, así como las adecuaciones curriculares y didácticas pertinentes.
- Selecciona estrategias que favorecen el desarrollo intelectual, físico, social y emocional de los alumnos para procurar el logro de los aprendizajes.
- Construye escenarios y experiencias de aprendizaje utilizando diversos recursos metodológicos y tecnológicos para favorecer la educación inclusiva.

Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

- Evalúa el aprendizaje de sus alumnos mediante la aplicación de distintas teorías, métodos e instrumentos considerando las áreas, campos y ámbitos de conocimiento, así como los saberes correspondientes al grado y nivel educativo.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de sus alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto a los diversos campos de conocimiento que intervienen en su trabajo docente.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación asegurando una educación inclusiva.

Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

- Diseña y aplica diferentes diagnósticos para identificar problemáticas que afectan el trabajo en la escuela y en el aula.
- Distingue los factores y aspectos asociados a la gestión escolar que contribuyen a mejorar los aprendizajes y la calidad del servicio educativo.
- Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar para mejorar la calidad de la educación que ofrece la institución.

Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso del Plan de Estudios que se integran en la malla curricular.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación preescolar. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo infantil; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas:

Con los cursos contemplados en este trayecto formativo se pretende:

- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos.
- Identificar las características actuales de la educación básica en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo y aprendizaje; El sujeto y su formación profesional; Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje; Educación socioemocional; Atención a la diversidad; Modelos pedagógicos; Educación inclusiva; Herramientas básicas para la investigación educativa; Bases legales y normativas de la educación básica; Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en educación preescolar. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula de clase. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de las disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación básica, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas:

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las áreas de conocimiento del currículo de la educación preescolar.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del plan de estudios de la educación básica.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las áreas de conocimiento, en el nivel de educación preescolar.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente de educación preescolar.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar competencias comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza en la educación preescolar.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de competencias didácticas específicas en esta disciplina.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo natural y social para propiciar el desarrollo de una formación científica, tecnológica y crítica, que promueva nuevas actitudes y comportamientos hacia el medio ambiente y su cuidado, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones de la calidad de vida de la población y el desarrollo del entorno social; asimismo diseñar y aplicar situaciones didácticas relacionadas con el estudio del mundo natural y social desde una visión integradora para favorecer su exploración y apropiación por parte de los alumnos de educación preescolar.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación preescolar y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.
- Promover el uso de estrategias para favorecer el desarrollo socioemocional de los alumnos de educación preescolar y su articulación con el resto de las áreas de conocimiento.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes para cada uno de los campos y áreas a partir de la precisión de su objeto de conocimiento, de su estructura lógica y de los aprendizajes esperados de los alumnos de preescolar.

El trayecto se organiza en cuatro líneas formativas que se articulan con la estructura curricular de educación básica: Lenguaje y Comunicación; Pensamiento matemático; Estudio del mundo natural y social; y, Desarrollo personal y social. Cada una, integra un conjunto de cursos que prepara al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos, de acuerdo con los programas de estudio de educación preescolar.

Los cursos que integran el trayecto son:

Lenguaje y comunicación: Lenguaje y comunicación; Prácticas sociales del lenguaje; Lenguaje y alfabetización; Desarrollo de la competencia lectora; Literatura infantil; Creación literaria;

Pensamiento matemático: Pensamiento cuantitativo; Forma, espacio y medida; Probabilidad y estadística;

Estudio del mundo natural y social: Estudio del mundo natural; Estrategias para la exploración del mundo natural; Estudio del mundo social; Estrategias para la exploración del mundo social;

Desarrollo personal y social: Estrategias para el desarrollo socioemocional; Música; Expresión corporal y danza; Artes visuales; Teatro; Educación Física y hábitos saludables.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este plan de estudios y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio para la educación básica, vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socio educativas para apreciar la relación de la escuela de educación preescolar con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este plan de estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para el nivel de educación preescolar.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa; Observación y análisis de prácticas y contextos escolares; Iniciación al trabajo docente; Estrategias de trabajo docente; Innovación y trabajo docente; Trabajo docente y proyectos de mejora escolar; Aprendizaje en el Servicio; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales, de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Los cursos optativos tienen asignados cuatro espacios curriculares, los cuales se cursan entre el primero y el séptimo semestre, de acuerdo con la organización académica de cada institución. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la DGESEPE pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de Autonomía curricular del plan de estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.

La malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas.

Los cursos son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las TIC y las TAC en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 41 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del Inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 280.45 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	10
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	19
Práctica profesional	8
Optativos	4

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total	47

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 10 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 19 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por ocho cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y su análisis. Los cursos de primer y segundo semestre tienen una carga académica de 4 horas semanales y 4.5 créditos. Los cursos de tercer a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en los jardines de niños, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

Seis espacios curriculares para el estudio del Inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.

c. Trabajo de titulación

El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Educación Preescolar							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Desarrollo y aprendizaje 6 h/6.75	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje 6 h/6.75	Educación Socioemocional 4 h/4.5	Atención a la diversidad 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Bases legales y normativas de la educación básica 4 h/4.5	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
El sujeto y su formación profesional 4 h/4.5			Modelos pedagógicos 4 h/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4 h/4.5			
Lenguaje y comunicación 4 h/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6 h/6.75	Lenguaje y alfabetización 6 h/6.75	Desarrollo de la competencia lectora 6 h/6.75	Literatura infantil 6 h/6.75	Creación literaria 6 h/6.75	Educación Física y hábitos saludables 6 h/6.75	
Pensamiento cuantitativo 6 h/6.75	Forma, espacio y medida 6 h/6.75	Probabilidad y estadística 6 h/6.75	Estrategias para el desarrollo socioemocional 6 h/6.75	Música 4 h/4.5	Artes visuales 4 h/4.5		
Estudio del mundo natural 6 h/6.75	Estrategias para la exploración del mundo natural 6 h/6.75	Estudio del mundo social 4 h/4.5	Estrategias para la exploración del mundo social 4 h/4.5	Expresión corporal y danza 4 h/4.5	Teatro 4 h/4.5		
Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa 4 h/4.5	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares 4 h/4.5	Iniciación al trabajo docente 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación y trabajo docente 6 h/6.75	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar 6 h/6.75	Aprendizaje en el Servicio 6 h/6.75	
36 h/40.5	34 h/38.25	32 h/36	36 h/40.5	34 h/38.25	30 h/33.75	16 h/18	20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75		
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza				4 cursos optativos que podrán cursarse del 1° al 7° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades.	
Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje						Total de créditos: 280.45	
Trayecto formativo Práctica profesional							

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo y aprendizaje	6.75	108
	El sujeto y su formación profesional	4.5	72
	Lenguaje y comunicación	4.5	72
	Pensamiento cuantitativo	6.75	108
	Estudio del mundo natural	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje	6.75	108
	Prácticas sociales del lenguaje	6.75	108
	Forma, espacio y medida	6.75	108
	Estrategias para la exploración del mundo natural	6.75	108
	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108

3°	Educación Socioemocional	4.5	72
	Lenguaje y alfabetización	6.75	108
	Probabilidad y estadística	6.75	108
	Estudio del mundo social	4.5	72
	Iniciación al trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
4°	Atención a la diversidad	4.5	72
	Modelos pedagógicos	4.5	72
	Desarrollo de la competencia lectora	6.75	108
	Estrategias para el desarrollo socioemocional	6.75	108
	Estrategias para la exploración del mundo social	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Herramientas básicas para la investigación educativa	4.5	72
	Literatura infantil	6.75	108
	Música	4.5	72
	Expresión corporal y danza	4.5	72
	Innovación y trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
6°	Bases legales y normativas de la educación básica	4.5	72
	Creación literaria	6.75	108
	Artes visuales	4.5	72
	Teatro	4.5	72
	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
7°	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje	4.5	72
	Educación Física y hábitos saludables	6.75	108
	Aprendizaje en el Servicio	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360

	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72

	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	280.45	4572

V.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales, unidades de competencia-; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El *propósito de la unidad de aprendizaje* integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las unidades de competencia del curso, el docente prevé alcanzar al término de la unidad de aprendizaje. Especifica su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos o medios que el estudiante utilizará para su elaboración y permitirá su evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la escuela normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los jardines de niños. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad del jardín de niños emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como de la maestra titular del jardín de niños y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de las maestras de los jardines de niños. A través de las prácticas profesionales también se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y el servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS**Primer semestre***Desarrollo y aprendizaje (6 h/6.75 cr.)*

El curso de Desarrollo y aprendizaje coloca en el centro una discusión que ha estado presente en una buena parte de la historia de la humanidad: cómo es que aprendemos, a partir de qué y con relación a quién. Las distintas teorías y enfoques desprendieron planteamientos que sirvieron como base para organizar a los sistemas escolares, así como al conjunto de contenidos expresados en el currículum. La forma de concebir el aprendizaje, particularmente asociado a la educación escolar, impulsó una serie de ideas y representaciones que se han ido grabando en nuestras estructuras de pensamiento; a partir de ellas, construimos concepciones y teorías implícitas que nos han servido para caracterizar tanto el desarrollo del niño, como su aprendizaje.

De esta manera, el propósito de este curso es que el estudiante construya marcos de referencia explicativos y comprensivos a partir de la revisión teórica y análisis de los distintos paradigmas, particularmente de los cognoscitivos y socioconstructivistas y, con base en el referente empírico derivado de la indagación acerca de las concepciones y teorías implícitas que poseemos los docentes.

La ruta de aprendizaje que traza el curso conduce a procurar en el estudiante un bagaje, a manera de herramientas teórico-metodológicas, que le permitan afrontar diversas situaciones relacionadas con el aprendizaje de los alumnos, tanto en el nivel preescolar, como en primaria. En el campo de la formación inicial, los saberes que en este curso se apropie el estudiante, serán determinantes para la toma de decisiones al momento de intervenir en la escuela a través del diseño de situaciones didácticas y de aprendizaje.

El sujeto y su formación profesional (4 h/4.5 cr.)

El curso del sujeto y su formación profesional, se constituye en un espacio de reflexión y análisis acerca de la profesión docente, así como los niveles de implicación que se adquieren al momento que elegir a la docencia como una carrera de vida. Tiene como propósito fundamental, ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales para profundizar en los aspectos personales y profesionales relacionados con la docencia.

El curso coloca al estudiante en el centro, como un sujeto en proceso de formación para una actividad altamente compleja y demandante, por esa razón parte de su propia historia de vida, al igual que de las condiciones sociodemográficas, culturales, ideológicas y educativas que lo condujeron a inclinarse por esta actividad. De ahí que la reflexión y el análisis más profundo, requiere de un bagaje teórico en el que categorías como: Formación, identidad, feminización, malestar, vocación, trabajo, profesión, profesionalización, competencias, responsabilidad, ética, compromiso, conocimiento, experiencia, entre otras, sean un punto de referencia para pensarse a sí mismo y a la docencia como profesión.

En un sentido más amplio, el curso se convierte en un punto de referencia imprescindible para resignificar el sentido y significado de la profesión, asimismo, propicia la discusión y diálogo colectivo sobre las funciones, problemas y retos de la docencia en el actual contexto que permitan reconocer la complejidad de esta profesión en cuanto lo que le espera y está por venir.

Lenguaje y comunicación (4 h/4.5 cr.)

En este curso el estudiante normalista estudiará las teorías que abordan el desarrollo del lenguaje, la adquisición del sistema de escritura y los factores inmersos en la evolución del conocimiento alrededor del lenguaje oral y escrito. Estas le serán de utilidad para identificar y comprender este tipo de referencias en los programas de estudio de educación básica para la asignatura de Español con respecto al desarrollo del lenguaje en general y a la adquisición del lenguaje escrito.

El marco epistémico sobre el lenguaje como objeto de estudio y aprendizaje se complementa con los aportes de la didáctica de la lengua oral y escrita. De esta manera, el estudiante conocerá los avances en el conocimiento sobre las condiciones que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje del lenguaje en las aulas. Este estudio contribuirá a que el estudiante comprenda el sentido de las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua.

Por todo esto, el espacio curricular *Lenguaje y comunicación* se constituye en la introducción a la línea formativa del mismo nombre que le posibilita al estudiante una aproximación comprensiva al planteamiento curricular del campo de lenguaje en el plan de estudios de educación básica vigente.

El propósito final del curso *Lenguaje y Comunicación* es que el estudiante normalista construya desde el primer semestre herramientas teórico-metodológicas que le permitan, progresivamente, hacer interpretaciones adecuadas y explicativas de los programas de lenguaje en educación preescolar y de las orientaciones didácticas. Por otro lado, se espera que conozcan e identifiquen los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas –orales y escritas– de los estudiantes de educación básica.

Pensamiento cuantitativo (6 h/6.75 cr.)

El curso propicia que los estudiantes comprendan a profundidad el desarrollo de las nociones, conceptos y procedimientos involucrados en los números naturales y sus operaciones, de manera que esto les permita disfrutar el estudio de las matemáticas que se abordan en este curso y que usen estos conocimientos para promover el desarrollo del pensamiento cuantitativo en el nivel de educación preescolar.

Con base en lo antes expuesto, se pretende que los alumnos de las Escuelas Normales desarrollen competencias que les permitan diseñar y aplicar estrategias eficientes para que los alumnos de educación preescolar se apropien de las nociones, conceptos y procedimientos que los conduzcan a dar significado a los contenidos aritméticos que se abordan en educación preescolar y los usen con propiedad y fluidez en la solución de problemas.

El curso Pensamiento cuantitativo proporciona antecedentes de carácter numérico que apoyan el tratamiento de los temas del curso Forma, espacio y medida. También hay vinculación con los cursos del trayecto de Bases teórico metodológicas para la enseñanza, en éstos se proporcionan elementos que contribuyen en el análisis de propuestas didácticas para el desarrollo del pensamiento cuantitativo con los alumnos del primer ciclo, la realización de estas tareas requiere un profundo conocimiento de las matemáticas escolares y que se disponga de marcos explicativos provenientes de las teorías psicopedagógicas.

En este curso se estudian los números naturales y las operaciones de adición y sustracción, se hace énfasis en la comprensión y las formas de expresar y representar a los números naturales y el desarrollo de un sentido numérico rico. En las operaciones con números naturales se hace énfasis a comprender el significado de la operación, desarrollar estrategias para resolver las operaciones y razonar los métodos para hacer cálculos; así mismo, cultivar y usar las habilidades para calcular a través de actividades de consolidación y prácticas como juegos.

Estudio del mundo natural (6 h/6.75 cr.)

El curso tiene como propósito que los estudiantes aprendan conocimientos básicos de las ciencias naturales; reflexionen acerca de la importancia de enseñar ciencias en la educación preescolar y revisen diferentes líneas de investigación en didáctica de las ciencias que les permitan enseñar de forma reflexiva e innovadora, empleando una variedad de experiencias a partir de fenómenos cotidianos.

Durante el curso el estudiante desarrollará capacidades que le permitan elaborar preguntas, identificar aspectos científicos en diversas fuentes, describir y explicar fenómenos naturales y expresar opiniones con un sustento científico y tecnológico. Al revisar los conocimientos científicos, comprenderá cuáles son las ideas previas o concepciones alternativas de éstos y las identificará como punto de partida para la construcción de su propio conocimiento. Estudiará aspectos de la naturaleza de la ciencia y la tecnología para entender qué es la ciencia y la tecnología, cómo se construyen, cómo evolucionan y cuál es su interrelación, con la intención de aprender de y acerca de la ciencia, lo que le brindará seguridad y confianza para la labor docente que desempeñará.

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa (4 h/4.5 cr.)

Este curso es el primer espacio reservado para acercar al estudiante normalista al uso de las técnicas de observación y entrevista desde la perspectiva de la investigación cualitativa y convertirlas en un recurso que permita conocer y comprender la realidad sociocultural en la que están insertas las instituciones de educación básica.

En este espacio curricular se sientan las bases teórico-metodológicas y técnicas que serán utilizadas en la ruta de aprendizaje para la docencia, delineada en el trayecto de Práctica Profesional. Se reconoce que el estudiante normalista tiene conocimientos previos con relación a la observación y la entrevista, al igual que habilidades para la escritura; de igual manera, a lo largo de su trayectoria escolar han experimentado las implicaciones sociales, culturales, ideológicas, valorales y lingüísticas generadas en el ámbito de la educación. La forma en que confluyen diversas dimensiones en los procesos de escolarización permite colocar en relieve la importancia que tienen éstas en las instituciones educativas, de ahí que el acercamiento que se propone en este curso parte del uso riguroso y sistemático de la observación y entrevista para conformar marcos explicativos y comprensivos con relación a la práctica educativa.

Este curso ofrece herramientas teórico-metodológicas para analizar la práctica educativa; el propósito es que los estudiantes desarrollen las habilidades en torno al uso de la observación y la entrevista a fin de reconocer a la educación como una actividad compleja que trasciende el plano del aula y de la institución escolar. Se pretende además, que desarrollen capacidades para la escritura académica y el uso de la teoría.

Segundo semestre

Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje (6 h/6.75 cr.)

El curso tiene como propósito que el estudiante normalista se apropie de los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitan construir marcos de referencia acerca de la planeación y la evaluación asociados a los enfoques que subyacen en el plan y programas de estudios vigente, y pueda comprender y explicar los múltiples aspectos que se interrelacionan, particularmente cuando éstos se traducen, en actos de enseñanza y de aprendizaje. La finalidad es que a partir de este acercamiento minucioso y profundo, cuente con los referentes necesarios para su posterior aplicación en su práctica docente.

Se pretende que a partir de las indagaciones y los ejercicios de reflexión realizados en el desarrollo del curso, el estudiante reconozca que la planeación y evaluación son dos actividades fundamentales que realiza de manera cotidiana un profesor, y a partir de ellas diseña actividades específicas para acercar a todos los alumnos a los contenidos curriculares que se proponen en el plan y programas de estudio. Además de que valore la función del profesor como mediador entre los temas propuestos en cada una de las áreas de conocimiento y las condiciones individuales y contextuales de los alumnos, que lo conducen a tomar decisiones pedagógicas relacionadas con respecto a la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

Es indispensable que comprenda a la planeación como un acto que prevé un acontecimiento, el cual se diseña pensando en los alumnos, los materiales, el grado escolar, los aprendizajes previos, los enfoques de las asignaturas, el tiempo disponible, entre otros aspectos; en suma, es una acción que integra conocimientos y experiencias, y que propicia un conjunto de pautas de actuación en el aula de clase. Conjuntamente, es imprescindible que el estudiante comprenda que la evaluación, acompaña la acción de enseñar colocando en el centro el aprendizaje del alumno. Por tanto, en el curso se profundizará en la relación que guarda la enseñanza con el aprendizaje y éstos a la vez con la evaluación, para pensar en los distintos procesos que concurren en el aula de clase. De este modo, se valorará que las actividades que se desprenden a partir de los planes de clase, el uso de recursos, tiempos y roles de interacción entre profesor y alumno, están encaminadas a que el alumno aprenda y demuestre paulatinamente ese aprendizaje. Así, comprenderá que la evaluación se constituye en proceso y producto al mismo tiempo, en tanto denota la evolución o progresión de los aprendizajes de los alumnos y permite dar cuenta de la eficacia del diseño y del acto didáctico de profesor.

Prácticas sociales del lenguaje (6 h/6.75 cr.)

En este curso se pretende que el estudiante construya - a partir del (re) conocimiento del objeto de enseñanza y sus bases teóricas- una nueva versión de enseñanza de la lengua que se ajuste mucho más a la práctica social que intentamos comunicar. Asimismo, otorga herramientas para desempeñar quehaceres y practicar posicionamientos de lector, escritor, hablante y oyente en una variedad de contextos sociales, luego contrastar el desempeño de quehaceres y posicionamiento como lector, escritor, hablante y oyente en prácticas escolares descontextualizadas.

A partir del análisis de planeaciones de proyectos didácticos que derivan de la investigación didáctica, coadyuva en la comprensión de los criterios y variables didácticos, así como las condiciones de intervención docente que ayudan a articular los aportes de la teoría constructivista con los contenidos escolares para posibilitar que los niños se apropien y participen en una diversidad de prácticas sociales de lenguaje, al tiempo que avanzan en la construcción conceptual de aspectos específicos de la lengua oral y escrita.

Se pretende que el estudiante observe, interprete y evalúe el desarrollo de un proyecto en una clase de Español para replantear y/o rediseñar aspectos del proyecto y/o la intervención que se muestren didácticamente débiles.

Forma, espacio y medida (6 h/6.75 cr.)

Los estudiantes abordarán en este curso el estudio de la geometría desde la óptica de su aprendizaje y enseñanza en educación básica. El curso va más allá del reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, se revisan las diversas habilidades espaciales con que cuentan los niños preescolares y que se constituyen como un antecedente importante para el estudio de las propiedades de las figuras con la finalidad de propiciar un profundo análisis de las relaciones geométricas, destacando la distinción entre lo perceptible y el objeto geométrico que se analiza.

Uno de los aspectos que se trabaja en este curso es el análisis de las capacidades geométricas que poseen los niños de preescolar en vinculación con las posibles estrategias didácticas que se pueden emplear para apoyarlos en el camino de construcción de su pensamiento geométrico.

El estudiante avanzará desde una exploración empírica, basada en la percepción y la manipulación de objetos, a un estudio orientado al conocimiento de las relaciones geométricas que los constituyen.

Se emplea la construcción de figuras y cuerpos geométricos como un vehículo para motivar la formulación de conjeturas, se acude a las estructuras conceptuales previamente desarrolladas como el referente para validarlas o refutarlas y a la resolución de problemas como la estrategia de aprendizaje.

Se incluye el uso de software de geometría dinámica como un recurso para explorar relaciones y propiedades geométricas que conduzca a la realización de tareas de tres tipos: exploración, formulación de conjeturas y demostración.

Estas tareas se orientarán a construir un esquema para la enseñanza de la geometría en la educación preescolar, de manera que la articulación entre los conocimientos disciplinarios y los conocimientos didácticos presentes en el curso, al resignificarse desde la práctica docente, contribuyan al desarrollo de las competencias profesionales de los futuros docentes.

Estrategias para la exploración del mundo natural (6 h/6.75 cr.)

Para enseñar ciencias se requiere comprender contenidos disciplinares y poseer conocimientos didácticos, sin embargo, en la actualidad es imprescindible que el futuro docente integre en su formación inicial los conocimientos del currículum, materiales y programas educativos; los conocimientos de los alumnos y del aprendizaje; los conocimientos de los contextos educativos; conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos. Esto le proporciona elementos para desarrollar actividades centradas en los estudiantes para el desarrollo de ideas y pensamiento científico, es decir, que investiguen, busquen información, la sistematicen, realicen análisis de evidencias y posean un razonamiento lógico y crítico.

Este curso tiene el propósito fortalecer la comprensión de contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades que integran la competencia científica como parte primordial de su formación; entienda al conocimiento didáctico del contenido (CDC) como uno de los aspectos esenciales que debe desarrollar y aprenda diversas metodologías y estrategias para la enseñanza de las ciencias en diversos escenarios para el aprendizaje de la ciencia escolar.

Se estudian los temas de evolución, biodiversidad, ecosistemas, educación ambiental para la sustentabilidad, Sistema Solar, modelo Sol-Tierra, materia, energía e interacciones, ciclos del agua y del carbono, fenómenos y procesos físicos.

Durante este curso, el docente en formación revisa diferentes metodologías para el aprendizaje de las ciencias: indagación, modelización, estrategia de habilidades de predicción, observación y explicación, el ciclo de aprendizaje basado en el modelo de las 5 E, aprendizaje por medio de proyectos. En todas ellas trabaja de manera colaborativa en interacción con los compañeros y profesor para llevar a cabo la negociación de significados y construir los modelos de ciencia escolar.

Observación y análisis de prácticas y contextos escolares (4 h/4.75 cr.)

El curso profundiza en el uso de las técnicas de observación y entrevista e incorpora el cuestionario como una herramienta más para recabar información focalizando temas relacionados con las dimensiones de la práctica educativa y los contextos escolares.

Promueve el acercamiento a las escuelas en sus distintas modalidades (organización completa, multigrado, unitarias) y niveles educativos (preescolar y primaria) a fin de distinguir las particularidades de su funcionamiento. Para ello se propone analizar información, contrastarla, compararla para poder establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), en la comunidad, la escuela y el aula de clase.

A través del análisis de la información el estudiante normalista explicará y comprenderá con mayores argumentos la manera en que las escuelas se vinculan con la comunidad, las formas de hacer gestión institucional y los aspectos que se desarrollan al interior del aula de clase a través de las interacciones pedagógicas que realizan los docentes.

Tercer semestre*Educación socioemocional (4 h/4.5 cr.)*

El curso orienta al estudiante en la comprensión de los principios pedagógicos que sustentan la educación socioemocional, entendida como un proceso de aprendizaje que posibilita la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para identificar y regular las emociones; así como para forjar la identidad de los estudiantes y construir relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia sí mismos y hacia el entorno.

Propicia la revisión de concepciones sobre las emociones y la importancia de su papel en el proceso de aprendizaje. Se estudian también diversas perspectivas y enfoques que han surgido desde distintas disciplinas sobre la dimensión emocional, su influencia en el aprendizaje y en la formación integral de los alumnos, con el fin que el estudiante identifique los fundamentos multidisciplinares que sostienen a la educación socioemocional y analice la propuesta para su aplicación en la educación básica.

A través de diversas estrategias de aprendizaje, se busca que el estudiante reconozca las dimensiones de la educación socioemocional y las habilidades que se relacionan con cada una de ellas y que sea capaz de identificar su desarrollo en los alumnos de educación básica.

El curso aporta herramientas para que el estudiante comprenda el papel de la educación socioemocional en la práctica docente y los alcances que tiene su labor en el desarrollo socioemocional de los alumnos.

Lenguaje y alfabetización (6 h/6.75 cr.)

En este curso se analizan los mecanismos de la adquisición del lenguaje, con especial énfasis en los procesos de adquisición de la escritura y sus fundamentos cognitivos. Asimismo, otorga herramientas teórico metodológicas para conocer el funcionamiento de la lengua, sus convenciones gráficas en la escritura alfabética y los recursos lingüísticos en los que se fundamenta.

Se estudia cómo se vinculan con el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas y se busca reflexionar sobre elementos teórico-metodológicos para la alfabetización inicial desde una perspectiva integral del reconocimiento del lenguaje gráfico.

Se pretende formular el diseño de situaciones didácticas para participar de forma efectiva en el seguimiento de un caso.

Probabilidad y estadística (6 h/6.75 cr.)

El curso responde a dos grandes propósitos, el primero es promover en el estudiante la apropiación de conceptos y procedimientos básicos de probabilidad y estadística descriptiva e inferencial que le permitan la recolección, organización, presentación y análisis de datos para la toma de decisiones en problemas educativos. El segundo propósito, es vincular esos saberes con el abordaje y tratamiento del programa de estudio de educación preescolar.

En este curso se toma como punto de partida los conocimientos previos que los estudiantes han adquirido a lo largo de su formación relacionados con la estadística básica, con la finalidad de profundizar en nociones de probabilidad que permiten comprender y realizar inferencias confiables sobre el comportamiento de una población a partir del análisis de algunos casos que la conforman. Así mismo, en este curso se utiliza software estadístico como herramienta para diseñar simulaciones que propicien un acercamiento empírico a las diferentes nociones y procedimientos que se incluyen y a sus aplicaciones en el estudio de situaciones del ámbito educativo.

Se pretende que mediante estos acercamientos intuitivos los futuros docentes desarrollen competencias para el uso crítico de la estadística descriptiva e inferencial que les permita describir el comportamiento de poblaciones, emplear métodos estadísticos que conduzcan a deducir propiedades y hacer inferencias sobre las características y el comportamiento de una población.

Estudio del mundo social (4 h/4.5 cr.)

En el presente curso, los estudiantes establecerán comparaciones entre un concepto de socialización entendida como proceso de adaptación a la sociedad mediante la reproducción, por parte del niño, de patrones y conductas, formas de ser y de pensar que le son impuestos por los adultos –en su mayoría–; y otro paradigma que considera al niño como un sujeto social desde que nace, con derechos propios y con capacidades y habilidades para pensar, aprender, actuar, participar e incluso decidir sobre muchas cuestiones que le son inherentes a su persona, tanto en lo individual como en lo social, lo que favorece el desarrollo de su autonomía. Esto les permitirá comprender las implicaciones que estos enfoques han generado en la concepción que se tiene del niño en la sociedad actualmente.

Se enfatiza el análisis de los procesos de construcción de la identidad personal del niño, atendiendo principalmente a los aspectos relacionados con la formación de la autoestima y el autoconcepto; así como de las relaciones interpersonales que establece con sus pares y los adultos, como elemento esencial para garantizar el desarrollo personal y social de los alumnos de preescolar. Con base en esos referentes se plantea la revisión del programa de estudios del nivel educativo de preescolar.

Durante el curso los estudiantes normalistas diseñarán, aplicarán y valorarán situaciones de aprendizaje originales para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos del grupo donde realizan su práctica profesional, pertinentes con el programa de estudios de educación preescolar y de acuerdo al contexto.

Iniciación al trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula de clase. A través de su participación directa, colabora con el docente titular y levanta evidencias, utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones con la finalidad de analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum en educación básica en función del nivel, el grado y la modalidad educativa.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con: la planificación (secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros), el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, el uso del tiempo.

Al través de la sistematización de la experiencia el estudiante aprenderá a contrastar, analizar, replantear, evaluar y reconstruir sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El curso se trabajará a partir la ayudantía y conducción de secuencias de enseñanza, principalmente de contenidos curriculares de español, matemáticas y ciencias.

Cuarto semestre

Atención a la diversidad (4 h/4.5 cr.)

Este curso pretende desarrollar en los futuros docentes una serie de competencias orientadas a la conformación de aulas incluyentes, caracterizadas por el respeto y aceptación de la diversidad en sus múltiples manifestaciones, y donde todos los educandos encuentren oportunidades de aprender y desarrollarse armónicamente; identificar ámbitos de problemática y líneas de intervención prioritarias en la educación básica susceptibles de ser atendidas por los docentes de este nivel educativo que permitan favorecer la equidad de género, la inclusión educativa y social de los educandos con capacidades diferentes y el diálogo intercultural.

Dada su prevalencia, en este curso en particular se prestará especial atención a las situaciones de diversidad y educación relacionadas con los educandos con capacidades diferentes para aprender, a los estudiantes provenientes de comunidades indígenas en su proceso de inclusión en las escuelas y a la problemática de género e inclusión, debido a que éstos son los grupos que se han detectado como los más vulnerables en su proceso de inclusión en las aulas regulares. Debido a la problemática singular que caracteriza a estos grupos, el curso recuperará la metodología de análisis de casos o aprendizaje basado en casos para ilustrar cada una de las condiciones mencionadas: los menores discapacitados, los escolares indígenas y la inequidad de las niñas frente a los niños en las situaciones de escolarización.

Los enfoques que permitirán a los docentes la construcción de marcos de referencia explicativos para entender en sus dimensiones histórica, social y educativa los procesos de inclusión social y educativa, se focalizarán en la perspectiva contextual, los modelos sociales de la diferencia, la teoría de sistemas sociales o ecológico-sistémica, a partir de los cuales se revisarán críticamente las perspectivas de la teoría del déficit, los modelos rehabilitatorios y compensatorios y de educación segregada. Todas las actividades tendrán como finalidad formar a los futuros docentes en visiones educativas que posibiliten la construcción de espacios educativos que conduzcan a una convivencia armónica, al respeto a la diferencia y al facultamiento o autonomía y autodeterminación de todos los educandos.

Modelos pedagógicos (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda en un primer momento algunos de los modelos pedagógicos de mayor influencia y relevancia que se han desarrollado a lo largo de la historia con el fin de identificar sus fundamentos teóricos, la perspectiva formativa que sustentan, los métodos que proponen y en general los aportes al contexto histórico en el que surgieron.

Asimismo, se abordan aquellos modelos que en las últimas décadas han influenciado los enfoques de enseñanza aprendizaje y han permeado en el currículum en el sistema educativo de nuestro país.

Profundiza en los principios y postulados que los sostienen, principalmente aborda las teorías cognoscitivistas y sociohistóricas que agrupan a autores como: Piaget, Ausubel Vigotsky, Bruner, Bandura, entre otros.

El curso dota al estudiante de las herramientas para asumir una postura crítica en torno a los modelos que prevalecen. Con base en esas propuestas se analizan los planes y programas de estudio vigentes y se sientan bases para analizar el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje. Así como las estrategias, técnicas y procedimientos que de éstos se derivan y que permiten su concreción en la realidad educativa.

Desarrollo de la competencia lectora (6 h/6.75 cr.)

En este curso se busca distinguir distintas prácticas de lectura, quehaceres y posicionamientos de lector y reconocer los aspectos más relevantes relacionados con los textos y sus géneros: sus estructuras (sintácticas, discursivas y gráficas), su materialidad y los contextos de uso.

Se Analizan los procesos cognitivos y los elementos metalingüísticos involucrados en la interpretación y comprensión de textos en etapas iniciales e intermedias de alfabetización.

Promueve la identificación y valoración de diferentes formas de intervención pedagógica con fundamento constructivista, en torno al aprendizaje de la lengua escrita de textos literarios y expositivos para evaluar la pertinencia de las estrategias de intervención y los materiales provistos desde diferentes perspectivas didácticas.

Se pretende formular el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos didácticos o secuencias didácticas alrededor de textos expositivos dirigidos a la formación de lectores y productores de textos en contextos sociales reales y psicológicamente significativos.

Estrategias para el desarrollo socioemocional (6 h/6.75 cr.)

En este curso el estudiante desarrolla capacidades para el diseño y aplicación de actividades de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de habilidades relacionadas con las dimensiones del desarrollo socioemocional (autoconocimiento, autorregulación autonomía, empatía, colaboración) de los alumnos de educación preescolar.

Profundiza en la revisión de literatura científica que estudia -desde una perspectiva multidisciplinaria- diversas posturas que explican las características del desarrollo socioemocional de los niños en edad preescolar, para que el estudiante identifique la especificidad del trabajo que debe realizarse dentro del nivel.

Se busca que el estudiante explore diversos recursos, técnicas, prácticas y experiencias que apoyen el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los alumnos de educación preescolar y distinga aquellas que pueda integrar a las actividades de aprendizaje que se llevan a cabo para el desarrollo de los campos de formación académica de la educación preescolar; así como a los momentos de trabajo y de convivencia en la escuela, con la finalidad de incorporar de manera transversal la educación socioemocional y con ello contribuya a potenciar el aprendizaje de los alumnos, a favorecer la construcción de su identidad, propiciar mayor autonomía y seguridad en los niños y crear ambientes de aprendizaje que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales, la colaboración y la convivencia escolar. Esto implica fortalecer las habilidades del docente para la elaboración de estrategias para trabajar de manera transversal los contenidos propios de la educación socioemocional en el preescolar.

Estrategias para la exploración del mundo social (4 h/4.5 cr.)

Este curso tiene como finalidad que el estudiante normalista adquiera y desarrolle competencias profesionales cuya movilización le permita reconocer, afrontar y resolver necesidades de aprendizaje vinculadas con el desarrollo personal y social de los niños de educación preescolar. Lo anterior implica el estudio de las posturas teóricas sobre la concepción de infancia como construcción social, histórica y cultural que reconoce al niño como sujeto social y las que tratan al desarrollo y al aprendizaje de los sujetos como procesos filogenéticos y ontogenéticos, considerando, además, la influencia de las condiciones y elementos del entorno socio-cultural e histórico en el que viven y se desarrollan los niños.

Para su desarrollo se propone combinar diversas actividades de seminario, taller y análisis de experiencias. Las actividades de seminario consistirán en exposiciones de algunos contenidos, por parte de los estudiantes y/o del maestro, para su análisis y discusión. Pueden organizarse mesas de debate, presentaciones por parte de algún especialista, entre otras. Las actividades de taller corresponderán al diseño y elaboración de las propuestas pedagógicas que los estudiantes aplicarán y evaluarán para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos de preescolar. Los productos del taller serán: el plan de clase, los materiales utilizados, el registro de observaciones y el diseño de un instrumento de evaluación. Como una de las actividades grupales del taller se propone la elaboración de un fichero de actividades para favorecer el desarrollo personal y social de los niños de educación preescolar bajo el enfoque del niño como sujeto social.

El análisis de experiencias se utilizará como estrategia para el estudio de prácticas pedagógicas desde al menos tres perspectivas: por un lado, las experiencias de los propios estudiantes como sujetos de aprendizaje; en segundo lugar, prácticas docentes documentadas en sus registros de observación y en tercer lugar sus propuestas como futuros docentes. Se trata de obtener relatos o planteamientos de episodios susceptibles de ser analizados por los estudiantes aplicando el marco referencial propuesto. Es importante señalar que tanto los relatos autobiográficos, como los sucesos de la práctica profesional que se analicen, deberán estar escritos o documentados (por ejemplo mediante grabaciones en audio o video), mientras que el análisis deberá sustentarse sólidamente en los constructos teóricos y se deberá solicitar a los estudiantes que produzcan una sistematización rigurosa. Finalmente, las conclusiones de estos ejercicios deberán añadirse al análisis que se haga del programa de estudio de la educación preescolar y así poder reflejarse en los planteamientos didácticos de los estudiantes, es decir, que ambos elementos constituirán el marco de referencia para la planeación y la aplicación de las situaciones de aprendizaje.

Estrategias de trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

El curso promueve el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos sugeridos por los cursos que integran el trayecto de bases teórico-metodológicas para la enseñanza así como el trayecto de formación para la enseñanza y el aprendizaje.

Conduce a que los estudiantes utilicen de manera pertinente sus conocimientos en el diseño de propuestas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y situadas considerando el nivel, grado, modalidad, contexto sociocultural y lingüístico. Se fortalecen sus capacidades para el diseño de planes de clase, así como de la evaluación del aprendizaje de sus alumnos.

En este semestre se incrementa el número de áreas de conocimiento en el desarrollo de la práctica profesional: español, matemáticas, ciencias e historia.

Propiciará el uso los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y aprenderá a construir propuestas para mejorar su docencia a través de la sistematización de su experiencia docente recabando evidencias de desempeño y de producto que incluirá en un portafolio.

Quinto semestre

Educación inclusiva (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda de manera directa los principios y fundamentos de la inclusión educativa, así como los principales retos que enfrenta la escuela regular para garantizar una educación básica para todos.

El curso permite a los estudiantes distinguir similitudes y diferencias entre la integración educativa y la educación inclusiva, así como otros conceptos como Necesidades Educativas Especiales NEE y Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que en estos momentos forman parte de los enfoques de inclusión educativa.

Este espacio curricular promueve el diseño de secuencias didácticas que favorezcan la inclusión y minimicen las barreras para el aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades particulares del alumno para garantizar su acceso a los contenidos curriculares.

Asimismo muestra un panorama general de las políticas y los servicios educativos que actualmente se ofrecen para generar condiciones de inclusión y equidad en la educación básica.

Herramientas básicas para la investigación educativa (4 h/4.5 cr.)

El curso desarrolla en el estudiante la capacidad de razonamiento reflexivo, sistemático, planificado y riguroso que permita sustentar la práctica educativa, basada tanto en los avances de la investigación como en el uso de metodologías e instrumentos necesarios para realizar intervenciones, y que coadyuven a mejorar el potencial de los estudiantes de educación básica.

Se fomenta el uso de estrategias de búsqueda de información al utilizar las TIC, hacer uso de diversas bases de datos y consultar revistas indexadas utilizando criterios de selección, como el uso de palabras clave, intervalos de tiempo, utilización de operadores booleanos, entre otros. Con ello, se favorece el desarrollo de habilidades que desarrollan los usuarios críticos y estratégicos de la información, para encontrar evidencias sobre diversas problemáticas y su abordaje vía la investigación educativa.

Durante el curso, se analizan los dos paradigmas prevalentes en la investigación educativa: el cuantitativo y el cualitativo. De esta manera, se revisan sus principios y herramientas básicas, así como diversos instrumentos pertinentes para cada enfoque. Para ello se analizan ejemplos de investigaciones a la par que se puntualizan sus referentes metodológicos; construyen problemas de investigación de manera guiada; elaboran y aplican diversos instrumentos para recabar información; analizan e interpretan la información recabada enfatizando las repercusiones de los hallazgos para su práctica docente. Los avances y productos derivados de las investigaciones se compartirán mediante la participación activa en comunidades de aprendizaje para dar cuenta de la problemática y necesidades educativas de los contextos más cercanos a su práctica docente.

Literatura infantil (6 h/6.75 cr.)

Este curso constituye un espacio curricular en el cual se presentará al estudiante una breve historia de la literatura infantil a través de la lectura de obras completas, pero adecuadas a la edad de sus futuros alumnos. Conocer los rasgos característicos de la literatura infantil permitirá establecer criterios para la selección de textos que sirvan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. La literatura infantil y la creación literaria son un rubro de importancia innegable, dado el peso que tienen tanto en el desarrollo de habilidades cognitivas de los infantes como en la generación de textos adecuados en el área.

El programa tiene como propósito fundamental explorar la literatura infantil como experiencia formativa vinculada al goce estético, conocimiento de otras épocas y culturas así como al enriquecimiento de conocimientos y vocabulario. Este acercamiento se postula a través de una doble vía como lectores de textos y como productores activos de literatura en sus variadas tipologías textuales, especialmente las que más interés despierta en los alumnos de educación básica. Por tanto en el espacio curricular se mostrarán las características de la literatura infantil y se analizarán las metodologías adecuadas para el fomento de la misma.

También se analizarán las capacidades comunicativas de los alumnos de educación básica, se considerará el desarrollo y las características de la adquisición de la lengua escrita. Con lo anterior, el estudiante podrá elaborar estrategias adecuadas que conviertan la lectura en algo cotidiano para sus alumnos, además de estimular la producción de textos de los propios alumnos.

Música (4 h/4.5 cr.)

Este curso contribuye al desarrollo armónico del estudiante normalista y al desempeño de su actividad profesional mediante la consecución de competencias artísticas que le permitan, expresarse a través de la Música; de modo que utilice dichas competencias para vincularlas con los contenidos del programa de Educación Artística en particular y el plan de estudios de educación básica en general.

El curso se centra específicamente en la música, Se abordarán principios tanto teóricos como prácticos que sientan las bases de un desarrollo progresivo de las competencias musicales del estudiante normalista que, junto con las competencias profesionales desarrolladas en otros cursos, le permitirán fomentar la Educación Artística en preescolar. Dado que la formación artística estimula y favorece el pensamiento creativo, la imaginación, la sensibilidad y la intuición como formas que posibilitan el acceso al conocimiento, constituye un eje primordial en la formación del estudiante y de los alumnos de educación básica a su cargo.

Expresión corporal y danza (4 h/4.5 cr.)

Este curso favorece las competencias artísticas del estudiante y coadyuva en su desarrollo armónico y expresivo a través de la expresión corporal y la danza. Ofrece herramientas de carácter teórico, metodológico y técnico para la expresión corporal y la danza; así como apreciar éstas en su propia cultura, de modo que utilice dichas competencias para vincularlas con los contenidos de Educación Artística del plan de estudios vigente.

El curso se centra específicamente en la expresión corporal y la danza –sonido, imagen y movimiento–, como elementos de representación y comunicación. Es un espacio donde el estudiante realizará prácticas creativas, que le darán elementos para conectar su experiencia con el programa de Educación Artística en la educación preescolar. Se abordarán principios tanto teóricos como prácticos que sientan las bases de un desarrollo progresivo de las competencias dancísticas del estudiante normalista que, junto con las competencias profesionales desarrolladas en otros cursos, le permitirán impartir las clases de Educación Artística en nivel preescolar.

Innovación y trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

Este curso propicia el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación utilizando o no las TIC.

Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento. (español, matemáticas, ciencias, historia, geografía) y con base en el conocimiento de los contextos, niveles y modalidades educativas (escuelas de organización completa, multigrado, unitarias, dependiendo de la zona de influencia de las E.N.)

Promueve el seguimiento y evaluación de su intervención utilizando de manera pertinente los instrumentos y recursos más pertinentes y eficaces que, además, contribuyan a justificar su propuesta de innovación.

Profundizará en los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y seguirá promoviendo el uso del portafolio como una herramienta para sistematizar sus experiencias.

Sexto semestre*Bases legales y normativas de la educación básica (4 h/4.5 cr.)*

Este curso propicia un acercamiento a las características actuales del sistema educativo de nuestro país, en particular de la educación básica a partir de la revisión del sustento legal y normativo que la rige.

Comprende la revisión documental del marco normativo entre los que destaca el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, las Leyes de educación estatales, Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del INEE.

Da pauta para identificar las principales características del plan de estudios y los programas vigentes de la educación básica, los enfoques que los sustentan y la manera en que se concretan las actividades de aprendizaje.

Creación literaria (6 h/6.75 cr.)

Este curso provee de herramientas teórico metodológicas para reconocer, a través de la investigación didáctica de la literatura, que la familiarización con los textos literarios y la experimentación de su gratificación han supuesto uno de los grandes ejes de renovación didáctica, pero el progreso de la competencia literaria requiere también del progresivo dominio de las convenciones que la rigen para poder comprender los textos con una profundidad cada vez mayor-desde etapas iniciales de alfabetización. Ejemplo: pacto ficcional, intertextualidad.

Permite que el estudiante identifique la variedad de textos literarios y su pertinencia para abordar tópicos difíciles (sociales o psicológicos) y analizar los procesos cognitivos y los elementos metalingüísticos involucrados en la interpretación y producción de textos literarios.

Asimismo, con los distintos elementos abordados en el curso se pretende formular el diseño, la implementación y la evaluación de una secuencia didáctica que fomente las competencias literarias y la gratificación como lector.

Artes visuales (4 h/4.5 cr.)

El curso está orientado a desarrollar en los estudiantes normalistas la sensibilidad, la percepción estética, la imaginación y la creación en las distintas modalidades de las artes visuales, para contribuir en su desarrollo afectivo, social y creativo, de manera integral. A partir de ello, se pretende motivar la valoración de las disciplinas artísticas mediante el reconocimiento de su carácter expresivo, que permite favorecer la manifestación creativa de ideas, sentimientos y experiencias, sin perder de vista la transferencia de estas competencias al establecer vínculos con los contenidos de educación artística en educación preescolar

Teatro (4 h/4.5 cr.)

Este espacio curricular ofrece herramientas teórico metodológicas para el estudio y práctica del teatro como expresión artística que favorece el desarrollo integral y armónico del estudiante. El carácter práctico del curso permite sentar las bases tanto de la apreciación como de la expresión artística centrada en el desarrollo de competencias, donde el estudiante es el eje a partir del cual se desarrollan las actividades. A través de la práctica, se integran conocimientos, destrezas y actitudes como: respeto a la diversidad, curiosidad para la exploración ante lo incierto, apertura para comprender y aplicar juicios flexibles al interpretar y valorar las distintas expresiones del arte que nos rodean, aprecio de lo que sentimos, lo que intuimos y del mundo interior de cada alumno, para enfrentar los retos diversos implicados en la apreciación y experimentación del teatro.

Trabajo docente y proyectos de mejora escolar (6 h/6.75 cr.)

Este curso fomenta el uso de herramientas técnicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos institucionales que contribuyan a nivel áulico o escolar, a la mejora educativa y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Conduce al uso de la producción en el campo de la investigación y al análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se identifican, por ejemplo, en los Consejos Técnicos Escolares.

El curso fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles y utiliza los resultados para replantear sus actividades de enseñanza, aprendizaje y mejora institucional.

Continúa dando elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y de la investigación con la finalidad de mejorar su docencia. De igual modo, recurre al uso de diferentes instrumentos para sistematizar su experiencia y enriquecer su portafolio de evidencias de aprendizaje.

Séptimo semestre*Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje (4 h/4.5 cr.)*

El curso proporciona herramientas conceptuales y metodológicas derivadas de la gestión educativa para mejorar la calidad del servicio educativo.

Se revisan los paradigmas más recientes en torno a la gestión educativa, así como sus alcances en el sistema educativo mexicano y en particular en la escuela.

Se enfatiza en la gestión escolar y en las acciones que realizan los actores de la comunidad escolar, de acuerdo con el papel que cada uno desempeña. Tales acciones deben orientarse a promover condiciones, ambientes y procesos coherentes para que los estudiantes adquieran las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo integral, en el nivel educativo de que se trate.

El curso proporciona las bases para que el estudiante reconozca que la gestión educativa es esencial para el logro de los propósitos de la escuela, a partir de la identificación de sus condiciones y cultura particulares, de manera que sea capaz de participar en el funcionamiento eficaz de la institución y apoyar su proyecto de desarrollo.

Educación física y hábitos saludables (6 h/6.75 cr.)

El curso ofrece al estudiante normalista herramientas para la intervención pedagógica, orientada a fomentar la salud de los niños de educación preescolar. Desde esta perspectiva se busca contribuir a la formación profesional a partir de una visión integradora que articule los aspectos físicos, deportivos y motrices con la práctica, así como con los aprendizajes y saberes propios del campo disciplinar.

El carácter práctico del curso permite vincular en la aplicación de la educación física temas y acciones dirigidas a la práctica de competencias que implican el cuidado personal, la conservación de la salud y la prevención de enfermedades. Por ello, es indispensable favorecer, en el futuro docente, una formación integral que promueva actividades motrices, el crecimiento saludable, la expresión corporal y el desarrollo tanto intelectual como afectivo de los niños que cursan la educación preescolar.

Mediante el conocimiento de principios y enfoques, así como el diseño de actividades y el diseño de proyectos didácticos, el curso orienta al estudiante a crear ambientes de aprendizaje adecuados para favorecer el respeto a la diferencia y la participación mediante propuestas acordes al contexto, las demandas y las características de los alumnos. Se busca que estas herramientas le permitan incidir en el desarrollo de competencias para trabajar la educación física a partir de estrategias de intervención en preescolar.

Aprendizaje en el Servicio (6 h/6.75 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social; así como las área de desarrollo) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

Octavo semestre

Aprendizaje en el servicio (20 h/6.4 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social; así como las área de desarrollo) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

(Continúa en la Tercera Sección)

TERCERA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la Segunda Sección)

ANEXO 4

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo y altamente incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la SEP consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros² de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el plan de estudios para la formación de maestros de educación preescolar indígena se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(ces), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación básica a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

ATENCIÓN EDUCATIVA A LA POBLACIÓN INDÍGENA

La educación es uno de los derechos humanos fundamentales de todo individuo. En México y en el mundo, brindar una educación de calidad con equidad a todos los ciudadanos, se ha convertido en uno de los mayores retos. En nuestro país, ha sido un asunto complejo dada la diversidad cultural que nos caracteriza como nación. Desde hace algunas décadas se ha puesto énfasis en mejorar los servicios educativos para corregir desigualdades entre grupos sociales y regiones. No obstante, se ha dificultado brindar los servicios educativos a toda la población que garanticen los aprendizajes a lo largo de la vida.

México se caracteriza por ser una nación pluricultural y plurilingüe. Esta diversidad se sostiene en sus pueblos indígenas, descendientes de las poblaciones que se encontraban en el territorio antes de la colonización. Muchos conservan en la actualidad sus propias instituciones, formas de organización, cultura y formas de comprender el mundo que les rodea. En los últimos años, la atención educativa a este sector de la población se ha vuelto insoslayable, sobre todo, desde el ámbito de la formación de maestros.

A finales del siglo XIX y principios del XX, la diversidad que había en un nuestro país era considerada un obstáculo. La escuela tenía como propósito castellanizar a la población indígena con la idea de que esta homogenización fortalecería el Estado-nación que se constituía en ese momento. Esta situación se mantuvo durante varias décadas. Si bien se generaron servicios educativos para la atención a los grupos en situación de vulnerabilidad, éstos no consideraron la diversidad cultural y lingüística de las poblaciones. Fue, hasta las últimas décadas, que se brindaron servicios educativos que reconocían la pluralidad étnica, cultural y lingüística del país, con la finalidad de reivindicar las lenguas indígenas. Las escuelas preescolares y los jardines de niños indígenas fueron atendidos por profesores habilitados, principalmente, en las diversas modalidades del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

La atención a la diversidad en nuestro país se sostiene en una serie de ordenamientos legales, internacionales y nacionales, que dieron cabida a la atención y reconocimiento de las poblaciones indígenas. Por primera ocasión en 1957 se concretó en la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un primer tratado que aborda directamente la situación de estos pueblos. A partir de ese año, se han generado diversos instrumentos que se refirieron al tema de los derechos indígenas. El convenio 169 de la OIT Sobre Pueblos Indígenas y Tribales, surgió en 1989, y hasta la fecha, es el único instrumento internacional con carácter vinculatorio con relación a los derechos de los pueblos indígenas. El convenio fue ratificado por México al año siguiente de su emisión, y en 1992 se adicionó un primer párrafo al artículo 4o. constitucional, que reconoció la composición pluricultural de la nación mexicana, sustentada en los pueblos indígenas. En ese periodo surgió la Licenciatura en Educación Indígena en la Universidad Pedagógica Nacional.

Casi una década después se modificaron el artículo 1o. y 2o. de la Constitución, en los que se precisa la prohibición de toda discriminación motivada por origen étnico, así como el reconocimiento de la composición pluricultural sustentada en los pueblos indígenas. Este fue un aspecto detonador que impulsó la generación de políticas de fortalecimiento para la atención educativa a la población indígena en los albores del siglo XXI. Se desarrolló un modelo pedagógico de atención intercultural bilingüe que, en la educación normal, se concretó en el diseño del plan de estudios para la formación inicial de maestros de educación preescolar, creado principalmente para la atención a la población indígena. Así, desde el 2004 se inició la operación de la Licenciatura en Educación Preescolar Intercultural Bilingüe en varios estados del país. Este programa educativo fue actualizado en el 2012, en el marco de la Reforma Curricular de la Educación Normal, manteniendo el mismo enfoque.

Ambos programas educativos han contribuido en la formación de maestros para el medio indígena; no obstante, es necesario fortalecerlos para que estén acordes con el marco legal vigente que plantea como imperativo incorporar la enseñanza de la lengua materna de los niños indígenas como lengua de instrucción y como objeto de estudio. Por lo tanto, en este plan de estudios se fortalece la formación de los maestros para que utilicen la lengua indígena para comunicarse con los niños y niñas de estas poblaciones, y a la vez en un medio para la adquisición y desarrollo de aprendizajes que se promueven a través de un currículum para la educación básica.

II. FUNDAMENTACIÓN

El Plan de Estudios tiene como principio atender al derecho pleno que tienen los grupos indígenas de ser tratados en igualdad de condiciones y equidad como seres humanos. Con esta idea, el Plan de Estudios está encaminado a que los estudiantes que se forman para la docencia en este ámbito, desarrollen y adquieran los conocimientos y competencias necesarias para atender la diversidad cultural, lingüística y étnica de los alumnos de educación preescolar.

Profundizar en la interculturalidad, como una nueva modalidad pedagógica, ante realidades sociales y educativas cada vez más globalizadas y cambiantes se constituye en uno de los primeros retos a los que se enfrenta la formación de docentes. Atender la pluralidad cultural, lingüística, étnica, requiere de un conocimiento específico y profundo que permita articular el conjunto de saberes y prácticas locales, con las que se desarrollan a través de los programas de estudio para la educación preescolar.

Acercar a los alumnos a los temas de currículum en su lengua originaria, conduce a garantizar el derecho de ser educado en el contexto de sus propias prácticas, sociales y culturales. Un aspecto relevante en el plan de estudios es el hecho de trazar una ruta de formación que coloca el aprendizaje de la lengua indígena para convertirla en una herramienta pedagógica fundamental al momento de desarrollar la docencia.

De este modo, el rediseño curricular responde al imperativo social y constitucional de preparar docentes para atender la diversidad cultural y lingüística del país.

La creciente heterogeneidad en las aulas de todo el mundo, debido a fenómenos actuales como el de la migración o las comunicaciones, así como la correspondiente necesidad de atender con pertinencia y equidad las particularidades de los escolares, ha derivado en una serie de transformaciones e innovaciones en los enfoques en distintos ámbitos educativos. Estas transformaciones constituyen un cambio de paradigma en el caso de la educación indígena y su enfoque intercultural bilingüe.

La educación y la defensa de las lenguas son objetivos prioritarios de la actual política pública. Estas demandas y necesidades, compartidas por amplios sectores de la población, se han cristalizado en leyes, declaraciones nacionales e internacionales, así como en reformas políticas, educativas y lingüísticas. Estas amparan y protegen, en un sentido social, ético y jurídico, distintos programas y proyectos educativos e interculturales en México; y dan sustento, a las licenciaturas en educación que contribuyen al logro de la defensa cultural, justicia social e igualdad educativa.

Los cambios tecnológicos y socioculturales plantean, a todos los profesionales, una realidad compleja, rápidamente cambiante y heterogénea. El nuevo profesional de la educación entenderá y analizará la variabilidad entre los alumnos y los contextos. Además de promover el respeto y la igualdad entre distintas culturas y lenguas generarán conocimientos pedagógicos adecuados y pertinentes a ese contexto, lingüísticamente equilibrados.

Para lograr este fin se requiere de una formación que guíe en el aprovechamiento y disfrute de la diversidad, como recurso pedagógico y social. Pero también, una educación que recupere e investigue esa diversidad para generar un cambio educativo y social más amplio; que analice los enfoques y prácticas convencionales; y que provea a sus alumnos de una formación más equilibrada, pertinente y sensible a sus necesidades y a su contexto.

La investigación en el contexto educativo y de los alumnos constituye actualmente una prioridad en la mayoría de enfoques pedagógicos y propuestas de práctica docente. Esta capacidad para diagnosticar, analizar y articular las necesidades de los escolares se hace particularmente necesaria en contextos heterogéneos, más aún, en aquellos que, por razones históricas, políticas o culturales, han sido menos contemplados y sistematizados en su particularidad,.

Las actuales corrientes educativas privilegian un aprendizaje centrado en el estudiante y su contexto, en la flexibilidad y en las competencias. La diversidad es, asimismo, otro de los retos que enfrentan los sistemas educativos contemporáneos.

El bagaje personal y cultural de estudiantes en contacto con diversas lenguas, formas de entender y vivir el mundo, constituyen un potencial educativo, como el de los propios escolares, que debe ser plenamente aprovechado y recuperado, con el fin de atender los retos de la diversidad y de una educación pertinente y de calidad. En correspondencia con sustento adoptado en el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria en el apartado de inclusión y equidad, es indispensable que los docentes atiendan la enseñanza en la lengua originaria de sus estudiantes.

Al igual que en la enseñanza situada, que considera el conocimiento como parte y producto de la actividad del contexto y de la cultura en que se desarrolla y utiliza, el enfoque intercultural, aplicado en educación, lo contempla desde un diálogo e interacción entre las diversas influencias y componentes culturales; así como desde una perspectiva interdisciplinar.

Además de sus implicaciones sociopolíticas, éticas, filosóficas o comunicativas, la interculturalidad está ampliando y transformando algunas fronteras disciplinares y pedagógicas convencionales, promoviendo y renovando un diálogo entre saberes y estilos de enseñanza y aprendizaje, vinculándolos a experiencias comunitarias.

La educación indígena e intercultural, como acumulación de experiencias rigurosas y sistemáticas -que no sólo atienden, sino que emanan de la propia diversidad o características particulares del aula- han demostrado el enorme potencial de transformación e innovación de este enfoque interdisciplinar.

La interculturalidad aspira a analizar y mediar no sólo en los procesos concretos de enseñanza y aprendizaje dentro del aula, sino con relación a todo un contexto sociocultural, lingüístico o inter-lingüístico, que profundice en las distintas concepciones y motivaciones de los actores educativos, en sus aspectos cognitivos y emocionales, que configuran una identidad personal, sociocultural o étnica.

Este Plan de Estudios, constituye un paso definitivo hacia un replanteamiento y transformación de prácticas educativas convencionales, que han resultado ser poco pertinentes o motivadoras, cuando no profundamente asimétricas y discriminatorias para un amplio sector de la población escolar.

Además de un abordaje particularmente interdisciplinar de sus contenidos y competencias -desde campos o sub-campos como el de la antropología, la etnolingüística, la lingüística aplicada, la psicología y la pedagogía culturales-, el plan de estudios se funda en la construcción de valores, actitudes y competencias específicos.

Entre éstos se puede destacar el compromiso y la responsabilidad de profundizar en la lengua y la cultura de los pueblos originarios, que permita su equiparación en el ámbito educativo. Esto servirá, además, como un medio para repensar los procesos de investigación y práctica educativa, así como para establecer los fundamentos del análisis sociocultural, una de las principales bases para asegurar la pertinencia y equidad en la intervención educativa.

Para atender la desigual sistematización y normativización lingüística e investigación de las culturas indígenas u originarias del país, así como de los procesos de asimetría y discriminación sociopolítica, cultural y educativa que han experimentado estos y otros grupos, con características étnicas, religiosas, culturales o de género diferenciadas, se han implementado distintos cursos obligatorios y optativos en la licenciatura relacionados con esta problemática.

El rediseño del Plan de Estudios para la formación inicial de maestros de educación preescolar indígena se sustenta, además, en las tendencias actuales de la formación docente; en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo desde el enfoque intercultural bilingüe; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de educación básica.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y el advenimiento de un nuevo ciudadano son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días y coexiste con el que se reproduce y recrea a través de las prácticas sociales y culturales de los pueblos originarios; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir a la actualización del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la actualización retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación preescolar indígena, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso. Lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas y profesionales, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación básica.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

El rediseño del Plan de Estudios pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño del Plan y programas de estudio se realizó como reconocimiento a los derechos lingüísticos y culturales de los pueblos indígenas, que se sostienen en el marco legal vigente. Aspecto que obliga a incidir en la mejora de la formación inicial de maestros que atiende a esta población. El trabajo se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial. Se organizó en cuatro fases: *Valoración de los Planes de Estudio 2012; Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente; Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales; y, Ajuste y desarrollo de la estructura curricular.*

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento

permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Se sumaron a los trabajos especialistas de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), de la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe (CGEIB) y del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI). Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Se consideraron diversas estrategias para garantizar la participación de los diferentes actores, entre las que destaca los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de las Escuelas Normales organizados en el 2014, visitas a las Escuelas Normales de todo el país, en las que se realizaron entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con los responsables de la educación normal en las entidades, consultas y foros en el portal electrónico, de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

En la primera fase, *Valoración de los planes de estudio*, se diseñó y aplicó la Encuesta para el Diagnóstico de los Programas de Estudio de Educación Normal Plan 2012 para recuperar la opinión de los docentes sobre el funcionamiento e impacto del Plan de Estudios en las Escuelas Normales. De manera conjunta, se solicitó a las autoridades educativas locales realizar el diagnóstico estatal sobre la aplicación de dichos planes. Además, se dispuso de la información con que cuenta la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) relacionada con el seguimiento a su instrumentación, que realizaron algunas entidades; las conclusiones de los foros de consulta, así como de otros documentos internos de seguimiento a los planes de estudio que se realizaron desde el inicio de su aplicación.

En la segunda fase *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente* se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales relacionadas con la formación de maestros para el medio indígena. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Se tuvo un importante acercamiento a las Escuelas Normales del país para escuchar de los principales actores, sus comentarios y opiniones con respecto a la mejora de la educación normal. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación Educativa (INEE).

En la tercera fase *Revisión del perfil de egreso y replanteamiento de las competencias genéricas y profesionales* se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales con experiencia en la aplicación del Plan de Estudios vigente. En el grupo de trabajo se analizaron las competencias genéricas y profesionales y se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por la CNSPD. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI:

En la cuarta fase *Ajuste y desarrollo de la estructura curricular*, se actualizaron y replantearon los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de educación básica, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de estudio se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 2012 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior.

IV. PLAN DE ESTUDIOS PARA LA FORMACIÓN DE MAESTROS DE EDUCACIÓN PREESCOLAR INDÍGENA CON ENFOQUE INTERCULTURAL BILINGÜE

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación preescolar indígena. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de educación básica. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de las siguientes orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias, Enfoque Intercultural Bilingüe y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica un nuevo modo de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Hace algunos años que se planteó la diferencia entre la enseñanza de contenidos curriculares que transmitían los maestros como parte de su actividad profesional y el aprendizaje que adquirirían los estudiantes a partir de una relación vertical y de enculturación institucional. El resultado de esta manera de realizar la docencia conduce a un aprendizaje memorístico con contenidos poco relevantes para la vida y la resolución de problemas reales.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Implica, además, una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; por lo que tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo*, así como *la detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etc.) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio. Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye y resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiante que adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio y; la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes -definidos en parámetros y en criterios de desempeño- y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios.

IV.4 Enfoque intercultural bilingüe.

La diversidad es un rasgo inherente en todas las sociedades y constituye una oportunidad para el enriquecimiento cultural, la valoración de las diferencias y las múltiples formas de conocimiento que existen en los distintos grupos culturales. Los cambios socioculturales, que son consecuencia de la globalización, han provocado movimientos migratorios, nuevas dinámicas poblacionales y apertura hacia formas distintas de relacionarse y de asumir distintas identidades. El mapa actual de la diversidad (UNESCO, 2013) se ha ampliado y transformado; ahora el reto para la sociedad es materializar el principio de equidad.

El discurso de la diversidad e interculturalidad ha adquirido diferentes énfasis de acuerdo con las necesidades que presenta un determinado contexto. En América Latina y México, el enfoque intercultural se orienta principalmente a fomentar la reflexión y discusión en torno a la diversidad lingüística, cultural y política de los pueblos indígenas. En el marco de los procesos educativos, se reconoce que las particularidades lingüísticas, sociales y políticas influyen en la realidad de los niños y jóvenes que acceden al sistema educativo. Por lo tanto, debe asegurarse el respeto y valoración de sus experiencias a través de procesos de intercambio de saberes que aseguren su participación en los procesos de socialización y aprendizaje dentro de los espacios educativos.

La construcción de una sociedad pluricultural, justa y equitativa depende en gran medida de las oportunidades educativas que genere para toda la población. El reconocimiento de la identidad cultural de los alumnos es el principal reto para las instituciones educativas. Una educación intercultural abarca a toda la población y se sustenta en una convivencia respetuosa, sin prejuicios ni exclusiones, busca la participación plena y activa de los educandos en la sociedad; valora y promueve los conocimientos propios de la cultura y respeta su derecho a expresarse y desarrollarse en su lengua materna, sin olvidarse de otorgar las herramientas para desenvolverse en una segunda lengua.

La educación desde el enfoque intercultural bilingüe concibe a la escuela como un espacio capaz de recrear y enriquecer la cultura, favorece la identidad sociocultural, el plurilingüismo y multiculturalismo, promueve el intercambio y el diálogo entre culturas para alcanzar el crecimiento y aprendizaje en la diversidad y reciprocidad. Pretende superar concepciones monolingües y monoculturales mediante el impulso de

aspectos culturales y lingüísticos propios de cada cultura. Atiende principalmente a niños, niñas y jóvenes con características étnicas, lingüísticas y culturales diversas, con el objetivo de favorecer la construcción de identidades nacionales en las cuales confluyen ciudadanos con un origen diverso. Promueve también la valoración del legado cultural y simbólico de los pueblos indígenas que forman parte del patrimonio cultural del país y de la humanidad en general.

Así, la formación de maestros con enfoque intercultural bilingüe responde al derecho de recibir educación en la lengua materna, salvaguardando al mismo tiempo, el patrimonio lingüístico de la nación y de la humanidad. Entre los beneficios educativos destacan los siguientes:

- Facilita el reconocimiento y valoración del otro para la construcción de ambientes y comunidades armoniosas, equitativas, justas y basadas en el respeto, la tolerancia y la inclusión.
- Inspira la aceptación de la existencia de otras construcciones culturales que poseen el mismo valor que la propia cultura, favoreciendo la adquisición de una postura ética ante la diversidad.
- Promueve el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa; lo que también beneficia procesos cognitivos que implican mayor complejidad.
- Favorece la consolidación de la identidad cultural y la revaloración de espacios de aprendizaje derivados de prácticas tradicionales, que recuperan experiencias propias de las culturas indígenas.
- Impulsa la sistematización de saberes ancestrales y prácticas culturales de los pueblos indígenas a través de la investigación y de la participación de la comunidad.
- Suscita el reconocimiento y dignificación de las culturas indígenas a través de la reconstrucción de su historia.
- Motiva la formación en valores y el aprecio por lo distinto y diverso a través de la empatía, el diálogo y la colaboración.
- Combate la situación de disglosia en la que se encuentran algunas lenguas indígenas respecto al español; lo que permite superar el papel de subordinación social y funcional que tiene la lengua indígena con respecto a la lengua dominante o de uso formal. (Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, 2008, p.27)
- Genera condiciones pedagógicas para garantizar la participación de todos los alumnos a partir del reconocimiento de la diversidad y la valoración cultural.

IV.5 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como una tendencia que caracteriza el funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta forma se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.

- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales de los estudiantes.

IV.6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los niños y niñas, y preocupación ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Sensibilidad ante la diversidad.
- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del plan de estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas y profesionales, así como sus unidades o elementos.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación preescolar indígena. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.

- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional, considerando las particularidades del medio indígena.

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

- Plantea las necesidades formativas de los alumnos de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques pedagógicos.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y programas de estudio en función del logro de aprendizaje de sus alumnos, asegurando la coherencia y continuidad entre los distintos grados y niveles educativos.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje de los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículo, considerando los contextos y su desarrollo.
- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de los alumnos.

Emplea sus conocimientos lingüísticos, socioculturales y pedagógicos para favorecer procesos de enseñanza y aprendizaje en el medio indígena.

- Utiliza la lengua originaria como principal recurso para comunicarse y enseñar en el medio indígena.
- Adecua la enseñanza al contexto de sus alumnos reconociendo su particularidad lingüística y sociocultural.
- Elabora materiales didácticos específicos para la enseñanza y el aprendizaje en el medio indígena de acuerdo con el contexto cultural, las lenguas originarias y sus variantes.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica (ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

- Elabora diagnósticos de los intereses, motivaciones y necesidades formativas de los alumnos para organizar las actividades de aprendizaje, así como las adecuaciones curriculares y didácticas pertinentes.
- Selecciona estrategias que favorecen el desarrollo intelectual, físico, social y emocional de los alumnos para procurar el logro de los aprendizajes.
- Construye escenarios y experiencias de aprendizaje utilizando diversos recursos metodológicos y tecnológicos para favorecer la educación inclusiva.

Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.

- Evalúa el aprendizaje de sus alumnos mediante la aplicación de distintas teorías, métodos e instrumentos considerando las áreas, campos y ámbitos de conocimiento, así como los saberes correspondientes al grado y nivel educativo.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de sus alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto a los diversos campos de conocimiento que intervienen en su trabajo docente.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de los alumnos y de la comunidad escolar.
- Previene y soluciona conflictos, así como situaciones emergentes con base en los derechos humanos, los principios derivados de la normatividad educativa y los valores propios de la profesión docente.
- Decide las estrategias pedagógicas para minimizar o eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación asegurando una educación inclusiva.

Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas

- Diseña y aplica diferentes diagnósticos para identificar problemáticas que afectan el trabajo en la escuela y en el aula.
- Distingue los factores y aspectos asociados a la gestión escolar que contribuyen a mejorar los aprendizajes y la calidad del servicio educativo.
- Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar para mejorar la calidad de la educación que ofrece la institución.

Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso del Plan de Estudios que se integran en la malla curricular.

IV.8 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación preescolar. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo infantil; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes a las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas:

Con los cursos contemplados en este trayecto formativo se pretende:

- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Posibilitar la adquisición de los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres sanos y productivos.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos.
- Identificar las características actuales de la educación básica en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo y aprendizaje; El sujeto y su formación profesional; Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje; Educación socioemocional; Atención a la diversidad; Modelos pedagógicos; Educación inclusiva; Herramientas básicas para la investigación educativa; Bases legales y normativas de la educación básica; Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación en el saber disciplinario, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad, reconociendo el valor de los conocimientos de los pueblos indígenas. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en educación preescolar indígena. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula de clase. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de las disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación básica, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Fortalece la formación de los maestros al sentar las bases para un aprendizaje efectivo de su lengua materna y una segunda lengua (L1, L2), que posibilite al estudiante comunicarse en una lengua indígena.

Finalidades formativas:

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación preescolar indígena.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del plan de estudios de la educación básica.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas, en los diferentes grados de la educación preescolar indígena.
- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación como docente de educación preescolar indígena.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar competencias comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de competencias didácticas específicas en esta disciplina.
- Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con el estudio del mundo natural, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones de la calidad de vida de la población.
- Impulsar el conocimiento y análisis del mundo social, para promover el diseño y aplicación de actividades relacionadas con la enseñanza de la historia, la geografía y la formación cívica y ética desde una visión integradora y, con base en ello, favorecer su exploración y apropiación por parte de los alumnos de educación preescolar indígena.
- Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación preescolar indígena y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.
- Promover el uso de estrategias para favorecer el desarrollo socioemocional de los alumnos de educación preescolar indígena y su articulación con el resto de las asignaturas.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes para cada una de las disciplinas específicas a partir de la precisión de su objeto de conocimiento, de su estructura lógica y de los aprendizajes esperados de los alumnos de preescolar indígena.
- Propiciar la comunicación con los alumnos de preescolar indígena en su lengua materna.

El trayecto se organiza en cuatro líneas formativas que se articulan con la estructura curricular de educación básica: Lenguaje y Comunicación; Pensamiento matemático; Estudio del mundo natural y social; y, Desarrollo personal y social. Cada una, integra un conjunto de cursos que prepara al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos, de acuerdo con los programas de estudio de educación preescolar.

Los cursos que integran el trayecto son:

Lenguaje y comunicación: Lenguaje y comunicación L1 y L2; Prácticas sociales del lenguaje; Lenguaje y alfabetización; Desarrollo de la competencia lectora; Literatura infantil; Creación literaria;

Pensamiento matemático: Pensamiento cuantitativo; Forma, espacio y medida; Probabilidad y estadística;

Estudio del mundo natural y social: Estudio del mundo natural; Estrategias para la exploración del mundo natural; Estudio del mundo social; Estrategias para la exploración del mundo social;

Desarrollo personal y social: Estrategias para el desarrollo socioemocional; Música; Expresión corporal y danza; Artes visuales; Teatro; Educación física y hábitos saludables.

Lengua indígena I; Lengua indígena II; Lengua indígena III; Lengua indígena IV.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente particularmente en el medio indígena.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este plan de estudios y en particular su armonización con los enfoques del Plan y programas de estudio para la educación básica, vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socio educativas para apreciar la relación de la escuela de educación preescolar indígena con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para el nivel de educación preescolar indígena.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa; Observación y análisis de prácticas y contextos escolares; Iniciación al trabajo docente; Estrategias de trabajo docente; Innovación y trabajo docente; Trabajo docente y proyectos de mejora escolar; Aprendizaje en el Servicio; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales, de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Los cursos optativos tienen asignados cuatro espacios curriculares, los cuales se cursan entre el primero y el séptimo semestre, de acuerdo con la organización académica de cada institución. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la DGESPE, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de Autonomía curricular del plan de estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.

La malla curricular incorpora tres espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. Se cursan entre el primero y séptimo semestre de acuerdo a la organización académica de la Escuela Normal.

Los cursos son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las TIC y las TAC en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 45 cursos, además de tres espacios curriculares asignados al estudio del Inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades. En total, el plan de estudios comprende 287.2 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	10
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	23
Práctica profesional	8
Optativos	4

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	3
Total	48

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 10 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 23 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por ocho cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y su análisis. Los cursos de primer y segundo semestre tienen una carga académica de 4 horas semanales y 4.5 créditos. Los cursos de tercer a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en los jardines de niños, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

Tres espacios curriculares para el estudio del Inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.

c. Trabajo de titulación

- El Trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de su portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.10 Malla curricular

Licenciatura en Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Desarrollo y aprendizaje 6 h/6.75	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje 6 h/6.75	Educación Socioemocional 4 h/4.5	Atención a la diversidad 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Bases legales y normativas de la educación básica 4 h/4.5	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 6 h/6.75
El sujeto y su formación profesional 4 h/4.5			Modelos pedagógicos 4 h/4.5	Herramientas básicas para la investigación educativa 4 h/4.5			
Lenguaje y comunicación L1 y L2 4 h/4.5	Prácticas sociales del lenguaje 6 h/6.75	Lenguaje y alfabetización 6 h/6.75	Desarrollo de la competencia lectora 6 h/6.75	Literatura infantil 6 h/6.75	Creación literaria 6 h/6.75	Educación Física y hábitos saludables 6 h/6.75	
Pensamiento cuantitativo 6 h/6.75	Forma, espacio y medida 6 h/6.75	Probabilidad y estadística 6 h/6.75	Estrategias para el desarrollo socioemocional 6 h/6.75	Música 4 h/4.5	Artes visuales 4 h/4.5		
Estudio del mundo natural 6 h/6.75	Estrategias para la exploración del mundo natural 6 h/6.75	Estudio del mundo social 4 h/4.5	Estrategias para la exploración del mundo social 4 h/4.5	Expresión corporal y danza 4 h/4.5	Teatro 4 h/4.5		
Lengua indígena I 6 h/6.75	Lengua indígena II 6 h/6.75	Lengua indígena III 6 h/6.75	Lengua indígena IV 6 h/6.75				
Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa 4 h/4.5	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares 4 h/4.5	Iniciación al trabajo docente 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación y trabajo docente 6 h/6.75	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar 6 h/6.75	Aprendizaje en el Servicio 6 h/6.75	
36 h/40.5	34 h/38.25	32 h/36	36 h/40.5	28 h/31.5	24 h/27	16 h/18	20 h/6.4
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje Trayecto formativo Práctica profesional							Total de créditos: 287.2

IV.11 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo y aprendizaje	6.75	108
	El sujeto y su formación profesional	4.5	72
	Lenguaje y comunicación L1 y L2	4.5	72
	Pensamiento cuantitativo	6.75	108
	Estudio del mundo natural	6.75	108
	Lengua indígena I	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa	4.5	72

2°	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje	6.75	108
	Prácticas sociales del lenguaje	6.75	108
	Forma, espacio y medida	6.75	108
	Estrategias para la exploración del mundo natural	6.75	108
	Lengua indígena II	6.75	108
	Observación y análisis de prácticas y contextos escolares	4.5	72
3°	Educación Socioemocional	4.5	72
	Lenguaje y alfabetización	6.75	108
	Probabilidad y estadística	6.75	108
	Estudio del mundo social	4.5	72
	Lengua indígena III	6.75	108
	Iniciación al trabajo docente	6.75	108
4°	Atención a la diversidad	4.5	72
	Modelos pedagógicos	4.5	72
	Desarrollo de la competencia lectora	6.75	108
	Estrategias para el desarrollo socioemocional	6.75	108
	Estrategias para la exploración del mundo social	4.5	72
	Lengua indígena IV	6.75	108
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Herramientas básicas para la investigación educativa	4.5	72
	Literatura infantil	6.75	108
	Música	4.5	72
	Expresión corporal y danza	4.5	72
	Innovación y trabajo docente	6.75	108
6°	Bases legales y normativas de la educación básica	4.5	72
	Creación literaria	6.75	108
	Artes visuales	4.5	72
	Teatro	4.5	72
	Trabajo docente y proyectos de mejora escolar	6.75	108
7°	Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje	4.5	72
	Educación Física y hábitos saludables	6.75	108
	Aprendizaje en el Servicio	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360

	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72

	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108

	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	287.2	4680

IV.12 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales, unidades de competencia-; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El *propósito de la unidad de aprendizaje* integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las unidades de competencia del curso, el docente prevé alcanzar al término de la unidad de aprendizaje. Especifica su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos o medios que el estudiante utilizará para su elaboración y permitirá su evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.13 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Preescolar Indígena con Enfoque Intercultural Bilingüe se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.14 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en los jardines de niños indígenas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad del jardín de niños emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.15 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como de la maestra titular del jardín de niños y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de las maestras de los jardines de niños. A través de las prácticas profesionales también se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y el servicio social.

IV.16 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este plan de estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer semestre

Desarrollo y aprendizaje (6 h/6.75 cr.)

El curso de Desarrollo y aprendizaje coloca en el centro una discusión que ha estado presente en una buena parte de la historia de la humanidad: cómo es que aprendemos, a partir de qué y con relación a quién. Las distintas teorías y enfoques desprendieron planteamientos que sirvieron como base para organizar a los sistemas escolares, así como al conjunto de contenidos expresados en el currículum. La forma de concebir el aprendizaje, particularmente asociado a la educación escolar, impulsó una serie de ideas y representaciones que se han ido grabando en nuestras estructuras de pensamiento; a partir de ellas, construimos concepciones y teorías implícitas que nos han servido para caracterizar tanto el desarrollo del niño, como su aprendizaje.

De esta manera, el propósito de este curso es que el estudiante construya marcos de referencia explicativos y comprensivos a partir de la revisión teórica y análisis de los distintos paradigmas, particularmente de los cognoscitivos y socioconstructivistas y, con base en el referente empírico derivado de la indagación acerca de las concepciones y teorías implícitas que poseemos los docentes.

La ruta de aprendizaje que traza el curso conduce a procurar en el estudiante un bagaje, a manera de herramientas teórico-metodológicas, que le permitan afrontar diversas situaciones relacionadas con el aprendizaje de los alumnos, tanto en el nivel preescolar, como en primaria. En el campo de la formación inicial, los saberes que en este curso se apropie el estudiante, serán determinantes para la toma de decisiones al momento de intervenir en la escuela a través del diseño de situaciones didácticas y de aprendizaje

El sujeto y su formación profesional (4 h/4.5 cr.)

El curso del sujeto y su formación profesional, se constituye en un espacio de reflexión y análisis acerca de la profesión docente, así como los niveles de implicación que se adquieren al momento que elegir a la docencia como una carrera de vida. Tiene como propósito fundamental, ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales para profundizar en los aspectos personales y profesionales relacionados con la docencia.

El curso coloca al estudiante en el centro, como un sujeto en proceso de formación para una actividad altamente compleja y demandante, por esa razón parte de su propia historia de vida, al igual que de las condiciones sociodemográficas, culturales, ideológicas y educativas que lo condujeron a inclinarse por esta actividad. De ahí que la reflexión y el análisis más profundo, requiere de un bagaje teórico en el que categorías como: Formación, identidad, feminización, malestar, vocación, trabajo, profesión, profesionalización, competencias, responsabilidad, ética, compromiso, conocimiento, experiencia, entre otras, sean un punto de referencia para pensarse a sí mismo y a la docencia como profesión.

En un sentido más amplio, el curso se convierte en un punto de referencia imprescindible para resignificar el sentido y significado de la profesión, asimismo, propicia la discusión y diálogo colectivo sobre las funciones, problemas y retos de la docencia en el actual contexto que permitan reconocer la complejidad de esta profesión en cuanto lo que le espera y está por venir.

Lenguaje y comunicación L1 y L2 (4 h/4.5 cr.)

En este curso el estudiante normalista estudiará las teorías que abordan el desarrollo del lenguaje, la adquisición del sistema de escritura y los factores inmersos en la evolución del conocimiento alrededor del lenguaje oral y escrito. Estas le serán de utilidad para identificar y comprender este tipo de referencias en los programas de estudio de educación básica para la asignatura de Español con respecto al desarrollo del lenguaje en general y a la adquisición del lenguaje escrito.

El marco epistémico sobre el lenguaje como objeto de estudio y aprendizaje se complementa con los aportes de la didáctica de la lengua oral y escrita. De esta manera, el estudiante conocerá los avances en el conocimiento sobre las condiciones que favorecen los procesos de enseñanza y aprendizaje del lenguaje en las aulas. Este estudio contribuirá a que el estudiante comprenda el sentido de las orientaciones didácticas para la enseñanza de la lengua.

Este curso ofrece una aproximación teórico-práctica no sólo a las disciplinas lingüísticas y a su convergencia con el enfoque y propósitos de los programas vigentes para la enseñanza de las lenguas (L1 y L2) en Educación Preescolar Bilingüe, sino también sus procesos de adquisición y aprendizaje.

El propósito final del curso *Lenguaje y Comunicación* es que el estudiante normalista construya desde el primer semestre herramientas teórico-metodológicas que le permitan, progresivamente, hacer interpretaciones adecuadas y explicativas del campo del lenguaje en educación preescolar y de sus orientaciones didácticas. Por otro lado, se espera que conozcan e identifiquen los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas –orales y escritas- de los estudiantes de educación básica.

Pensamiento cuantitativo (6 h/6.75 cr.)

El curso propicia que los estudiantes comprendan a profundidad el desarrollo de las nociones, conceptos y procedimientos involucrados en los números naturales y sus operaciones, de manera que esto les permita disfrutar el estudio de las matemáticas que se abordan en este curso y que usen estos conocimientos para promover el desarrollo del pensamiento cuantitativo en el nivel de educación preescolar.

Con base en lo antes expuesto, se pretende que los alumnos de las Escuelas Normales desarrollen competencias que les permitan diseñar y aplicar estrategias eficientes para que los alumnos de educación preescolar se apropien de las nociones, conceptos y procedimientos que los conduzcan a dar significado a los contenidos aritméticos que se abordan en educación preescolar y los usen con propiedad y fluidez en la solución de problemas.

El curso Pensamiento cuantitativo proporciona antecedentes de carácter numérico que apoyan el tratamiento de los temas del curso Forma, espacio y medida. También hay vinculación con los cursos del trayecto de Bases teórico metodológicas para la enseñanza, en éstos se proporcionan elementos que contribuyen en el análisis de propuestas didácticas para el desarrollo del pensamiento cuantitativo con los alumnos del primer ciclo, la realización de estas tareas requiere un profundo conocimiento de las matemáticas escolares y que se disponga de marcos explicativos provenientes de las teorías psicopedagógicas.

En este curso se estudian los números naturales y las operaciones de adición y sustracción, se hace énfasis en la comprensión y las formas de expresar y representar a los números naturales y el desarrollo de un sentido numérico rico. En las operaciones con números naturales se hace énfasis a comprender el significado de la operación, desarrollar estrategias para resolver las operaciones y razonar los métodos para hacer cálculos; así mismo, cultivar y usar las habilidades para calcular a través de actividades de consolidación y prácticas como juegos.

Estudio del mundo natural (6 h/6.75 cr.)

El curso tiene como propósito que los estudiantes aprendan conocimientos básicos de las ciencias naturales; reflexionen acerca de la importancia de enseñar ciencias en la educación preescolar y revisen diferentes líneas de investigación en didáctica de las ciencias que les permitan enseñar de forma reflexiva e innovadora, empleando una variedad de experiencias a partir de fenómenos cotidianos.

Durante el curso el estudiante desarrollará capacidades que le permitan elaborar preguntas, identificar aspectos científicos en diversas fuentes, describir y explicar fenómenos naturales y expresar opiniones con un sustento científico y tecnológico. Al revisar los conocimientos científicos, comprenderá cuáles son las ideas previas o concepciones alternativas de éstos y las identificará como punto de partida para la construcción de su propio conocimiento. Estudiará aspectos de la naturaleza de la ciencia y la tecnología para entender qué es la ciencia y la tecnología, cómo se construyen, cómo evolucionan y cuál es su interrelación, con la intención de aprender de y acerca de la ciencia, lo que le brindará seguridad y confianza para la labor docente que desempeñará.

Lengua Indígena I. (6 h/6.75 cr.)

Este curso proporciona a los estudiantes herramientas para el desarrollo de la competencia comunicativa en una lengua indígena nacional. A partir del uso y aprendizaje de la lengua en diferentes prácticas socioculturales de su contexto, los estudiantes podrán comunicarse en forma básica de manera oral y escrita, atendiendo a las convenciones propias de la lengua indígena de la localidad o región.

Se espera que en este trayecto los alumnos obtengan el nivel A1, de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia. En este sentido, los estudiantes normalistas podrán dar y seguir instrucciones dentro del contexto escolar, así como saludar, presentarse y utilizar expresiones cotidianas para dar y pedir información personal, sobre sí mismos y sobre los miembros de la familia. De igual forma, utilizará frases sencillas para hablar de sus actividades diarias.

El curso incorpora la práctica de la lengua en diversas situaciones y con diferentes interlocutores, a partir de estos elementos, los estudiantes aprenderán a expresar sus gustos, sus preferencias y sus estados de ánimo, así como a desenvolverse en situaciones de compra, venta e intercambio de productos o de curación

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa (4 h/4.5 cr.)

Este curso es el primer espacio reservado para acercar al estudiante normalista al uso de las técnicas de observación y entrevista desde la perspectiva de la investigación cualitativa y convertirlas en un recurso que permita conocer y comprender la realidad sociocultural en la que están insertas las instituciones de educación básica.

En este espacio curricular se sientan las bases teórico-metodológicas y técnicas que serán utilizadas en la ruta de aprendizaje para la docencia, delineada en el trayecto de Práctica Profesional. Se reconoce que el estudiante normalista tiene conocimientos previos con relación a la observación y la entrevista, al igual que habilidades para la escritura; de igual manera, a lo largo de su trayectoria escolar han experimentado las implicaciones sociales, culturales, ideológicas, valorales y lingüísticas generadas en el ámbito de la educación. La forma en que confluyen diversas dimensiones en los procesos de escolarización permite colocar en relieve la importancia que tienen éstas en las instituciones educativas, de ahí que el acercamiento que se propone en este curso parte del uso riguroso y sistemático de la observación y entrevista para conformar marcos explicativos y comprensivos con relación a la práctica educativa.

Este curso ofrece herramientas teórico-metodológicas para analizar la práctica educativa; el propósito es que los estudiantes desarrollen las habilidades en torno al uso de la observación y la entrevista a fin de reconocer a la educación como una actividad compleja que trasciende el plano del aula y de la institución escolar. Se pretende además, que desarrollen capacidades para la escritura académica y el uso de la teoría.

Segundo semestre*Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje (6 h/6.75 cr.)*

El curso tiene como propósito que el estudiante normalista se apropie de los fundamentos teóricos, metodológicos y técnicos que le permitan construir marcos de referencia acerca de la planeación y la evaluación asociados a los enfoques que subyacen en el plan y programas de estudios vigente, y pueda comprender y explicar los múltiples aspectos que se interrelacionan, particularmente cuando éstos se traducen, en actos de enseñanza y de aprendizaje. La finalidad es que a partir de este acercamiento minucioso y profundo, cuente con los referentes necesarios para su posterior aplicación en su práctica docente.

Se pretende que a partir de las indagaciones y los ejercicios de reflexión realizados en el desarrollo del curso, el estudiante reconozca que la planeación y evaluación son dos actividades fundamentales que realiza de manera cotidiana un profesor, y a partir de ellas diseña actividades específicas para acercar a todos los alumnos a los contenidos curriculares que se proponen en el plan y programas de estudio. Además de que valore la función del profesor como mediador entre los temas propuestos en cada una de las áreas de conocimiento y las condiciones individuales y contextuales de los alumnos, que lo conducen a tomar decisiones pedagógicas relacionadas con respecto a la enseñanza y el aprendizaje desde una perspectiva inclusiva.

Es indispensable que comprenda a la planeación como un acto que prevé un acontecimiento, el cual se diseña pensando en los alumnos, los materiales, el grado escolar, los aprendizajes previos, los enfoques de las asignaturas, el tiempo disponible, entre otros aspectos; en suma, es una acción que integra conocimientos y experiencias, y que propicia un conjunto de pautas de actuación en el aula de clase. Conjuntamente, es imprescindible que el estudiante comprenda que la evaluación, acompaña la acción de enseñar colocando en el centro el aprendizaje del alumno. Por tanto, en el curso se profundizará en la relación que guarda la enseñanza con el aprendizaje y éstos a la vez con la evaluación, para pensar en los distintos procesos que concurren en el aula de clase. De este modo, se valorará que las actividades que se desprenden a partir de los planes de clase, el uso de recursos, tiempos y roles de interacción entre profesor y alumno, están encaminadas a que el alumno aprenda y demuestre paulatinamente ese aprendizaje. Así, comprenderá que la evaluación se constituye en proceso y producto al mismo tiempo, en tanto denota la evolución o progresión de los aprendizajes de los alumnos y permite dar cuenta de la eficacia del diseño y del acto didáctico de profesor.

Prácticas sociales del lenguaje (6 h/6.75 cr.)

En este curso se pretende que el estudiante construya - a partir del (re) conocimiento del objeto de enseñanza y sus bases teóricas- una nueva versión de enseñanza de la lengua que se ajuste mucho más a la práctica social que intentamos comunicar. Asimismo, otorga herramientas para desempeñar quehaceres y practicar posicionamientos de lector, escritor, hablante y oyente en una variedad de contextos sociales, luego contrastar el desempeño de quehaceres y posicionamiento como lector, escritor, hablante y oyente en prácticas escolares descontextualizadas.

A partir del análisis de planeaciones de proyectos didácticos que derivan de la investigación didáctica, coadyuva en la comprensión de los criterios y variables didácticos, así como las condiciones de intervención docente que ayudan a articular los aportes de la teoría constructivista con los contenidos escolares para posibilitar que los niños se apropien y participen en una diversidad de prácticas sociales de lenguaje, al tiempo que avanzan en la construcción conceptual de aspectos específicos de la lengua oral y escrita.

Se pretende que el estudiante observe, interprete y evalúe el desarrollo de un proyecto en una clase de Español para replantear y/o rediseñar aspectos del proyecto y/o la intervención que se muestren didácticamente débiles.

Forma, espacio y medida (6 h/6.75 cr.)

Los estudiantes abordarán en este curso el estudio de la geometría desde la óptica de su aprendizaje y enseñanza en educación básica. El curso va más allá del reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos, se revisan las diversas habilidades espaciales con que cuentan los niños preescolares y que se constituyen como un antecedente importante para el estudio de las propiedades de las figuras con la finalidad de propiciar un profundo análisis de las relaciones geométricas, destacando la distinción entre lo perceptible y el objeto geométrico que se analiza.

Uno de los aspectos que se trabaja en este curso es el análisis de las capacidades geométricas que poseen los niños de preescolar en vinculación con las posibles estrategias didácticas que se pueden emplear para apoyarlos en el camino de construcción de su pensamiento geométrico.

El estudiante avanzará desde una exploración empírica, basada en la percepción y la manipulación de objetos, a un estudio orientado al conocimiento de las relaciones geométricas que los constituyen.

Se emplea la construcción de figuras y cuerpos geométricos como un vehículo para motivar la formulación de conjeturas, se acude a las estructuras conceptuales previamente desarrolladas como el referente para validarlas o refutarlas y a la resolución de problemas como la estrategia de aprendizaje.

Se incluye el uso de software de geometría dinámica como un recurso para explorar relaciones y propiedades geométricas que conduzca a la realización de tareas de tres tipos: exploración, formulación de conjeturas y demostración.

Estas tareas se orientarán a construir un esquema para la enseñanza de la geometría en la educación preescolar, de manera que la articulación entre los conocimientos disciplinarios y los conocimientos didácticos presentes en el curso, al resignificarse desde la práctica docente, contribuyan al desarrollo de las competencias profesionales de los futuros docentes.

Estrategias para la exploración del mundo natural (6 h/6.75 cr.)

Para enseñar ciencias se requiere comprender contenidos disciplinares y poseer conocimientos didácticos, sin embargo, en la actualidad es imprescindible que el futuro docente integre en su formación inicial los conocimientos del currículo, materiales y programas educativos; los conocimientos de los alumnos y del aprendizaje; los conocimientos de los contextos educativos; conocimiento de los objetivos, las finalidades y los valores educativos. Esto le proporciona elementos para desarrollar actividades centradas en los estudiantes para el desarrollo de ideas y pensamiento científico, es decir, que investiguen, busquen información, la sistematicen, realicen análisis de evidencias y posean un razonamiento lógico y crítico.

Este curso tiene el propósito fortalecer la comprensión de contenidos disciplinares y el desarrollo de las capacidades que integran la competencia científica como parte primordial de su formación; entienda al conocimiento didáctico del contenido (CDC) como uno de los aspectos esenciales que debe desarrollar y aprenda diversas metodologías y estrategias para la enseñanza de las ciencias en diversos escenarios para el aprendizaje de la ciencia escolar.

Se estudian los temas de evolución, biodiversidad, ecosistemas, educación ambiental para la sustentabilidad, Sistema Solar, modelo Sol-Tierra, materia, energía e interacciones, ciclos del agua y del carbono, fenómenos y procesos físicos.

Durante este curso, el docente en formación revisa diferentes metodologías para el aprendizaje de las ciencias: indagación, modelización, estrategia de habilidades de predicción, observación y explicación, el ciclo de aprendizaje basado en el modelo de las 5 E, aprendizaje por medio de proyectos. En todas ellas trabaja de manera colaborativa en interacción con los compañeros y profesor para llevar a cabo la negociación de significados y construir los modelos de ciencia escolar.

Lengua Indígena II. (6 h/6.75 cr.)

Este espacio curricular acerca a los estudiantes a situaciones reales de uso de una lengua indígena nacional, a partir del desarrollo de habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir). Pretende dotar a los alumnos de elementos pragmáticos situados en un contexto comunitario para que se utilice y aprenda la lengua.

Los estudiantes podrán comunicarse en la lengua meta para describir personas, animales, cosas y elementos de su entorno inmediato, a través del uso de frases breves que incorporen nombres y adjetivos propios de la lengua indígena, así como el reconocimiento y uso de colores, tamaños y formas. De igual manera, se proponen espacios para el uso y aprendizaje de la lengua indígena, a partir de descripciones de procedimientos o procesos que forman parte de la vida cotidiana del contexto de los estudiantes.

Asimismo, el curso explora los diferentes usos de la lengua a partir de la formulación de preguntas e instrucciones que le permitan desplazarse de un lugar a otro. En este trayecto, los estudiantes fortalecerán sus conocimientos sobre la lengua indígena que aprenden, para obtener el nivel A1 de acuerdo con los estándares del Marco Común Europeo de Referencia.

Observación y análisis de prácticas y contextos escolares (4 h/4.75 cr.)

El curso profundiza en el uso de las técnicas de observación y entrevista e incorpora el cuestionario como una herramienta más para recabar información focalizando temas relacionados con las dimensiones de la práctica educativa y los contextos escolares.

Promueve el acercamiento a las escuelas en sus distintas modalidades (organización completa, multigrado, unitarias) y niveles educativos (preescolar y primaria) a fin de distinguir las particularidades de su funcionamiento. Para ello se propone analizar información, contrastarla, compararla para poder establecer relaciones, descubrir patrones, rutinas, formas de interacción (individual y colectiva), en la comunidad, la escuela y el aula de clase.

A través del análisis de la información el estudiante normalista explicará y comprenderá con mayores argumentos la manera en que las escuelas se vinculan con la comunidad, las formas de hacer gestión institucional y los aspectos que se desarrollan al interior del aula de clase a través de las interacciones pedagógicas que realizan los docentes.

Tercer semestre*Educación socioemocional (4 h/4.5 cr.)*

El curso orienta al estudiante en la comprensión de los principios pedagógicos que sustentan la educación socioemocional, entendida como un proceso de aprendizaje que posibilita la integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para identificar y regular las emociones; así como para forjar la identidad de los estudiantes y construir relaciones interpersonales basadas en el respeto hacia sí mismos y hacia el entorno.

Propicia la revisión de concepciones sobre las emociones y la importancia de su papel en el proceso de aprendizaje. Se estudian también diversas perspectivas y enfoques que han surgido desde distintas disciplinas sobre la dimensión emocional, su influencia en el aprendizaje y en la formación integral de los alumnos, con el fin que el estudiante identifique los fundamentos multidisciplinares que sostienen a la educación socioemocional y analice la propuesta para su aplicación en la educación básica.

A través de diversas estrategias de aprendizaje, se busca que el estudiante reconozca las dimensiones de la educación socioemocional y las habilidades que se relacionan con cada una de ellas y que sea capaz de identificar su desarrollo en los alumnos de educación básica.

El curso aporta herramientas para que el estudiante comprenda el papel de la educación socioemocional en la práctica docente y los alcances que tiene su labor en el desarrollo socioemocional de los alumnos.

Lenguaje y alfabetización (6 h/6.75 cr.)

En este curso se analizan los mecanismos de la adquisición del lenguaje, con especial énfasis en los procesos de adquisición de la escritura y sus fundamentos cognitivos. Asimismo, otorga herramientas teórico metodológicas para conocer el funcionamiento de la lengua, sus convenciones gráficas en la escritura alfabética y los recursos lingüísticos en los que se fundamenta.

Se estudia cómo se vinculan con el desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas y se busca reflexionar sobre elementos teórico-metodológicos para la alfabetización inicial desde una perspectiva integral del reconocimiento del lenguaje gráfico.

Se pretende formular el diseño de situaciones didácticas para participar de forma efectiva en el seguimiento de un caso.

Probabilidad y estadística (6 h/6.75 cr.)

El curso responde a dos grandes propósitos, el primero es promover en el estudiante la apropiación de conceptos y procedimientos básicos de probabilidad y estadística descriptiva e inferencial que le permitan la recolección, organización, presentación y análisis de datos para la toma de decisiones en problemas educativos. El segundo propósito, es vincular esos saberes con el abordaje y tratamiento del programa de educación preescolar.

En este curso se toma como punto de partida los conocimientos previos que los estudiantes han adquirido a lo largo de su formación relacionados con la estadística básica, con la finalidad de profundizar en nociones de probabilidad que permiten comprender y realizar inferencias confiables sobre el comportamiento de una población a partir del análisis de algunos casos que la conforman. Así mismo, en este curso se utiliza software estadístico como herramienta para diseñar simulaciones que propicien un acercamiento empírico a las diferentes nociones y procedimientos que se incluyen y a sus aplicaciones en el estudio de situaciones del ámbito educativo.

Se pretende que mediante estos acercamientos intuitivos los futuros docentes desarrollen competencias para el uso crítico de la estadística descriptiva e inferencial que les permita describir el comportamiento de poblaciones, emplear métodos estadísticos que conduzcan a deducir propiedades y hacer inferencias sobre las características y el comportamiento de una población.

Estudio del mundo social (4 h/4.5 cr.)

En el presente curso, los estudiantes establecerán comparaciones entre un concepto de socialización entendida como proceso de adaptación a la sociedad mediante la reproducción, por parte del niño, de patrones y conductas, formas de ser y de pensar que le son impuestos por los adultos –en su mayoría–; y otro paradigma que considera al niño como un sujeto social desde que nace, con derechos propios y con capacidades y habilidades para pensar, aprender, actuar, participar e incluso decidir sobre muchas cuestiones que le son inherentes a su persona, tanto en lo individual como en lo social, lo que favorece el desarrollo de su autonomía. Esto les permitirá comprender las implicaciones que estos enfoques han generado en la concepción que se tiene del niño en la sociedad actualmente.

Se enfatiza el análisis de los procesos de construcción de la identidad personal del niño, atendiendo principalmente a los aspectos relacionados con la formación de la autoestima y el autoconcepto; así como de las relaciones interpersonales que establece con sus pares y los adultos, como elemento esencial para garantizar el desarrollo personal y social de los alumnos de preescolar. Con base en esos referentes se plantea la revisión del programa de estudios del nivel educativo de preescolar.

Durante el curso los estudiantes normalistas diseñarán, aplicarán y valorarán situaciones de aprendizaje originales para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos del grupo donde realizan su práctica profesional, pertinentes con el programa de estudios de educación preescolar y de acuerdo al contexto.

Lengua Indígena III. (6 h/6.75 cr.)

El curso acerca a los estudiantes al aprendizaje y práctica de una lengua indígena nacional a partir del desarrollo de funciones de tipo comunicativo situadas en el contexto cultural inmediato de los jóvenes.

Este curso pone en práctica las diferentes habilidades lingüísticas (hablar, escuchar, leer y escribir) para dar a conocer información sobre los lugares de interés de la localidad de los estudiantes, utilizando frases y expresiones sencillas y de uso frecuente. Los y las estudiantes aprenden a distinguir y utilizar elementos de la lengua indígena local que se utilizan para narrar historias y relatos vinculados a su comunidad o lugar de origen. Además, propone el uso y aprendizaje de una lengua indígena para dar y pedir opiniones sobre algún relato o narración o situación relevante de la localidad.

El trabajo propuesto para este curso pretende que los estudiantes lleguen al nivel A2 de competencia de una lengua, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia.

Iniciación al trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en el aula de clase. A través de su participación directa, colabora con el docente titular y levanta evidencias, utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones con la finalidad de analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum en educación básica en función del nivel, el grado y la modalidad educativa.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con: la planificación (secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros), el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, el uso del tiempo.

Al través de la sistematización de la experiencia el estudiante aprenderá a contrastar, analizar, replantear, evaluar y reconstruir sus estrategias de enseñanza-aprendizaje.

El curso se trabajará a partir la ayudantía y conducción de secuencias de enseñanza, principalmente de contenidos curriculares de español, matemáticas y ciencias.

Cuarto semestre

Atención a la diversidad (4 h/4.5 cr.)

Este curso pretende desarrollar en los futuros docentes una serie de competencias orientadas a la conformación de aulas incluyentes, caracterizadas por el respeto y aceptación de la diversidad en sus múltiples manifestaciones, y donde todos los educandos encuentren oportunidades de aprender y desarrollarse armónicamente; identificar ámbitos de problemática y líneas de intervención prioritarias en la educación básica susceptibles de ser atendidas por los docentes de este nivel educativo que permitan favorecer la equidad de género, la inclusión educativa y social de los educandos con capacidades diferentes y el diálogo intercultural.

Dada su prevalencia, en este curso en particular se prestará especial atención a las situaciones de diversidad y educación relacionadas con los educandos con capacidades diferentes para aprender, a los estudiantes provenientes de comunidades indígenas en su proceso de inclusión en las escuelas y a la problemática de género e inclusión, debido a que éstos son los grupos que se han detectado como los más vulnerables en su proceso de inclusión en las aulas regulares. Debido a la problemática singular que caracteriza a estos grupos, el curso recuperará la metodología de análisis de casos o aprendizaje basado en casos para ilustrar cada una de las condiciones mencionadas: los menores discapacitados, los escolares indígenas y la inequidad de las niñas frente a los niños en las situaciones de escolarización.

Los enfoques que permitirán a los docentes la construcción de marcos de referencia explicativos para entender en sus dimensiones histórica, social y educativa los procesos de inclusión social y educativa, se focalizarán en la perspectiva contextual, los modelos sociales de la diferencia, la teoría de sistemas sociales o ecológico-sistémica, a partir de los cuales se revisarán críticamente las perspectivas de la teoría del déficit, los modelos rehabilitatorios y compensatorios y de educación segregada. Todas las actividades tendrán como finalidad formar a los futuros docentes en visiones educativas que posibiliten la construcción de espacios educativos que conduzcan a una convivencia armónica, al respeto a la diferencia y al facultamiento o autonomía y autodeterminación de todos los educandos.

Modelos pedagógicos (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda en un primer momento algunos de los modelos pedagógicos de mayor influencia y relevancia que se han desarrollado a lo largo de la historia con el fin de identificar sus fundamentos teóricos, la perspectiva formativa que sustentan, los métodos que proponen y en general los aportes al contexto histórico en el que surgieron.

Asimismo, se abordan aquellos modelos que en las últimas décadas han influenciado los enfoques de enseñanza aprendizaje y han permeado en el currículum en el sistema educativo de nuestro país.

Profundiza en los principios y postulados que los sostienen, principalmente aborda las teorías cognoscitivistas y sociohistóricas que agrupan a autores como: Piaget, Ausubel Vigotsky, Bruner, Bandura, entre otros.

El curso dota al estudiante de las herramientas para asumir una postura crítica en torno a los modelos que prevalecen. Con base en esas propuestas se analizan los planes y programas de estudio vigentes y se sientan bases para analizar el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje. Así como las estrategias, técnicas y procedimientos que de éstos se derivan y que permiten su concreción en la realidad educativa.

Desarrollo de la competencia lectora (6 h/6.75 cr.)

En este curso se busca distinguir distintas prácticas de lectura, quehaceres y posicionamientos de lector y reconocer los aspectos más relevantes relacionados con los textos y sus géneros: sus estructuras (sintácticas, discursivas y gráficas), su materialidad y los contextos de uso.

Se Analizan los procesos cognitivos y los elementos metalingüísticos involucrados en la interpretación y comprensión de textos en etapas iniciales e intermedias de alfabetización.

Promueve la identificación y valoración de diferentes formas de intervención pedagógica con fundamento constructivista, en torno al aprendizaje de la lengua escrita de textos literarios y expositivos para evaluar la pertinencia de las estrategias de intervención y los materiales provistos desde diferentes perspectivas didácticas.

Se pretende formular el diseño, la implementación y la evaluación de proyectos didácticos o secuencias didácticas alrededor de textos expositivos dirigidos a la formación de lectores y productores de textos en contextos sociales reales y psicológicamente significativos.

Estrategias para el desarrollo socioemocional (6 h/6.75 cr.)

En este curso el estudiante desarrolla capacidades para el diseño y aplicación de actividades de aprendizaje que contribuyan al desarrollo de habilidades relacionadas con las dimensiones del desarrollo socioemocional (autoconocimiento, autorregulación autonomía, empatía, colaboración) de los alumnos de educación preescolar.

Profundiza en la revisión de literatura científica que estudia -desde una perspectiva multidisciplinaria- diversas posturas que explican las características del desarrollo socioemocional de los niños en edad preescolar, para que el estudiante identifique la especificidad del trabajo que debe realizarse dentro del nivel.

Se busca que el estudiante explore diversos recursos, técnicas, prácticas y experiencias que apoyen el desarrollo de las habilidades socioemocionales de los alumnos de educación preescolar y distinga aquellas que pueda integrar a las actividades de aprendizaje que se llevan a cabo para el desarrollo de los campos de formación académica de la educación preescolar; así como a los momentos de trabajo y de convivencia en la escuela, con la finalidad de incorporar de manera transversal la educación socioemocional y con ello contribuya a potenciar el aprendizaje de los alumnos, a favorecer la construcción de su identidad, propiciar mayor autonomía y seguridad en los niños y crear ambientes de aprendizaje que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales, la colaboración y la convivencia escolar. Esto implica fortalecer las habilidades del docente para la elaboración de estrategias para trabajar de manera transversal los contenidos propios de la educación socioemocional en el preescolar.

Estrategias para la exploración del mundo social (4 h/4.5 cr.)

Este curso tiene como finalidad que el estudiante normalista adquiera y desarrolle competencias profesionales cuya movilización le permita reconocer, afrontar y resolver necesidades de aprendizaje vinculadas con el desarrollo personal y social de los niños de educación preescolar. Lo anterior implica el estudio de las posturas teóricas sobre la concepción de infancia como construcción social, histórica y cultural que reconoce al niño como sujeto social y las que tratan al desarrollo y al aprendizaje de los sujetos como procesos filogenéticos y ontogenéticos, considerando, además, la influencia de las condiciones y elementos del entorno socio-cultural e histórico en el que viven y se desarrollan los niños.

Para su desarrollo se propone combinar diversas actividades de seminario, taller y análisis de experiencias. Las actividades de seminario consistirán en exposiciones de algunos contenidos, por parte de los estudiantes y/o del maestro, para su análisis y discusión. Pueden organizarse mesas de debate, presentaciones por parte de algún especialista, entre otras. Las actividades de taller corresponderán al diseño y elaboración de las propuestas pedagógicas que los estudiantes aplicarán y evaluarán para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos de preescolar. Los productos del taller serán: el plan de clase, los materiales utilizados, el registro de observaciones y el diseño de un instrumento de evaluación. Como una de las actividades grupales del taller se propone la elaboración de un fichero de actividades para favorecer el desarrollo personal y social de los niños de educación preescolar bajo el enfoque del niño como sujeto social.

El análisis de experiencias se utilizará como estrategia para el estudio de prácticas pedagógicas desde al menos tres perspectivas: por un lado, las experiencias de los propios estudiantes como sujetos de aprendizaje; en segundo lugar, prácticas docentes documentadas en sus registros de observación y en tercer lugar sus propuestas como futuros docentes. Se trata de obtener relatos o planteamientos de episodios susceptibles de ser analizados por los estudiantes aplicando el marco referencial propuesto. Es importante señalar que tanto los relatos autobiográficos, como los sucesos de la práctica profesional que se analicen, deberán estar escritos o documentados (por ejemplo mediante grabaciones en audio o video), mientras que el análisis deberá sustentarse sólidamente en los constructos teóricos y se deberá solicitar a los estudiantes que produzcan una sistematización rigurosa. Finalmente, las conclusiones de estos ejercicios deberán añadirse al análisis que se haga del programa de estudio de la educación preescolar y así poder reflejarse en los planteamientos didácticos de los estudiantes, es decir, que ambos elementos constituirán el marco de referencia para la planeación y la aplicación de las situaciones de aprendizaje.

Lengua Indígena IV. (6 h/6.75 cr.)

Este espacio curricular tiene como objetivo que los estudiantes utilicen una lengua indígena para describir sucesos personales o comunitarios que ocurrieron en el pasado. De igual manera, acerca a los estudiantes a predecir situaciones que pueden ocurrir en un futuro cercano y/o lejano.

Los alumnos profundizan y ponen en práctica sus conocimientos en el uso de la lengua que aprenden para hablar de sí mismos y expresar deseos. Elaboran textos orales y escritos inéditos sobre su vida en el pasado, presente y futuro, dentro y/o fuera de su comunidad de origen.

A partir de la exposición, práctica, aprendizaje y uso de la lengua indígena de la localidad o región, se espera obtener el nivel A2 que establece el Marco Común Europeo de Referencia.

Se retoma el conocimiento y experiencia que tienen los estudiantes como aprendices de una lengua indígena para identificar y aplicar estrategias vinculadas a la enseñanza y el aprendizaje de una lengua.

De igual forma, presenta herramientas metodológicas para la enseñanza de una lengua indígena en contextos heterogéneos de diversidad lingüística y cultural.

Estrategias de trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

El curso promueve el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos sugeridos por los cursos que integran el trayecto de bases teórico-metodológicas para la enseñanza así como el trayecto de formación para la enseñanza y el aprendizaje.

Conduce a que los estudiantes utilicen de manera pertinente sus conocimientos en el diseño de propuestas de enseñanza-aprendizaje inclusivas y situadas considerando el nivel, grado, modalidad, contexto sociocultural y lingüístico. Se fortalecen sus capacidades para el diseño de planes de clase, así como de la evaluación del aprendizaje de sus alumnos.

En este semestre se incrementa el número de áreas de conocimiento en el desarrollo de la práctica profesional: español, matemáticas, ciencias e historia.

Propiciará el uso los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y aprenderá a construir propuestas para mejorar su docencia a través de la sistematización de su experiencia docente recabando evidencias de desempeño y de producto que incluirá en un portafolio.

Quinto semestre*Educación inclusiva (4 h/4.5 cr.)*

El curso aborda de manera directa los principios y fundamentos de la inclusión educativa, así como los principales retos que enfrenta la escuela regular para garantizar una educación básica para todos.

El curso permite a los estudiantes distinguir similitudes y diferencias entre la integración educativa y la educación inclusiva, así como otros conceptos como Necesidades Educativas Especiales NEE y Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que en estos momentos forman parte de los enfoques de inclusión educativa.

Este espacio curricular promueve el diseño de secuencias didácticas que favorezcan la inclusión y minimicen las barreras para el aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades particulares del alumno para garantizar su acceso a los contenidos curriculares.

Asimismo muestra un panorama general de las políticas y los servicios educativos que actualmente se ofrecen para generar condiciones de inclusión y equidad en la educación básica.

Herramientas básicas para la investigación educativa (4 h/4.5 cr.)

El curso desarrolla en el estudiante la capacidad de razonamiento reflexivo, sistemático, planificado y riguroso que permita sustentar la práctica educativa, basada tanto en los avances de la investigación como en el uso de metodologías e instrumentos necesarios para realizar intervenciones, y que coadyuven a mejorar el potencial de los estudiantes de educación básica.

Se fomenta el uso de estrategias de búsqueda de información al utilizar las TIC, hacer uso de diversas bases de datos y consultar revistas indexadas utilizando criterios de selección, como el uso de palabras clave, intervalos de tiempo, utilización de operadores booleanos, entre otros. Con ello, se favorece el desarrollo de habilidades que desarrollan los usuarios críticos y estratégicos de la información, para encontrar evidencias sobre diversas problemáticas y su abordaje vía la investigación educativa.

Durante el curso, se analizan los dos paradigmas prevalentes en la investigación educativa: el cuantitativo y el cualitativo. De esta manera, se revisan sus principios y herramientas básicas, así como diversos instrumentos pertinentes para cada enfoque. Para ello se analizan ejemplos de investigaciones a la par que se puntualizan sus referentes metodológicos; construyen problemas de investigación de manera guiada; elaboran y aplican diversos instrumentos para recabar información; analizan e interpretan la información recabada enfatizando las repercusiones de los hallazgos para su práctica docente. Los avances y productos derivados de las investigaciones se compartirán mediante la participación activa en comunidades de aprendizaje para dar cuenta de la problemática y necesidades educativas de los contextos más cercanos a su práctica docente.

Literatura infantil (6 h/6.75 cr.)

Este curso constituye un espacio curricular en el cual se presentará al estudiante una breve historia de la literatura infantil a través de la lectura de obras completas, pero adecuadas a la edad de sus futuros alumnos. Conocer los rasgos característicos de la literatura infantil permitirá establecer criterios para la selección de textos que sirvan de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. La literatura infantil y la creación literaria son un rubro de importancia innegable, dado el peso que tienen tanto en el desarrollo de habilidades cognitivas de los infantes como en la generación de textos adecuados en el área.

El programa tiene como propósito fundamental explorar la literatura infantil como experiencia formativa vinculada al goce estético, conocimiento de otras épocas y culturas así como al enriquecimiento de conocimientos y vocabulario. Este acercamiento se postula a través de una doble vía como lectores de textos y como productores activos de literatura en sus variadas tipologías textuales, especialmente las que más interés despierta en los alumnos de educación básica. Por tanto en el espacio curricular se mostrarán las características de la literatura infantil y se analizarán las metodologías adecuadas para el fomento de la misma.

También se analizarán las capacidades comunicativas de los alumnos de educación básica, se considerará el desarrollo y las características de la adquisición de la lengua escrita. Con lo anterior, el estudiante podrá elaborar estrategias adecuadas que conviertan la lectura en algo cotidiano para sus alumnos, además de estimular la producción de textos de los propios alumnos.

Música (4 h/4.5 cr.)

Este curso contribuye al desarrollo armónico del estudiante normalista y al desempeño de su actividad profesional mediante la consecución de competencias artísticas que le permitan, expresarse a través de la Música; de modo que utilice dichas competencias para vincularlas con los contenidos del programa de Educación Artística en particular y el plan de estudios de educación básica en general.

El curso se centra específicamente en la música. Se abordarán principios tanto teóricos como prácticos que sientan las bases de un desarrollo progresivo de las competencias musicales del estudiante normalista que, junto con las competencias profesionales desarrolladas en otros cursos, le permitirán fomentar la Educación Artística en el preescolar. Dado que la formación artística estimula y favorece el pensamiento creativo, la imaginación, la sensibilidad y la intuición como formas que posibilitan el acceso al conocimiento, constituye un eje primordial en la formación del estudiante y de los alumnos de educación básica a su cargo.

Expresión corporal y danza (4 h/4.5 cr.)

Este curso favorece las competencias artísticas del estudiante y coadyuva en su desarrollo armónico y expresivo a través de la expresión corporal y la danza. Ofrece herramientas de carácter teórico, metodológico y técnico para la expresión corporal y la danza; así como apreciar éstas en su propia cultura, de modo que utilice dichas competencias para vincularlas con los contenidos de Educación Artística del plan de estudios vigente.

El curso se centra específicamente en la expresión corporal y la danza –sonido, imagen y movimiento–, como elementos de representación y comunicación. Es un espacio donde el estudiante realizará prácticas creativas, que le darán elementos para conectar su experiencia con el programa de Educación Artística en educación preescolar. Se abordarán principios tanto teóricos como prácticos que sientan las bases de un desarrollo progresivo de las competencias dancísticas del estudiante normalista que, junto con las competencias profesionales desarrolladas en otros cursos, le permitirán impartir las clases de Educación Artística en nivel preescolar.

Innovación y trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

Este curso propicia el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación utilizando o no las TIC.

Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento. (español, matemáticas, ciencias, historia, geografía) y con base en el conocimiento de los contextos, niveles y modalidades educativas (escuelas de organización completa, multigrado, unitarias, dependiendo de la zona de influencia de las E.N.)

Promueve el seguimiento y evaluación de su intervención utilizando de manera pertinente los instrumentos y recursos más pertinentes y eficaces que, además, contribuyan a justificar su propuesta de innovación.

Profundizará en los principios de la docencia reflexiva y de la investigación acción para identificar y delimitar problemas de la práctica y seguirá promoviendo el uso del portafolio como una herramienta para sistematizar sus experiencias.

Sexto semestre*Bases legales y normativas de la educación básica (4 h/4.5 cr.)*

Este curso propicia un acercamiento a las características actuales del sistema educativo de nuestro país, en particular de la educación básica a partir de la revisión del sustento legal y normativo que la rige.

Comprende la revisión documental del marco normativo entre los que destaca el Artículo Tercero Constitucional, la Ley General de Educación, las Leyes de educación estatales, Ley General del Servicio Profesional Docente, Ley del INEE.

Da pauta para identificar las principales características del plan de estudios y los programas vigentes de la educación básica, los enfoques que los sustentan y la manera en que se concretan las actividades de aprendizaje.

Creación literaria (6 h/6.75 cr.)

Este curso provee de herramientas teórico metodológicas para reconocer, a través de la investigación didáctica de la literatura, que la familiarización con los textos literarios y la experimentación de su gratificación han supuesto uno de los grandes ejes de renovación didáctica, pero el progreso de la competencia literaria requiere también del progresivo dominio de las convenciones que la rigen para poder comprender los textos con una profundidad cada vez mayor-desde etapas iniciales de alfabetización. Ejemplo: pacto ficcional, intertextualidad.

Permite que el estudiante identifique la variedad de textos literarios y su pertinencia para abordar tópicos difíciles (sociales o psicológicos) y analizar los procesos cognitivos y los elementos metalingüísticos involucrados en la interpretación y producción de textos literarios.

Asimismo, con los distintos elementos abordados en el curso se pretende formular el diseño, la implementación y la evaluación de una secuencia didáctica que fomente las competencias literarias y la gratificación como lector.

Artes visuales (4 h/4.5 cr.)

El curso está orientado a desarrollar en los estudiantes normalistas la sensibilidad, la percepción estética, la imaginación y la creación en las distintas modalidades de las artes visuales, para contribuir en su desarrollo afectivo, social y creativo, de manera integral. A partir de ello, se pretende motivar la valoración de las disciplinas artísticas mediante el reconocimiento de su carácter expresivo, que permite favorecer la manifestación creativa de ideas, sentimientos y experiencias, sin perder de vista la transferencia de estas competencias al establecer vínculos con los contenidos de educación artística en educación preescolar

Teatro (4 h/4.5 cr.)

Este espacio curricular ofrece herramientas teórico metodológicas para el estudio y práctica del teatro como expresión artística que favorece el desarrollo integral y armónico del estudiante. El carácter práctico del curso permite sentar las bases tanto de la apreciación como de la expresión artística centrada en el desarrollo de competencias, donde el estudiante es el eje a partir del cual se desarrollan las actividades. A través de la práctica, se integran conocimientos, destrezas y actitudes como: respeto a la diversidad, curiosidad para la

exploración ante lo incierto, apertura para comprender y aplicar juicios flexibles al interpretar y valorar las distintas expresiones del arte que nos rodean, aprecio de lo que sentimos, lo que intuimos y del mundo interior de cada alumno, para enfrentar los retos diversos implicados en la apreciación y experimentación del teatro.

Trabajo docente y proyectos de mejora escolar (6 h/6.75 cr.)

Este curso fomenta el uso de herramientas técnicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos institucionales que contribuyan a nivel áulico o escolar, a la mejora educativa y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Conduce al uso de la producción en el campo de la investigación y al análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se identifican, por ejemplo, en los Consejos Técnicos Escolares.

El curso fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles y utiliza los resultados para replantear sus actividades de enseñanza, aprendizaje y mejora institucional.

Continúa dando elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y de la investigación con la finalidad de mejorar su docencia. De igual modo, recurre al uso de diferentes instrumentos para sistematizar su experiencia y enriquecer su portafolio de evidencias de aprendizaje.

Séptimo semestre

Gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje (4 h/4.5 cr.)

El curso proporciona herramientas conceptuales y metodológicas derivadas de la gestión educativa para mejorar la calidad del servicio educativo. Se revisan los paradigmas más recientes en torno a la gestión educativa, así como sus alcances en el sistema educativo mexicano y en particular en la escuela.

Se enfatiza en la gestión escolar y en las acciones que realizan los actores de la comunidad escolar, de acuerdo con el papel que cada uno desempeña. Tales acciones deben orientarse a promover condiciones, ambientes y procesos coherentes para que los estudiantes adquieran las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo integral, en el nivel educativo de que se trate.

El curso proporciona las bases para que el estudiante reconozca que la gestión educativa es esencial para el logro de los propósitos de la escuela, a partir de la identificación de sus condiciones y cultura particulares, de manera que sea capaz de participar en el funcionamiento eficaz de la institución y apoyar su proyecto de desarrollo.

Educación física y hábitos saludables (6 h/6.75 cr.)

El curso ofrece al estudiante normalista herramientas para la intervención pedagógica, orientada a fomentar la salud de los niños de educación preescolar. Desde esta perspectiva se busca contribuir a la formación profesional a partir de una visión integradora que articule los aspectos físicos, deportivos y motrices con la práctica, así como con los aprendizajes y saberes propios del campo disciplinar.

El carácter práctico del curso permite vincular en la aplicación de la educación física temas y acciones dirigidas a la práctica de competencias que implican el cuidado personal, la conservación de la salud y la prevención de enfermedades. Por ello, es indispensable favorecer, en el futuro docente, una formación integral que promueva actividades motrices, el crecimiento saludable, la expresión corporal y el desarrollo tanto intelectual como afectivo de los niños que cursan la educación preescolar.

Mediante el conocimiento de principios y enfoques, así como el diseño de actividades y el diseño de proyectos didácticos, el curso orienta al estudiante a crear ambientes de aprendizaje adecuados para favorecer el respeto a la diferencia y la participación mediante propuestas acordes al contexto, las demandas y las características de los alumnos. Se busca que estas herramientas le permitan incidir en el desarrollo de competencias para trabajar la educación física a partir de estrategias de intervención en preescolar.

Aprendizaje en el Servicio (6 h/6.75 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social; así como las área de desarrollo) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

Octavo semestre

Aprendizaje en el servicio (20 h/6.4 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento y/o campos formativos (lenguaje y comunicación, pensamiento matemático, exploración y comprensión del mundo natural y social; así como las área de desarrollo) considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la educación.

ANEXO 5

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros¹, a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudios de 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de la Licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Telesecundaria, el cual antecede al nuevo programa. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Telesecundaria, Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros para la educación secundaria y bachillerato. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE EN TELESECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV. 2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.

- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.

- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan Entornos Virtuales de Aprendizaje colaborativos, a través de Plataformas Institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad².

² Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del plan de estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la telesecundaria y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes:

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la telesecundaria, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la telesecundaria y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la telesecundaria.
- Relaciona sus conocimientos de la telesecundaria con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la telesecundaria, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la telesecundaria, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la telesecundaria con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la telesecundaria, y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la telesecundaria.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la telesecundaria en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la telesecundaria.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículo, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Adapta fundamentadamente situaciones de aprendizaje para grupos multigrado y multinivel a partir de integrar saberes, enfoque y didáctica de las disciplinas en telesecundaria.

- Maneja los enfoques y conocimientos básicos de las distintas disciplinas para la enseñanza.
- Determina criterios de selección de recursos de aprendizaje y estrategias para la adaptación o diseño de situaciones de aprendizaje.
- Planifica situaciones de aprendizaje integrando las disciplinas y sus enfoques en grupos multigrado.
- Diseña proyectos transdisciplinares de enseñanza a partir de los niveles de su grupo.
- Conoce la transversalidad de la educación obligatoria

Implementa procesos de enseñanza que propicien aprendizajes relevantes y duraderos en contextos multigrado y multinivel para telesecundaria.

- Reconoce las condiciones psicosociales y socioculturales de los adolescentes en diversos contextos.
- Crea ambientes para la enseñanza y el aprendizaje relevante y duradero en grupos multigrado.
- Organiza el tiempo en función de los propósitos, contenidos, actividades y características del grupo multigrado

Utiliza la coevaluación, autoevaluación y la heteroevaluación para monitorear el alcance de las competencias durante los procesos de enseñanza y aprendizaje en los grupos multigrado.

- Reconoce la importancia de un proceso integral de evaluación así como sus formas y tipos en función de la naturaleza de los saberes.
- Elabora diferentes instrumentos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes, en contextos multigrado.
- Determina las evidencias, los criterios y las ponderaciones de un proceso de evaluación pertinente de los aprendizajes y desempeños de los estudiantes.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza a partir de una evaluación continua para hacer propuestas que mejoren su práctica en grupos multigrado y, por ende, el desarrollo de competencias de los estudiantes.

Maneja las herramientas tecnológicas en el diseño, selección y uso de objetos de aprendizaje a fin de construir situaciones de enseñanza que propicien la capacidad de aprender con autonomía, desde una postura inter y transdisciplinaria.

- Diseña o selecciona recursos didácticos y/o tecnológicos para la generación de aprendizajes de acuerdo con la asignatura y los niveles de desempeño esperados en los estudiantes multigrado.
- Utiliza los medios digitales como herramienta fundamental para la construcción de los aprendizajes relevantes y duraderos.
- Construye criterios de búsqueda y selección de información en internet que favorezcan el aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Utiliza diversas plataformas para crear ambientes y entornos virtuales de aprendizaje y redes digitales de colaboración.

Domina la teoría y metodología curricular para orientar acciones de diseño, gestión e implementación de programas y proyectos educativos y socioeducativos en grupos multigrado.

- Elabora diagnósticos socioeducativos de acuerdo con el contexto de los estudiantes.
- Diseña programas y/o proyectos socioeducativos de impacto positivo en la comunidad en la que se desempeña profesionalmente.
- Implementa y evalúa programas y proyectos socioeducativos y su impacto en la comunidad.

Maneja pertinentemente los procesos de la investigación educativa y aplica los resultados en la transformación sistemática de las prácticas educativas en telesecundaria.

- Reconoce los principales paradigmas de la investigación educativa
- Selecciona críticamente de los productos de la investigación educativa, aquellos que le permiten mejorar sus prácticas de enseñanza en telesecundaria.
- Analiza críticamente el impacto de las políticas educativas en la práctica docente.
- Promueve innovaciones en distintos ámbitos del sistema educativo con fundamento en la investigación educativa.

Gestiona de forma permanente y con responsabilidad su desarrollo personal y profesional al asumir la docencia como carrera de vida.

- Reflexiona críticamente sobre su práctica cotidiana en grupos multigrado para identificar oportunidades de mejora.
- Comunica sus experiencias, preferentemente en colectivos de docentes multigrado, favoreciendo el trabajo de redes de desarrollo profesional.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agente educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.

- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes a secundaria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza en Telesecundaria.
- Crear posibilidades pedagógicas de intercomunicación disciplinaria de los contenidos, a través del trabajo por proyectos o del aprendizaje basado en problemas.
- Favorecer relaciones horizontales y sinérgicas en el ámbito de los procesos educativos de la Telesecundaria, en el marco de un enfoque cultural que promueve el interés por entender a cada estudiante y su cultura, necesidades, niveles y estilos de aprendizaje.
- Manejar los procesos de la investigación educativa, el uso de tecnologías aplicadas a la educación y trabajo en grupos multigrado.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes en Telesecundaria a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Retos en el aula diversa; Telesecundaria y Telebachillerato en México; Comprensión y producción de textos; Pedagogía por proyectos; Resolución de problemas matemáticos; Prácticas sociales del lenguaje; Planeación en el multigrado; Matemáticas, ciencia y tecnología; TIC y multigrado; Evaluación en el multigrado; Didáctica de la Biología; Conciencia histórica; Conectivismo y aprendizaje en redes; Didáctica de la Física; Geografía social dinámica, Proyectos de intervención socioeducativa, Didáctica de la Química; Formación ciudadana; Educación física; Autonomía curricular; Investigación educativa; Didáctica de las artes.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para educación secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del plan de estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el plan de estudios comprende 293.95 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico – metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.

- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
 - El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.
- b. Lengua adicional
- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.
- c. Trabajo de titulación
- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria								
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4	
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Educación Física 4 h/4.5		
Retos en el aula diversa 4 h/4.5	Pedagogía por proyectos 4 h/4.5	Planeación en el multigrado 4 h/4.5	Evaluación en el multigrado 4 h/4.5	Conectivismo y aprendizaje en redes 4 h/4.5	Proyectos de intervención socioeducativa 4 h/4.5	Autonomía curricular 6 h/6.75		
Telesecundaria y telebachillerato en México 6 h/6.75	Resolución de problemas matemáticos 6 h/6.75	Matemáticas, ciencia y tecnología 6 h/6.75	Didáctica de la Biología 4 h/4.5	Didáctica de la Física 4 h/4.5	Didáctica de la Química 4 h/4.5	Investigación educativa 6 h/6.75		
Comprensión y producción de textos 6 h/6.75	Prácticas sociales del lenguaje 4 h/4.5	TIC y multigrado 4 h/4.5	Conciencia histórica 4 h/4.5	Geografía social dinámica 4 h/4.5	Formación ciudadana 4 h/4.5	Didáctica de las artes 6 h/6.75		
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5			
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75		
34 h/38.25	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	32 h/36		20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75			
Trayecto formativo	Bases teórico metodológicas para la enseñanza		5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.			Total de créditos: 293.95
Trayecto formativo	Formación para la enseñanza y el aprendizaje							
Trayecto formativo	Práctica profesional							
Trayecto formativo	Optativos							

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Retos en el aula diversa	4.5	72
	Telesecundaria y telebachillerato en México	6.75	108
	Comprensión y producción de textos	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Pedagogía por proyectos	4.5	72
	Resolución de problemas matemáticos	6.75	108
	Prácticas sociales del lenguaje	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Planeación en el multigrado	4.5	72
	Matemáticas, ciencia y tecnología	6.75	108
	TIC y multigrado	4.5	72
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Evaluación en el multigrado	4.5	72
	Didáctica de la Biología	4.5	72
	Conciencia histórica	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Conectivismo y aprendizaje en redes	4.5	72
	Didáctica de la Física	4.5	72
	Geografía social dinámica	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Proyectos de intervención socioeducativa	4.5	72
	Didáctica de la Química	4.5	72
	Formación ciudadana	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Educación Física	4.5	72
	Autonomía curricular	6.75	108
	Investigación educativa	6.75	108
	Didáctica de las artes	6.75	108
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
TOTAL		293.95	4788

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera.).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera.).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje en Telesecundaria, se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

- *El Portafolio de evidencias y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

- *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

- *La Tesis de investigación y examen profesional*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este plan de estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer Semestre

Desarrollo en la adolescencia

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinámicos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo

adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases Teóricas metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Retos en el aula diversa

Este curso se ubica en el primer semestre del trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, incluye 4.5 créditos que son abordados en 4 horas semana-mes. Tiene como propósito general, aportar elementos de análisis para caracterizar e identificar las relaciones, negociaciones e intercambios culturales que posibilitan, como reto pedagógico permanente, el desarrollo educativo de los estudiantes del sistema educativo de Telesecundaria y Telebachillerato.

Los contenidos del curso se distribuyen en tres unidades de aprendizaje. En la primera unidad se aborda: La diversidad; La diversidad en el aula; Condiciones psicosociales y socioculturales de la población adolescente y joven en diversos contextos; La importancia de la inclusión en los ambientes que se generan en el aula. La segunda unidad el estudiantado comprende cómo aprender como aprenden los estudiantes en el aula; Los procesos cognitivos en los adolescentes y los jóvenes; Instrumentos para identificar estilos de aprendizaje en el aula. Por último, en la tercera unidad, aprenden sobre la Comunicación en el aula multigrado; Trabajo colaborativo en el contexto escolar diverso; La convivencia del aprendizaje y la Atención a la diversidad.

Telesecundaria y Telebachillerato en México

El curso Telesecundaria y Telebachillerato en México, se encuentra ubicado en el Trayecto Formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje de la malla curricular. Se imparte en el primer semestre y tiene una carga horaria de 6 horas semanas-mes y cuenta con 6.75 créditos.

El propósito general del curso es conocer los antecedentes de los modelos educativos de telesecundaria y telebachillerato en México y la función del docente de esta modalidad educativa, para valorar su contribución a la educación obligatoria y su perspectiva de desarrollo a futuro. Para lo anterior, el curso se conforma de tres unidades de aprendizaje en donde se abordan los siguientes contenidos: Evolución histórica de la telesecundaria; Modelo educativo y modelo pedagógico de la Telesecundaria; Modelo del Telebachillerato; Mediación instrumental; Perfil y formación docente en telesecundaria; Práctica educativa en la telesecundaria; Caracterización del docente en el telebachillerato; Concepciones del enfoque de aprendizaje en el telebachillerato; Práctica educativa y metodología de proyectos en el telebachillerato.

Comprensión y producción de textos

El curso Comprensión y producción de textos, se encuentra ubicado en el primer semestre, en el trayecto formativo: Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje. Este curso se desarrollará en 18 semanas, con seis horas semana-mes y con una carga crediticia de 6.75. Tiene como propósito conocer el enfoque para promover la comprensión de textos y desarrollar estrategias para la producción de textos orales y escritos, apegadas a los usos del lenguaje en diversos contextos para fortalecer competencias comunicativas en los estudiantes de educación obligatoria.

El curso se organiza en dos unidades de aprendizaje para abordar: La enseñanza y el aprendizaje del español en la educación obligatoria; Los propósitos del campo de formación académica lenguaje y comunicación en la educación obligatoria; El enfoque de la enseñanza y el aprendizaje del español en la educación obligatoria; Las propuestas didácticas de trabajo para el español. Así como: Definición, características y cómo se desarrolla los textos: Descriptivos; Narrativos; Argumentativos; Expositivos; Científicos; Literarios; Humanísticos; Académicos. Prácticas Sociales de lenguaje en educación obligatoria; Estrategias de comprensión de textos.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre

Desarrollo socioemocional y aprendizaje

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, aborda los siguientes contenidos: las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son: Teorías y paradigmas del aprendizaje, Paradigmas del aprendizaje, Modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Pedagogía por proyectos

El curso Pedagogía por proyectos forma parte del Trayecto formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el tercer lugar del segundo semestre. El curso se desarrolla durante 18 semanas, le corresponden 4.5 créditos y su carga horaria es de 4 horas a la semana.

En este curso se asume una perspectiva amplia sobre el fomento de la escritura y la lectura. Se reconoce la complejidad inherente al proceso educativo de las características contextuales, asumiendo que los proyectos de trabajo suponen una manera de entender el sentido de la escolaridad basado en la enseñanza para la comprensión, lo que implica que los estudiantes participen en un proceso de investigación, que tiene sentido para ellos y ellas (no porque sea fácil o les gusta) y en el que utilizan diferentes estrategias de estudio; pueden participar en el proceso de planificación del propio aprendizaje, y les ayuda a ser flexibles, reconocer al "otro" y comprender su propio entorno personal y cultural. Esto último orienta el desarrollo del curso, como propósito general del mismo.

Resolución de problemas matemáticos

Forma parte del Trayecto formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del segundo semestre, se desarrolla durante 18 semanas con seis horas semanales a las que corresponden 6.75 créditos. Tiene como propósito que el estudiantado construya saberes pedagógicos sobre el pensamiento matemático, mediante la resolución de problemas matemáticos para definir su intervención pedagógica en su propia práctica.

Se espera que el estudiante al concluir el curso Resolución de problemas matemáticos construya saberes pedagógicos sobre el pensamiento matemático, propósitos, contenidos disciplinares, y enfoques de las Matemáticas en Telesecundaria. Así mismo, Reconozca diferentes estrategias enseñanza-aprendizaje para la resolución de problemas matemáticos en los cursos, e Identifique el uso de recursos didácticos, recursos materiales, herramientas, y apoyos tecnológicos para la gestión del aprendizaje en Matemáticas y Formule situaciones didácticas bajo alguna estrategia en la solución de problemas de manera autónoma haciendo uso de las TIC's.

Prácticas sociales de lenguaje

El curso Prácticas sociales de lenguaje forma parte del Trayecto formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del segundo semestre con una carga horaria de 4 horas a la semana durante 18 semanas y cuenta con 4.5 créditos.

Su propósito es que estudiante analice y reflexione sobre los antecedentes y la evolución de los conceptos básicos que fundamentan el enfoque de la enseñanza del Español en la educación obligatoria, lo cual permitirá que reflexione sobre la importancia de diseñar y aplicar estrategias y proyectos didácticos para su enseñanza.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso Observación y análisis de la cultura escolar pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre**Planeación y evaluación**

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias, definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Planeación en el multigrado

El curso Planeación en el multigrado forma parte del Trayecto formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el segundo lugar del tercer semestre y se desarrolla durante 18 semanas a las que corresponde cuatro horas por semana y 4.5 créditos. Tiene como propósito que al término del semestre, el estudiantado comprenda que existen otras formas de hacer docencia, si se consideran las características contextuales en que se desarrolla la práctica profesional, el enfoque y sentido de la planificación, a través del diseño de situaciones didácticas y proyectos de innovación, a fin de organizar ambientes de aprendizaje para grupos multigrado.

Matemáticas, ciencia y tecnología

El curso Matemáticas, ciencia y tecnología forma parte del Trayecto formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el tercer lugar del tercer semestre y se desarrolla durante 18 semanas con seis horas cada una y un total de 6.75 créditos. Tiene como propósito general, que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional, a partir de comprender y dominar el uso didáctico que se le da a la tecnología en el aula y la relación que tiene con las matemáticas, a fin de que sea capaz de proponer, diseñar y desarrollar, en el futuro, secuencias didácticas a través de las tecnologías apegadas al contexto real del docente.

TIC y multigrado

El curso TIC y multigrado forma parte del Trayecto formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el cuarto lugar del tercer semestre. Se desarrolla durante 18 semanas con cuatro horas cada una y un total de 4.5 créditos. Tiene como propósito general que el estudiantado contextualice y fundamente el uso y apropiación de las tecnologías como medio o recurso didáctico en las aulas multigrado y su relación con el desarrollo de su práctica educativa, en la generación de ambientes de aprendizaje incluyentes que le ayuden a que estos sean significativos y contrastar la enseñanza sin el uso de tecnología, a fin de que sea capaz de planear, ejecutar y evaluar una secuencia didáctica relacionada con la vida cotidiana de los discentes a través del uso de las tecnologías.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de práctica profesional de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas y 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre

Neurociencia en la adolescencia

El curso Neurociencias en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población

que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende. El curso coadyuva al desarrollo de las siguientes competencias. Se revisan temáticas específicas como: El sistema nervioso (componentes, anatomía macroscópica, cerebro, neuronas y sinapsis) Neurociencia y aprendizaje (sistema neurobiológico y los actos del habla, la escritura y la lectura, organización cerebral del lenguaje y las nuevas hipótesis: modelos en serie y en paralelo, elaboración superior de la información cerebro y Psicomotricidad. sistema psicomotor, plasticidad cerebral), Nuevo Paradigma de la adolescencia y juventud (nuevo paradigma, fundamentos, bases cerebrales de las emociones, procesamiento sensorial y aprendizaje.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar) Plan de mejora.

Evaluación en el multigrado

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Tiene como propósito que el estudiantado, comprenda el enfoque de la evaluación formativa, a través del diseño de propuestas de evaluación educativa e institucional, que incluyan estrategias y procesos en sus diferentes tipos y formas, mediante el apoyo de las tecnologías, a fin de intervenir para asegurar el aprendizaje y desarrollo personal en los estudiantes del multigrado.

Didáctica de la Biología

El curso Didáctica de la Biología pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Tiene como propósito que el estudiantado diseñe estrategias didácticas-pedagógicas, actividades, y formas de evaluación en el aula, bajo una metodología de enseñanza-aprendizaje flexible de la biología, para favorecer procesos cognitivos respecto al avance del conocimiento de la disciplina.

El curso plantea los siguientes ejes temáticos: I) la ciencia y visión evolutiva de los seres vivos para explicar la diversidad, II) la dinámica de los ecosistemas y, de forma crítica y sus efectos y antropogénicos en ellos para intervenir con acciones responsables en el marco de la sostenibilidad, III) el funcionamiento integral del cuerpo humano, mediante la comprensión de la relación salud-biología a fin de proponer acciones responsables y pertinentes para preservar la salud, IV) el papel de la genética en los procesos evolutivos, los alcances que tiene en la biotecnología y sus implicaciones éticas, modelos, analogías, VI) experimentos y prácticas de campo como estrategias metodológicas para favorecer procesos cognitivos respecto al avance del conocimiento de la biología.

Conciencia histórica

El curso Conciencia histórica pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El curso plantea una revisión de los procesos históricos de México y los procesos históricos del mundo, bajo los enfoques y conocimientos para la enseñanza y el aprendizaje en Telesecundaria. Los contenidos se encaminan a planificar situaciones de aprendizaje integrando diversos contenidos de Telesecundaria en grupos regulares y multigrado. Un eje temático sobre la transversalidad en la educación obligatoria para crear ambientes para la enseñanza y el aprendizaje relevante y duradero en grupos regulares y multigrado. Contenidos sobre la organización de los propósitos, contenidos, el tiempo, actividades y características del grupo en la enseñanza y aprendizaje en Telesecundaria. Un grupo de contenidos sobre reconocer la importancia de un proceso integral de la evaluación, así como sus formas y tipos, en función de la naturaleza de los saberes en la historia. Contenidos sobre cómo elaborar instrumentos para evaluar los aprendizajes en la historia y desempeños de los estudiantes en contextos diversificados, incluyendo el multigrado. Apartado temático en la elaboración de diagnósticos socioeducativos de acuerdo con el contexto de los estudiantes, que permita la implementación y evaluación de programas y proyectos socioeducativos y su impacto en la comunidad.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Perteneció al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre.

Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran los trayectos Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre**Educación Inclusiva**

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan: los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión. Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Conectivismo y aprendizaje en redes

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Pretende que el estudiantado comprenda que el aprendizaje ya no es una actividad individual y el conocimiento se distribuye a través de las redes. En nuestra sociedad digital, las conexiones y las conectividades dentro de las redes conducen al aprendizaje.

De acuerdo con los principios de Siemens del Conectivismo, el aprendizaje se basa en:

- La diversidad de opiniones.
- El proceso de conectar nodos especializados o fuentes de información.
- Los dispositivos no humanos.
- La capacidad para saber más es más importante que lo que se conoce en la actualidad.
- El mantenimiento de las conexiones es necesario para facilitar el aprendizaje continuo.
- La capacidad para ver las conexiones entre los campos, las ideas y los conceptos es fundamental.
- La corriente (exacta y actualizada de los conocimientos) es la intención de todas las actividades del aprendizaje conectivista.
- La toma de decisiones es en sí mismo un proceso de aprendizaje. Elegir qué aprender y el significado de la información entrante es visto a través de la lente de una realidad cambiante.

Didáctica de la Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Tiene como propósito que el estudiante normalista sea capaz de plantear problemas para la enseñanza y el aprendizaje utilizando conceptos y principios físicos fundamentales, considerando distintos niveles de dificultad cognitiva e intencionalidad didáctica (evaluación diagnóstica, evaluación formativa, diseño de estrategias) así como relaciones conceptuales con otras áreas del conocimiento.

El curso plantea tres ejes temáticos bajo un enfoque didáctico metodológico en la enseñanza y aprendizaje de la física, considerando la planeación y evaluación, así como el diseño de estrategias didácticas sobre los siguientes contenidos: I) Propiedades y estados (caracterizan al sistema físico): Materia-ondas y energía; II) Acciones e Interacciones (caracterizan las relaciones entre sistemas, incluido el entorno inmediato): Fuerza-campo, Interacciones-constricciones; y, III) Procesos (describen lo que ocurre con el sistema sea que exista o no interacción con otros sistemas): conservación y cambio.

Geografía social dinámica

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Tiene como propósito que el estudiante diseñe situaciones didácticas innovadoras de la asignatura de geografía dirigidas a grupos multigrado de telesecundaria, a partir de considerar los marcos explicativos actuales y la didáctica de la disciplina, a fin de gestionar ambientes de aprendizajes incluyentes. Para ello, se abordan contenidos como: Panorama general de historia de la geografía, la geografía moderna, la enseñanza de la geografía desde el pensamiento creativo y crítico, los avances tecnológicos y la geografía, la geografía en la vida cotidiana.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre**Fundamentos de la educación**

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos- metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexiones en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo llevarán a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollo las competencias y habilidades tecnológicas.

Proyectos de intervención socioeducativa

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

Al término del semestre, el estudiantado integrará los recursos teóricos, metodológicos de diversos cursos, a través del diseño de diagnósticos socioeducativos, en los que consideren la problemática que identificaron en sus escuelas de práctica y comunidades, a fin de movilizar sus saberes, en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de intervención socioeducativa, que impacten en la comunidad. Se pretende que el estudiantado conozca las Características de la intervención socioeducativa, Diagnóstico, Elementos del proyecto socioeducativo, Implementación del proyecto, y Evaluación del proyecto.

Didáctica de la Química

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Tiene como propósito que el estudiante de la didáctica de la química establezca una vinculación continua entre la disciplina y los fenómenos del entorno natural que tienen mayor importancia social y personal tales como: protección de los recursos naturales y el medio ambiente, preservación de la salud desde el enfoque axiológico y social del conocimiento, lo que le permitirá, a su vez, un ejercicio de la práctica profesional orientada hacia la gestión pedagógica de su propia enseñanza.

El curso plantea ocho ejes temáticos bajo un enfoque didáctico metodológico en la enseñanza y aprendizaje de la química, considerando la planeación y evaluación, así como el diseño de estrategias didácticas con los siguientes contenidos:

I) La actitud científica el papel de la química en el ser humano, la salud, el ambiente y la tecnología para valorar su importancia e impacto en la sustentabilidad, el lenguaje de la química para describir propiedades y cambios de la materia en fenómenos cotidianos, II) la tabla periódica para explicar las propiedades físicas y el comportamiento químico de sustancias usadas en la vida cotidiana, III) las reacciones químicas son cambios que explican la influencia de la Química en el desarrollo de la sociedad, IV) la ciencia y la tecnología, la importancia del estudio de la Química Orgánica para explicar el metabolismo de los seres vivos, V) el desarrollo de la industria química y su impacto al medio ambiente, VI) la teoría y la práctica al realizar actividades experimentales para demostrar conceptos o resolver, con enfoque científico, problemas de la vida cotidiana, VII) energía involucrada para explicar el papel de las transformaciones de la materia en fenómenos naturales con una conciencia crítica sobre el impacto de la ciencia y la tecnología en la vida actual, VIII) la importancia de los factores que afectan el avance y rapidez de las reacciones químicas para el control de procesos industriales y de transformaciones naturales.

Formación ciudadana

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Tiene como propósito que el estudiante gestione ambientes de aprendizaje innovadores e inclusivos en los que se promueva el ejercicio de la ciudadanía, a partir de la puesta en práctica de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a partir de la implementación de didácticas que desarrollen la acción, la comprensión, la toma decisiones, el pensamiento deliberativo y social. Para ello, se revisarán temas como la ciudadanía, la ciudadanía global y digital, el papel de las redes, los derechos humanos, los derechos de las niñas, niños y adolescentes, la sostenibilidad y la conciencia ciudadana.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en el sexto sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos.

A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre**Retos actuales de la educación en México**

El curso Retos actuales de la educación en México forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Educación Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo lugar del séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

La educación física contribuye como espacio pedagógico para el desarrollo humano, personal y social; lo que justifica su intervención en el proceso educativo vigente. En la actualidad y en el contexto de una reforma educativa, es necesario que el personal docente conozca cuáles son los fines educativos y cómo su profesión se sitúa en ellos. El curso de Educación Física pretende, desde una visión sistemática y crítica e integral, acercar al estudiante normalista en formación, hacia los saberes y contenidos que dan sustento al enfoque de la disciplina en la educación obligatoria y cómo éstos, tienden a afianzarse a lo largo de su formación inicial.

Autonomía curricular

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una.

El propósito del curso es que el estudiantado normalista comprenda y aplique los principios de equidad e inclusión, que sustentan la autonomía curricular, así como facilitar la convivencia de estudiantes de grados y edades diversas; reorganizar al alumnado por habilidad o interés, y considerar horas que cada plantel tenga disponibles.

Investigación educativa

El curso Investigación educativa pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el cuarto lugar de séptimo semestre, tiene 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Al finalizar el semestre, el estudiantado explicará marcos de referencia metodológicos, relacionados con problemáticas educativas, a través de proyectos de investigación, a fin de innovar su práctica docente.

Didáctica de las artes

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El propósito general del curso es que el estudiante diseñe situaciones didácticas innovadoras para el desarrollo de actividades artísticas, dirigidas a grupos multigrado de telesecundaria, a partir de considerar los marcos explicativos actuales y la didáctica de la disciplina, a fin de gestionar ambientes de aprendizajes incluyentes. Para ello, se recuperan los planteamientos de Juan Amos Comenio para abordar contenidos como: Lo que ha de hacerse debe aprenderse haciéndolo; Debe haber una forma y norma determinada para lo que debe hacerse; Debe enseñarse el empleo de las herramientas con ellas mismas, no con palabras: con ejemplos mejor que con preceptos. (Los ejercicios creativos.); Los ejercicios deben comenzar por rudimentos, no por trabajos serios. (Ir de lo más sencillo a lo complejo.); Los alumnos deben hacer sus ejercicios sobre materias conocidas; La imitación debe ser al principio muy fiel; después ya podrá ser más libre. (A partir del modelo dado.); y Debe cuidarse que la forma de lo que haya que hacerse sea la más perfecta posible.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos.

Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre**Aprendizaje en el Servicio**

El curso Aprendizaje en el servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos.

Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular.

ANEXO 6

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA****I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO**

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje del Español se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social. - Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de docentes de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica. - Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudio 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en *Español*, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilieron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la

reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Español Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros para la educación secundaria. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI:

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL ESPAÑOL EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el *Modelo Educativo*. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV. 2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo*, así como la *detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.

- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorpore al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar este Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.

- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad ³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos del español y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos del español, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento del español y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en español.
- Relaciona sus conocimientos en español con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes del español, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje del español, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos del español con las demás disciplinas del plan de estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad del español y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes del español.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje del español en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes del español.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Usa adecuadamente y de forma responsable la lengua materna para ser un usuario competente.

- Distingue las características del español como lengua materna y como segunda lengua en diversos contextos comunicativos.
- Analiza las circunstancias formativas de la lengua española: origen, evolución y estado actual para reconocerla como un eje de las prácticas sociales del lenguaje.
- Emite mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas.
- Promueve el respeto a la diversidad lingüística y variaciones dialectales de los países hispanohablantes.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre la lengua en los estudiantes.

- Conoce las diferentes disciplinas y teorías lingüísticas que sustentan la didáctica de la lengua.
- Distingue el uso de las formas convencionales de diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos.
- Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua de manera integral.
- Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de los discursos orales y escritos a partir de las prácticas sociales del lenguaje.
- Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos.

Utiliza la competencia comunicativa para organizar el pensamiento, comprender y producir discursos orales y escritos propios de las distintas prácticas sociales del lenguaje.

- Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como las funciones de los textos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- Reconoce el lenguaje oral y escrito como medio de acceso y generación de conocimiento para realizar investigaciones educativas.
- Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.
- Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.
- Diseña proyectos de intervención para alfabetizar a los estudiantes en diversos ambientes de aprendizaje

Promueve la apreciación estética y la creación literaria en la comunidad escolar y en su entorno para ampliar sus horizontes socioculturales.

- Conoce las teorías que sustentan la didáctica de la literatura con el fin de aplicarlas en el diseño de situaciones didácticas.
- Reconoce que la literatura es una vía de conocimiento de sí mismo y de los otros en relación con su contexto.
- Aprecia obras literarias de diferentes géneros, autores, épocas y culturas para fomentar el conocimiento y el respeto a la diversidad cultural y lingüística.
- Diseña proyectos de intervención educativa para incentivar la apreciación y la creación literarias.

Implementa proyectos para reconocer, valorar y hacer un uso ético de las riquezas lingüísticas y literarias de su entorno.

- Forma mediadores de la lectura, la escritura y la literatura para valorar el patrimonio lingüístico y literario en el contexto local, nacional y mundial.
- Genera espacios impresos y digitales para difundir el patrimonio cultural en distintos contextos.
- Gestiona proyectos culturales en beneficio de su comunidad.
- Produce investigaciones en los ámbitos de la lengua y la literatura.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular de este Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas:

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes a la secundaria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza del español.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar competencias comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicos para la enseñanza de la lengua y la literatura
- Propiciar el desarrollo de una formación de conocimiento profundo sobre la literatura mexicana, hispanoamericana y universal, así como la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza apropiadas.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes del español a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Introducción a la enseñanza del Español; Comprensión y producción de textos; Lenguaje y comunicación; Textos expositivos; Textos narrativos y poéticos; Textos argumentativos; Didáctica de la lengua y la literatura; Teoría crítica y literaria; Lingüística general; Didáctica de la lectura; Literatura universal; Morfología del Español; Didáctica de la escritura; Literatura hispanoamericana; Sintaxis del Español; Didáctica de la oralidad; Literatura mexicana; Diversidad lingüística e interculturalidad; Situaciones didácticas para el aprendizaje del Español; y, Gestión de proyectos culturales y educativos.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 45 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 284.95 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	20
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	51

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.

c. Trabajo de titulación

- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación.

Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4	
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5			
Introducción a la enseñanza del Español 6 h/6.75	Textos expositivos 6 h/6.75	Didáctica de la lengua y la literatura 6 h/6.75	Didáctica de la lectura 4 h/4.5	Didáctica de la escritura 4 h/4.5	Didáctica de la oralidad 4 h/4.5	Situaciones didácticas para el aprendizaje del Español 6 h/6.75		
Comprensión y producción de textos 6 h/6.75	Textos narrativos y poéticos 4 h/4.5	Teoría y crítica literaria 4 h/4.5	Literatura universal 4 h/4.5	Literatura hispanoamericana 4 h/4.5	Literatura mexicana 4 h/4.5	Gestión de proyectos culturales y educativos 6 h/6.75		
Lenguaje y comunicación 6 h/6.75	Textos argumentativos 4 h/4.5	Lingüística general 4 h/4.5	Morfología del Español 4 h/4.5	Sintaxis del Español 4 h/4.5	Diversidad lingüística e interculturalidad 4 h/4.5			
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5			
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75		
36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	22 h/24.75		20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75			
Trayecto formativo	Bases teórico metodológicas para la enseñanza			5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.		Total de créditos: 284.95
Trayecto formativo	Formación para la enseñanza y el aprendizaje							
Trayecto formativo	Práctica profesional							
Trayecto formativo	Optativos							

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/
			semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Introducción a la enseñanza del Español	6.75	108
	Comprensión y producción de textos	6.75	108
	Lenguaje y comunicación	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108

2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Textos expositivos	6.75	108
	Textos narrativos y poéticos	4.5	72
	Textos argumentativos	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Didáctica de la lengua y la literatura	6.75	108
	Teoría y crítica literaria	4.5	72
	Lingüística general	4.5	72
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Didáctica de la lectura	4.5	72
	Literatura universal	4.5	72
	Morfología del Español	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Didáctica de la escritura	4.5	72
	Literatura hispanoamericana	4.5	72
	Sintaxis del Español	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Didáctica de la oralidad	4.5	72
	Literatura mexicana	4.5	72
	Diversidad lingüística e interculturalidad	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Situaciones didácticas para el aprendizaje del Español	6.75	108
	Gestión de proyectos culturales y educativos	6.75	108
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
TOTAL		284.95	4644

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

- *El Portafolio de evidencias y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

- *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

- *La Tesis de investigación y examen profesional*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS**Primer Semestre****Desarrollo en la adolescencia**

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinamismos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases Teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Introducción a la enseñanza del Español

Para lograr el propósito general del curso se proponen temáticas generales y específicas como la importancia de enseñar y aprender Español en la escuela, analizando el desarrollo de las habilidades lingüísticas básicas que ha logrado en docente en formación durante su trayecto escolar, reconociendo las situaciones comunicativas que favorecen el desarrollo de la competencia comunicativa en la escuela, así como el papel del maestro en estos procesos.

También se analizan las prácticas sociales del lenguaje que se proponen en los programas de Español en la escuela secundaria, así como los aprendizajes esperados que se incluyen en los programas de estudio: gradualidad, secuenciación, flexibilidad y pertinencia.

Se abordan los enfoques para la enseñanza y del aprendizaje del Español, mediante una revisión teórica para fundamentar su práctica como futuro docente, planteando los siguientes temas y subtemas como: enfoques didácticos contemporáneos de la lengua, enfoque pedagógico del campo disciplinar de lenguaje y comunicación en la educación obligatoria.

Para concluir el curso se revisan las competencias para la enseñanza del Español en la educación obligatoria, a partir de referentes normativos y teóricos para visualizar las competencias que necesita desarrollar durante su formación como profesional de la educación, planteando temas y subtemas referidos a El docente del siglo XXI, las competencias para la enseñanza del Español y caracterización del docente la educación obligatoria.

En términos generales se espera que el estudiantado adquiera una comprensión panorámica del campo disciplinar de lenguaje y comunicación, su didáctica y los marcos teórico explicativos; mediante el análisis de los programas vigentes de la educación secundaria, así como de los enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje, reconociendo el perfil del docente de Español y las competencias que necesita desarrollar durante su formación como profesional de la educación.

Comprensión y producción de textos

Comprensión y producción de textos está organizado en tres unidades de aprendizaje. El propósito general es que las y los futuros docentes comprendan las propiedades básicas (adecuación, coherencia, cohesión y corrección idiomática), así como las etapas de los procesos de comprensión y producción de textos orales y escritos, a través de un enfoque pragmático, con el fin de que aprendan a interactuar de forma adecuada en distintas circunstancias comunicativas.

Reconozcan que las prácticas sociales del lenguaje son usos lingüísticos normados propios de una comunidad de hablantes que fungen como vehículos de un sistema de valores epistemológicos, filosóficos, estéticos, políticos, a través del aprendizaje por proyectos didácticos con el fin de valorar la lengua desde un enfoque pragmático.

Comprendan y produzcan textos propios de distintas prácticas sociales del lenguaje adecuados, coherentes, cohesionados y correctos, a través de un enfoque procesual con el fin de desarrollar su competencia comunicativa.

El enfoque que guía el curso es el comunicativo sociocultural, basado en el aprendizaje de las prácticas sociales del lenguaje, propias del ámbito formal tales como la redacción de informes como medio para la difusión del saber, la organización y el desarrollo de debates sobre un tema de actualidad o la elaboración de documentales, entre otras.

Por lo tanto, en articulación con el enfoque de la enseñanza del Español en educación obligatoria, se propone desarrollar la asignatura a través de secuencias didácticas y proyectos didácticos entendidos como aquellas situaciones de aprendizaje propiciadas a partir del planteamiento de un problema que genere en el estudiante la necesidad de aprender, puesto que él mismo reconoce que su saber previo le es insuficiente, motivo por el cual deberá planear un proceso de resolución de la situación problemática. Los contenidos de cada una de las unidades de aprendizaje brindarán herramientas conceptuales, procedimentales y actitudinales para solucionar la o las situaciones problema planteadas.

Lenguaje y comunicación

Lenguaje y comunicación se compone de tres unidades de aprendizaje. Este curso tiene el propósito de que los docentes en formación reconozcan el lenguaje y sus particularidades como el medio de que dispone el género humano para expresarse e interactuar en sociedad. Esto permitirá a las y los futuros profesores reflexionar sobre por qué el ser humano ha necesitado comunicarse de diversas formas para resolver variadas situaciones que se le presentan durante su vida y las maneras que ha utilizado para comunicarse a través del lenguaje verbal y no verbal. Ello permitirá a los estudiantes ser capaces de identificar las distintas formas de comunicarse en diversos contextos lingüísticos, sociales y culturales.

Los productos propuestos en este documento constituyen una guía únicamente, todas las actividades deberán ser diseñadas por el docente para el logro de los fines educativos en el contexto escolar donde se encuentre, por lo que se propone la construcción de un producto final integrador donde el alumnado ponga de manifiesto las competencias adquiridas.

En cada unidad se realizarán actividades o proyectos que den cuenta de los propósitos obtenidos, por lo que el docente titular del curso determinará, ya sea por su relevancia o vinculación con todas o algunos cursos de la licenciatura, será considerada como parte del portafolio de evidencias para el trabajo de titulación del alumnado. De ser así, hay que proporcionar los criterios de realización y evaluación de manera clara y oportuna para favorecer el trabajo final del alumnado y la dedicación para proponer trabajos de calidad.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre

Desarrollo socioemocional y aprendizaje

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, aborda los siguientes contenidos: las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son: Teorías y paradigmas del aprendizaje, Paradigmas del aprendizaje, Modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Textos expositivos

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el 2º semestre, ubicado en el tercer lugar la malla con 6.75 créditos a cubrir en sesiones de 6 horas semanales. El curso Textos expositivos está organizado en tres unidades de aprendizaje. El propósito general de curso es que las y los futuros docentes comprendan y produzcan textos propios de los ámbitos académico y científicos, a partir de que reconocen las características y las funciones de los textos expositivos y las etapas involucradas en sus procesos de comprensión y producción, con el fin de incorporarse a la cultura escrita académica.

Diseñen situaciones didácticas pertinentes a través de la revisión de la transposición didáctica realizada de la Teoría de las situaciones didácticas a la Didáctica de la lengua y la literatura para que los estudiantes de educación obligatoria comprendan y produzcan textos expositivos con el fin de propiciar la alfabetización académica.

Como parte de la alfabetización académica, en este curso es indispensable que las y los estudiantes asuman de forma responsable y crítica su papel no sólo como consumidores sino también como productores del saber científico, de ahí la relevancia de que participen como expositores u organizadores en espacios académicos formales como foros, seminarios y congresos sobre la enseñanza de la lengua y la literatura españolas; asimismo, que reconozcan y valoren el saber científico construido en nivel regional a través de la revisión de publicaciones de divulgación científica regionales o el acercamiento a científicos o cuerpos académicos locales.

Textos narrativos y poéticos

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del segundo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Los temas generales que se proponen en este curso están referidos a las características lingüísticas y comunicativas de los textos narrativos y poéticos, pretendiendo que la y el aprendiz las identifique, mediante estrategias interactivas que les permitan rescatar la intención creativa e imaginativa del lenguaje, así como las variantes sociales, culturales y dialectales de la época en que fueron creados.

Además se integra el tema de las estrategias de enseñanza y aprendizaje para la producción y comprensión de textos narrativos y poéticos, con la intención de que él y la aprendiz reconozcan estas tipologías textuales en el campo disciplinar de Lenguaje y comunicación, mediante el diseño y aplicación de estrategias didácticas que impulsen su lectura, comprensión y producción para documentar su impacto en el desarrollo de la competencia comunicativa.

En este curso se pretende de manera general que el docente en formación conozca, a través de diversas prácticas sociales del lenguaje, las características, función y didáctica de los textos narrativos y poéticos, con el fin de propiciar su comprensión y producción.

Textos argumentativos

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del segundo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Pretende que los y las estudiantes aprendan a leer de modo crítico diversidad de discursos, argumentar de forma sólida una postura y diseñar situaciones didácticas pertinentes para propiciar la comprensión y producción de textos argumentativos en la educación obligatoria.

Los propósitos centrales del curso son que las y los futuros docentes: comprendan y produzcan textos argumentativos, a través del aprendizaje basado en proyectos didácticos, con el fin de desarrollar su pensamiento crítico. Diseñen situaciones didácticas pertinentes a través de la revisión de la transposición didáctica para que sus estudiantes comprendan y produzcan textos argumentativos con el fin de propiciar el desarrollo del pensamiento crítico.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso Observación y análisis de la cultura escolar pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre**Planeación y evaluación**

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias, definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Didáctica de la lengua y la literatura

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo lugar del tercer semestre, cuenta con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. En este curso se considera fundamental analizar los enfoques didácticos en los que se apoya la enseñanza de la literatura para impulsar la comprensión creativa del lenguaje, ampliar horizontes culturales y valorar diversas formas de entender el mundo y expresarlo, de esta manera los y las docentes en formación adquieren una perspectiva clara que les permitirá hacer propuestas con estudiantes de secundaria.

Se recomienda que los temas sugeridos sean abordados a través de situaciones didácticas que permitan a los estudiantes hacer con el lenguaje en diferentes prácticas sociales privilegiando textos literarios, de esta manera al mismo tiempo que aborda los temas básicos planteados en el curso, también tiene la posibilidad de desarrollar habilidades comunicativas y fortalecer su perfil como docente en el campo de la lengua y la literatura.

Teoría y crítica literaria

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del tercer semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Los propósitos de este curso son revisar las aportaciones centrales de la teoría literaria a los enfoques contemporáneos sobre enseñanza de la literatura, propiciar que los estudiantes normalistas conozcan las características y elementos de la obra literaria para luego producir y comentar obras literarias diversas con el fin de diseñar proyectos de intervención centrados en fomentar la apreciación literaria.

Trabajar de manera colaborativa en la construcción de los aprendizajes utilizar las tecnologías digitales como herramientas para la investigación, presentación y lectura del material consultado y producido privilegiar los usos del lenguaje y el lenguaje académico en la producción de textos.

Lingüística general

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del tercer semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El curso de Lingüística general está organizado en tres unidades de aprendizaje. El curso pretende que las y los futuros docentes aprendan comprendan las principales aportaciones de la lingüística contemporánea a los enfoques didácticos vigentes para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua materna.

Su propósito general es que los futuros docentes comprendan la lengua desde una perspectiva pragmática a través del reconocimiento de las aportaciones centrales de las teorías lingüísticas contemporáneas a los enfoques vigentes sobre enseñanza y aprendizaje de la lengua, con el fin de identifiquen los referentes teóricos que sustentan la enseñanza del Español y desarrollen propuestas didácticas argumentadas.

Se sugiere que este curso se desarrolle a través de situaciones didácticas que aseguren que los estudiantes comprendan la lengua como un sistema de signos propio de los hablantes que la utilizan y sean conscientes de las aportaciones de los enfoques lingüísticos pragmáticos como la etnografía del habla, la sociolingüística, la psicolingüística y la lingüística cognitiva a los enfoques didácticos actuales para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de práctica profesional de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas y 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre**Neurociencia en la adolescencia**

El curso Neurociencias en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende. El curso coadyuva al desarrollo de las siguientes competencias. Se revisan temáticas específicas como: El sistema nervioso (componentes, anatomía macroscópica, cerebro, neuronas y sinapsis) Neurociencia y aprendizaje (sistema neurobiológico y los actos del habla, la escritura y la lectura, organización cerebral del lenguaje y las nuevas hipótesis: modelos en serie y en paralelo, elaboración superior de la información cerebro y Psicomotricidad. sistema psicomotor, plasticidad cerebral), Nuevo Paradigma de la adolescencia y juventud (nuevo paradigma, fundamentos, bases cerebrales de las emociones, procesamiento sensorial y aprendizaje.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se

plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar) Plan de mejora.

Didáctica de la lectura

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. En este curso se conocen los procesos de la didáctica de la lectura propios para secundaria, se analizan las diferentes estrategias que se pueden implementar para el desarrollo de los procesos de la didáctica de la lectura y las diferentes formas que se utilizan para llevar a cabo el proceso de la evaluación, sin olvidar el enfoque comunicativo y el objetivo principal que es el desarrollo de la competencia comunicativa en cuestión.

El propósito general del curso es analizar los procesos de lectura para aplicarlos y evaluarlos a través de estrategias didácticas que permitan a los estudiantes en formación fungir como mediadores de la lectura. En el desarrollo del curso implementar diversas actividades dentro y fuera del aula con la finalidad de vivencias las estrategias y evaluación de la didáctica de la lectura.

Literatura universal

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso presenta un panorama general de la Historia Universal de la Literatura para que el alumno posea conocimientos básicos para el estudio de las grandes obras, reconozca las corrientes literarias y los valores universales para que realice transposiciones en una práctica educativa vinculada con las prácticas sociales del lenguaje y la lectura crítica.

Como sugerencias para el aprendizaje se pretenden realizar actividades conjuntas con la biblioteca escolar para optimizar recursos y promover la lectura crítica, y diseñar proyectos colaborativos con otras disciplinas (historia) para contextualizar los conocimientos.

Morfología del Español

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Morfología del Español está organizado en tres unidades de aprendizaje. El curso pretende que las y los futuros docentes aprendan la composición morfológica de la lengua española a través de reconocer la forma y las funciones de las categorías gramaticales con el fin de que diseñen proyectos didácticos que propicien que los estudiantes de educación obligatoria logren identificar los tipos de recursos gramaticales que se utilizan en textos propios de prácticas sociales del lenguaje formales, como el uso de los nexos causales en los textos argumentativos.

Su propósito general es que los futuros docentes aprendan la composición morfológica de la lengua española a través de reconocer la forma y las funciones de las categorías gramaticales con el fin de que diseñen proyectos didácticos que propicien que los estudiantes de educación obligatoria logren identificar los tipos de recursos gramaticales que se utilizan en textos propios de prácticas sociales del lenguaje formales, como el uso de los nexos causales en los textos argumentativos.

Resulta indispensable que en este curso el saber gramatical no se trabaje de forma aislada al discursivo y pragmático. Es importante que, al momento de aprender la forma y las funciones de las categorías gramaticales, las y los futuros docentes comprendan la relación existente entre determinadas categorías gramaticales y las tipologías textuales propias de diversas prácticas sociales del lenguaje.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Perteneció al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre.

Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran los trayectos Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre

Educación Inclusiva

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan: los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión. Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Didáctica de la escritura

Perteneció al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. En el presente curso se espera que el estudiantado: conozca los diferentes procesos de enseñanza-aprendizaje de la escritura; analice los diferentes modelos de la escritura; identifique y analice las nuevas metodología para la didáctica de la escritura; seleccione y realice una adecuación de una metodología en el contexto donde desarrolle su práctica docente e implementar diferentes estrategias para la evaluación de esta competencia.

El propósito del presente curso es que el docente en formación desarrolle las habilidades para realizar diversos textos escritos desde un enfoque procesual con el fin de propiciar la producción en sus estudiantes. Cuando se implementen las metodologías de la escritura hay que cuidar de manera especial las fases del proceso de la escritura puesto que son las bases del desarrollo didáctico de la lengua.

Literatura hispanoamericana

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito del curso es que el docente en formación reconozca las expresiones literarias hispanoamericanas, identifique elementos sustanciales relacionándolos con los valores, la propuesta estética y las características del contexto de producción y las analice desde su experiencia a partir de la información obtenida.

Sintaxis del Español

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El desarrollo de la complejidad sintáctica en la educación obligatoria, puesto que se pretende que las y los futuros docentes aprendan las características sintácticas de la lengua española, así como los usos sintácticos considerados como anómalos como el dequeísmo, con el fin de que sean capaces de diagnosticar el nivel de complejidad sintáctica de los estudiantes de educación obligatoria y diseñar situaciones didácticas que propicien el aumento de dicha complejidad.

El propósito general de curso es que los futuros docentes identifiquen las diversas estructuras sintácticas tanto coordinadas como subordinadas, así como las anomalías sintácticas más frecuentes dentro del habla formal e informal de la lengua española con el fin de que diagnostiquen el nivel de complejidad sintáctica de los estudiantes de educación obligatoria y diseñen situaciones didácticas que propicien el aumento de dicha complejidad.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre

Fundamentos de la educación

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos- metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexiones en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo llevarán a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollo las competencias y habilidades tecnológicas.

Didáctica de la oralidad

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El curso está organizado en tres unidades de aprendizaje. El propósito del presente curso es que él y la docente en formación conozca las disciplinas y teorías en que se sustenta la didáctica de la oralidad, analicen las características lingüísticas, pragmáticas y comunicativas de estas tipologías textuales, así como los enfoques pedagógicos y propuestas didácticas para su enseñanza con estudiantes de secundaria en congruencia con sus procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas.

Este curso da inicio con una unidad de aprendizaje que exige el análisis de las disciplinas y teorías lingüísticas que sustentan la didáctica de la oralidad, continúa con las características lingüísticas, pragmáticas y comunicativas de los textos orales y concluye con los enfoques pedagógicos y propuestas didácticas para el desarrollo de micro habilidades orales con estudiantes de secundaria en congruencia con sus características y procesos de aprendizaje, por ello se sugiere que la o el docente de la escuela normal propicie situaciones didácticas que permitan a los estudiantes hacer con el lenguaje en diferentes prácticas sociales privilegiando la oralidad, de esta manera al mismo tiempo que aborda los temas básicos también tiene la posibilidad de desarrollar sus habilidades comunicativas y fortalecer su perfil como docente.

Literatura mexicana

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito del curso es que el docente en formación reconozca las expresiones literarias mexicanas, identifique elementos sustanciales relacionándolos con los valores, la propuesta estética y las características del contexto de producción para fomentar el conocimiento y el respeto a la diversidad cultural y literaria de México.

Diversidad lingüística e interculturalidad

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Se pretende que las y los futuros docentes comprendan los conceptos de diversidad lingüística e intercultural desde diversos enfoques teóricos a través del trabajo por proyectos con el fin de que valoren la diversidad lingüística y cultural en la sociedad del conocimiento y propicien su conservación entre la comunidad escolar.

Su propósito general es que los futuros docentes comprendan los conceptos de diversidad lingüística e intercultural desde diversos enfoques teóricos a través del trabajo por proyectos con el fin de que valoren la diversidad lingüística y cultural en la sociedad del conocimiento y propicien su conservación entre la comunidad escolar.

Se sugiere que la o el docente formador diseñe situaciones didácticas que propicien que las y los docentes en formación valoren la riqueza lingüística y cultural presente en la Sociedad del Conocimiento.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en el sexto sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos.

A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre

Retos actuales de la educación en México

El curso Retos actuales de la educación en México forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Situaciones didácticas para el aprendizaje del Español

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El propósito general de curso es que el estudiante aplique sus competencias genéricas, profesionales y disciplinares para el diseño de situaciones didácticas que promuevan la formación de mediadores de lectura, escritura y literatura a través de proyectos culturales comunitarios, en los que use medios y recursos innovadores, para la generación de nuevo conocimiento en el campo de la lengua y la literatura.

Por ser este curso la culminación de un trayecto en el que el estudiantado ha revisado las didácticas que subyacen a la enseñanza de los diferentes componentes del Español, se sugiere que se convierta en un espacio en el que se generen propuestas innovadoras para trabajar la oralidad, la lectura, la escritura y la literatura en diferentes contextos y con poblaciones diversas, además de que abra un espacio para diseñar y aplicar proyectos de investigación en el campo de la lengua y la literatura, esto permitirá que las y los futuros docentes consoliden el perfil de egreso de la carrera.

Gestión de proyectos culturales y educativos

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Se pretende que los docentes en formación conozcan los elementos de los proyectos educativos y culturales; identifiquen las áreas de oportunidad en su comunidad; diseñen, implementen y evalúen.

En este curso los docentes en formación conocerán las diversas instancias para gestionar proyectos culturales, artísticos y sociales para el beneficio de su comunidad escolar, interviniendo para fortalecer los aprendizajes y desarrollar habilidades de gestión administrativa y educativa.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos.

Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre**Aprendizaje en el Servicio**

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos.

Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular

(Continúa en la Cuarta Sección)

CUARTA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la Tercera Sección)

ANEXO 7

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales*, para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudio 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Matemáticas, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Matemáticas Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS MATEMÁTICAS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV. 2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este

Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.

- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios, se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.

- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Utiliza conocimientos de las matemáticas y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de las matemáticas, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de las matemáticas y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en las matemáticas.
- Relaciona sus conocimientos de las matemáticas con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de las matemáticas, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de las matemáticas, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de las matemáticas con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de las matemáticas y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de las matemáticas.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de las matemáticas en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de las matemáticas.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Construye argumentos para diseñar y validar conjeturas en todas las áreas de las matemáticas en diferentes situaciones

- Analiza distintas situaciones que lleven a diseñar una conjetura.
- Diseña estrategias para validar conjeturas a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa
- Argumenta de forma coherente y clara si las conjeturas son verdaderas o falsas.

Articula las distintas ramas de las matemáticas incorporando otras disciplinas, para facilitar el análisis de una situación modelada.

- Construye relaciones entre la geometría y el álgebra, el álgebra y la estadística, la aritmética y la probabilidad, entre otras.
- Expresa la relación entre una función y la variable de la que depende, utilizando lenguaje gráfico y algebraico
- Analiza una situación modelada mediante el reconocimiento de que una misma expresión matemática puede ser escrita de diferentes maneras.
- Utiliza herramientas tecnológicas para analizar y modelar situaciones.

Utiliza la abstracción algebraica con las particularidades de la aritmética para relacionar el lenguaje cotidiano con el lenguaje algebraico en la resolución de problemas.

- Transita de las razones a las proporciones.
- Traduce los problemas del lenguaje cotidiano a problemas algebraicos.
- Usa e interpreta las reglas básicas de la sintaxis algebraica para obtener expresiones equivalentes a una expresión dada.
- Aplica estrategias de aritmética y álgebra para la resolución de problemas.
- Analiza los problemas del tránsito de la aritmética al álgebra para diseñar alternativas didácticas en su abordaje.

Demuestra con argumentos coherentes las propiedades geométricas de figuras planas y sólidos en la construcción del pensamiento geométrico.

- Reconoce propiedades geométricas de figuras planas y de sólidos
- Relaciona y caracteriza las propiedades geométricas específicas de ciertas figuras planas y de algunos sólidos.
- Resuelve problemas geométricos y construye argumentos coherentes.
- Diseña pruebas y refutaciones en torno a las propiedades geométricas básicas de figuras y sólidos.
- Articula la geometría y el álgebra para obtener expresiones analíticas de lugares geométricos.

Resuelve problemas a partir del análisis de la información cuantitativa y cualitativa derivado del pensamiento matemático

- Organiza la información cuantitativa y cualitativa.
- Construye tablas y gráficas a partir de la información obtenida.
- Analiza los datos organizados para resolver problemas.
- Diseña estrategias para validar conjeturas a partir del análisis e información cuantitativa y cualitativa.
- Analiza los problemas matemáticos que dieron origen a la probabilidad.

Establece relaciones funcionales algebraicas y trascendentes entre variables, para modelar y resolver problemas que impliquen máximos y mínimos.

- Recurre a la generalización y a la variación funcional para resolver problemas.
- Modela problemas en los que interviene la razón de cambio y el límite de una función.
- Usa la herramienta funcional para el cálculo de ciertas áreas.
- Relaciona los procesos locales con los procesos globales.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.

- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes al nivel de secundaria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de las Matemáticas.
- Reflexionar sobre las estrategias empleadas durante el proceso de enseñanza y aprendizaje, en torno a las dificultades del aprendizaje del contenido abordado, y que han sido estudiadas por la Didáctica de las Matemáticas.
- Utilizar estrategias didácticas que le permitan transitar de las percepciones, vivencias y conocimientos individuales a un saber colectivo en donde prima el trabajo cooperativo, la solidaridad y el enriquecimiento mutuo, como ensayos permanentes de democracia y participación activa.
- Implementar procesos de enseñanza y aprendizaje permisibles, incluyentes y tolerantes ante la diferencia de los sujetos partícipes.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de las Matemáticas a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Pensamiento algebraico; Sentido numérico; Razonamiento geométrico; Álgebra y funciones; Magnitudes y medidas; Tratamiento de la información; Teoría de la aritmética; Pensamiento estocástico; Didáctica de las matemáticas en la educación básica; Trigonometría; Geometría plana y del espacio; Innovación en la enseñanza de las matemáticas; Estadística inferencial; Geometría analítica; Matemáticas en la ciencia y tecnología; Cálculo diferencial; Trabajo multidisciplinar con la física; Historia y filosofía de las matemáticas; Modelación; Cálculo integral; Proyecto multidisciplinar; y, Didáctica de las matemáticas en la educación obligatoria.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 284.95 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.

c. Trabajo de titulación

- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4	
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Modelación 4 h/4.5		
Pensamiento algebraico 4 h/4.5	Álgebra y funciones 4 h/4.5	Teoría de la aritmética 4 h/4.5	Trigonometría 4 h/4.5	Estadística inferencial 4 h/4.5	Cálculo diferencial 4 h/4.5	Cálculo integral 6 h/6.75		
Sentido numérico 4 h/4.5	Magnitudes y medidas 4 h/4.5	Pensamiento estocástico 4 h/4.5	Geometría plana y del espacio 4 h/4.5	Geometría analítica 4 h/4.5	Trabajo multidisciplinar con la física 4 h/4.5	Proyecto multidisciplinar 4 h/4.5		
Razonamiento geométrico 4 h/4.5	Tratamiento de la información 4 h/4.5	Didáctica de las matemáticas en la educación básica 6 h/6.75	Innovación en la enseñanza de las matemáticas 4 h/4.5	Matemáticas en la ciencia y tecnología 4 h/4.5	Historia y filosofía de las matemáticas 4 h/4.5	Didáctica de las matemáticas en la educación obligatoria 6 h/6.75		
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5			
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75		
30 h/33.75	34 h/38.25	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	30 h/33.75		20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75			
Trayecto formativo	Bases teórico metodológicas para la enseñanza		5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.			Total de créditos: 284.95
Trayecto formativo	Formación para la enseñanza y el aprendizaje							
Trayecto formativo	Práctica profesional							
Trayecto formativo	Optativos							

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Pensamiento algebraico	4.5	72
	Sentido numérico	4.5	72
	Razonamiento geométrico	4.5	72
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Álgebra y funciones	4.5	72
	Magnitudes y medidas	4.5	72
	Tratamiento de la información	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Teoría de la aritmética	4.5	72
	Pensamiento estocástico	4.5	72
	Didáctica de las matemáticas en la educación básica	6.75	108
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Trigonometría	4.5	72
	Geometría plana y del espacio	4.5	72
	Innovación en la enseñanza de las matemáticas	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Estadística inferencial	4.5	72
	Geometría analítica	4.5	72
	Matemáticas en la ciencia y tecnología	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Cálculo diferencial	4.5	72
	Trabajo multidisciplinar con la física	4.5	72
	Historia y filosofía de las matemáticas	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Modelación	4.5	72
	Cálculo integral	6.75	108
	Proyecto multidisciplinar	4.5	72
	Didáctica de las matemáticas en la educación obligatoria	6.75	108
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	284.95	4644

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas en Educación Secundaria, se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer Semestre

Desarrollo en la adolescencia

El curso *Desarrollo en la adolescencia*, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinamisismos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Pensamiento algebraico

Forma parte del Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del primer semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos.

Este curso permite una sistematización y consolidación de los conocimientos adquiridos en la educación obligatoria y afirma los conocimientos previos del álgebra. Se espera que se logre un avance importante en el desarrollo de competencias disciplinarias asociadas al álgebra, de técnicas y procedimientos y la validación de estrategias algebraicas para la solución de problemas. El trabajo con programas computacionales como herramientas para su aprendizaje, permitirá valorar su importancia para la enseñanza. Finalmente, se espera el desarrollo de competencias profesionales derivado de la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del álgebra que tienen lugar durante el desarrollo del curso.

Se espera que, el estudiantado normalista consolide los procesos de lectura, construcción y análisis de los números reales y sus propiedades a través del desarrollo de técnicas y procedimientos que le permitan validar relaciones de expresiones algebraicas y usar ecuaciones y desigualdades de segundo grado y de sistemas de ecuaciones en la solución de problemas. Adquiera gusto por los retos que ofrecen los problemas algebraicos a partir de escuchar y analizar los argumentos de sus compañeros en su propia construcción para la elaboración de conjeturas. Reconozca los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en las aulas de la formación inicial a través de la reflexión de sus propios procesos de aprendizaje y de los procesos de enseñanza del docente para identificar el posible impacto en el desarrollo de los aprendizajes en la educación obligatoria

Sentido numérico

El curso Sentido Numérico está ubicado en el primer semestre, en el cuarto lugar, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. Pertenece al Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje.

Para muchos estudiantes normalistas no es su primera incursión en el aprendizaje del Sentido Numérico. Por tal motivo, se espera que se logre un avance importante en el desarrollo de competencias disciplinarias asociadas con el Sentido Numérico, el trabajo con programas computacionales para la enseñanza de los números y el desarrollo de competencias profesionales derivado de la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje del Sentido Numérico que tienen lugar durante el desarrollo del curso.

Se espera que el estudiantado normalista consolide los procesos de lectura, construcción y análisis de los sistemas de numeración y así llegar al teorema fundamental de la aritmética y las propiedades de divisibilidad para aplicarlos en la solución de problemas. Adquiera gusto por los retos que ofrecen los problemas numéricos a partir de escuchar y analizar los argumentos de sus compañeros en su propia construcción para la elaboración de conjeturas. Reconozca los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en las aulas de la formación inicial a través de la reflexión de sus propios procesos de aprendizaje y de los procesos de enseñanza del docente para identificar el posible impacto en el desarrollo de los aprendizajes en la educación obligatoria.

Razonamiento geométrico

El curso Razonamiento geométrico está ubicado en el quinto lugar del primer semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos.

Para muchos estudiantes normalistas es su primera incursión en el aprendizaje de contenidos geométricos, por lo que el curso tiene un carácter introductorio. Sin embargo, se espera que se logre un avance importante en el desarrollo de competencias disciplinarias asociadas al razonamiento geométrico y a la demostración, el trabajo con programas computacionales para la enseñanza de la geometría y el desarrollo de competencias profesionales derivado de la reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la geometría que tienen lugar durante el desarrollo del curso.

Se espera que, el estudiantado normalista desarrolle el razonamiento geométrico que le permita demostrar relaciones geométricas con argumentos coherentes, a través del análisis de propiedades geométricas de figuras planas. Adquiera gusto por los retos que ofrecen los problemas geométricos para la elaboración de conjeturas y reconozca la importancia de escuchar y analizar los argumentos de sus compañeros en su propia construcción. Reconozca los procesos de enseñanza y aprendizaje del razonamiento geométrico que tienen lugar en las aulas de la formación inicial a través de la reflexión de sus propios procesos de aprendizaje y de los procesos de enseñanza del docente para identificar el posible impacto en el desarrollo de los aprendizajes en la educación obligatoria.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso *Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad*, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre**Desarrollo socioemocional y aprendizaje**

El curso *Desarrollo socioemocional y aprendizaje* tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y Modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, abordan las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son teorías y paradigmas del aprendizaje, paradigmas del aprendizaje, modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Álgebra y funciones

El curso Álgebra y funciones está ubicado en el tercer lugar del segundo semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. Pertenece al Trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje

En este curso se profundiza en el estudio del concepto de función, sus representaciones algebraicas, tabulares y gráficas, y los conocimientos matemáticos relacionados con ese concepto mediante una intensa manipulación y análisis del comportamiento de las gráficas y parámetros de varias familias de funciones. Se incluye el uso de un sistema algebraico computarizado para apoyar las tareas de exploración numérica, producción y manipulación de expresiones algebraicas y análisis del comportamiento de una función mediante tablas de valores y gráficas cartesianas.

Se espera que el estudiante normalista consolide los procesos de lectura, construcción y análisis de funciones; desarrolle técnicas y procedimientos que le permitan validar relaciones algebraicas y funcionales en la solución de problemas. Adquiera gusto por los retos que ofrecen los problemas algebraicos para la elaboración de conjeturas, y reconozca la importancia de escuchar y analizar los argumentos de sus compañeros en su propia construcción. Reflexione sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje que tienen lugar en las aulas de la formación inicial, e identifique el posible impacto en el desarrollo de los aprendizajes en la educación obligatoria.

Magnitudes y medidas

El curso Magnitudes y medidas está ubicado en el cuarto lugar del segundo semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. Pertenece al Trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje.

Este curso retoma algunos contenidos de medición planteados en el plan de estudios 1999, pero con una perspectiva distinta. En primer término recupera los problemas conceptuales en la construcción del concepto de la magnitud como conjunto algebraico a partir de nuevas experiencias y de la sistematización de conocimientos previos; se analiza el impacto del estudio de la magnitud y su medida en la construcción de objetos matemáticos y en el desarrollo de habilidades matemáticas, como la estimación y el cálculo mental.

Se espera que el estudiantado normalista construya el campo de las magnitudes, a partir de la sistematización de sus conocimientos de magnitudes geométricas, de prácticas de obtenciones de medidas y de la justificación con argumentos coherentes, de fórmulas de perímetros, áreas y volúmenes para resolver problemas en contextos de medición. Reflexione sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la medición que tienen lugar en las aulas de la formación inicial a través del reconocimiento de sus propios procesos de aprendizaje y de los procesos de enseñanza del docente para identificar el posible impacto en el desarrollo de los aprendizajes en la educación obligatoria. Adquiera gusto por los retos que ofrecen los problemas en la elaboración de conjeturas sobre magnitudes, su medición, y las estructuras algebraicas derivadas a partir de escuchar y analizar los argumentos de sus compañeros en su propia construcción para la elaboración de conjeturas.

Tratamiento de la información

El curso Tratamiento de la información está ubicado en el quinto lugar del segundo semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos.

El curso aborda cinco aspectos del razonamiento estadístico: reconocer la necesidad de los datos; la transnumeración que permita extraer el sentido de los datos y comunicar este significado de forma comprensible a otros; la percepción de la variación y la búsqueda de explicaciones de esa variación; el razonamiento con modelos estadísticos; y la integración de la estadística y el contexto.

Se espera que el estudiantado normalista incorpore al lenguaje y modos de argumentación habituales las distintas formas de presentar información cuantitativa sobre fenómenos y situaciones de los ámbitos social, cultural, económico y científico, mediante el uso de técnicas de recolección y organización de datos relativos a diversos aspectos de la realidad que permitan interpretarla adecuadamente.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso *Observación y análisis de la cultura escolar* pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre

Planeación y evaluación

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Teoría de la aritmética

Este curso está ubicado en el segundo lugar del tercer semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional, a partir de comprender los principios básicos del conteo, de las casillas (o del Palomar). Principio de Inclusión-Exclusión así como la fórmula de Pascal y el teorema del binomio, para resolver distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la teoría de la aritmética.

Pensamiento estocástico

Este curso está ubicado en el tercer lugar del tercer semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional, a partir de comprender los fenómenos aleatorios y deterministas, la teoría de la probabilidad y la introducción a los procesos estocásticos para resolver distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje del pensamiento estocástico.

Didáctica de las matemáticas en la educación básica

Este curso está ubicado en el cuarto lugar del tercer semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse en seis horas semana mes, con 6.75 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional, a partir de las situaciones didácticas, procesos cognitivos, teoría antropológica de lo didáctico y la transposición didáctica para crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la resolución de problemas.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas, con 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura. El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre**Neurociencia en la adolescencia**

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar).

Trigonometría

Este curso está ubicado en el tercer lugar del cuarto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional, a partir de comprender la trigonometría a para resolver distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la trigonometría.

Geometría plana y del espacio

Este curso está ubicado en el cuarto lugar del cuarto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista desarrolle el razonamiento deductivo a través del análisis de propiedades geométricas de figuras planas y cuerpos geométricos, que le permita demostrar relaciones geométricas con argumentos coherentes e identificar el posible impacto en el desarrollo de los aprendizajes en la educación obligatoria.

Innovación en la enseñanza de las matemáticas

Este curso está ubicado en el quinto lugar del cuarto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista diseñe y emplee metodologías innovadoras de enseñanza, objetos de aprendizaje, recursos novedosos, medios didácticos y tecnológicos a través de la generación de comunidades de aprendizaje de las matemáticas, que le permita impactar en el desarrollo de los aprendizajes en la educación obligatoria, en la generación de conocimiento sobre la educación y en la comunidad de la escuela.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Pertenecce al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran el trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre

Educación Inclusiva

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan los principios de la interculturalidad, igualdad y la

inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión.

Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Estadística inferencial

Este curso está ubicado en el tercer lugar del quinto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional trabajando con distribuciones de probabilidad, binomiales y normal, así como el muestreo probabilístico y las pruebas de hipótesis para resolver distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la estadística inferencial.

Geometría analítica

Este curso está ubicado en el cuarto lugar del quinto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional a partir de las nociones básicas de la geometría analítica en particular las rectas y las cónicas para resolver distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la geometría analítica.

Matemáticas en la ciencia y tecnología

Este curso está ubicado en el quinto lugar del quinto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional a partir de las innovaciones tecnológicas y el uso del software en el aula, así como modelación matemática en diferentes situaciones y fenómenos de la física, biología, economía y otras disciplinas para resolver distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la ciencia y tecnología.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre**Fundamentos de la educación**

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos-metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexiones en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo llevarán a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollo las competencias y habilidades tecnológicas.

Cálculo diferencial

Este curso está ubicado en el tercer lugar del sexto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional a partir la construcción de los números reales, el uso de los conceptos de límite, continuidad, así como las aplicaciones de la derivada para resolver distintos problemas relacionados con la ciencia, la tecnología y las humanidades, y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje del cálculo diferencial.

Trabajo multidisciplinar con la física

Este curso está ubicado en el cuarto lugar del sexto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional a partir de la construcción de los vectores sus operaciones, sus aplicaciones a la física y el estudio de fenómenos lineales, cuadráticos y ondulatorios para resolver distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la física y matemáticas.

Historia y filosofía de las matemáticas

Este curso está ubicado en el quinto lugar del sexto semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional, a partir de las bases filosóficas, históricas, y epistemológicas, que le permitan entender la naturaleza del conocimiento matemático, las dificultades de su construcción en el aula, y tomar mejores decisiones en su enseñanza y su intervención didáctica.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en sexto sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos. A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre**Retos actuales de la educación en México**

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del Trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Modelación

Este curso está ubicado en el segundo lugar del séptimo semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional a partir del estudio de la investigación de operaciones, modelos exponenciales, logarítmicos y de redes para resolver y modelar distintos problemas relacionados y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas en la modelación matemática.

Cálculo integral

Este curso está ubicado en el tercer lugar del séptimo semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse seis horas a la semana con 6.75 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional a partir del estudio del área bajo la curva, las técnicas de integración y sus aplicaciones para resolver distintos problemas relacionados con la ciencia, la tecnología, y crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje del cálculo integral.

Proyecto multidisciplinar

Este curso está ubicado en el cuarto lugar del séptimo semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse cuatro horas a la semana con 4.5 créditos.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional usando un marco teórico y definiciones de la interdisciplina para el diseño, aplicación, seguimiento y evaluación de un proyecto multidisciplinario.

Didáctica de las matemáticas en la educación obligatoria

Este curso está ubicado en el quinto lugar del séptimo semestre del Plan de Estudios de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas, para la formación de docentes de Matemáticas de educación obligatoria; pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, para trabajarse seis horas a la semana con 6.75 créditos.

Teoría de registros de representación semiótica (Duval). Los objetos matemáticos tienen múltiples representaciones. Las transformaciones de unas representaciones en otras permiten obtener nueva información, y propiedades, y extraer nuevo conocimiento de los objetos, ideas y conceptos representados.

Teoría APOE (Acción, Proceso, Objeto, Esquema) y su modelo de enseñanza ACE (Dubinsky, Trigueros). La Teoría APOE está interesada en las construcciones mentales de los estudiantes cuando están aprendiendo un concepto matemático.

Pensamiento matemático avanzado (Tall, Azcárate)

Crecimiento cognitivo. Esquema conceptual epistemológico. Dialéctica proceso-objeto. Noción de procepto, se ve al símbolo como un eje entre proceso y concepto.

Se espera que el estudiantado normalista contextualice y fundamente su práctica profesional, a partir de teoría de registros de representación semiótica, teoría APOE y el pensamiento matemático avanzado para crear ambientes sobre la enseñanza y aprendizaje de la resolución de problemas.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar, se integra al Trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre

Aprendizaje en el Servicio

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular.

ANEXO 8

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA****I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO**

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas

de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la Ley General del Servicio Profesional Docente, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial. Se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudio 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en *Geografía*, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Geografía, Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA GEOGRAFÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje

por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es partícipe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio. Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar este Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad ³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la geografía y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la geografía, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

- Articula el conocimiento de la geografía y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la geografía.
- Relaciona sus conocimientos de la geografía con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la geografía, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la geografía, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la geografía con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la geografía y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la geografía.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la geografía en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la geografía.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Interpreta científicamente el espacio geográfico como una construcción social dinámica, económica, política y cultural, para proponer soluciones, construidas colectivamente, a los problemas y conflictos territoriales.

- Distingue que las transformaciones en el espacio geográfico son resultado de distintas acciones históricas, presentes, semejantes o contrapuestas por actores sociales y sujetos que generan conflictos espaciales.
- Analiza los problemas territoriales a distintas escalas que aborda la Geografía contemporánea, desde lo local a lo global y viceversa, en el marco de las Ciencias Sociales.
- Propone soluciones por medio del trabajo colaborativo, involucrando en la toma de decisiones a todos los actores sociales y sujetos, para incidir en la resolución de problemas y conflictos territoriales.

Aplica el uso de la cartografía digital o impresa para el análisis de los distintos problemas y conflictos territoriales, del lugar, paisaje, región y territorio.

- Identifica distintos tipos de cartografía, sus características y usos en escenarios cotidianos, para la resolución de problemas y conflictos.
- Elabora y utiliza mapas que permitan reconocer las categorías de análisis para identificar problemas y conflictos.
- Analiza e interpreta mapas de problemas territoriales, involucrando a los actores sociales y los sujetos para incidir en la resolución de problemas y conflictos.

Analiza al planeta como un sistema dinámico donde sus elementos se interrelacionan para generar procesos naturales que repercuten en la organización del espacio geográfico

- Utiliza la Teoría de Sistemas como herramienta teórico conceptual para el estudio de la Tierra como un geosistema.
- Comprende los elementos que conforman el geosistema Tierra: litósfera, atmósfera, hidrósfera y biósfera para identificar su papel como soporte físico del espacio geográfico.
- Agrupa y describe las relaciones entre los subsistemas litósfera, atmósfera, hidrósfera y la biósfera para comprender la importancia del mantenimiento del equilibrio del planeta.
- Jerarquiza las relaciones existentes entre los procesos naturales y el papel que juegan como elementos presentes en problemas territoriales.

Propone alternativas de solución a los conflictos derivados de la reconfiguración espacial considerando los actores y sujetos involucrados.

- Explica la composición y movilidad de la población para comprender su distribución en los espacios rurales y urbanos, así como sus problemáticas territoriales.
- Analiza la dinámica de la población y los procesos rurales-urbanos para explicar la organización espacial.
- Caracteriza a los actores sociales y sujetos responsables del proceso de urbanización y ruralización que reconfiguran el territorio.
- Investiga los retos de la población derivados de la relación campo-ciudad para formular propuestas que permitan la solución de conflictos.

Argumenta críticamente los efectos de la globalización en los ámbitos socioeconómico y cultural como organizadores del espacio geográfico.

- Valora a la globalización como elemento teórico fundamental para explicar los procesos sociales y económicos del mundo actual.
- Analiza las actividades económicas como organizadoras del espacio geográfico en el marco de la globalización.
- Utiliza distintas escalas espaciales: mundial, nacional, estatal y municipal, en el análisis de los efectos de la globalización económica.
- Explica teórica y empíricamente la relevancia de la diversidad cultural: patrimonio, multiculturalidad, interculturalidad e identidad para tomar postura ante la globalización.

Explica los efectos de las decisiones políticas que distintos actores sociales han derivado en procesos transformadores de los territorios.

- Reconoce la estructura de gobierno, la organización espacial de los Estados que conforman distintos territorios y su papel en el orden mundial actual, para identificar problemas y conflictos en escala global-local.
- Comprende la diversidad de las identidades y minorías sociales, para adoptar una actitud reflexiva y crítica ante la crisis de la soberanía, los movimientos nacionalistas y el papel sociopolítico de las organizaciones internacionales.
- Analiza problemas y conflictos territoriales que han derivado en su resolución o en su aumento, en distintas escalas espaciales y temporales.
- Promociona el diálogo respetuoso entre los distintos actores sociales en torno a problemas y conflictos territoriales en común, para sensibilizar a la sociedad y fomentar la búsqueda de resoluciones pacíficas en su comunidad.

Implementa proyectos de intervención educativa para coadyuvar a disminuir el deterioro ambiental en el marco de la sostenibilidad.

- Distingue las relaciones entre sustentabilidad-sostenibilidad y su vinculación con el deterioro ambiental.
- Analiza y explica el papel de los actores sociales y los sujetos que intervienen en problemas socio-ambientales: cambio climático, erosión, empobrecimiento de los suelos, contaminación del agua, alteración del balance hidrológico, deforestación, pérdida de la biodiversidad, degradación de áreas protegidas, entre otros.
- Interpreta los problemas socio-ambientales desde la sostenibilidad para desarrollar una consciencia ambiental, local y global, en el uso de recursos.
- Diseña propuestas de intervención educativa para el uso y cuidado de los recursos a partir del análisis del deterioro ambiental.

Construye propuestas de prevención y solución de los riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la sociedad.

- Comprende las posturas que explican los desastres y asume una postura crítica.
- Emplea los conceptos: percepción, amenaza socio-natural, peligro, vulnerabilidad, resiliencia, riesgo, desastre, desde la visión alternativa.
- Comprende las medidas estructurales y no estructurales en la prevención de desastres en espacios rurales y urbanos.
- Propone medidas de prevención en la escuela y en la localidad para involucrar a los actores sociales en la toma de decisiones.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular de este *Plan de Estudios* está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que,

dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes a secundaria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de la geografía.
- Identificar los componentes del espacio geográfico: naturales, sociales, económicos, políticos y culturales, de manera integral utilizando categorías de análisis para distinguir las relaciones sociales que configuran los territorios.
- Analizar el objeto de estudio de la Geografía -el espacio geográfico- desde una visión moderna que lo distingue como espacio construido socialmente, el cual basa su existencia en las transformaciones que el ser humano realiza en el territorio, las consecuencias de esos cambios, y su incidencia en las acciones en el futuro.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de la geografía a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que en su conjunto se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Pensamiento y espacio geográfico; Teoría de sistemas y Ciencias de la Tierra; Geografía y educación; Cartografía y manejo de mapas; Ciencias de la Tierra; Planes de protección civil; Geografía de la población; Estadística aplicada a la Geografía; Geografía Política y Geopolítica; Geografía económica y globalización; Recursos naturales; Didáctica de la Geografía; Análisis espacial con SIG; Geografía cultural; Metodología de la investigación geográfica; Cartografía aplicada; Geografía ambiental; Investigación educativa en Geografía; Realidades y prospectiva geográfica; Gestión del Patrimonio; Gestión del Riesgo de Desastres; Seminario de integración para el trabajo de titulación.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para educación secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 296.2 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.

- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
 - El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.
- b. Lengua adicional
- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.
- c. Trabajo de titulación
- El Trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de su portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales, proyecto de intervención o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía en Educación Secundaria

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Realidades y prospectiva geográfica 6 h/6.75	
Pensamiento y espacio geográfico 6 h/6.75	Cartografía y manejo de mapas 6 h/6.75	Geografía de la población 6 h/6.75	Geografía económica y globalización 4 h/4.5	Análisis espacial con SIG 4 h/4.5	Cartografía aplicada 4 h/4.5	Gestión del Patrimonio 6 h/6.75	
Teoría de sistemas y Ciencias de la Tierra 6 h/6.75	Ciencias de la Tierra 4 h/4.5	Estadística aplicada a la Geografía 4 h/4.5	Recursos naturales 4 h/4.5	Geografía cultural 4 h/4.5	Geografía ambiental 4 h/4.5	Gestión del Riesgo de Desastres 6 h/6.75	
Geografía y educación 4 h/4.5	Planes de protección civil 4 h/4.5	Geografía Política y Geopolítica 4 h/4.5	Didáctica de la Geografía 4 h/4.5	Metodología de la investigación geográfica 4 h/4.5	Investigación educativa en Geografía 4 h/4.5	Seminario de integración para el trabajo de titulación 6 h/6.75	
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5		
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75	
34 h/38.25	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	34 h/38.25	20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75		
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza		Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje		Trayecto formativo Práctica profesional		Trayecto formativo Optativos	
				5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.	
						Total de créditos: 296.2	

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Pensamiento y espacio geográfico	6.75	108
	Teoría de sistemas y Ciencias de la Tierra	6.75	108
	Geografía y educación	4.5	72
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Cartografía y manejo de mapas	6.75	108
	Ciencias de la Tierra	4.5	72
	Planes de protección civil	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Geografía de la población	6.75	108
	Estadística aplicada a la Geografía	4.5	72
	Geografía Política y Geopolítica	4.5	72
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Geografía económica y globalización	4.5	72
	Recursos naturales	4.5	72
	Didáctica de la Geografía	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Análisis espacial con SIG	4.5	72
	Geografía cultural	4.5	72
	Metodología de la investigación geográfica	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Cartografía aplicada	4.5	72
	Geografía ambiental	4.5	72
	Investigación educativa en Geografía	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Realidades y prospectiva geográfica	6.75	108
	Gestión del Patrimonio	6.75	108
	Gestión del Riesgo de Desastres	6.75	108
	Seminario de integración para el trabajo de titulación	6.75	108
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	296.2	4824

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Geografía en Educación Secundaria se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en este Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer Semestre

Desarrollo en la adolescencia

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinámicos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motoriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Pensamiento y espacio geográfico

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje; está ubicado en el primer lugar del primer semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Tiene como propósito introducir al docente en formación en las teorías sobre el pensamiento y espacio geográfico, para reconocer la evolución de la ciencia geográfica, en distintos periodos temporales y asumir una postura que permita desarrollar un pensamiento crítico sobre las transformaciones del espacio geográfico.

La temática del curso se inscribe en la evolución y desarrollo de la ciencia geográfica, a la luz del pensamiento científico y en correspondencia con las nuevas y cambiantes necesidades humanas en sus relaciones complejas con la naturaleza, que han llevado a la Geografía al estudio del comportamiento espacial de las sociedades en ambientes naturales y culturales que le permiten interpretar las múltiples relaciones e interacciones que se establecen entre ellos.

Teoría de Sistemas y Ciencias de la tierra

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje; está ubicado en el segundo lugar del primer semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Tiene como propósito comprender la evolución del planeta tierra, por medio de la Teoría de Sistemas como fundamento metodológico, para explicar las interrelaciones presentes con el sistema solar, así como con los geosistemas que integran la Tierra.

La temática del curso se inscribe en las manifestaciones del planeta tierra a través de procesos naturales que generan cambios en la superficie, y en muchas ocasiones perturba la vida de sociedades humanas. Estos procesos, están interrelacionados con la dinámica solar y/o lunar, así como con la dinámica interna y superficial de nuestro planeta. La teoría de sistemas aplicada al estudio de las ciencias de la tierra permite integrar marcos explicativos para comprender las relaciones entre los geosistemas, reconocer los riesgos a los que una sociedad puede estar expuesta y prever diversos escenarios para reducir desastres.

Geografía y educación

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje; está ubicado en el tercer lugar del primer semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Tiene como propósito reconocer desde un pensamiento crítico, la influencia de las políticas internacionales en la educación en México y, particularmente, en el ámbito disciplinar de la geografía, mediante el análisis de políticas educativas nacionales, para identificar la dimensión histórica y pedagógica de la Geografía, sí como los retos contemporáneos de su enseñanza.

Las interrogantes fundamentales de este curso giran en torno a analizar los lazos entre la Geografía y la Educación; la pertinencia y permanencia de la Geografía en el Sistema Educativo Nacional, los objetivos de la enseñanza de la geografía, sus valores, los conceptos básicos, habilidades y cultura geográfica general.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre**Desarrollo socioemocional y aprendizaje**

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y Modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, abordan las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta

propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son teorías y paradigmas del aprendizaje, paradigmas del aprendizaje, modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Cartografía y manejo de mapas

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje; está ubicado en el tercer lugar del segundo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Las características del curso lo ubican con una modalidad teórico-práctico, ya que para el desarrollo de las competencias es necesario fomentar el uso permanente de los mapas, en la primera unidad Introducción a la cartografía, se dan los antecedentes históricos de la cartografía, se desarrollan y aclaran los conceptos básicos de esta ciencia y se resalta su importancia a través de algunos ejemplos, no sin antes abordar las características generales de la superficie a representar, el geoide y la elipsoide de referencia que se usa actualmente.

El propósito general del curso es manejar representaciones cartográficas digitales e impresas, a través del reconocimiento de los fundamentos técnicos y científicos empleados en la elaboración de cartografía, para identificar usos y aplicaciones en la enseñanza e investigación geográfica.

Ciencias de la Tierra

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el cuarto lugar del segundo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El curso emplea la Teoría de Sistemas, para analizar al planeta Tierra como un geosistema dinámico, en el cual interactúan la litósfera, la atmósfera, la hidrósfera y la biosfera, en cada uno se desarrollan procesos estudiados por distintas ciencias, que modifican el componente natural, soporte físico del espacio geográfico.

El curso se enfoca en la Litósfera resaltando su importancia en el desarrollo del planeta, por medio de la comprensión y descripción de los procesos endógenos y exógenos, que en ella se manifiestan y su repercusión favorables y desfavorables para la sociedad. En el primer caso, los procesos endógenos y exógenos ofrecen una vasta gama de recursos a la población, tales como minerales como el oro, plata, cuarzos, petróleo, y diamantes que son empleados en distintas actividades; En el segundo caso, los procesos generan fenómenos naturales como sismos, erupciones volcánicas y tsunamis, que son una constante amenaza para distintas poblaciones.

El propósito general del curso es reconocer los procesos naturales que ocurren en la atmósfera, hidrósfera y biósfera, por medio del análisis de documentos, videos informativos, cartografía temática de distintas escalas espaciales y temporales, y problemáticas que acontecen en México y en el mundo, para comprender la importancia y beneficios que los geosistemas ofrecen a la sociedad, así como también los consecuencias de la alteración, modificación y explotación irracional, que se relaciona con la ocurrencia de desastres, calentamiento global y cambio climático, entre otros efectos.

Planes de protección civil

El curso es parte del trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el quinto lugar del segundo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

Este curso-taller, surge ante la necesidad de que el docente en Geografía, tenga los conocimientos básicos para hacer frente a una emergencia relacionada con distintos tipos de agentes perturbadores. Ante la posibilidad de ocurrencia de distintas emergencias y desastres vinculados con la presencia de riesgos geológicos, hidrometeorológicos, químico-tecnológicos, sanitarios-ecológicos, sociorganizacionales y extraterrestres (caída de meteoritos); en la escuela, vivienda y comunidad. Por medio del taller, las y los estudiantes identificarán los agentes perturbadores, los agentes afectables y los agentes reguladores, que enriquecerán su autoprotección, e incidirá de manera directa en fortalecer la cultura de prevención de su escuela y su comunidad.

El curso proporciona los fundamentos de los riesgos de desastres, cuyas ocurrencias son vistas como eventos naturales ligadas a procesos geológicos, hidrometeorológicos, erosivos, y su combinación, o a una serie de relaciones concatenadas con las transformaciones que el ser humano realiza en su entorno;

El curso tiene como propósito fomentar la cultura de autoprotección en la escuela, en el hogar y en la comunidad, por medio del diseño y aplicación de planes de protección civil ante distintas emergencias, para identificar a los agentes perturbadores, agentes perturbados y agentes reguladores, además de las medidas estructurales y no estructurales acordes a los riesgos socio-naturales.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso *Observación y análisis de la cultura escolar* pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre

Planeación y evaluación

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Geografía de la Población

El curso Geografía de la población pertenece al trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, está ubicado en el segundo lugar del tercer semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas, de seis horas cada una. El propósito general del curso es comprender los procesos de urbanización y ruralización que reconfiguran el territorio, por medio del análisis de la dinámica, composición y movilidad de la población, para caracterizar a los actores sociales y sujetos que enfrentan retos, generan problemas y conflictos que requieren la formulación de propuestas que permitan su solución pacífica.

Estadística aplicada a la Geografía

Pertenece al trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, está ubicado en el tercer lugar del tercer semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una, el propósito general del curso es utilizar la estadística aplicada a la Geografía, por medio de análisis cualitativos, cuantitativos y mixtos, para explicar problemas y conflictos territoriales en distintas escalas espaciales y temporales.

Por medio de la estadística, el estudiante puede emplear distintos métodos para analizar un componente del espacio geográfico, o la interacción de varios. Los SIG, GPS; drones, la cartografía automatizada, entre otros, requieren el manejo adecuado de los datos que permitan la toma de decisiones para el análisis de problemas y conflictos. De esta manera, el curso permite al estudiante aprender a reconocer los tipos de variables y elaborar sus representaciones gráficas; a plantear problemas en Geografía: desde enfoques cualitativo y cuantitativo; a obtener correlaciones y análisis de regresión. Todo lo anterior aplicado al estudio de problemas y conflictos de distinta índole espacial y temporal.

Geografía Política y Geopolítica

Este curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el cuarto lugar del tercer semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito general es reconocer las relaciones existentes entre Geografía política y Geopolítica con el resto de componentes del espacio geográfico, por medio del análisis de problemas y conflictos territoriales en distintas escalas espaciales y temporales, que han derivado en su resolución o en su aumento, para adoptar una actitud reflexiva y crítica que fomente la resolución pacífica entre los actores sociales involucrados.

Con los contenidos del curso, el estudiante explicará los efectos de las decisiones políticas que distintos actores sociales han derivado en procesos transformadores de los territorios. Además de promocionar el diálogo respetuoso entre los distintos actores sociales entorno a problemas y conflictos territoriales en común, para sensibilizar a la sociedad y fomentar la búsqueda de resoluciones pacíficas en su comunidad.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas, con 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura. El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre

Neurociencia en la adolescencia

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar).

Geografía económica y globalización

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el tercer lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Su propósito general es valorar a la globalización como un elemento que transforma, articula y organiza al espacio geográfico, a través de la fundamentación teórica, para analizar los efectos que acontecen a nivel Global-Local, entre los que se incluyen retos, problemas, conflictos entre diversos actores que poseen distintas intencionalidades para el uso del territorio.

Las actividades económicas organizan y reorganizan los territorios en distintas escalas espaciales y temporales, durante estos procesos llegan a emerger distintos problemas y conflictos entre gobiernos, empresas y sociedades, en el corto, mediano y a largo plazo. Para ello utilizará distintas escalas espaciales: mundial, nacional, estatal y municipal, en el análisis de los efectos de la globalización económica, por medio de diversas fuentes de información, como noticias, artículos, cartografía, entre otros.

Recursos naturales

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el cuarto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Su propósito general es diseñar propuestas de intervención educativa con base en el reconocimiento de los procesos que dan origen a los recursos naturales renovables y no renovables, siguiendo los criterios de extracción-transformación, para identificar problemas y conflictos socio-ambientales emergentes, sensibilizar a la sociedad y buscar soluciones pacíficas.

El estudiante establecerá jerarquías entre los procesos que dan origen a los recursos naturales renovables y no renovables. Además, identificará algunos procesos de extracción, de transformación; y analizará cómo durante estos procesos se generan problemas y conflictos socio-ambientales ligados al cambio climático, erosión, empobrecimiento de los suelos, contaminación del agua, alteración del balance hidrológico, deforestación, pérdida de la biodiversidad, degradación de áreas protegidas, entre otros. Esos problemas y conflictos se extienden a lo largo del mundo y de México y requieren la participación de los actores involucrados, en algunos casos han sido resueltos, pero otros siguen en aumento.

Finalmente, el estudiante explicará la importancia del diálogo respetuoso entre los distintos actores sociales entorno a problemas y conflictos territoriales en común, para sensibilizar a la sociedad y fomentar la búsqueda de resoluciones pacíficas en su comunidad. Para lo cual, diseñará propuestas de intervención educativa para el uso y cuidado de los recursos a partir del análisis del deterioro ambiental.

Didáctica de la Geografía

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el quinto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Su propósito general es definir el objeto de estudio de la didáctica a través del reconocimiento de los enfoques, teorías de aprendizaje y métodos de enseñanza de la Geografía, del análisis de problemas generales de la enseñanza para llegar a los particulares de esta disciplina, con el fin de identificar una problemática y con base en ello hacer propuestas que mejoren la práctica docente, al mismo tiempo que, contribuyan a su solución.

Con este curso el estudiante será capaz de delimitar el objeto y el ámbito de estudio de la Didáctica de la Geografía, mediante el conocimiento de sus distintas corrientes, enfoques, teorías del aprendizaje, problemas, métodos de enseñanza, con el fin de fundamentar su práctica docente, y así contar con mejores herramientas para la planeación de su trabajo. En ese sentido, al desarrollar los temas propuestos se recuperan los aprendizajes que los estudiantes lograron en el espacio de Geografía y Educación.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran el trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre**Educación Inclusiva**

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede

no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión.

Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Análisis espacial con SIG

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el tercer lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito general de curso es analizar los componentes del espacio geográfico en distintas escalas espaciales y temporales, por medio del uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG), para comprender a los SIG como una herramienta útil en la toma de decisiones ante retos, problemas, conflictos.

Los SIG son una herramienta tecnológica de vanguardia que permiten el análisis de los componentes del espacio geográfico ya sea de manera segmentada o integral. Sus utilidades superan a la disciplina de Geografía, ya que permiten el manejo de datos estadísticos y representaciones cartográficas de variables tanto cuantitativas, como cualitativas, y mixtas, prácticamente de cualquier tema y disciplina o ciencia.

Por lo cual el análisis territorial puede llegar a ser de la profundidad que la información compilada, o generada, lo permita. En este taller-laboratorio, las y los estudiantes identificarán las bases teóricas, metodológicas y las utilidades de los SIG, además que utilizarán y elaborarán cartografía digital para el análisis de los distintos problemas y conflictos territoriales, en distintas categorías espaciales y temporales, para ello emplearán los conocimientos adquiridos en cartografía para la enseñanza de la Geografía, y cómo los SIG, le brindan a los tomadores de decisiones, información que pudiera ser de gran utilidad en la resolución de distintas problemáticas. Se recomienda el uso de software libre.

Geografía cultural

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el cuarto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito general de curso es reconocer el origen de los elementos y rasgos culturales distintivos de una nación, con base en el uso de la cartografía digital o impresa, para argumentar críticamente sobre los efectos de la globalización en las distintas escalas espaciales, identificar la diversidad cultural y tomar una postura ante la globalización.

Este curso se enfoca en los cambios culturales que se han derivado del proceso de globalización, extendido a nivel Global y Local, cuyos efectos han incidido en algunas modificaciones de algunos sectores de la población en México. La desfronterización ha permitido que se pueda encontrar un restaurante de hamburguesas de una misma corporación, en países de distintos continentes, donde se hablan distintos idiomas y hasta se profesan diferentes religiones. Bajo esa tendencia, surgen problemas como la modificación en el consumo de alimentos, y al cabo de unos años, la población enfrenta problemas de obesidad y enfermedades cardiovasculares, riñones, entre otras, tal y como acontece en México. En el mundo globalizado, a veces se le asigna más valor a un producto extranjero que, a uno nacional: aun cuando las características sean parecidas, o peor aún, cuando los productos foráneos sean de menor calidad y mayor precio. Tal es el caso de algunos productos manufacturados en China y otras naciones, que, gracias a los acuerdos comerciales, han ingresado al mercado nacional a competir con productos locales como calzado y tenis, ropa, entre otros más, provocando el cierre de pequeños negocios. Un problema extendido a nivel Global y Local.

Metodología de la investigación geográfica

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el quinto lugar del quinto semestre, con 4.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito general de curso es distinguir la aplicación del Método científico en diferentes contextos históricos, con base en el uso de la cartografía digital o impresa, SIG así como de la revisión histórica de las metodologías en Geografía Humana, con miras a comprender el desarrollo de Metodologías cualitativas y seleccionar aquellas adecuadas para el análisis de problemas espaciales.

El curso pretende trabajar en dos direcciones. Por un lado, se busca que el estudiante se familiarice con la aplicación del método científico al análisis de problemas que se presentan en el medio físico a través de las matemáticas y la estadística, mediante el uso de mapas temáticos, imágenes de satélite, cartografía impresa y digital así como el empleo de Sistemas de Información Geografía (SIG). Por otro lado, se pretende que el alumno conozca las bases metodológicas que apoyan el trabajo de la Geografía humana, para ello deberá realizar una revisión histórica de los campos de acción en los que se ha desarrollado la geografía Humana, desde su origen hasta la actualidad, poniendo particular énfasis en las diferentes metodologías empleadas en cada momento histórico. De esta manera, estará en condiciones de conocer y comprender las nuevas metodologías, cualitativas que se han desarrollado recientemente. Es así como estará en condiciones de movilizar los saberes que ha venido adquiriendo a lo largo de la Licenciatura y aplicarlos en el análisis de problemas espaciales.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre

Fundamentos de la educación

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos- metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexione en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incidido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo llevaran a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollar las competencias y habilidades tecnológicas.

Cartografía aplicada

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el tercer lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El Propósito general de curso es elaborar y emplear cartografía digital o impresa, por medio de herramientas como SIG, GPS, fotografías aéreas, aplicaciones en celulares, para el análisis de retos, problemas o conflictos en la escala local.

Este taller-laboratorio es una extensión de los cursos de Cartografía y manejo de mapas y el laboratorio de SIG. La intención de este curso es dotar al alumno de mayores herramientas para el procesamiento de datos geográficos, ir de la teoría a la práctica. Ya sea por medio de cartografía impresa, digital, en SIG, en fotografías aéreas, GPS (Sistemas de Geoposicionamiento Global por sus siglas en inglés) y la utilización de aplicaciones libres para que el estudiante genere su propia cartografía y ponga en práctica los conocimientos adquiridos en los cursos precedentes.

Geografía ambiental

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el cuarto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito general del curso es identificar los problemas y conflictos socio-ambientales en las distintas escalas, resultado de las demandas del mundo globalizado, los modos de producción y los avances tecnológicos, a partir del análisis de las decisiones políticas de distintos actores sociales y sus repercusiones en la transformación de los distintos paisajes, con el fin de buscar soluciones y tomar decisiones críticamente que contribuyan a disminuir las alteraciones al medio ambiente desde una perspectiva sustentable y sostenible.

En este curso, el estudiante reconocerá, analizará e interpretará los problemas y conflictos socio-ambientales a escala global y local, tales como: erosión, empobrecimiento de los suelos, contaminación del agua, alteración del balance hidrológico, deforestación, pérdida de biodiversidad, degradación de áreas protegidas; así mismo, identificará el rol que tienen los actores involucrados en la búsqueda de resoluciones, con la intención de ser aplicadas en su escala local.

Investigación educativa en Geografía

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el quinto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito general del curso es reconocer la importancia de la investigación educativa como campo de conocimiento en educación, con base en la revisión de su desarrollo histórico, así como, de su contribución al análisis y resolución de problemas educativos en las distintas disciplinas, para emplear elementos teórico-metodológicos en su protocolo de investigación.

La investigación educativa ha sido un referente para otras ciencias o disciplinas que comparten problemas educativos que deben ser analizados en diversas perspectivas, tal es el caso de la Geografía. Este curso está estructurado en cuatro unidades de aprendizaje: Introducción a la investigación educativa y el oficio del investigador, Investigación cuantitativa, Investigación cualitativa, y Proyecto de investigación.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en sextos sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo.

Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos.

A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre**Retos actuales de la educación en México**

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del Trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Realidades y prospectiva geográfica

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el segundo lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El curso tiene la finalidad de que el alumno, analice las causas que han generado problemas y conflictos territoriales relevantes a escala mundial y en México. Por lo cual algunas de las realidades contemporáneas, obedecen a circunstancias históricas y permiten vislumbrar, los posibles efectos en un futuro a corto, mediano y largo plazo. En algunos casos la toma de decisiones a escala global repercute en lo local. Las realidades tienen diversas expresiones espaciales, donde se conjugan los componentes del espacio geográfico, y su dinámica, repercute en las transformaciones territoriales.

Analizar problemas y conflictos territoriales en diversas escalas espaciales, a partir de la comprensión de los efectos que tienen las decisiones políticas de los distintos actores sociales sobre el espacio geográfico, para identificar el origen de los procesos transformadores de los territorios y estimar los posibles efectos en un futuro a corto, mediano y largo plazo.

Gestión del Patrimonio

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el tercer lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El propósito general del curso es valorar las utilidades de la gestión del patrimonio natural, cultural, tangible e intangible, por medio de la comprensión de la importancia de su preservación y explotación racional en el marco de la globalización, para fomentar su herencia en el medio local, regional, nacional y extranjero.

El curso es integral y rescata los aprendizajes adquiridos por las y los estudiantes a lo largo de la licenciatura, tiene la intención de promover la preservación del patrimonio nacional, estatal y local, con ejemplos del cuidado y los principales problemas y conflictos que enfrenta a nivel mundial y en las categorías concernientes al territorio nacional y local.

Gestión del Riesgo de Desastres

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el cuarto lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Su propósito general es analizar las causas de fondo de los desastres, con base en la fundamentación teórico-metodológica de las visiones dominante y alternativa, para argumentar la utilidad de la Gestión del riesgo, en el estudio de amenazas, vulnerabilidad, resiliencia y riesgo, de distintos territorios que involucran la toma decisiones de actores en diferentes escalas espaciales y temporales. Ante la ocurrencia de miles de desastres a nivel mundial y en México, es necesario que el estudiantado construya propuestas de prevención y solución de los riesgos de desastres para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia de la sociedad. Para ello es necesario comprender las posturas sobre desastres y asumir de manera crítica la propia. El curso de planes de protección civil, desarrolla una aproximación a la reacción anticipada ante emergencias o agentes perturbadores en un lugar en particular como la escuela y la vivienda. Sin embargo, en la presente asignatura, se emplean metodologías para analizar a los desastres como un proceso de mucho mayor longitud que el qué hacer antes, durante y después de una emergencia. Entre los elementos que lo integran están: amenazas socio-naturales, vulnerabilidad, resiliencia, riesgo y grado de exposición.

Seminario de integración para el trabajo de titulación

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el quinto lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El propósito general del curso es esbozar el trabajo de titulación con base en la aplicación de

metodologías de investigación adecuadas, a partir de la identificación y análisis de problemáticas en el espacio geográfico, a fin de elaborar el protocolo de investigación y obtener en tiempo y forma su trabajo de titulación, al mismo tiempo que aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para fortalecer su desarrollo personal y profesional.

El curso tiene la intención de proporcionar a los estudiantes las bases metodológicas más adecuadas para el desarrollo de sus respectivos trabajos de titulación; informe, tesina, portafolio de evidencias, y los que se añadan. De tal forma, desde la Geografía con ayuda del docente y el tutor (o tutores) el estudiante diseñará, estructurará y elaborará los esbozos de su trabajo de titulación, el cual se sugiere analice una problemática acontecida en el espacio geográfico. Este curso es transversal, ya que se relaciona estrechamente con las tutorías que el estudiante, tiene para cumplir en tiempo y forma con la eficiencia académica de la Licenciatura.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar, se integra al Trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre

Aprendizaje en el Servicio

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular.

ANEXO 9

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje de la Física se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes de educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del plan de estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a

reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los planes y programas de estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los planes de estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudio planes 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Física, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilieron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. De especial atención fueron las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Física Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros para la educación secundaria. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FÍSICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en *competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV. 2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.

- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios, con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes* de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad ³.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la física y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes:

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la física y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la física.
- Relaciona sus conocimientos de la física con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la física, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la física con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la física y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la física.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la física en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la física.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Demuestra comprensión profunda de los conceptos y principios físicos fundamentales, al plantear, analizar, resolver problemas y evaluar sus soluciones y procesos.

- Plantea problemas teóricos, experimentales, cuantitativos, cualitativos, abiertos y cerrados asociados a fenómenos físicos y procesos tecnológicos
- Analiza problemas teóricos, experimentales, cuantitativos, cualitativos, abiertos y cerrados asociados a fenómenos físicos y procesos tecnológicos
- Resuelve problemas teóricos, experimentales, cuantitativos, cualitativos, abiertos y cerrados asociados a fenómenos físicos y procesos tecnológicos
- Evalúa soluciones y procesos de problemas teóricos, experimentales, cuantitativos, cualitativos, abiertos y cerrados asociados a fenómenos físicos y procesos tecnológicos
- Argumenta al plantear, analizar, resolver problemas y evaluar sus soluciones con base en el soporte teórico de la física.

Construye y compara modelos mentales y científicos, identificando sus elementos esenciales y dominios de validez, como base para la comprensión de los fenómenos físicos.

- Construye modelos mentales para explicar fenómenos físicos identificando sus elementos esenciales y dominio de validez.
- Compara modelos mentales de fenómenos físicos con modelos conceptuales estableciendo semejanzas y diferencias entre ellos y valorando las ventajas y desventajas de unos y otros.
- Compara modelos conceptuales actuales de fenómenos físicos con los modelos que históricamente les precedieron y los valora como parte del proceso de construcción del conocimiento científico.

Utiliza representaciones múltiples para explicar conceptos, procesos, ideas, procedimientos y métodos del ámbito de la física.

- Interpreta información dada mediante representaciones verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares.
- Construye representaciones verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares.
- Fundamenta el uso de una representación en particular de acuerdo a la intención comunicativa.
- Convierte representaciones de una forma a otra.

Diseña y selecciona experimentos como base para la construcción conceptual de la física.

- Evalúa la pertinencia de diferentes simulaciones y animaciones de fenómenos físicos de acuerdo con su intención didáctica.
- Diseña y ejecuta experimentos como medio didáctico para la construcción del campo conceptual.
- Evalúa el procedimiento y los resultados de los experimentos diseñados y ejecutados.

Representa e interpreta situaciones del ámbito de la física utilizando las matemáticas como herramienta y lenguaje formal.

- Emplea modelos matemáticos para establecer relaciones entre variables físicas.
- Traduce un problema físico al lenguaje matemático e interpreta los resultados matemáticos en el contexto físico.
- Maneja procedimientos, relaciones y conceptos matemáticos básicos.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Estos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas:

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes a secundaria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de la física.

- Proporcionar las herramientas necesarias para que los estudiantes actúen en el mundo, de tal manera que cuestione creencias, evalúe información con base en evidencia, analice propuestas y proponga soluciones.
- Enfocar su intervención docente en cuestionar y acompañar a sus alumnos en las reflexiones generadas durante la búsqueda de respuestas a sus preguntas; evitando contestar los cuestionamientos de forma directa y solucionar los problemas planteados en clase e incorporando los elementos del contexto social, cultural y tecnológico en que se desenvuelve el estudiante.
- Construir modelos mentales graduando los niveles de complejidad, de la misma manera que se hace en el uso del lenguaje, para facilitar la comprensión de los conceptos físicos y las relaciones entre ellos.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de la física a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes

El trayecto se organiza en diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Mecánica; Álgebra para Física; Experimentación y modelización; Materia y sus interacciones; Geometría plana y analítica para Física; Enseñanza de la Física basada en indagación; Termodinámica; Estadística para Física; Diseño Experimental; Energía, conservación y transformación; Cálculo diferencial e integral para Física; Modelos matemáticos en Física; Óptica y acústica; Evolución del universo; Diseño y resolución de problemas en Física; Electricidad y magnetismo; Arte y Física; Sustentabilidad e innovación tecnológica; Origen de la mecánica cuántica; Electromagnetismo; Biofísica; Historia y epistemología de la Física.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto, atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para educación secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.

Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa. Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y la comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Se organiza en cinco espacios curriculares:

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 293.95 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.
- b. Lengua adicional
- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.
- c. Trabajo de titulación
- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física en Educación Secundaria

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4	
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Origen de la mecánica cuántica 4 h/4.5		
Mecánica 6 h/6.75	Materia y sus interacciones 6 h/6.75	Termodinámica 6 h/6.75	Energía, conservación y transformación 4 h/4.5	Óptica y acústica 4 h/4.5	Electricidad y magnetismo 4 h/4.5	Electromagnetismo 6 h/6.75		
Álgebra para Física 6 h/6.75	Geometría plana y analítica para Física 4 h/4.5	Estadística para Física 4 h/4.5	Cálculo diferencial e integral para Física 4 h/4.5	Evolución del universo 4 h/4.5	Arte y Física 4 h/4.5	Biofísica 6 h/6.75		
Experimentación y modelización 6 h/6.75	Enseñanza de la Física basada en la indagación 4 h/4.5	Diseño Experimental 4 h/4.5	Modelos matemáticos en Física 4 h/4.5	Diseño y resolución de problemas en Física 4 h/4.5	Sustentabilidad e innovación tecnológica 4 h/4.5	Historia y epistemología de la Física 4 h/4.5		
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5			
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75		
36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	30 h/33.75		20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75			
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza		Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje		5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.		
Trayecto formativo Práctica profesional		Trayecto formativo Optativos		Total de créditos:		293.95		

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Mecánica	6.75	108
	Álgebra para Física	6.75	108
	Experimentación y modelización	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Materia y sus interacciones	6.75	108
	Geometría plana y analítica para Física	4.5	72
	Enseñanza de la Física basada en la indagación	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Termodinámica	6.75	108
	Estadística para Física	4.5	72
	Diseño experimental	4.5	72
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Energía, conservación y transformación	4.5	72
	Cálculo diferencial e integral para Física	4.5	72
	Modelos matemáticos en Física	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Óptica y acústica	4.5	72
	Evolución del universo	4.5	72
	Diseño y resolución de problemas en Física	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Electricidad y magnetismo	4.5	72
	Arte y Física	4.5	72
	Sustentabilidad e innovación tecnológica	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Origen de la mecánica cuántica	4.5	72
	Electromagnetismo	6.75	108
	Biofísica	6.75	108
	Historia y epistemología de la Física	4.5	72
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	293.95	4788

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera.).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera.).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Física en Educación Secundaria, se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en este Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

- *El Portafolio de evidencias y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

- *El Informe de prácticas profesionales y examen profesional*

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

- *La Tesis de investigación y examen profesional*

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS**Primer Semestre****Desarrollo en la adolescencia**

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo: bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinamismos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases Teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, la Unidad III estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Mecánica

El curso de Mecánica forma parte del trayecto formativo Formación para la Enseñanza y Aprendizaje de la Física, es de carácter obligatorio y cuenta con una carga horaria de 6 horas/semana, con una correspondencia de 6.75 créditos. Se encuentra ubicada en el primer semestre del plan de estudios de la licenciatura, su temática se enfoca en la mecánica de una partícula. El propósito general de este curso es que el estudiantado comprenda y aplique los conceptos propios en la cuantificación del movimiento de una partícula, de la formulación newtoniana del movimiento de una partícula y de la formulación basada en la energía de la mecánica de una partícula, a través de una revisión histórica y epistemológica y del uso de representaciones múltiples (verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares), esto para representar e interpretar situaciones cotidianas utilizando el lenguaje matemático propio de la física, y para diseñar experimentos que ayuden a la construcción conceptual de los términos propios de la mecánica de una partícula.

El curso aportará la capacidad para realizar experimentos, identificar variables, realizar mediciones, recolectar y analizar información obtenida a partir de la experimentación, interpretar y evaluar resultados, además desarrollará habilidades para utilizar representaciones múltiples que le permitirán construir modelos mentales, los cuales comparará con los modelos científicos contruidos a lo largo de la historia, adicionalmente utilizará a la matemática como herramienta y como lenguaje formal para el estudio de los fenómenos naturales. Para lograr lo anterior, el curso se desarrolla en tres unidades de aprendizaje. Unidad

de aprendizaje 1. Cuantificación de los estados de movimiento aborda los siguientes contenidos: Marco histórico: La evolución del concepto de movimiento desde los griegos hasta la actualidad; Choques; Cuantificación del movimiento. La Unidad de aprendizaje 2. Momento lineal: cambio y conservación, aborda la Conservación del momento lineal en una partícula; Cambio de momento lineal igual a cero; Intercambio de cantidad de movimiento; Cambio de momento lineal distinto de cero. Por último, la Unidad de aprendizaje 3. Energía mecánica: cambio y conservación, propone como contenidos: Cambio de energía cinética igual a cero; Cambio de energía cinética distinto de cero; Potencia mecánica; Fuerzas conservativas y energía potencial; Conservación de la energía mecánica; Fuerzas disipativas.

Álgebra para la física

El curso de Álgebra para Física forma parte del trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, es de carácter obligatorio y se encuentra ubicada en el primer semestre del plan de estudios de la licenciatura, cuenta con una carga horaria de 6 horas a la semana y le corresponden 6.75 créditos. El propósito general de este curso es que el estudiantado comprenda y utilice como herramientas la estructura algebraica de los números reales, de los espacios vectoriales euclidianos de dos y tres dimensiones, y del conjunto de funciones entre estos conjuntos o espacios, para comparar modelos mentales y científicos ya establecidos en la física, identificando semejanzas y diferencias entre ellos, valorando las ventajas y desventajas entre unos y otros para explicar fenómenos físicos a partir de sus elementos esenciales y dominio de validez; o para diseñar y/o seleccionar experimentos o simulaciones como base para la construcción conceptual de la física.

El curso se divide en tres unidades de aprendizaje que cubren los temas fundamentales para contribuir a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares de la Licenciatura, tales como la estructura algebraica del conjunto de números reales, de espacios vectoriales euclidianos en dos y tres dimensiones, y de las funciones entre dichos elementos. Las unidades de aprendizaje de este curso son:

Unidad de aprendizaje 1: Magnitudes escalares y vectoriales: números reales y espacios vectoriales en donde se aborda la definición y propiedades del conjunto de los números reales (estructura algebraica de los números reales -suma, producto, axiomas algebraicos-; representación de cantidades escalares -magnitudes escalares y unidades de medida, notación científica, prefijos, múltiplos y submúltiplos-). Unidad de aprendizaje 2: Relación entre cantidades escalares: funciones reales de variable real que contempla la definición y propiedades vectoriales de $\mathbb{R}^2$ y $\mathbb{R}^3$ (magnitudes vectoriales -representación gráfica de cantidades vectoriales-, estructura algebraica de los espacios vectoriales $\mathbb{R}^2$ y $\mathbb{R}^3$ -suma, producto por un escalar, axiomas algebraicos, vectores unitarios $\hat{i}$, $\hat{j}$ y $\hat{k}$. Operaciones entre vectores (producto escalar -punto-, producto vectorial -cruz-). Unidad de aprendizaje 3: Relación entre cantidades escalares y vectoriales: Funciones de varias variables para abordar representaciones algebraicas de vectores (sistema de coordenadas en el plano-coordenadas cartesianas, coordenadas polares-; sistemas de coordenadas en el espacio-coordenadas esféricas, coordenadas cilíndricas).

Experimentación y modelización

El curso de Experimentación y Modelización forma parte del trayecto formativo Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, es de carácter obligatorio y se encuentra ubicada en el primer semestre del plan de estudios de la Licenciatura. Se desarrolla durante 18 semanas con una carga horaria de 6 horas a la semana y le corresponden 6.75 créditos. Se enfoca en la introducción al significado de los modelos físicos, en la modelización y en su uso durante el proceso enseñanza- aprendizaje de la física. Tiene como propósitos generales que el estudiantado:

- conozca el concepto de modelo científico, a partir de referentes teóricos actuales que le permitan sustentar las razones, por lo que es necesario incorporarlos en la enseñanza y el aprendizaje de la Física.
- utilice la modelización y la experimentación como una estrategia de aprendizaje y enseñanza en temas relacionados con la física, indicando los elementos esenciales de un sistema físico, como las interacciones, propiedades, reglas de inferencia y etiquetas conceptuales o legales.
- explicita los límites de validez de los modelos construidos o utilizados.

A lo largo del curso se proponen algunos fenómenos físicos, mediante los cuales el profesorado en formación puede desarrollar la observación, experimentar, predecir resultados y construir, explicitar y poner a prueba sus modelos explicativos. Los fenómenos físicos considerados tienen su justificación en que el futuro profesorado deberá enseñarlos, a su vez, a sus estudiantes.

Para la construcción del conocimiento este curso se desarrolla en tres unidades de aprendizaje que abordan los siguientes contenidos:

Unidad de aprendizaje I. La observación en la construcción de modelos: Modelo mental y modelo científico (Polisemia de la palabra modelo, objetivos funcionales del modelo, elementos constitutivos de un modelo científico, evolución de los modelos mentales hacia modelos precientíficos o científicos). Construcción de modelos a partir de la observación (elección del fenómeno a modelar, identificación de elementos constitutivos y funciones del modelo). Evaluación del modelo construido (poder descriptivo, poder explicativo, poder predictivo). Unidad de aprendizaje II. La experimentación en la construcción de modelos: Construcción de un modelo objeto a partir de datos experimentales: a) Identificación de los elementos del modelo, b) Identificación de las variables a controlar, c) Realización de actividades experimentales, d) Toma de datos y construcción de gráficas, e) Interpretación física de los resultados. Construcción de un modelo científico: a) Inferir los enunciados legales, b) Explicitar reglas de inferencia, c) Introducir las etiquetas conceptuales. Evaluación del modelo científico construido: a) Poder descriptivo, b) Poder explicativo, c) Poder predictivo. Unidad de aprendizaje III. Reconstrucción de modelos implícitos en una teoría: Selección de la teoría e identificación de los modelos: a) Identificación de la teoría general para construir el modelo, b) Identificación de los modelos objeto y sus propiedades (i. Objetos concretos, ii. Objetos formales). Análisis del modelo científico: a) Identificación de enunciados legales en una teoría, b) Interpretación de las reglas de inferencia, c) Identificación de las etiquetas conceptuales. Aplicación y evaluación del modelo reconstruido: a) Diseño de experimentos (identificación de variables), b) Medición y procesamiento de datos experimentales, c) Interpretación física de los resultados, d) Evaluación del modelo: poder descriptivo, explicativo y predictivo.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre

Desarrollo socioemocional y aprendizaje

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y Modelos de aprendizaje

El curso Teorías y Modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, aborda los siguientes contenidos: las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son: Teorías y paradigmas del aprendizaje, Paradigmas del aprendizaje, Modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Materia y sus interacciones

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el segundo semestre, ubicado en el tercer lugar la malla con 6.75 créditos a cubrir en sesiones de 6 horas semanales. Se pretende que el estudiante retome formulaciones de la mecánica de una partícula y traslade los conceptos que sean posibles tanto a los sistemas de partículas discretos como a los sistemas considerados como medios continuos, esto lo realizará a partir del estudio de hechos históricos relevantes para el desarrollo de la física relacionados con el modelo cinético de partículas y con la hipótesis del medio continuo, en este sentido, retomará teorías relacionadas con estos temas para reconstruir los modelos implícitos en ellas haciendo uso de las representaciones múltiples (verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares).

Se proponen los siguientes contenidos, organizados en tres unidades y sus subtemas: Unidad de aprendizaje 1: Sistema de partículas: Traslación de sistemas de partículas, Rotación de sistemas de partículas. Unidad de aprendizaje 2: Modelo cinético de partículas, revisión histórica sobre la teoría cinética molecular, estados de agregación de la materia, teoría cinética de los gases. Unidad de aprendizaje 3: Propiedades y comportamiento de los fluidos, propiedades de los fluidos, hidrostática, hidrodinámica.

Geometría plana y analítica para Física

Ubicado en el cuarto lugar del segundo semestre, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, tiene 4.5 créditos que se desarrolla en 18 semanas, con cuatro horas a la semana. El propósito general de este curso es que el estudiantado comprenda y utilice la geometría euclidiana y la analítica como herramientas para comparar modelos mentales y científicos ya establecidos en la física, identificando semejanzas y diferencias entre ellos, valorando las ventajas y desventajas entre unos y otros para explicar fenómenos físicos a partir de sus elementos esenciales y dominio de validez; para diseñar y/o seleccionar experimentos o simulaciones como base para la construcción conceptual de la física; o para reconstruir modelos a partir de teorías generales.

Los contenidos del curso se enfocan a las herramientas geométricas utilizadas en la física para construir o reconstruir modelos científicos, tales como trigonometría, la cual incluye clasificación de triángulos, propiedades de ángulos de un triángulo, ley de senos y cosenos, Teorema de Pitágoras, semejanza y congruencia, dichas herramientas son parte de la geometría euclidiana en el plano y en espacio, así como de la geometría analítica, al analizar los lugares geométricos como lo son la circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola, finalmente abordará temas de geometría en el espacio tridimensional como es el caso de los volúmenes.

Enseñanza de la Física basada en la indagación

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del segundo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

La indagación científica se refiere a las diversas formas en las cuales los científicos abordan el conocimiento de la naturaleza y proponen explicaciones basadas en las pruebas derivadas de su trabajo, de forma paralela, la indagación en el aula se refiere a las actividades estudiantiles en las cuales se desarrollan conocimiento y entendimiento de las ideas científicas; es un método pedagógico centrado en el estudiante, que combina actividades 'manos a la obra' con la discusión y el descubrimiento de conceptos.

En este curso se realizará por el estudiantado con la mediación del profesor, varias investigaciones documentales de lo que se entiende actualmente por indagación en la investigación educativa en ciencias y cómo es que se llegó a ella a través de la revisión de diferentes autores (John Dewey, Joseph Schwab, French, Russell, Garritz, entre otros). Se identificarán las etapas, no rígidas, de esta metodología; el papel del profesor y del estudiante en esta metodología; importancia del ciclo: hacer, pensar y comunicar para la creación de modelos conceptuales desde la perspectiva científica. Los propósitos del curso se orientan a que el estudiantado:

- conozca el concepto de indagación en el aula, a partir de referentes teóricos actuales e históricos, para que le permitan sustentar las razones por las que es necesario incorporarlos en la enseñanza y el aprendizaje de la Física.
- utilice la indagación como un método de aprendizaje para promover el hacer (observar, explorar, registrar, documentar, clasificar), pensar (sistematizar, búsqueda de patrones, inferir, predecir, hipotetizar, experimentar, construir explicaciones) y comunicar (ordenar ideas, reconocer a la audiencia, escribir, argumentar)
- utilice la indagación como un método pedagógico para propiciar el interés por la ciencia, el pensamiento crítico y autónomo de los estudiantes, la búsqueda de fuentes confiables, el análisis y crítica de los resultados de la indagación, en temas relacionados con la física y finalmente la importancia de la comunicación de resultados.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso *Observación y análisis de la cultura escolar* pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre**Planeación y evaluación**

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Termodinámica

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo lugar del tercer semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una.

En este curso se revisan de manera histórica, epistemológica, experimental el desarrollo teórico de diferentes conceptos de la termodinámica relacionados con variables macroscópicas y los cambios en los sistemas físicos, así como el estudio a profundidad de un sistema particular, el gas ideal a partir de las leyes de Boyle, Charles y Gay-Lussac. Algunos de estos conceptos son: sistema termodinámico, equilibrio térmico, temperatura, calor, energía interna, proceso cuasiestático reversible y no reversible, proceso cíclico, máquinas térmicas; además de estudiar las leyes de la termodinámica.

El propósito general de este curso es que el estudiantado comprenda y aplique los conceptos propios de la termodinámica y así como sus leyes, a través de una revisión histórica y epistemológica y del uso de representaciones múltiples (verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares), para modelar e interpretar situaciones cotidianas utilizando el lenguaje matemático propio de la física, y para diseñar experimentos con fines didácticos. Se recomienda que, a lo largo del curso, el docente formador acompañe al estudiante a:

- Proponer métodos de enseñanza apropiados para enseñar contenidos de física, en los que haga énfasis en la parte de máquinas térmicas y su eficiencia para que se comprenda que es imposible construir una máquina perfecta o de movimiento perpetuo.
- Realizar modelos que permitan explicar de forma cualitativa conceptos complejos como es el caso de la entropía.
- Utilizar el funcionamiento del cuerpo humano, como el metabolismo para acercar los contenidos de la termodinámica en un contexto cotidiano.
- Retomar la parte histórica y epistemológica de la Física en el desarrollo de los contenidos.

Estadística para Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del tercer semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El propósito general de curso que el estudiantado utilice conceptos de la estadística y de la probabilidad en el análisis y tratamiento de datos obtenidos a partir de pruebas experimentales para interpretar la información y obtener conclusiones de manera objetiva, para ello, con ayuda de las TIC, se desarrollarán conceptos de estadística relacionados con la física tales como la definición de estadística, muestras, variables cualitativas y cuantitativas, continuas y discretas, tablas de frecuencia, media, varianza, desviación estándar,

coeficiente de correlación, regresión lineal, interpolación y extrapolación, regresión (no lineal), distribución de datos, sociofísica, herramientas de análisis de datos como hojas de cálculo, aplicaciones, gráficas, incertidumbre, tipos de incertidumbre, fuentes de incertidumbre, análisis de errores de medición, tipos de errores como los de medición de paralaje, pruebas de hipótesis.

Diseño experimental

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del tercer semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

En este curso tiene como propósito general que el estudiante comprenda e implemente las diferentes metodologías propias del diseño experimental para contribuir en la construcción del conocimiento de la Física de la física en la educación obligatoria, a partir de la recuperación histórica y epistemológica de la disciplina y de los trabajos prácticos. En su desarrollo, se retomará la parte histórica y epistemológica de la Física en el desarrollo de los contenidos. En la construcción de esta ciencia la experimentación es decisiva para probar la validez de los modelos teóricos. Los experimentos, en el aula, se han utilizado para contrastar hipótesis y para “demostrar” que la teoría vista con anticipación se cumple, pero la importancia de la experimentación y de la modelización en física no debe quedarse ahí, los experimentos deben ser vistos como formas de construcción de conocimientos en el estudiante. Los experimentos o trabajos prácticos, deben ser oportunidades para que los estudiantes exploren sus ideas, establezcan preguntas, comuniquen ideas y establezcan hipótesis, para invitarlos a observar y a desarrollar preguntas tanto de lo observado como de la manera en que se observa.

También se estudiarán los diferentes tipos de trabajos prácticos en función de sus objetivos: observación (familiarización perceptiva de los fenómenos), experimentos ilustrativos generalmente son demostraciones (ilustrar un fenómeno y la relación entre las variables), ejercicios prácticos (diseñados por el profesor, al estudiante le corresponde seguir instrucciones, tomar datos, intentar ver regularidades; no conviene indicar los pasos totalmente), e indagaciones (da a los estudiantes la posibilidad de trabajar como científicos). Se recomienda acompañar al futuro docente para que sea capaz de proponer métodos de enseñanza apropiados para favorecer la enseñanza y el aprendizaje de los contenidos de física, para ello, puede guiar al estudiante para que en la fase de planificación pueda decidir cuál es la variable dependiente y cuál la independiente. Este punto es esencial en la experimentación y los adolescentes no lo pueden realizar solos por estar en tránsito de etapa concreta a etapa abstracta; por lo que el futuro docente debe vivir el proceso para que pueda posteriormente implementarlo.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas, y 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación: secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre

Neurociencia en la adolescencia

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende. El curso coadyuva al desarrollo de las siguientes competencias. Se revisan temáticas específicas como: El sistema nervioso (componentes, anatomía macroscópica, cerebro, neuronas y sinapsis) Neurociencia y aprendizaje (sistema neurobiológico y los actos del habla, la escritura y la lectura, organización cerebral del lenguaje y las nuevas hipótesis: modelos en serie y en paralelo, elaboración superior de la información cerebro y Psicomotricidad. sistema psicomotor, plasticidad cerebral), Nuevo Paradigma de la adolescencia y juventud (nuevo paradigma, fundamentos, bases cerebrales de las emociones, procesamiento sensorial y aprendizaje).

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas, liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar) Plan de mejora.

Energía, conservación y transformación

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El curso tiene como propósito que el estudiantado comprenda y aplique el concepto de energía y el principio de conservación que le rige, a través de una revisión histórica y epistemológica, así como del uso de representaciones múltiples (verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares), esto para representar e interpretar situaciones cotidianas utilizando el lenguaje matemático propio de la física, y para diseñar experimentos o secuencias didácticas que ayuden a la construcción conceptual de los términos propios del principio de conservación de la energía en los estudiantes de secundaria.

En el presente curso el docente en formación estudiará las formas de manifestación de la energía tales como la mecánica, la eléctrica, la térmica, la luminosa; además de las formas en que se aprovecha y se transforma la energía proveniente de la naturaleza, como es el caso de la energía eólica, solar, hidráulica, mareomotriz, nuclear, así como fuentes de energía renovable y no renovable. También se incluye el principio de conservación general de la energía y las formas en que se disipa.

Para ello, aborda los temas desde el contexto propio de la física diferenciando los conceptos de energía, fuente de energía y recurso energético; promoviendo el uso de energías limpias, considerando las formas en que se obtiene la energía de la naturaleza, valorando el uso de la energía de las fuentes renovables y no renovables, así como los costos de producción y transformación de un tipo a otro.

Cálculo diferencial e integral para Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El propósito central del curso es que el estudiantado comprenda y utilice los conceptos de límite, derivada, diferencial y el de integral como una herramienta de generalización de modelos discretos de fenómenos físicos a su forma diferencial o integral, a fin de que le posibilite hacer transposiciones didácticas para que los estudiantes lo comprendan.

En este curso se estudiarán los conceptos de límite, derivada, diferencial e integral tomando como base los conceptos de razón de cambio, pendiente, recta secante, sucesiones, particiones, métodos de derivación que incluyen funciones algebraicas y trascendentes así como la derivada de suma de funciones, producto de funciones y regla de la cadena, así mismo se abordan los métodos de integración directa, cambio de variable, integración por partes, sustitución trigonométrica, integración por fracciones parciales.

Modelos matemáticos en Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

Una de las funciones importantes de los modelos científicos es la predicción, para ello se recurre a representaciones idealizadas y simplificadas que permiten establecer relaciones matemáticas entre las variables físicas. En este curso se pondrá un énfasis especial a la reconstrucción de diferentes modelos físicos científicos basados en ecuaciones matemáticas a partir de la implementación de diferentes herramientas matemáticas y de principios, leyes o teorías generales en la Física.

El propósito general de curso, es que el estudiantado reconstruya diferentes modelos científicos en la Física a través de la comprensión y aplicación de principios, leyes o teorías generales implementando diferentes herramientas matemáticas, que van desde el álgebra y la geometría, hasta el cálculo diferencial e integral, para comparar modelos mentales y científicos ya establecidos en la Física, identificando semejanzas y diferencias entre ellos, valorando las ventajas y desventajas entre unos y otros para explicar fenómenos físicos a partir de sus elementos esenciales y dominio de validez; o para diseñar y/o seleccionar experimentos o simulaciones como base para la construcción conceptual de la

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Perteneció al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran los trayectos *bases teórico metodológicas para la enseñanza, y formación para la enseñanza* y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre

Educación Inclusiva

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan: los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión. Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Óptica y acústica

Perteneció al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El propósito de este curso es que estudiantado comprenda y aplique los conceptos relacionados con los fenómenos ondulatorios, particularmente en la óptica y en la acústica a partir de una revisión histórica y epistemológica de la física para explicar, a los estudiantes de secundaria, la naturaleza de la luz y del sonido, así como las características del cuerpo que nos permiten ver y escuchar.

La vista y la audición son fenómenos cercanos a los estudiantes. Una pregunta detonadora para este tema puede ser ¿por qué escuchamos la radio y vemos la televisión? Puntos comunes y diferentes entre luz y sonido. A partir de esto se abordan los temas relacionados con ondas aplicados en la óptica y en la acústica; se comienza con las características generales de las ondas mecánicas y electromagnéticas, su clasificación

en longitudinales y transversales, además se desarrollan sus propiedades que incluyen amplitud, longitud de onda, rapidez de propagación, frecuencia, periodo, y se estudiarán los fenómenos ondulatorios como reflexión, difracción, interferencia, polarización y refracción. En el caso de óptica se parte de la naturaleza de la luz desde el punto de vista ondulatorio y se introduce el modelo de rayos de luz para explicar la formación de imágenes, así como el funcionamiento del microscopio, cámaras fotográficas y telescopio; en el caso de la acústica se describe e ilustra al sonido como una onda longitudinal y se introduce el concepto de sonido y se analizan sus características que son, tono, timbre, intensidad, nivel de sonido, efecto Doppler.

Evolución del universo

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

En el presente curso se presentan los modelos geocéntricos que surgieron a lo largo de la historia para pasar a los heliocéntricos, por ejemplo, el modelo geocéntrico de Aristóteles y Ptolomeo; el modelo heliocéntrico de Copérnico y el de Kepler, así como las contribuciones de Newton para la explicación del movimiento de los astros como es el caso de los cometas. Posteriormente se abordará la clasificación de diferentes cúmulos de materia en el universo y la forma en que se han utilizado para construir teorías del origen del universo como la Teoría del Big Bang o de la Gran Explosión, la Teoría del Estado Estacionario, la Teoría Inflacionaria y la Teoría del Universo Oscilante. También se estudiará la idea de cómo es el universo tanto en el espacio como en el tiempo y cómo se miden las distancias a las estrellas.

Propósito general de curso es que el estudiante realice una revisión bibliográfica impresa y en línea, que le permita analizar hechos históricos relacionados con la forma en que la humanidad concebía al universo y cómo fueron evolucionando estas concepciones, para explicar cómo se concibe el universo actualmente, dónde nos ubicamos en él y por qué es importante estudiarlo y para reconocer cuáles son los enigmas actuales del universo y los avances obtenidos en los últimos años a partir de los telescopios espaciales, que pueden detectar ondas electromagnéticas no restringidas al visible y una pequeña zona de ondas de radio, como lo hacen los terrestres.

Diseño y resolución de problemas en Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El propósito general es que el estudiante analice y resuelva las situaciones presentadas en un problema en física a través de la comprensión del problema, de la aplicación adecuada de los conceptos físicos y herramientas matemáticas en su resolución, y de la coherencia conceptual de sus respuestas, para que considere a la resolución de problemas como un elemento eficaz en su práctica docente.

En este curso se estudiará: la importancia de la resolución de problemas en el aprendizaje de la física bajo la hipótesis de que la resolución de problemas conduce a la comprensión de la física y es una estrategia fiable para contrastar el aprendizaje alcanzado, considerando en este análisis el fracaso generalizado en esta actividad. También, se buscarán líneas de investigación sobre resolución de problemas en física: ej. expertos y novatos, con la finalidad de extraer recomendaciones útiles para los estudiantes, modelos de resolución e incluso algoritmos (enfoque basado en la enseñanza por transmisión); diferencia entre ejercicios y problemas, problemas poco definidos, problemas sin datos para evitar la sustitución de datos en fórmulas o la búsqueda de fórmulas para los datos proporcionados, sin visualizar el problema físico; problemas derivados de indagaciones o resolución de problemas como investigaciones guiadas. Es fundamental que los futuros docentes clarifiquen lo que se entiende por problema: situación a la que no se puede responder inmediatamente, no se tienen soluciones hechas, por lo que no es posible hablar de saber resolver problemas.

Además de que se trabajará de manera grupal para evaluar un determinado problema y la posible estrategia de resolución, probar caminos distintos y en todos los casos evaluar la plausibilidad de los resultados, además de que se deberá valorar más el razonamiento y el procedimiento seguido que una respuesta numérica.

Se sugiere discutir en qué medida las explicaciones hechas por el docente a cargo del curso en la resolución de problemas, están de acuerdo con la naturaleza de tarea desconocida, si la didáctica utilizada refleja la dificultad real en la resolución. Finalmente, se recomienda recurrir a artículos, impresos y en línea, referentes a cómo afecta la redacción de problema, la inclusión o no de datos, en el proceso que sigue el resolutor. Así como de la Importancia de la metodología de indagación para que sean los propios estudiantes los que se planteen las preguntas (problemas) y se den cuenta que los problemas en física no son únicamente teóricos y numéricos.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre**Fundamentos de la educación**

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos- metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexiones en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo lleven a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollar las competencias y habilidades tecnológicas.

Electricidad y magnetismo

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

En este curso se revisan de manera histórica, epistemológica y experimental el desarrollo de conceptos, leyes y principios relacionados con la electricidad y magnetismo como lo son la carga eléctrica, el principio de conservación de la carga, la ley de Coulomb, campo eléctrico y líneas de campo. Teorema de trabajo y energía en sistemas que involucren energía y potencial eléctrico, corriente eléctrica, circuitos eléctricos. En la parte de magnetismo se estudiarán propiedades de los imanes, campo magnético y líneas de campo, clasificación de materiales según su interacción con campos magnéticos.

El propósito general de este curso es que el estudiantado comprenda y aplique los conceptos de electricidad y del magnetismo así como sus leyes, a través de una revisión histórica y epistemológica y del uso de representaciones múltiples (verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares), para representar e interpretar situaciones cotidianas utilizando el lenguaje matemático propio de la física, y para el diseño de experimentos con intenciones didácticas y para que construya modelos explicativos de la electrificación y el magnetismo y los compare con los modelos científicos.

Arte y Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

Se pretende que el estudiantado comprenda los diferentes elementos que la física aporta al estudio del arte, estableciendo una relación entre el contexto histórico de las diferentes obras con los materiales empleados en las mismas y con los estudios interdisciplinarios que se llevan a cabo tanto en el país como en otras instancias internacionales, además de que pueda experimentar ciertos elementos de creación artística empleando diferentes técnicas y materiales, esto para evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo y utilizar la innovación para promover el aprendizaje de la Física.

La física y el arte comparten, el rol de la imaginación, la pasión por conocer y crear. Científicos y artistas suelen ser creativos y de pensamiento divergente. La mayoría de los problemas que tendrán que enfrentar nuestros estudiantes del siglo XXI requerirán de soluciones interdisciplinarias y multidisciplinarias. La relación con el arte y sus puntos de vista, desde la física, puede ayudar a cimentar una predisposición hacia lo multidisciplinario. En este curso se establecerá un vínculo entre diferentes aspectos artísticos analizados desde el punto de vista de la física, empleando métodos audio-visuales para introducir al docente en formación en el análisis de obras de arte identificando elementos físicos presentes en su creación, como la percepción de color y la teoría del color, perspectiva, materiales, entre otros. Se estudiarán los métodos de análisis (intrusivos y no intrusivos) que existen en la actualidad para la caracterización y estudio de diferentes obras de arte, complementándolo con el estudio de diferentes géneros artísticos a lo largo de la historia, con diferentes aspectos de los materiales y técnicas, así como los estudios de óptica pertinentes, haciendo hincapié en algunos artistas y científicos particulares cuyo trabajo ha sido determinante para el enlace entre el arte y la ciencia.

Sustentabilidad e innovación tecnológica

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El propósito general de este curso es que el futuro docente valore la importancia de vivir en un mundo sustentable, con tecnología amigable con el medio ambiente, a través de transformar y generar energía eficiente y limpia, y mediante el análisis de tecnologías que contribuyan a mejorar su aprovechamiento, para diseñar propuestas didácticas tendientes a generar conciencia en los adolescentes de secundaria sobre el bien común que tiene el uso responsable de recursos energéticos sustentado en múltiples soluciones tecnológicas.

En este curso de Sustentabilidad e innovación tecnológica se generará una conciencia colectiva sobre el cuidado del medio ambiente. En donde se analizarán:

- proyectos en el ámbito del desarrollo sustentable, como los edificios amigables con el medio ambiente en México y en mundo.
- la sustentabilidad y sostenibilidad.
- las opciones que tiene la humanidad para no dañar nuestro planeta, a través del entendimiento de transformar la energía, de una manera eficiente, estudiando diferentes tipos de generación de energía eléctrica,
- el calentamiento global y el efecto invernadero.
- maneras de desarrollar tecnología, pensando siempre en el cuidado del medio ambiente, como la generación de energía con biogás, la arquitectura ecológica, la comprensión de los diferentes tipos de contaminantes y los recursos para combatirla,
- Implementar lo aprendido en proyectos en beneficio del medio ambiente.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en sexto sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos. A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de

práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre

Retos actuales de la educación en México

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Origen de la mecánica cuántica

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo lugar del séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El propósito general de este curso es que el estudiantado comprenda e implemente los conceptos que se establecieron para comprender diferentes fenómenos a finales del siglo XIX, principios del XX, y que fueron las bases para lo que hoy se conoce como Mecánica Cuántica, a través de una revisión histórica y epistemológica y del uso de representaciones múltiples (verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares), esto para representar e interpretar situaciones cotidianas utilizando el lenguaje matemático propio de la física, y para diseñar experimentos o secuencias didácticas que ayuden a la construcción de los conceptos que fueron la base para desarrollar la Mecánica Cuántica.

Se estudiarán desde una perspectiva histórica y epistemológica los conceptos y fenómenos físicos relevantes que dieron origen a la mecánica cuántica, como es el caso de la radiación de cuerpo negro, los espectros de franjas de emisión y de absorción y el efecto fotoeléctrico, además se utilizará el concepto de cuantización de la energía en el desarrollo del modelo atómico de Bohr que permite explicar otras partes del espectro electromagnético distintas a la parte visible y fenómenos de absorción y emisión de radiación, así mismo, se comparará el modelo atómico de Bohr con los modelos que le precedieron.

Electromagnetismo

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una.

El propósito general de este curso es que el estudiantado comprenda y aplique los conceptos propios del electromagnetismo así como sus leyes, a través de una revisión histórica y epistemológica y del uso de representaciones múltiples (verbales, iconográficas, gráficas, esquemáticas, algebraicas y tabulares), para representar e interpretar situaciones cotidianas utilizando el lenguaje matemático y para diseñar experimentos que ayuden a la construcción conceptual de los términos del electromagnetismo.

En consonancia con las competencias y el propósito, en este curso, se revisan de manera histórica, epistemológica, y experimental del desarrollo de los conceptos de electromagnetismo, como el experimento de Oersted que relaciona la electricidad con el magnetismo, deducción de la fuerza magnética ejercida por un campo magnético sobre un alambre que transporta corriente, así como su cálculo, ley de Ampère, campos magnéticos generados por espiras y solenoides, inducción magnética de Faraday y su contexto histórico, ley de Lenz, generadores, inductancia, y circuitos RL.

Biofísica

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una.

El curso tiene como propósito que el estudiantado analice procesos y mecanismos del cuerpo humano a partir de la observación, experimentación, medición, implementación de conceptos físicos y el cálculo de magnitudes físicas presentes en su propio cuerpo a través de la cooperación y colaboración con sus pares para evaluar distintas técnicas y dispositivos de medición que le permitan ajustar secuencias didácticas para la enseñanza de la física a partir de contextos biológicos.

En el presente curso se abordarán la relación de la física con el funcionamiento del cuerpo humano retomando conceptos de mecánica, de termodinámica, de óptica y acústica para explicar procesos que ocurren en nuestro cuerpo, como la formación de imágenes en el ojo, el metabolismo, la transformación de energía química en mecánica o térmica, la variación de la presión arterial en diferentes zonas del cuerpo o el funcionamiento del corazón, se conocerán las características del ojo y del oído que nos permiten ver y escuchar, así como los elementos que permiten que el cuerpo mantenga una temperatura constante, así mismo se analizarán situaciones en las que el funcionamiento del cuerpo humano presenta anomalías y por lo tanto se desarrollan enfermedades, como es el caso de miopía, hipermetropía, deficiencia auditiva, hipertensión, hipotensión, hipotermia, entre otras.

Historia y epistemología de la Física

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una.

El propósito del curso radica en que el estudiante comprenda a través de una revisión histórica y epistemológica de diferentes paradigmas que han ido surgiendo en la evolución y construcción del conocimiento de la Física, que la Física es una ciencia en construcción permanente y que como toda ciencia está inmersa en la sociedad y la cultura, para que integre estos enfoques en su labor docente.

En esta asignatura se abordarán diferentes corrientes epistemológicas, como el empirismo, relativismo, idealismo, dogmatismo, escepticismo y racionalismo, así como sus vertientes, y se analizará su relación en el desarrollo y evolución histórica de diferentes paradigmas centrales en el conocimiento Físico de la Naturaleza.

Se sugiere realizar investigaciones documentales por equipos, y mediante una estrategia tipo rompecabezas los estudiantes con ayuda del profesor realicen dinámicas de grupo para exponer lo investigado a los demás compañeros del grupo

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar, se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre**Aprendizaje en el Servicio**

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular.

ANEXO 10

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje de la Historia se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la (SEP). Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudio 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Historia, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Historia Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del *Modelo Educativo*. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA HISTORIA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje *colaborativo*, así como la *detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyecto**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participante activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos,

tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar este Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

(Continúa en la Quinta Sección)

QUINTA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la Cuarta Sección)

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Utiliza conocimientos de la historia y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes:

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la historia, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la historia y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la historia.
- Relaciona sus conocimientos de la historia con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la historia, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la historia, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la historia con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la historia y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la historia.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la historia en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la historia.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Analiza los debates teóricos acerca de la construcción del conocimiento histórico para tener una visión integral de la historia.

- Conoce los debates teóricos en la construcción del conocimiento histórico.
- Distingue diferentes corrientes historiográficas.
- Comprende críticamente los hechos y procesos históricos a partir de diversas corrientes historiográficas.

Utiliza metodologías de la investigación histórica usadas en la generación de conocimiento.

- Conoce metodologías de la investigación histórica.
- Interpreta fuentes primarias y secundarias para la comprensión de la historia.
- Maneja conceptos analíticos para la interpretación del conocimiento histórico.
- Explica los procesos históricos locales, regionales, nacionales y mundiales a partir de metodologías de la investigación histórica.

Analiza la función social de la historia que define los propósitos y enfoques de su enseñanza en los programas de estudio de la educación obligatoria.

- Conoce diversos enfoques didácticos utilizados para la enseñanza de la historia en México y el mundo.
- Compara enfoques didácticos de programas de estudio de la historia a través del tiempo.
- Explica la articulación, progresión y profundidad que tienen los contenidos en los programas de estudio de historia vigentes de la educación obligatoria.

Implementa situaciones de aprendizaje para desarrollar el pensamiento histórico y la conciencia histórica.

- Analiza algunos casos históricos para el diseño e implementación de situaciones de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de una conciencia histórica.
- Utiliza las TIC, TAC y TEP como recursos para propiciar el pensamiento histórico.
- Aplica estrategias didácticas para promover el desarrollo de competencias históricas.

Utiliza el pensamiento histórico y la conciencia histórica en el desarrollo de actividades socioculturales de su comunidad.

- Analiza críticamente su papel como sujeto histórico.
- Reflexiona de manera crítica la identidad nacional, las instituciones y los símbolos patrios.
- Dialoga para favorecer el respeto a la diversidad étnica, cultural y lingüística, desde un enfoque intercultural.
- Implementa proyectos para conservar y difundir el patrimonio cultural desde el enfoque de la sostenibilidad.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas:

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas:

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes al nivel de secundaria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de la Historia.
- Comprender la historia en el uso de conceptos analíticos de la historia como ciencia social, que le permitan analizar los procesos históricos estudiados y no simplemente obtener información y recordarla.
- Pensar históricamente, lo cual le permitirá asumirse como un sujeto con historicidad que –a su vez– le ayudará a tomar postura crítica, es decir, estará en condiciones de desarrollar una conciencia histórica.
- Comprender los modos en que se construye el conocimiento histórico: planteando preguntas sobre diversos hechos y procesos temporales, problematizándolos; indagando en distintas fuentes y testimonios; interpretando la información para elaborar su propia crítica y hacer uso didáctico de la metodología de la investigación histórica.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de la Historia a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que en su conjunto se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Culturas del México antiguo; Oriente y occidente: cosmovisiones y procesos civilizatorios; Historia y formación integral de la persona; Conquista y formación de la sociedad novohispana; Occidentalización, colonización y modernidad; Gestión del Aprendizaje de la Historia; Transición política, independencia y formación del Estado-nación; Siglo XX: esperanzas y conflictos; Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia; Definición del Estado Mexicano; Globalización, desencantos y horizontes de futuro; Evaluación de las competencias históricas; La Revolución Mexicana: continuidades y rupturas; Cultura y naturaleza: formas de pensar y actuar en el mundo; Proyectos didácticos en Historia: contexto escolar; Transiciones socioculturales; Hermenéutica de la Historia; Proyectos didácticos en Historia: diversos contextos; Teoría de la Historia; Diversidad y complejidad en el México de hoy; Metodología de la investigación histórica; y, Epistemología de la Historia.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para educación secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 284.95 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico – metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.

c. Trabajo de titulación

- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de su portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales, proyecto de intervención o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria							
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Teoría de la Historia 4 h/4.5	
Culturas del México antiguo 6 h/6.75	Conquista y formación de la sociedad novohispana 4 h/4.5	Transición política, independencia y formación del Estado-nación 4 h/4.5	Definición del Estado Mexicano 4 h/4.5	La Revolución Mexicana: continuidades y rupturas 4 h/4.5	Transiciones socioculturales 4 h/4.5	Diversidad y complejidad en el México de hoy 4 h/4.5	
Oriente y Occidente: cosmovisiones y procesos civilizatorios 6 h/6.75	Occidentalización, colonización y modernidad 4 h/4.5	Siglo XX: esperanzas y conflictos 4 h/4.5	Globalización, desencantos y horizontes de futuro 4 h/4.5	Cultura y Naturaleza: formas de pensar y actuar en el mundo 4 h/4.5	Hermenéutica de la Historia 4 h/4.5	Metodología de la investigación histórica 6 h/6.75	
Historia y formación integral de la persona 4 h/4.5	Gestión del Aprendizaje de la Historia 4 h/4.5	Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia 4 h/4.5	Evaluación de las competencias históricas 4 h/4.5	Proyectos didácticos en Historia: contexto escolar 4 h/4.5	Proyectos didácticos en Historia: diversos contextos 4 h/6.5	Epistemología de la Historia 4 h/4.5	
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5		
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75	
34 h/38.25	34 h/38.25	34 h/38.25	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	28 h/31.5	
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75		
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje Trayecto formativo Práctica profesional Trayecto formativo Optativos			5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.		Total de créditos: 284.95

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Culturas del México antiguo	6.75	108
	Oriente y Occidente: cosmovisiones y procesos civilizatorios	6.75	108
	Historia y formación integral de la persona	4.5	72
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Conquista y formación de la sociedad novohispana	4.5	72
	Occidentalización, colonización y modernidad	4.5	72
	Gestión del Aprendizaje de la Historia	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Transición política, independencia y formación del Estado-nación	4.5	72
	Siglo XX: esperanzas y conflictos	4.5	72
	Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia	4.5	72
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Definición del Estado Mexicano	4.5	72
	Globalización, desencantos y horizontes de futuro	4.5	72
	Evaluación de las competencias históricas	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	La Revolución Mexicana: continuidades y rupturas	4.5	72
	Cultura y Naturaleza: formas de pensar y actuar en el mundo	4.5	72
	Proyectos didácticos en Historia: contexto escolar	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Transiciones socioculturales	4.5	72
	Hermenéutica de la Historia	4.5	72
	Proyectos didácticos en Historia: diversos contextos	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Teoría de la Historia	4.5	72
	Diversidad y complejidad en el México de hoy	4.5	72
	Metodología de la investigación histórica	6.75	108
	Epistemología de la Historia	4.5	72
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	284.95	4644

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

Este Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Historia en Educación Secundaria se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer Semestre

Desarrollo en la adolescencia

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras

considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinámicos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motor en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Culturas del México antiguo

El curso Culturas del México antiguo pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el tercer lugar del primer semestre, con una cantidad de seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente fortalezca y amplíe su conocimiento sobre las culturas que conformaron lo que hoy conocemos como el México antiguo y que, a la luz de los nuevos hallazgos y de los avances científicos y tecnológicos, desarrolle recursos teóricos mediante el análisis y la comprensión del legado histórico que las culturas que se desarrollaron en este territorio antes de 1519, han aportado al México contemporáneo. Para que estos aprendizajes, les permitan valorar la diversidad cultural de nuestro país, reflexionar sobre los aspectos históricos que nos dan identidad como mexicanos, así como favorecer el respeto a la diversidad étnica, cultural y lingüística, desde un enfoque intercultural. El curso desarrollará tres unidades temáticas, para que la población estudiantil estudie las culturas del México antiguo desde una perspectiva histórica, mirando al pasado a efecto de generar un aprendizaje significativo y socialmente relevante, y una lectura de dicho pasado que promueva la empatía histórica –cognitiva y emocional–, el análisis historiográfico y la comprensión de los procedimientos que dieron identidad a dichos grupos culturales. La Unidad I “El mundo mesoamericano”, abarca los contenidos: Principales culturas mesoamericanas (localización, periodización, mito fundacional, esplendor, funciones del Estado, cosmovisión, arte, religión, estratificación social, lengua, comercio, declive y/o decadencia): Olmeca, Teotihuacana, Tolteca, Mexica y Maya; Relocalización, resignificación y procesos de hibridación cultural (impronta en el presente). En la Unidad II, “La tradición Chupícuaro”: Grupos humanos del Occidente de México durante el periodo preclásico; Nacimiento, desarrollo e influencia de la tradición Chupícuaro: una cultura occidental; Cultura Purhépecha. Rasgos principales (localización, periodización, mito fundacional, esplendor, funciones del Estado, cosmovisión, arte, religión, estratificación social, lengua, comercio, zonas de influencia, declive y/o decadencia); Relocalización, resignificación y procesos de hibridación cultural (impronta en el presente). Y la Unidad III, “Aridoamérica y Oasisamérica”: Grupos humanos en Aridoamérica y Oasisamérica (área de desarrollo, espacios hegemónicos, intercambio cultural y económico, cosmovisión, arte, religión, estratificación social, lengua, declive y/o decadencia): Nómadas, Seminómadas, Sedentarios; Cultura Chalchihuites: Chicomostoc, Caxcanes, Altavista, Loma San Gabriel; Paquimé y demás grupos nortños; Relocalización, resignificación y procesos de hibridación cultural (impronta en el presente).

Oriente y Occidente: cosmovisiones y procesos civilizatorios

El curso Oriente y Occidente: cosmovisiones y procesos civilizatorios pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto lugar del primer semestre, con una cantidad de seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente conozca distintos procesos civilizatorios en la historia de la humanidad, tanto de Oriente como de Occidente para erradicar la idea de una "historia universal" absoluta y excluyente, y desarrolle un pensamiento analítico, reflexivo y crítico, desde categorías conceptuales propias de la historia, que le permita una mejor preparación en esta disciplina y así estará en mejores condiciones de orientar a su propio estudiantado en la construcción de sus aprendizajes. El curso se compone de tres unidades de aprendizaje para que la población estudiantil conozca, comprenda y valore diferentes procesos civilizatorios y analice los cambios ocurridos a finales de la Edad Media, que permitieron un significativo avance en el desarrollo del pensamiento científico y filosófico en Europa, favorecieron avances tecnológicos, mejoras en la producción, fortalecieron el comercio internacional y paulatinamente sentaron las bases de los procesos de expansión y hegemonía de la "Civilización Occidental" sobre el resto del mundo. Para ello, el curso se ha estructurado a partir de criterios que incluyen: períodos, áreas geográficas, aportes culturales, influencias de diverso orden, entre otros. La Unidad I "Oriente y la construcción de Occidente", abarca temas como: El Islam y su influencia; El Cristianismo aglutinador: las Cruzadas; Las universidades como base del florecimiento intelectual en Europa, siglo XIII. La Unidad II, "Oriente amenaza la hegemonía de Occidente": Centralización monárquica en Europa; El Renacimiento (arte y sociedad) y el humanismo; El desafío del Imperio Otomano. Y la Unidad III, "Preponderancia de Occidente": El mundo se expande: conquista de América; Las reformas religiosas y el cambio cultural; Racionalismo, empirismo y prolegómenos de la ciencia y la técnica; Arte y vida cotidiana en Oriente y Occidente.

Curso Historia y formación integral de la persona

El curso Historia y formación integral de la persona pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda que la historia como una asignatura escolar o como una disciplina de interés social, es más que un cúmulo de información sobre el pasado, ya que por medio de una metodología científica, le permite indagar las causas y consecuencias de las acciones de la humanidad en el devenir histórico, para reflexionar sobre la manera como han influido en nuestro presente, permitiéndonos desarrollar empatía con los "otros" diferentes a nosotros, para valorar la necesidad de la interculturalidad, así como comprender que nuestra manera de conceptualizar la realidad, y por tanto actuar en consecuencia, es histórico: la belleza, la fealdad, las relaciones con la naturaleza, lo público y lo privado, etc.; por lo que han cambiado a lo largo del tiempo. El curso se compone de tres unidades de aprendizaje para que la población estudiantil desarrolle de las habilidades docentes y conocimientos acerca de la metodología de la investigación histórica y su didáctica, que favorecerán la realización de las prácticas docentes en las escuelas públicas de educación obligatoria. La Unidad 1 "¿Qué historia enseñar?" contempla temas como: Funciones sociales de la historia: Formación cívica y ciudadana, Memoria histórica, Cine, videojuegos, multimedia y turismo cultural; Los contenidos históricos: Principales narrativas históricas de México que se han enseñado, Principales narrativas históricas del mundo que se han enseñado. La Unidad II "¿A quién enseñar historia? Jóvenes aprendiendo": El pensamiento histórico de los jóvenes: Presentismo y representaciones históricas, Comprensión de conceptos analíticos, Matrices de aprendizaje para el estudio de la historia; El desarrollo de la conciencia histórica: Sujeto histórico, Formación en valores, Cultura histórica. Y la Unidad III "¿Cómo enseñar la historia? Enfoques didácticos": La situación problema: Planteamiento de problemas históricos, Diseño de situaciones problema, Fuentes históricas; La empatía histórica: Inteligencia emocional e historia, La didáctica del objeto; Enseñar a través del patrimonio.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre**Desarrollo socioemocional y aprendizaje**

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, abordan las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son teorías y paradigmas del aprendizaje, paradigmas del aprendizaje, modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Conquista y formación de la sociedad novohispana

El curso Conquista y formación de la sociedad novohispana pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, y se ubica en el tercer lugar de la malla curricular del segundo semestre, con 4.5 créditos a cubrir en sesiones de 4 horas semanales, durante 18 semanas. Para el logro de estos aprendizajes, el espacio curricular se organiza en tres unidades que tratan: las conquistas; la puebla y la formación de la cultura novohispana; así como la crisis del siglo XVIII, proceso que dio la pauta para la implementación de una serie de reformas cuyas consecuencias se estudiarán en el siguiente semestre. Es por ello que el arco temporal que abarca el curso va de 1519 a 1786, lapso de tiempo durante el que se originó, conformó y consolidó la sociedad novohispana.

Occidentalización, colonización y modernidad

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, se ubica en el segundo semestre, ubicado en el cuarto lugar la malla con 4. 5 créditos a cubrir en sesiones de cuatro horas semanales. En este curso se analizará el proceso que siguió Europa para erigirse en una región geopolítica hegemónica; las Revoluciones liberales, así como los procesos de industrialización e Imperialismo que si bien, emergen en Europa, tienen secuelas asimétricas a escala mundial. El periodo histórico que abarca el presente curso inicia a mediados del siglo XVII y termina a finales del siglo XIX.

Gestión del Aprendizaje de la Historia

El curso Gestión del Aprendizaje de la Historia pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, y se ubica en el quinto lugar la malla curricular del segundo semestre, con 4. 5 créditos a cubrir en sesiones de cuatro horas semanales durante 18 semanas. Se pretende que el estudiantado utilice la metodología didáctica denominada "Situación Problema", que propone partir de preguntas y situaciones problemáticas que promueva la indagación en fuentes históricas, considerando al aprendizaje no como la memorización de hechos, sino como la superación de las representaciones históricas de tipo presentistas y anacrónicas del estudiantado conformadas socialmente. Se favorecerá la comprensión del tiempo histórico, a partir de la interacción con fuentes materiales e inmateriales, que el estudiantado podrá tocar, oler, mirar, escuchar o probar, como un primer acercamiento sensible con el pasado, para generar una experiencia de aprendizaje motivadora y que implique un alto grado de significatividad que permita registrarla en la memoria a largo plazo. Por otra parte se busca que el profesorado en formación consolide el desarrollo de su conciencia histórica y aprenda a gestionar situaciones de aprendizaje por medio de la didáctica del patrimonio, que propone vivir el pasado, acercándose a aquellos bienes culturales más apreciados por la sociedad, siendo testigos del pasado pero que perduran en la actualidad , convirtiéndose en un punto de

unión entre el pasado y el presente, por lo que aprender por medio del patrimonio contribuye a comprenderlo y a tomar decisiones, lo que favorece una participación ciudadana responsable y con valores, pero por medio del disfrute estético, emocional y vivencial, que va más allá de la comprensión racional, favoreciendo el desarrollo de la conciencia histórica.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso Observación y análisis de la cultura escolar pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre

Planeación y evaluación

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Transición política, independencia y formación del Estado-nación

El curso Transición política, independencia y formación del Estado- nación, pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, y se ubica en el segundo lugar la malla del tercer semestre, con 4. 5 créditos a cubrir en sesiones de 4 horas semanales durante 18 semanas. Este curso estudia un proceso que tradicionalmente se ha visto de manera separada: el tramo final del periodo novohispano y el alumbramiento de México como Estado-nación. El periodo de transformaciones comienza con la implementación de las Reformas borbónicas, que marcan el inicio de la disolución de la monarquía española (1787), y que encuentra su punto más álgido con el fracaso de la Primera República Federal (1835). Por lo que, luego del desastre ocasionado por este fracaso, se optó por el centralismo, que alcanzó importantes logros, pero que no satisfizo a distintos sectores de la sociedad mexicana que lucharon por extinguirlo. Es así como una buena parte del siglo XIX se caracterizó por constantes enfrentamientos entre diversas facciones políticas, pero también por numerosos proyectos que buscaron imponerse en el país. Estas constantes pugnas impidieron una gobernabilidad duradera, lo que ocasionó caos momentáneo y visos de anarquía. Es por esta razón que el presente espacio formativo analiza: las Reformas borbónicas, el proceso de Independencia y la formación del Estado nación, por lo que se privilegiará el estudio de las causas que dieron lugar a la instauración de las reformas, las características de su implementación y la repuesta novohispana a la «Revolución en el gobierno»; la gestación, desarrollo y promulgación de la Independencia mexicana; el Primer Imperio, el advenimiento y vicisitudes de la Primera República, así como su fracaso, que dio lugar a la instalación del centralismo, lo que provocó profundas y diversas consecuencias nacionales e internacionales como la separación de Texas y la Primera intervención francesa; así como guerras civiles por los dos proyectos políticos y económicos enfrentados, que dieron la pauta para que ocurriera la guerra contra Estados Unidos.

Siglo XX: esperanzas y conflictos

El curso Siglo XX: esperanzas y conflictos pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, y se ubica en el tercer lugar la malla del tercer semestre, con 4. 5 créditos a cubrir durante 18 semanas en sesiones de cuatro horas semanales. Se analizan los procesos históricos del primer tercio del siglo XX como resultado de la idealización que se dio en el siglo XIX de un futuro prometedor que las innovaciones científicas y tecnológicas generaría; y se explica la idea de «progreso» como la justificación que permitió nuevos procesos de conquista y colonización como proyectos de llevar la "civilización" al resto del mundo. Sin embargo, a partir de la depresión económica y de los conflictos bélicos internacionales que se dieron en la primera mitad de este siglo, se comprende el desencanto, no sólo acerca de los sistemas políticos, sino también –y no en menor medida– de la concepción hasta entonces idealizada que se tenía de la

humanidad. Por lo que este curso se relaciona con el de “Occidentalización, colonización y modernidad”, porque es, en buena medida, consecuencia de la occidentalización que sufrió el mundo a partir de la expansión imperialista del siglo XIX, que se fomentan los nacionalismos, se crea la inestabilidad política, social y cultural en la zona de los Balcanes y se inicia la Gran Guerra; sin embargo, a pesar de las graves consecuencias en pérdidas humanas, de animales e infraestructura; el desarrollo industrial avanza con la guerra, favorece un período de crecimiento económico que posteriormente decaerá al punto de provocar el surgimiento de gobiernos totalitaristas y dar pie a una Segunda Guerra Mundial, de mayor alcance, que dará fin al Imperialismo europeo y japonés, pero fortalecerá la hegemonía estadounidense, que sólo encontrará contrapeso en el espectacular desarrollo del Bloque soviético. Empezando una nueva etapa de contradicciones, enormes avances científicos y tecnológicos, pero también guerras locales auspiciadas por los dos bloques en pugna durante lo que se ha llamado Guerra Fría, para concluir con la decadencia del Bloque soviético y el establecimiento de un nuevo orden mundial fundamentado en el Neoliberalismo. Este curso comprende los procesos históricos del siglo XX hasta la década de 1990.

Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia

El curso Diseño de situaciones para el aprendizaje de la Historia, pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, y se ubica en el cuarto lugar la malla del tercer semestre, con 4.5 créditos a cubrir en sesiones de 4 horas semanales durante 18 semanas. En este curso se deberán diseñar situaciones de aprendizaje en el marco del enfoque pedagógico de los programas de estudio de Historia vigentes en educación obligatoria. Para su diseño deberán tomarse en cuenta las consideraciones contextuales y cognitivas del estudiantado de las escuelas en las que se realizarán las prácticas docentes. Al inicio de la situación de aprendizaje se recuperarán sus saberes previos y se promoverá la empatía con los contextos históricos a estudiar, a partir del planteamiento de preguntas que permitan el acercamiento empático (por medio del uso de los sentidos, la percepción, la intuición, las emociones, etc.) a las fuentes históricas. Posteriormente se realizarán actividades de aprendizaje con el grupo escolar para analizar información histórica por medio de la resolución de situaciones problemas o el análisis del patrimonio para que el estudiantado maneje diverso tipo de fuentes e información histórica para resolverlos de manera argumentada; y al finalizar se emplearán estrategias de evaluación formativa que involucren a al estudiantado y les permitan expresar explicaciones orales o escritas sobre los contenidos abordados. Para llevar a cabo la gestión de los aprendizajes será necesario que diseñen diversos recursos para la enseñanza que pueden incluir el uso de las TIC y las fuentes primarias.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas, con 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura. El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre

Neurociencia en la adolescencia

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con

posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar).

Definición del Estado Mexicano

El curso Definición del Estado Mexicano pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El curso estudia: las crisis provocadas por los enfrentamientos entre grupos políticos nacionales y por las intervenciones imperialistas extranjeras; el establecimiento del Segundo Imperio y la República restaurada; así como las características del Porfiriato y su decadencia hacia 1910. De esta forma, el curso analiza y explica el complejo proceso de definición de México como Estado nacional.

Globalización, desencantos y horizontes de futuro

El curso Globalización, desencantos y horizontes de futuro pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito es que el estudiantado se reconozca como un sujeto histórico, que forma parte de un mundo globalizado y que, por ello, puede incidir en su orientación, a partir de las decisiones que tome y las acciones que realice, proceso que favorece el desarrollo de su conciencia histórica. En este curso se analizarán las formas socioeconómicas, políticas y culturales que surgieron con la desintegración del Bloque socialista soviético, las continuidades y rupturas en los Estados que continuaron siendo comunistas, las características del nuevo orden mundial que estos procesos provocaron y su fortalecimiento paulatino desde finales del siglo XX, en particular las características de la Globalización. A partir de ello, se valorará su relevancia en los diferentes ámbitos de la vida en sociedad, los cambios que ha provocado, las resistencias desde las regiones y localidades ante estos cambios, el surgimiento de la sociedad del conocimiento, la dependencia hacia una economía fundamentada en un sistema financiero controlado por consorcios transnacionales, las ventajas y desventajas de las tecnologías de la información y la comunicación, así como los diversos problemas que han surgido a partir de la consolidación de un mundo globalizado, como las enfermedades emergentes -dependencia a las redes sociales y dispositivos móviles, por ejemplo-, competencia internacional por el empleo, regiones periféricas y zonas de excepción, entre otros. El periodo histórico que comprende abarca desde la década de 1990 hasta el presente.

Evaluación de las competencias históricas

El curso Evaluación de las competencias históricas pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del cuarto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Es una condición fundamental para el profesorado de Historia evidenciar el logro de aprendizajes en su estudiantado, a través de una evaluación formativa y sistemática que le permita dar seguimiento al proceso de aprendizaje. Aunado a lo anterior, se debe considerar que los procesos de evaluación en la enseñanza de la historia, tienen una complejidad muy específica, por lo que este curso pretende abordar desde tres dimensiones el sentido de la evaluación para esta disciplina y el modelo educativo vigente: la didáctica específica de la enseñanza de la historia y su vinculación con los propósitos y enfoque; el modelo educativo vigente y las contribuciones que la asignatura realiza a otras disciplinas; en ese sentido se abordarán temas como: la complejidad de los aprendizajes clave en educación obligatoria: características y congruencia con las evidencias de logro; y metodología de la evaluación, diseño de instrumentos y potencialidad formadora de los procesos de evaluación en Historia: exámenes estandarizados, evaluación auténtica, tipos de evaluación por su función y actores intervinientes.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Pertenecen al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran el trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre**Educación Inclusiva**

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión.

Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

La Revolución Mexicana: continuidades y rupturas

El curso La Revolución Mexicana: continuidades y ruptura pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso estudia una buena parte del siglo XX mexicano, a partir del análisis de la Revolución Mexicana y sus gobiernos posrevolucionarios; los procesos de industrialización y los cambios sociales ocurridos durante este periodo, y los atisbos de la revolución cultural; abarcando un lapso de tiempo que va desde el inicio del proceso armado en 1910 hasta principios del significativo año de 1968.

Cultura y Naturaleza: forma de pensar y actuar en el mundo

El curso Cultura y Naturaleza: forma de pensar y actuar en el mundo pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso busca analizar las relaciones entre las sociedades humanas y la naturaleza a lo largo de la historia, por lo que el tratamiento de los contenidos es transversal, con mayor énfasis en determinados procesos históricos, como pueden ser las civilizaciones originarias: sus equilibrios y desequilibrios en sus relaciones con la naturaleza, así como las transformaciones del paisaje; el desarrollo del Colonialismo y el Imperialismo que crea la necesidad de un consumo descontrolado de materias primas, lo que provoca la devastación del mundo natural a favor del mundo "civilizado"; la Revolución Industrial y sus grandes logros que representan el inicio del fin, es decir, la necesidad de cambiar o "morir", por lo que se buscan relaciones con la naturaleza para la sostenibilidad.

Proyectos didácticos en Historia: contexto escolar

El curso Proyectos didácticos en Historia: contexto escolar, pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. La finalidad de este curso es que el estudiantado normalista cuente con los conocimientos y habilidades necesarias para participar en los procesos de difusión y divulgación de la historia (Historia Pública) con un público más amplio que el del estudiantado de la educación obligatoria. El estudiantado normalista realizará proyectos para trabajar fuera del ámbito escolar como visitas a zonas arqueológicas, archivos, sitios y museos históricos. También podrá utilizar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), métodos arqueológicos, multimedia, la Historia Oral, el "performance", la gamificación, entre otras actividades fundamentadas en el Aprendizaje Basado en Proyectos y la metodología de la investigación histórica.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el sétimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre**Fundamentos de la educación**

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos- metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexiones en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo lleven a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollar las competencias y habilidades tecnológicas.

Transiciones socioculturales

El curso Transiciones socioculturales pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. En este curso se propone estudiar los siguientes contenidos: "Made in México": la revolución cultural; crisis económicas, descontento social y esperanza gubernamental; y nuevamente se rompe el sueño: México en el subdesarrollo.

Hermenéutica de la Historia

El curso Hermenéutica de la Historia pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso permite comprender al "texto histórico" desde diversas interpretaciones hermenéuticas, a partir de ello se puede profundizar en el sentido histórico que le dan diversas corrientes historiográficas. La hermeneusis es, en este sentido, importante no sólo para la comprensión del texto en sí, sino también —y no en menor medida— para la construcción del pensamiento histórico. Por lo que se propone el análisis de la historiografía antigua, la moderna y la contemporánea; para que el estudiantado utilice estas diferentes interpretaciones históricas y formas de comprensión del pasado en la fundamentación de su documento para la titulación.

Proyectos didácticos en Historia: diversos contextos

El curso Proyectos didácticos en Historia: diversos contextos pertenecen al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. La finalidad de este curso es que el estudiantado normalista cuente con los conocimientos y habilidades necesarias para participar en los procesos de difusión y divulgación de la historia (Historia Pública) con un público más amplio que el del estudiantado de la educación obligatoria.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en sextos sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos. A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre**Retos actuales de la educación en México**

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del Trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Teoría de la Historia

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo lugar del séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso se relaciona con todos los del ámbito disciplinar Teórico-metodológico: Hermenéutica de la historia, Metodología de la investigación histórica y Epistemología de la historia; por lo que en todos ellos será importante reflexionar acerca de esta disciplina a partir de su construcción, comprensión, diversos enfoques y utilización en la investigación, tanto de manera teórica como práctica, por esta razón se sugiere que el profesorado encargado de estos cursos, dedique la misma cantidad de tiempo en la clase para el análisis de los recursos teóricos, como para la aplicación de los aprendizajes de éstos en la estructuración, diseño, escritura y fundamentación del trabajo de titulación del estudiantado.

Diversidad y complejidad en el México de hoy

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El curso de Historia de México pretende reconocer y reflexionar acerca de la realidad actual del país, a partir de testimonios, evidencias documentales, estadísticas y análisis generados desde 1994 hasta el día de hoy. Por estas razones, se integra por los siguientes procesos: la alternancia partidista y sus consecuencias; los saldos de los gobiernos neoliberales: corrupción, impunidad, violencia y crisis económica; México de cara al futuro. El periodo histórico que comprende abarca desde 1994 hasta la época actual.

Metodología de la investigación histórica

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Con el fin de que el profesorado de Historia esté mejor preparado para enseñar la asignatura, es necesario que sepa investigar desde la disciplina, tomando en consideración las particularidades de la misma. Se busca que conozca y utilice distintas formas de investigación histórica, ello le permitirá profundizar sus conocimientos y, en ese sentido, tendrá mayores posibilidades de orientar a su propio estudiantado. Por lo que se proponen los siguientes contenidos: elaboración de la problematización; formulación de hipótesis; utilización de fuentes como evidencias para la comprobación de las hipótesis.

Epistemología de la Historia

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. En el curso el estudiante comprende que como cualquier conocimiento científico, la historia tiene procesos particulares de construcción (epistemología), es por ello que el profesorado que enseñe esta asignatura debe conocer las principales formas de dicha construcción, a partir de ello podrá orientar mejor a su estudiantado, con bases epistemológicas. De esto se desprende la posibilidad de la construcción de una conciencia histórica que le permita —a su vez— actuar en consecuencia con los conocimientos construidos. Por lo que se proponen los siguientes contenidos: debates sobre la científicidad de la historia; teorías de la recepción; noticias falsas (fake news) y posverdad; para que el estudiantado utilice estos conocimientos en la fundamentación de su documento para la titulación.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar, se integra al Trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Aprendizaje en el Servicio

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular

ANEXO 11

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros, a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria* y los *Aprendizajes Clave*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social. - Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular.

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudio 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de Estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Química, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a el Servicio Profesional Docente a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Química Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros para la educación secundaria. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA QUÍMICA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje: Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el

aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios, se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asincrónica o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar este Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad².

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la química y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes:

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la química, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

² Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

- Articula el conocimiento de la química y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la química.
- Relaciona sus conocimientos de la química con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la química, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la química, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la química con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la química y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la química.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la química en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la química.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Explica con actitud científica el papel de la química en el ser humano, la salud, el ambiente y la tecnología para valorar su importancia e impacto en la sustentabilidad.

- Reconoce la presencia y diversidad de las sustancias químicas en la vida cotidiana.
- Utiliza los sentidos y los instrumentos de medición para identificar las propiedades físicas de la materia e interpretar sus transformaciones.
- Distingue los materiales renovables de los que no lo son para explicar la necesidad de su reducción en uso, transformación y reciclaje.
- Describe la historia de la química para reconocer su implicación en la evolución de las sociedades humanas y los avances tecnológicos.
- Demuestra una actitud científica en la indagación y explicación del mundo natural en una variedad de contextos.

Utiliza el lenguaje de la química para describir propiedades y cambios de la materia en fenómenos cotidianos.

- Distingue símbolos y características de elementos y fórmulas de compuestos simples.
- Representa el cambio total que ocurre en una reacción química mediante ecuaciones con símbolos, fórmulas y estados de agregación de reactivos y productos.
- Cita aspectos principales de terminología química, convenios y unidades.
- Reconoce la diferencia entre lenguaje cotidiano y lenguaje químico.
- Distingue las características de las fases que conforman una mezcla homogénea o heterogénea.

Interpreta y valora la información de la tabla periódica para explicar las propiedades físicas y el comportamiento químico de sustancias usadas en la vida cotidiana.

- Comprende la organización sistemática de la tabla periódica con base en la masa atómica y en el número atómico de los elementos químicos.
- Explica las propiedades periódicas de los elementos y su posibilidad de reaccionar.
- Identifica las partículas subatómicas principales y las interacciones que mantienen unidos a los átomos.
- Infiere que el enlace químico es un fenómeno complejo y único que se explica con diferentes modelos para la simplificación de su estudio.
- Relaciona las propiedades de las sustancias con el tipo de enlace entre sus átomos.

Argumenta que las reacciones químicas son cambios que explican la influencia de la Química en el desarrollo de la sociedad, la ciencia y la tecnología.

- Identifica que una reacción química absorbe o desprende energía.
- Aplica la Ley de Conservación de la masa para calcular las relaciones cuantitativas entre reactivos y productos utilizando ejemplos sencillos.
- Conoce diferentes criterios para clasificar las reacciones químicas.
- Clasifica sustancias como ácidos y bases de acuerdo al modelo de Brönsted- Lowry.
- Explica las reacciones de neutralización y sus cambios de pH asociados.
- Analiza los procesos de transferencia de electrones en reacciones químicas y electroquímicas de óxido-reducción en la vida diaria y en la industria.

Argumenta la importancia del estudio de la Química Orgánica para explicar el metabolismo de los seres vivos, el desarrollo de la industria química y su impacto al medio ambiente.

- Comprende el significado de isomerismo y su clasificación.
- Identifica los grupos funcionales para explicar las propiedades similares de las sustancias orgánicas que tienen el mismo tipo de grupo.
- Distingue los polímeros naturales y sintéticos para reconocer su impacto en los seres vivos y en aplicaciones industriales.
- Relaciona la química orgánica con la biología para comprender su relevancia en el metabolismo y la alimentación de los seres vivos.
- Propone procesos que se relacionen con el impacto al medio ambiente usando compuestos orgánicos.

Aplica la teoría y la práctica al realizar actividades experimentales para demostrar conceptos o resolver, con enfoque científico, problemas de la vida cotidiana.

- Indaga en busca de explicaciones racionales de los fenómenos químicos.
- Explora semejanzas y diferencias entre conocimientos previos e información obtenida de la experimentación.
- Interpreta de forma crítica la relación entre predicciones y hechos observados.
- Modela fenómenos y conceptos químicos para establecer semejanzas, analogías y relaciones entre variables.
- Usa el conocimiento químico en la resolución de problemas cotidianos relacionados con su entorno.

Argumenta que en todo cambio hay energía involucrada para explicar el papel de las transformaciones de la materia en fenómenos naturales con una conciencia crítica sobre el impacto de la ciencia y la tecnología en la vida actual.

- Analiza que en todo proceso físico o químico la energía se conserva y su cantidad permanece invariable con el tiempo, aunque pueda transformarse en otra forma de energía.
- Comprende la importancia de las transformaciones entre la energía química y otros tipos de energía.
- Explica las relaciones de energía que ligán las etapas iniciales y finales de un proceso químico usando los principios básicos de la termodinámica.
- Reconoce el significado del equilibrio químico relacionándolo con la reacción química y su cuantitatividad.

Explica, con base en datos experimentales, la importancia de los factores que afectan el avance y rapidez de las reacciones químicas para el control de procesos industriales y de transformaciones naturales.

- Expresa la constante de un equilibrio en función de concentraciones o de presiones.
- Interpreta la relación que existe entre las variables que describen el comportamiento de un gas.
- Reconoce que el equilibrio químico es dinámico y lo relaciona con la expresión de la constante de equilibrio.
- Describe los diferentes factores que afectan la velocidad de una reacción química.
- Identifica la utilidad de modificar la rapidez de las reacciones químicas.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular de ese *Plan de Estudios* está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes a la secundaria.

- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de la Química.
- Abordar la Química de manera significativa y contextualizada en la vida diaria de los alumnos, sin que esto implique disminuir la importancia de los contenidos tradicionalmente considerados como estrictamente disciplinares
- Recuperar la capacidad explicativa de la Química con acceso para todos, relacionando la práctica, la teoría con el lenguaje adecuado para los estudiantes y de acuerdo a las finalidades propias del nivel educativo
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de la Química a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Química en la historia; Nociones básicas de Química; Química: una ciencia fáctica; Filosofía y epistemología de la ciencia; Estructura y propiedades; Química experimental; La tecnología en la enseñanza de la Química; Enlace químico; Reacciones químicas; Metodología de la enseñanza de la Química; Matemáticas aplicadas a la Química; Equilibrio químico; Cambio conceptual en la enseñanza de la Química; Físicoquímica; Análisis químico; Modelizar y contextualizar la Química; Estadística; Química orgánica; Instrumentación básica; Química y sustentabilidad; Cinética química; e, Introducción a la bioquímica.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para educación secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 293.95 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.

- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
 - El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.
- b. Lengua adicional
- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.
- c. Trabajo de titulación
- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Instrumentación básica 6 h/6.75	
Química en la historia 6 h/6.75	Filosofía y epistemología de la ciencia 4 h/4.5	La tecnología en la enseñanza de la Química 4 h/4.5	Metodología de la enseñanza de la Química 4 h/4.5	Cambio conceptual en la enseñanza de la Química 4 h/4.5	Modelizar y contextualizar la Química 4 h/4.5	Química y sustentabilidad 6 h/6.75	
Nociones básicas de Química 6 h/6.75	Estructura y propiedades 4 h/4.5	Enlace químico 4 h/4.5	Matemáticas aplicadas a la Química 4 h/4.5	Fisicoquímica 4 h/4.5	Estadística 4 h/4.5	Cinética química 4 h/4.5	
Química: una ciencia fáctica 6 h/6.75	Química experimental 6 h/6.75	Reacciones químicas 6 h/6.75	Equilibrio químico 4 h/4.5	Análisis químico 4 h/4.5	Química orgánica 4 h/4.5	Introducción a la bioquímica 4 h/4.5	
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5		
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75	
36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	30 h/33.75	
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75		
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje Trayecto formativo Práctica profesional Trayecto formativo Optativos							5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno. El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.
							Total de créditos: 293.95

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Química en la historia	6.75	108
	Nociones básicas de Química	6.75	108
	Química: una ciencia fáctica	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Filosofía y epistemología de la ciencia	4.5	72
	Estructura y propiedades	4.5	72
	Química experimental	6.75	108
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	La tecnología en la enseñanza de la Química	4.5	72
	Enlace químico	4.5	72
	Reacciones químicas	6.75	108
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Metodología de la enseñanza de la Química	4.5	72
	Matemáticas aplicadas a la Química	4.5	72
	Equilibrio químico	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Cambio conceptual en la enseñanza de la Química	4.5	72
	Fisicoquímica	4.5	72
	Análisis químico	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Modelizar y contextualizar la Química	4.5	72
	Estadística	4.5	72
	Química orgánica	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Instrumentación básica	6.75	108
	Química y sustentabilidad	6.75	108
	Cinética química	4.5	72
	Introducción a la bioquímica	4.5	72
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	293.95	4788

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

Este Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas = 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Química en Educación Secundaria, se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en este Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer Semestre

Desarrollo en la adolescencia

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo: bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter Obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinámicos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases Teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Química en la historia

El curso pertenece al trayecto formativo denominado Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Es de carácter obligatorio con un total de 6.75 créditos que son abordados en seis horas semanales, en un total de 18 semanas. Se ubica en el primer semestre, en el tercer lugar de la malla. Tiene como propósito que el estudiante identifique las diferentes valoraciones e interpretaciones que pueden atribuirse a la historia de la ciencia según la época y la visión desde la cual fue concebida, mediante el planteamiento del origen histórico, controversial y polémico de las principales teorías de la Química, para que comprenda el proceso de creación y desarrollo de los principales conceptos y metodologías científicas, como fruto de un trabajo colectivo y de una construcción social humana. Aborda contenidos como: El fuego, Alfarería. Metalurgia, los griegos. Aportaciones al conocimiento. Primeros elementos. La alquimia griega, textos alquímicos árabes, la alquimia en el occidente medieval y el renacimiento. Las revoluciones científicas, hipótesis y teorías relevantes, evolución de la terminología química, la Tabla de sustancias simples y la noción de composición química. La química en el siglo XX, desarrollo de la química en México y nuevos paradigmas.

Nociones básicas de Química

Este curso es de carácter teórico y se ubica en el primer semestre del trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje; tiene un valor de 6.75 créditos y es abordado en seis horas-semana-mes. Se encuentra en el primer semestre en el cuarto lugar de la malla. Este curso tiene como propósito que, mediante el lenguaje básico de la química, del estudio de las propiedades y transformaciones de materia y de la energía involucrada en los cambios producidos, el estudiantado de normalistas demuestre la relevancia de esta ciencia en la vida diaria para su aplicación en diferentes contextos y situaciones de interés social y ambiental. Para ello se abordan los siguientes contenidos: Elementos, compuestos y mezclas, expresión de concentraciones en mezclas homogéneas y heterogéneas, disoluciones y concentraciones, propiedades físicas y químicas de la materia, estados de agregación, modelo cinético molecular. La reacción química, criterios de clasificación de la reacción química, Ley de transformación y conservación de la materia y la energía, balanceo de ecuaciones químicas por inspección, definición y transformaciones de energía, Definición y transformaciones de energía, antecedentes del modelo atómico actual, introducción a las propiedades periódicas de los elementos, partículas subatómicas, número y masa atómica, características de los compuestos en función de su enlace, cambios energéticos en la formación y ruptura de enlace.

Química una ciencia fáctica

Este curso se ubica en el primer semestre del trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje en el quinto lugar, tiene un valor de 6.75 créditos y es abordado en seis horas-semana-mes; es de carácter teórico-práctico, tiene el propósito de acercar al estudiantado al conocimiento de la química experimental, mediante la realización de experiencias interesantes que se puedan efectuar fuera de un laboratorio, para iniciarlo en este tipo de trabajo. Para ello, aborda los contenidos: Buenas prácticas en el Laboratorio de Química, las propiedades físicas de la materia a través de los sentidos e instrumentos de medición y los temas relativos a la Predicción y observación de cambios físicos y químicos.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre

Desarrollo socioemocional y aprendizaje

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto Formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y Modelos de aprendizaje

El curso Teorías y Modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, aborda los siguientes contenidos: las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son: Teorías y paradigmas del aprendizaje, Paradigmas del aprendizaje, Modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Filosofía y epistemología de la ciencia

El curso Filosofía y epistemología de la ciencia, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el tercer lugar de la malla curricular del segundo semestre, para desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 créditos. El propósito es que docente en formación, conozca algunos fundamentos y teorías que a lo largo de la historia de la ciencia se vinculan con la construcción de conocimiento científico, en su dimensión, teórico-conceptual; metodológico y de práctica o experiencia, para validar los resultados de una investigación científica. Para ello, los principales temas que se abordan se vinculan con el carácter filosófico de la investigación científica; los cuantitativo y cualitativo de la investigación y algunas corrientes de pensamiento científico a lo largo de la historia.

Estructura y propiedades

El curso Estructura y propiedades, se integra al trayecto formativo, Formación para la enseñanza y el aprendizaje y tiene carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el cuarto lugar de la malla curricular del segundo semestre. Este curso presenta una perspectiva micro y macroscópica que tiene como propósito explicar el comportamiento químico de las sustancias, por lo que se desarrollan contenidos relacionados con el ámbito de la estructura y propiedades de la materia. Algunos de los temas de estudio que se abordan en este curso se vinculan con el desarrollo histórico de los modelos atómicos, que van desde el modelo estacionario propuesto por Bohr hasta acercamientos a la mecánica cuántica que indica que el electrón se comporta como onda en su movimientos alrededor del núcleo. También se estudiará la influencia del arreglo electrónico sobre las propiedades de los elementos, para dar fundamento a un ordenamiento periódico y las propiedades de los átomos cuyas variaciones dependen de las configuraciones electrónicas. Al estudiar algunos elementos considerados como típicos, representativos de los grupos de la tabla periódica el docente en formación, podrá predecir las propiedades de muchos más.

Química experimental

El curso Química Experimental, forma parte del trayecto formativo Formación para la enseñanza y aprendizaje y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 6 horas semanales (108 horas en total), con 6.75 créditos y se ubica en el quinto lugar de la malla curricular, del segundo semestre. Es de carácter teórico experimental y tiene como propósito fundamental, iniciar al estudiante en formación en las técnicas básicas utilizadas en un laboratorio de química a fin de que pueda desenvolverse con mayor facilidad en cursos subsecuentes de mayor especialización dentro del marco del plan de estudios de la licenciatura de Enseñanza y Aprendizaje de la Química.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso Observación y análisis de la cultura escolar pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre**Planeación y evaluación**

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

La tecnología en la enseñanza de la química

El curso La tecnología en la enseñanza de la química, pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje, es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en segundo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Busca profundizar en el conocimiento de herramientas digitales que apoyen la enseñanza de contenidos disciplinares en el marco de las TAC's. El propósito de este curso es desarrollar en el estudiante de las escuelas normales las competencias para seleccionar, analizar y discriminar la información existente en los medios virtuales. El manejo de recursos digitales permitirá emplear la modelización y simulación de procesos químicos como una forma de representar la realidad.

Enlace químico

El curso Enlace químico, es de carácter obligatorio y pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje para desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el tercer lugar de la malla curricular del tercer semestre, con el propósito de que el docente en formación, mediante el estudio de los diferentes modelos de enlace químico, relacionen las propiedades de las sustancias con el tipo de enlace para comprender el comportamiento de materiales cotidianos, con ello se busca que los estudiantes no sólo comprendan la conexión de las fuerzas de atracción entre las partículas de una sustancia y el estado en que esta sustancia se encuentre, además de explorar la naturaleza de dichas fuerzas. Para lograrlo se debe considerar que hay conceptos imprescindibles para iniciar con el estudio del enlace químico (átomos, moléculas, carga eléctrica, etcétera) y poder interpretar los diferentes tipos de modelos y su evolución, ya que algunas de sus representaciones resultan incompletas para explicar la naturaleza y propiedades de sustancias con diferentes tipos de enlace.

Reacciones químicas

El curso Reacciones químicas, pertenece al trayecto formativo, Formación para la enseñanza y el aprendizaje y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 6 horas semanales (108 horas en total), con 6.75 créditos y se ubica en el cuarto lugar de la malla curricular del tercer semestre. El propósito del curso busca que los docentes en formación, mediante el análisis de reacciones químicas que ocurren diariamente, serán capaces de reconocer su influencia como una actividad presente en la vida cotidiana, a fin de aplicar el conocimiento químico en la resolución de problemas relacionados con la salud, alimentación y la contaminación. En este curso los docentes en formación serán capaces de describir, mediante ecuaciones químicas, los cambios que sufren los reactivos iniciales para convertirse en productos con propiedades físicas y químicas diferentes; además reconocerán que las reacciones químicas involucran energía que produce modificaciones en los enlaces y estructura molecular de las sustancias involucradas. Se abordarán fundamentalmente dos tipos de reacciones clasificadas de acuerdo a su comportamiento químico: ácido base y óxido reducción las cuales ocurren pueden ser ilustradas con ejemplos que ocurren en la vida cotidiana (tales como lluvia, ácida, oxidación de metales, etcétera). Adicionalmente es importante que, aunque con menor profundidad, conozcan las llamadas reacciones de formación de complejos (por ejemplo las que son causantes de la oxidación de metales en la cercanía de aguas saladas por la acción de los cloruros).

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas, y 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación: secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre

Neurociencias en la adolescencia

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende. El curso coadyuva al desarrollo de las siguientes competencias. Se revisan temáticas específicas como: El sistema nervioso (componentes, anatomía macroscópica, cerebro, neuronas y sinapsis) Neurociencia y aprendizaje (sistema neurobiológico y los actos del habla, la escritura y la lectura, organización cerebral del lenguaje y las nuevas hipótesis: modelos en serie y en paralelo, elaboración superior de la información cerebro y Psicomotricidad. sistema psicomotor, plasticidad cerebral), Nuevo Paradigma de la adolescencia y juventud (nuevo paradigma, fundamentos, bases cerebrales de las emociones, procesamiento sensorial y aprendizaje.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas, liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar) Plan de mejora.

Metodología de la enseñanza de la química

El curso de Metodología de la enseñanza de la química, pertenece al trayecto formativo, Formación para la enseñanza y aprendizaje y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el tercer lugar de la malla curricular del cuarto semestre. El curso ha sido diseñado bajo la premisa de que el futuro docente cuente con elementos teórico-metodológicos que permitan desenvolverse en un escenario basado en ambientes de aprendizaje que promueven confianza, humanismo, colaboración, inclusión y equidad y que aprecien y valoren la multiculturalidad de los individuos, planificando a partir de contenidos multidisciplinarios que den respuesta a las exigencias locales, estatales y nacionales de las nuevas generaciones. Tiene como propósito promover en los docentes en formación el desarrollo de competencias para enseñar ciencias, particularmente química, inicialmente a partir de un enfoque conceptual práctico y experimental que destaque la importancia del método científico para aprender y enseñar contenidos científicos.

Matemáticas aplicadas a la química

El curso Matemáticas aplicadas a la química pertenece al trayecto Formativo, Formación para la enseñanza y aprendizaje y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el cuarto lugar de la malla curricular y tiene como propósito que el estudiantado adquiera de manera lógica y con validez científica, la capacidad de generar modelos que relacionen diferentes variables, aplicando herramientas matemáticas, para explicar distintos fenómenos de índole químico que ocurren en la vida cotidiana, así como predecir los resultados esperados durante un experimento.

Equilibrio químico

El curso Equilibrio químico pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el quinto lugar de la malla curricular del cuarto semestre y busca que el futuro profesor prediga la viabilidad termodinámica de una reacción química, así como la cuantitatividad asociada a la misma, usando para ello el análisis de sistemas termodinámicos en los que se establecen condiciones de equilibrio físico y químico, variando las condiciones para romper dicho equilibrio; con ello, podrá explicar fenómenos cotidianos y de importancia biológica como son las reacciones asociadas al metabolismo y económica como es el proceso de corrosión.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Pertenecen al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran los trayectos bases teórico metodológicas para la enseñanza, y formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre**Educación Inclusiva**

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan: los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión. Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Cambio conceptual en el estudio de la química

El curso Cambio conceptual en el estudio de la química, forma parte del trayecto de Formación para la enseñanza y el aprendizaje y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el tercer sitio de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El propósito de este curso es que los docentes en formación, puedan desarrollar procesos de aprendizaje que les permitirán la construcción del conocimiento sobre la química para que puedan desenvolverse en el mundo actual, caracterizado por el constante

desarrollo científico y tecnológico, con actitudes responsables para tomar decisiones fundamentadas frente a este desarrollo y sus consecuencias. Algunos de los contenidos de estudio que se proponen versan sobre las perspectivas de la ciencia y la tecnología desde la historia de las ideas científicas y tecnológicas, la naturaleza de la ciencia y la tecnología y su papel en la vida personal y social; razones que explican la resistencia al cambio conceptual y algunas propuestas didácticas para producir el cambio conceptual.

Fisicoquímica

El curso Fisicoquímica pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje con carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el cuarto lugar de la malla curricular. Su propósito es que los docentes en formación expliquen las variables termodinámicas fundamentales, las ecuaciones de estado y las relaciones entre ellas, mediante el estudio de procesos comunes que pongan de manifiesto el desprendimiento y absorción de energía, para que interprete los cambios físicos y químicos de la vida cotidiana (corrosión, cocción de alimentos, cambios de estado de agregación, entre otros) desde un punto de vista energético. Además, se revisarán temas sobre los cambios en la dualidad de los cambios en la naturaleza y la energía. La importancia de la energía en la naturaleza, la vida diaria y el cuidado del medio ambiente, el comportamiento de los fluidos, las leyes de la termodinámica, introducción a los procesos electroquímicos y biomoléculas energéticas.

Análisis químico

El curso Análisis químico pertenece al trayecto formativo, Formación para la enseñanza y el aprendizaje y es de carácter obligatorio, con 6.75 créditos y 6 horas a la semana (108 horas en total) este curso se ubica en el quinto lugar de la malla curricular del y tiene como propósito que el docente en formación, sea capaz de integrar los aprendizajes previos a este curso para proponer rutas de análisis químico, adecuadas a la resolución de problemas de la vida cotidiana. Para ello, abordará temas como: la importancia de los análisis químicos en la vida cotidiana, en la medicina para determinar concentraciones en sangre de diferentes sustancias fundamentales para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades; La contaminación ambiental para determinar las cantidades de dióxido de carbono, hidrocarburos y óxidos de nitrógeno emitidos en los gases de escape de los automóviles; el impacto en la agricultura para conocer las carencias del suelo para establecer programas de fertilización adecuados. Revisarán los diferentes tipos de métodos, y la clasificación de los análisis químicos.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre

Fundamentos de la educación

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos- metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexione en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incidido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo lleven a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollar las competencias y habilidades tecnológicas.

Modelizar y contextualizar la Química

El curso Modelizar y contextualizar la química pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el lugar tercer lugar de la malla curricular. Este curso tiene como propósito reflexionar sobre algunos de los dispositivos que permiten tener un acercamiento epistemológico, metodológico y contextual del conocimiento sobre la química, haciendo énfasis en los procesos de modelización en la investigación científica. Estudiará como a partir de ciertos modelos en términos de diferencias o semejanzas, dan lugar a propuestas docentes específicas, algunas de las cuales llegan a formar parte de los manuales y textos de divulgación. La comparación entre ambos permite una reflexión interesante porque ejemplifica el proceso y, al mostrar sus mecanismos subyacentes, permite adecuarlo a las nuevas demandas del siglo XXI.

Estadística

El curso Modelizar y contextualizar la química pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el lugar cuarto lugar de la malla curricular. Este curso tiene como propósito que el docente en formación juzgue la calidad de la información que se recolecta en diferentes procesos de medición, experimentos e investigaciones, aplicando herramientas estadísticas para tomar decisiones y resolver problemas con una actitud científica en la que muestre su pensamiento crítico y creativo, dentro de las temáticas generales revisará los tipos de estadística, utilizará algunos softwares para análisis estadísticos.

Química orgánica

El curso Química orgánica, pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 créditos y se ubica en el lugar quinto lugar de la malla curricular. La finalidad de este curso es que los docentes en formación argumenten sobre la importancia del estudio de la Química Orgánica para explicar el metabolismo de los seres vivos, el desarrollo de la industria química y su impacto al medio ambiente. Asimismo comprenderá el significado de isomerismo y su clasificación; Identificará los grupos funcionales para explicar las propiedades similares de las sustancias orgánicas que tienen el mismo tipo de grupo; podrá distinguir a los polímeros naturales y sintéticos para reconocer su impacto en los seres vivos y en aplicaciones industriales; relacionar la química orgánica con la biología para comprender su relevancia en el metabolismo y la alimentación de los seres vivos y proponer procesos que se relacionen con el impacto al medio ambiente usando compuestos orgánicos.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en sexto sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica

profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos. A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre

Retos actuales de la educación en México

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semanales (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Instrumentación básica

El curso Instrumentación básica, se encuentra ubicado en el trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y tiene carácter obligatorio. Se sitúa en el segundo lugar de la malla curricular del séptimo semestre. Se desarrolla durante 18 semanas, con seis horas a la semana (108 horas en total) y tiene 6.75 créditos, con el propósito de que el estudiante mediante la calibración de los equipos e instrumentos sencillos que pueden encontrarse en un laboratorio escolar, comprenda la importancia de la metrología para garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las mediciones realizadas en un laboratorio químico. Con ello los docentes en formación se introducen al conocimiento de las bases de la metrología química, para valorar su importancia en el cuidado de la salud, el medio ambiente y el comercio. Para que el estudiantado comprenda estos procesos, deberán realizar experimentalmente la calibración de materiales o equipos sencillos, como balanzas, pH, metro, buretas, pipeta o un matraz volumétrico y así puedan hacer cálculos de incertidumbre y trazabilidad correspondientes, para discutir su interpretación en forma colectiva.

Química y sustentabilidad

El curso Química y sustentabilidad, se encuentra ubicado en el trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y tiene carácter obligatorio. Se sitúa en el tercer lugar de la malla curricular del séptimo semestre. Se desarrolla durante 18 semanas, con seis horas a la semana (108 horas en total) y tiene 6.75 créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiantado, mediante el estudio de casos del diseño de productos y procesos realizados con base en los 12 principios de la química verde o química sustentable, analice y evalúe el impacto de los procesos químicos en el ambiente, a fin de estar en posibilidad de identificar las áreas de oportunidad de la filosofía de trabajo de esta propuesta actual de la química. Ante los graves problemas de contaminación este curso muestra la necesidad de una química que continúe trabajando a favor del bienestar de la humanidad, pero con la característica de generar productos y diseñar procesos que sean benignos o menos contaminantes posibles. El docente en formación adquirirá elementos para discutir la implementación y diseño de estrategias que prevengan y/o minimicen las emisiones, efluentes y desechos que pongan en riesgo el bienestar de los integrantes y componentes del ambiente a través del uso de la química y con la ayuda de diferentes disciplinas por medio de estudios de impacto ambiental, así como del desarrollo de metodologías para realizar un tratamiento de residuos eficiente y lo menos contaminante posible.

Cinética química

El curso Cinética química, se encuentra ubicado en el trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y tiene carácter obligatorio. Se sitúa en el cuarto lugar de la malla curricular del séptimo semestre. Se desarrolla durante 18 semanas, con cuatro horas a la semana (72 horas en total) y tiene 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante, mediante la experimentación y reflexión de procesos químicos cotidianos, comprenda la importancia del conocimiento de la cinética química para el control de los factores que afectan la rapidez de una reacción química. Estudiará que para una reacción química tenga lugar no basta que esté favorecida termodinámicamente, sino que es necesario que se dé a una velocidad suficiente. También abordará la importancia que tiene el conocimiento de la cinética química y sus aplicaciones para la industria química.

Introducción a la bioquímica

El curso Introducción a la bioquímica, se encuentra ubicado en el trayecto formativo de Formación para la enseñanza y aprendizaje y tiene carácter obligatorio. Se sitúa en el quinto lugar de la malla curricular. Se desarrolla durante 18 semanas, con cuatro horas a la semana (72 horas en total) y tiene 4.5 créditos. El curso tiene como propósito que los docentes en formación estudien algunos rasgos de la composición química de los seres vivos, especialmente las proteínas, carbohidratos, lípidos y ácidos nucleicos., con ello se busca comprender la base química de la vida, como son las moléculas que componen las células y los tejidos, las reacciones químicas que ocurren durante la digestión, la fotosíntesis y la inmunidad, entre otras muchas cosas, con ello los docentes en formación podrán promover la curiosidad científica en sus alumnos hacia campos de conocimiento como la medicina, la agricultura, la nutrición y la farmacología, por mencionar sólo algunas.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar, se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecen todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre

Aprendizaje en el Servicio

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular.

ANEXO 12

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y
APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA****I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO**

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad* “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje de la Biología se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudios 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de estudio de la Licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Biología, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilieron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Biología Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI:

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA BIOLOGÍA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

• **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.

- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio. Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios, se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.

- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.

- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la biología y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la biología, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la biología y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la biología.
- Relaciona sus conocimientos de la biología con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la biología, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la biología, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la biología con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la biología y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la biología.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la biología en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la biología.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículo, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Argumenta, con una actitud crítica y fundamentada en la ciencia, la visión evolutiva de los seres vivos para explicar la diversidad.

- Analiza el proceso evolutivo de los seres vivos y comprende su relación con la biodiversidad.
- Organiza las dimensiones micro y macroscópicas de los seres vivos con base en criterios de complejidad.
- Compara las características estructurales y funcionales de los seres vivos como evidencias del proceso evolutivo.
- Explica la emergencia de nuevas características estructurales y funcionales de los organismos como consecuencia del proceso evolutivo.
- Describe los mecanismos básicos de la herencia biológica y sus múltiples formas de expresión.

Analiza la dinámica de los ecosistemas y, de forma crítica, los efectos antropogénicos en ellos, para intervenir con acciones responsables en el marco de la sostenibilidad.

- Reconoce la conformación de los ecosistemas, su dinámica y sus modificaciones, así como los fenómenos naturales que han propiciado cambios en ellos a través del tiempo.
- Explica las formas de organización de los seres vivos y cómo se relacionan entre sí y con su ambiente físico.
- Identifica al ser humano como parte del ecosistema y reconoce el impacto de sus acciones en el deterioro ambiental.
- Actúa de manera responsable y promueve acciones diversas para la conservación y el cuidado del ambiente en el marco de la sostenibilidad.

Argumenta acerca del desarrollo de la Biología como ciencia y su relación con los avances tecnológicos actuales.

- Identifica avances científicos y tecnológicos en las ciencias que han permitido profundizar en el conocimiento de los seres vivos.
- Reconoce el carácter histórico-social de la Biología y sus métodos para explicar cómo las ideas científicas dependen de un marco teórico.
- Contrasta distintos postulados y argumentos para distinguir diversas explicaciones de la Biología.

Propone acciones responsables y pertinentes para preservar la salud, a partir de establecer la relación biología-salud y de la comprensión del funcionamiento integral del cuerpo humano.

- Establece la relación que existe entre los distintos aparatos y sistemas del cuerpo humano.
- Analiza problemas y situaciones de riesgo que afectan la salud para promover hábitos preventivos y prácticas responsables.
- Reconoce buenas prácticas y hábitos para la conservación de la salud y mejorar la calidad de vida.
- Diseña, con actitud ética y crítica, propuestas de acción ante problemas y situaciones de riesgo concretos de salud dentro de su contexto.

Explica el papel de la herencia en los procesos evolutivos, los alcances que tiene la genética en la biotecnología y las implicaciones éticas de su aplicación.

- Comprende los principios básicos de la genética.
- Analiza la variabilidad de los seres vivos a partir de su información genética.
- Describe el impacto de la biotecnología en diversos campos de la actividad humana.
- Reconoce las acciones que el ser humano ha realizado al manipular la información genética de los organismos, así como las consecuencias biológicas, económicas y ético-morales que conlleva.

Emplea modelos, analogías y actividades prácticas, considerando sus alcances y límites, como estrategias metodológicas para favorecer el pensamiento científico en el campo de la biología.

- Utiliza modelos que permitan explicar fenómenos biológicos que están fuera del alcance de la observación directa y, de manera simplificada identificar relaciones conceptuales.
- Diseña y realiza actividades prácticas para desarrollar habilidades de pensamiento científico.
- Crea y emplea analogías para favorecer el desarrollo del pensamiento operatorio formal hipotético-deductivo de los estudiantes.
- Planea y ejecuta prácticas de campo que permitan el estudio de fenómenos biológicos en el entorno natural.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento.

Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico y; Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes para secundaria.

- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de la biología.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con la complejidad que tiene el estudio de los organismos vivos, la evolución, la organización de los biosistemas, la transformación, la biodiversidad, la autopoiesis, la genética, la biotecnología, la sostenibilidad; así como su relación con otras ciencias que le permitan desarrollar competencias disciplinares de la biología y adquirir los métodos y técnicas específicos para su enseñanza.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de la biología a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Carácter histórico social de la Biología; Estudio de los seres vivos; Interacciones de los seres vivos; Conocimiento escolar de la Biología; Procesos de los seres vivos; Efectos antropogénicos; Biología en los planes de estudio; Herencia y cambio; Biodiversidad; Currículum y práctica docente; Organismos unicelulares y pluricelulares; Evolución; Investigación educativa en Biología; Plantas; Cuerpo humano; Recursos en el proceso didáctico; Invertebrados; Cuerpo humano y salud; Tendencias actuales de la Biología; Metodologías para la enseñanza de la Biología; Vertebrados y; Biotecnología.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para secundaria
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar y; Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del plan de estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 296.2 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.
- b. Lengua adicional
- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.
- c. Trabajo de titulación
- El trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales, o tesis de investigación. Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4	
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5	Tendencias actuales de la Biología 6 h/6.75		
Carácter histórico social de la Biología 6 h/6.75	Conocimiento escolar de la Biología 4 h/4.5	Biología en los planes de estudio 4 h/4.5	Curriculum y práctica docente 4 h/4.5	Investigación educativa en Biología 4 h/4.5	Recursos en el proceso didáctico 4 h/4.5	Metodologías para la enseñanza de la Biología 6 h/6.75		
Estudio de los seres vivos 6 h/6.75	Procesos de los seres vivos 6 h/6.75	Herencia y cambio 6 h/6.75	Organismos unicelulares y pluricelulares 4 h/4.5	Plantas 4 h/4.5	Invertebrados 4 h/4.5	Vertebrados 6 h/6.75		
Interacciones de los seres vivos 6 h/6.75	Efectos antropogénicos 4 h/4.5	Biodiversidad 4 h/4.5	Evolución 4 h/4.5	Cuerpo humano 4 h/4.5	Cuerpo humano y salud 4 h/4.5	Biotechnología 4 h/4.5		
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5			
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75		
36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	32 h/36		20 h/6.4
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75			
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza		Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje		Trayecto formativo Práctica profesional		Trayecto formativo Optativos		
				5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.		
						Total de créditos: 296.2		

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Carácter histórico social de la Biología	6.75	108
	Estudio de los seres vivos	6.75	108
	Interacciones de los seres vivos	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Conocimiento escolar de la Biología	4.5	72
	Procesos de los seres vivos	6.75	108
	Efectos antropogénicos	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Biología en los planes de estudio	4.5	72
	Herencia y cambio	6.75	108
	Biodiversidad	4.5	72
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Currículo y práctica docente	4.5	72
	Organismos unicelulares y pluricelulares	4.5	72
	Evolución	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Investigación educativa en Biología	4.5	72
	Plantas	4.5	72
	Cuerpo humano	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Recursos en el proceso didáctico	4.5	72
	Invertebrados	4.5	72
	Cuerpo humano y salud	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Tendencias actuales de la Biología	6.75	108
	Metodologías para la enseñanza de la Biología	6.75	108
	Vertebrados	6.75	108
	Biotecnología	4.5	72
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	296.2	4464

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Biología en Educación Secundaria se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El Portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer Semestre

Desarrollo en la adolescencia

El curso *Desarrollo en la adolescencia*, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinamismos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Carácter histórico social de la Biología

Este curso se ubica en el primer semestre del trayecto *Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje*, tiene una duración de 6 horas con 6.75 créditos. En este primer curso se brinda un panorama general sobre los distintos procedimientos que han establecido los científicos a partir de la aceptación de una serie de criterios epistemológicos para construir saberes objetivos acerca de la existencia de vida en el universo, el mundo y la naturaleza. Se contrastarán los distintos momentos históricos que ha tenido la biología como ciencia en la conformación de su propio marco teórico de referencia con el cual puede definir las regularidades y singularidades de los seres vivos y poder explicar por qué la Biología es una ciencia fundamental por el conocimiento sólido que construye y vital por lo necesario que resulta para los ciudadanos si se aspira a mejorar las condiciones de vida de las generaciones presentes y futuras.

Estudio de los seres vivos

Este curso se ubica en el primer semestre del trayecto *Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje*, tiene una duración de 6 horas con 6.75 créditos.

Este curso es un primer acercamiento al reconocimiento de la participación de la biología en diferentes actividades de la vida diaria, identificando inicialmente algunas interacciones entre diferentes seres vivos. Se tocan aspectos relacionados con el papel de los medios de comunicación en la difusión de mitos y realidades, así como el papel de la pseudociencia en la generación de los mismos y se tratan algunas aportaciones de la biología para el desarrollo social.

Se aborda el estudio de las características comunes a los seres vivos para enlazarlas con las características anatómicas y fisiológicas de la célula como la estructura básica de la vida, con la finalidad de dar sentido y una base teórica para la comprensión razonada y fundamentada de cualquier fenómeno natural donde los seres vivos sean partícipes. Se analiza las características de la biología que la posicionan como una ciencia, las relaciones que guarda con otras ciencias de las que se vale y aporta conocimiento valioso para la explicación del entorno natural, además de las ramas o disciplinas que la componen y se enfatiza el valor que la microscopía tiene como herramienta básica de la biología y que históricamente ha marcado un hito en la adquisición de conocimiento. También explora los métodos y herramientas de estudio de la biología, así como la relación que guarda con la tecnología como generadora y a la vez dependiente de la misma.

Se estudia la medición enmarcando la relevancia de sus procesos y sus instrumentos como una herramienta que permite obtener información, en casos que no son tan tangibles o quedan lejanas a las capacidades humanas, y que proporciona elementos para reconocer características y patrones de algunos fenómenos naturales. También se hace una revisión de los medios metodológicos con los que se cuenta en la investigación biológica y que comparte en muchos ámbitos con otras ciencias, como parte de los procesos y rigor científicos. Finalmente se diseñan e implementan actividades en las que ponen en juego variables para el análisis e interpretación de fenómenos cotidianos.

Interacciones de los seres vivos

Este curso se ubica en el primer semestre del trayecto *Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje*, tiene una duración de 6 horas con 6.75 créditos.

Este curso inicia explorando por qué los organismos viven e interaccionan con su ambiente físico, se contrastan diferentes versiones del concepto de biodiversidad y se analizan sus implicaciones en la manera de abordar el estudio, uso y aprovechamiento y conservación de las especies. Se dan elementos para la comprensión de los conceptos de hábitat y nicho ecológico, los cuales le permiten comprender por qué un organismo vive en un lugar determinado y cómo se adapta a ese ambiente.

Se describen las principales características del ambiente y se resalta la importancia de la observación, el registro y análisis de los datos de los eventos que se producen en nuestro entorno para conocerlas. Se estudia cómo están constituidos los ambientes desde un nivel inferior como el individuo hasta el estudio complejo de la biosfera, la interacción de los factores bióticos y abióticos en los ecosistemas, así como la existencia de ciclos biogeoquímicos para la continuidad de la vida. Se analizan los constantes cambios naturales de los ecosistemas en el tiempo donde interactúan otros factores, entre ellos los eventos catastróficos, las sucesiones, la recuperación y los cambios climáticos como procesos naturales de transformación del planeta, así como las causas y los efectos de estos cambios. Se presentan las formas metodológicas empleadas en el estudio de la ecología como el muestreo de eventos, el marcaje, los rastreos, así como el uso de distintos instrumentos tecnológicos, la elaboración de modelos y la implementación de la bioestadística como herramienta fundamental para el estudio y validación de la investigación ecológica.

Se señalan diferencias y semejanzas entre los conceptos de biodiversidad, ecosistemas y biomas para establecer un lenguaje básico de las ciencias que vincula el conocimiento de la Ecología y la Geografía y brindar elementos para la comprensión del lugar de donde provienen los recursos naturales.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso *Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad*, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre

Desarrollo socioemocional y aprendizaje

El curso *Desarrollo socioemocional y aprendizaje* tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades

socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y Modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, abordan las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son teorías y paradigmas del aprendizaje, paradigmas del aprendizaje, modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Conocimiento escolar de la Biología

Este curso se ubica en el segundo semestre del trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje*, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

En el presente curso se abordará de manera general, la educación científica básica para la vida, la ciudadanía, la cultura y la relación ciencia y tecnología; problemas y retos de la enseñanza de la Biología; problemas detectados en la enseñanza de la Biología; la educación por competencias; el conocimiento profesional del profesor; principales perspectivas en la enseñanza de la ciencia; el conocimiento escolar; el modelo científico erudito; el modelo científico escolar; la transposición didáctica; modelos y modelización.

El propósito es que el estudiantado explique la importancia que tiene el conocimiento científico escolar biológico en la vida cotidiana de las personas mediante un acercamiento a los enfoques de enseñanza derivados de la investigación educativa para tomar conciencia de la complejidad de su actividad docente.

Procesos de los seres vivos

Este curso se ubica en el segundo semestre del trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje*, tiene una duración de 6 horas con 6.75 créditos.

En este curso se aborda la célula como unidad básica de la vida, su estructura y función; la teoría celular como un avance en el conocimiento histórico de la Biología que permitió desechar las ideas de generación espontánea por un lado y, por el otro, sentar la base para comprender los procesos de diferenciación celular y organización del estudio de la vida por niveles. Se estudian todos los procesos comunes a los seres vivos desde varias perspectivas; la adaptación, necesidades básicas, ciclo de vida, respuesta al ambiente y crecimiento. Se trata la química de la vida como una herramienta para comprender desde la perspectiva bioquímica, biofísica y termodinámica, los procesos que se llevan a cabo en los seres vivos y cuyo resultado combinado es precisamente el mantenimiento de un sistema vivo. El estudio de estas temáticas, también, como medio para la comprensión de la existencia de vida en el planeta y su mantenimiento, así como los riesgos que representa la sobreexplotación de los recursos de la naturaleza.

El propósito es que el estudiantado conozca la estructura, función y procesos de la vida mediante el desarrollo de habilidades científicas, a partir de experiencias concretas, para comprender que el conocimiento científico biológico requiere de procesos sistemáticos, objetivos, comprobables y aplicables.

Efectos antropogénicos

Este curso se ubica en el segundo semestre del trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje*, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

En este curso se identifican los elementos del ambiente que están inalterados o poco intervenidos por la acción humana para reconocer los que sí lo están y los que resulta imposible alterar como algunos factores abióticos como la latitud o la altura. Se abordan los cambios que, como parte de una dinámica natural, provocan los animales en el ambiente, así como las alteraciones que provocan especies introducidas, oportunistas y exóticas, como pauta para reconocer el proceso histórico, social, económico y cultural

relacionado con la intervención humana en el ambiente y la progresión en la proporción del daño en una línea de tiempo, para cerrar con la comparación entre el daño provocado por la humanidad y el que pudiera ocurrir por especies animales, lo que pone de manifiesto la importancia de concientizarse del mismo y buscar las formas de atenuarlo o revertirlo.

Se estudian los recursos naturales que han sido explotados en respuesta a las crecientes necesidades de la humanidad. En primera instancia, examinando los tipos y la calidad renovable o no de los mismos y, posteriormente, poniendo en contraste las circunstancias, razones y procesos relacionados con el desarrollo histórico de la especie humana que han llevado a la explotación desmedida y frecuentemente irracional de los recursos. Se revisan las principales fuentes energéticas que ha usado y usa actualmente la humanidad como la principal razón del deterioro ambiental, las diferentes formas y tipos de contaminación, así como sus efectos y consecuencias.

Se analiza la problemática ambiental y el deterioro del medio provocado por la humanidad, con la finalidad de promover una actitud positivista y propositiva ante dicho problema, se revisan las acciones y esfuerzos en el ámbito nacional e internacional para revertirlo o mitigarlo mediante acuerdos y convenios con carácter legal y hasta punitivo. Se revisan las propuestas basadas en la protección y respeto de la naturaleza como es el desarrollo sustentable, tecnologías de obtención de energías limpias, el uso racional de los recursos naturales y la necesidad de involucrar en primera instancia a los y las estudiantes y a continuación a la sociedad en general.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso *Observación y análisis de la cultura escolar* pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre

Planeación y evaluación

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Biología en los planes de estudio

Este curso se ubica en el tercer semestre del trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje*, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

En este curso se identificará la diferencia y la relación existente entre currículum, plan de estudios y programa; se realizará un análisis de los planes y programas de educación básica para comparar los diversos elementos que los conforman: fundamentación, propósitos, competencias, enfoques, contenidos y todos aquellos aspectos que permiten entender qué tipo de imagen social de la ciencia biológica debe promoverse con los estudiantes para tomar decisiones fundamentadas y contribuir a la solución de problemas en su entorno.

Los contenidos deberán ser analizados en función del enfoque presente en los programas, del tipo de conocimiento escolar que se promueve, de lo que implica el aprendizaje desde el constructivismo, etc., para entender que no se trata de una biología descriptiva sino del estudio de conceptos estructurantes de la misma.

Herencia y cambio

Este curso se ubica en el tercer semestre del trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje*, tiene una duración de 6 horas con 6.75 créditos.

En este curso se recuperan ideas previas mediante la contextualización del reconocimiento de especies con los nombres comunes y su contraste con los nombres científicos, como punto de partida para argumentar la necesidad histórica y científica de una clasificación universal organizada en categorías taxonómicas que parten del dominio, se agrupan en cinco reinos y se concreta hasta el nombre científico. La taxonomía se muestra como una herramienta para evidenciar la biodiversidad como lo argumentó Carlos Linneo y siglos después Lynn Margulis. Se hace referencia, también, a la utilidad de la clasificación para relacionar biológicamente a los seres vivos mediante los árboles filogenéticos y su uso para identificar a las especies mediante claves.

Se describen los mecanismos básicos de la herencia biológica y sus múltiples formas de expresión, desde la perspectiva Mendeliana hasta la actualidad y se evalúa la importancia de la genética en los procesos evolutivos y en la manipulación que de ella realiza el ser humano a partir de los avances científicos y tecnológicos; se reconoce las acciones que el ser humano ha desarrollado al manipular la información genética de los organismos, así como las consecuencias biológicas, económicas y ético-morales que conllevan, para lograr argumentar la naturaleza epistemológica de la nueva forma de ver el mundo orgánico desde el paradigma que representa la biotecnología en sus distintas modalidades y proponer, desde esta perspectiva, alternativas socialmente compartidas a los problemas biológicos y de la calidad de vida de los seres humanos.

Biodiversidad

Este curso se ubica en el tercer semestre del trayecto *Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje*, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

Este curso retoma y amplía aspectos del curso: interacciones de los seres vivos. Se abordan las características ecológicas particulares de nuestro país, su diversidad y megadiversidad, las especies que lo definen y los endemismos que se presentan, así como las particularidades de los ecosistemas predominantes en México. Se hace referencia a detalle de la evolución genética que si bien se revisa en el curso paralelo: Herencia y cambio, aquí se profundiza aún más con una perspectiva que denota la implícitamente la explicación de la diversificación lo que da pauta al estudio de las especies extintas y las amenazadas para cerrar con la revisión de la importancia ética, estética y cultural de la biodiversidad para nuestro país.

Se profundiza más en el estudio de la biodiversidad desde la perspectiva social, económica y política, poniendo de manifiesto la importancia que tiene la sostenibilidad como estrategia conservacionista sin perder de vista las necesidades socioeconómicas de la población humana y la necesidad de regir también la conducta expansionista y utilitaria de la humanidad mediante propuestas de cambio de hábitos desde una perspectiva educativa que redunde en la conservación a largo plazo de la biodiversidad y de los ecosistemas.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas, con 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura. El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre**Neurociencia en la adolescencia**

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar).

Curriculum y práctica docente

Este curso se ubica en el cuarto semestre del trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje*, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

En este curso se abordarán la conceptualización y los fundamentos del currículum, la construcción social del contenido a enseñar, los ejes estructurantes de los contenidos científicos y su nivel de profundidad a lo largo de la educación básica así como las habilidades y actitudes científicas a desarrollar en la enseñanza de la Biología. Se profundizará en la complejidad de la experiencia escolar al integrar diversos aspectos tratados en cursos antecedentes sobre el aprendizaje y la enseñanza haciendo énfasis en la didáctica de la disciplina para llegar al nivel de concreción de la planificación en secuencias didácticas y proyectos tomando en consideración las propuestas de la investigación en la enseñanza realizadas por grupos de trabajo docente.

Organismos unicelulares y pluricelulares

Este curso se ubica en el cuarto semestre del trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje*, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

Este curso comienza con la recuperación de ideas previas acerca de las características, formas y abundancia de los microorganismos como pauta para abordar el estudio de los virus y las consideraciones para reconocerlos o no como seres vivos, se continua con el estudio de su estructura y su condición de patógenos obligados así como los métodos para combatirlos. Continúa con el estudio del Reino Monera representado principalmente por las bacterias y su papel ecológico, así como sus características biológicas, los grupos que lo componen y los procesos relacionados con su reproducción, para concluir con la valoración de su utilidad o grado de afectación a la humanidad y sus actividades.

Se estudian las características de los protistas en su estructura, los grupos que los integran y la descripción de sus formas de movimiento, alimentación, reproducción y respuesta a los estímulos del medio. Se tratan las características del grupo de las algas y sus agrupaciones particulares en unicelulares y multicelulares para concluir con la consideración de la importancia ecológica de los protistas y algas, así como su utilidad y afectaciones a la humanidad y el interés que representan como indicadores ecológicos.

Se aborda el estudio de los hongos sus características, reproducción, papel ecológico, así como las relaciones positivas y negativas con la humanidad, para terminar con la revisión reflexiva y crítica de la diferencia entre organismos unicelulares, multicelulares y pluricelulares.

Evolución

Este curso se ubica en el cuarto semestre del trayecto *Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje*, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

El curso inicia con la contextualización del término evolución como un proceso de cambio aunado a diferentes fenómenos para seguir de una manera más formal al relacionarla con la evolución de los seres vivos con el estudio crítico descriptivo de las señales de vida en el pasado en el contexto de la revisión de las características de los fósiles, la información que se puede obtener de ellos y los procesos geológicos y químicos que les dieron lugar. Se hace una revisión histórica retrospectiva de las diferentes explicaciones que dieron lugar a la explicación evolutiva de Darwin y Wallace para concluir con la revisión de las evidencias de la evolución, desde la perspectiva temporal geológica y descriptiva con la aparición de estructuras análogas, homólogas y vestigiales y los patrones reconstruidos con la información disponible por la paleontología y las aportaciones actuales de la biología molecular.

Se abordan los aspectos relacionados con la variación de las poblaciones como resultado de la evolución y su relación con la genética y sus procesos de herencia y reproducción. Para tratar de manera especial la temática de la selección natural como motor evolutivo, su relación con la adaptación y la versión relacionada con las actividades humanas llamada selección artificial. Se estudian las pruebas de la ocurrencia de la evolución que dan sentido a la biología como una ciencia predictiva, además de hacer evidente la relación íntima entre la evolución y las condiciones naturales de cambio generalizado de los factores de los ecosistemas.

Se revisan los aspectos más pragmáticos del estudio de la evolución como son las características y procesos de la adaptación, la diversidad y las formas y modelos de representación de la evolución y las relaciones filogenéticas entre los seres vivos mediante los árboles filogenéticos, los cladogramas, la disertación de la importancia de la genética como herramienta para explicar la procedencia de los factores de cambio evolutivo, así como una revisión de las diferentes explicaciones de la evolución humana, el estado actual de dichas explicaciones y para cerrar, una disertación acerca de la visión frecuentemente errónea de la evolución lineal.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Pertenecce al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran el trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre

Educación Inclusiva

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión.

Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Investigación educativa en Biología

Pertenece al trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, está ubicado en el quinto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. En este curso se retomará la tarea integradora generada en el curso Conocimiento escolar de la Biología en el que se inició con un panorama general sobre los enfoques de enseñanza así como los productos generados sobre los modelos didácticos para profundizar en ellos y analizar propuestas diversas derivadas de las principales tendencias para reflexionar sobre su construcción, adaptarlas a su contexto si lo consideran conveniente o bien, para diseñar propuestas originales que pueden ser aplicadas como parte de un proceso investigativo de forma vivencial.

Plantas

Este curso se ubica en el quinto semestre del trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

Este curso está dedicado al Reino de las plantas e inicia con la recuperación de ideas generales acerca de lo que se sabe de las plantas para hacer una comparación al final del curso. Se estudian las adaptaciones de las plantas a las condiciones del planeta y la forma en que lo han modificado para concretar en una de las características definitorias más importantes, las plantas vasculares y no vasculares, este contenido permite seguir con la revisión de las características de las plantas más sencillas e inconspicuas como son los musgos y hepáticas para cerrar con el estudio de las plantas vasculares sin semilla. Se abordan las plantas gimnospermas y angiospermas desde los puntos de vista estrictamente biológicos como son sus características, grupos, adaptaciones y ciclo de vida, hasta los puntos de vista de la relación que existe con las necesidades humanas y su distribución en México.

Se consideran aspectos especialmente importantes del estudio de las plantas como la estructura de las flores, frutos y semillas, la reproducción vegetativa como una alternativa natural de propagación efectiva y su aplicación práctica para la humanidad, el estudio de las particularidades de los tallos y las raíces como estructuras especializadas de las plantas, además del estudio de las hojas y la relación estrecha que guardan con la fotosíntesis, finalmente se hace una comparación reflexiva de los nuevos conocimientos tomando como referencia la recuperación de ideas previas al inicio del curso.

Cuerpo humano

Este curso se ubica en el quinto semestre del trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, tiene una duración de 4 horas con 4.5 créditos.

Este curso centra el estudio de la biología del cuerpo humano y algunas de sus características esenciales como una manera de potenciar el conocimiento de los seres vivos a partir de lo que se conoce del cuerpo humano, inicia con la revisión de los aparatos y sistemas que dan soporte y movimiento al cuerpo humano, representados por los sistemas esquelético, muscular y tisular, para continuar con el estudio de los procesos y estructuras del sistema respiratorio y cerrar con el estudio integral del proceso de excreción.

Se abordan las funciones de mantenimiento del cuerpo humano representadas por la nutrición y los nutrientes necesarios para el organismo, los alimentos y la energía que aportan, vista como el aporte calórico de los mismos, el proceso digestivo desde la perspectiva bioquímica y biofísica para terminar con el estudio de los procesos que ocurren en cada una de las etapas y órganos del sistema digestivo.

Se estudian otros procesos relacionados entre sí y con el cuerpo humano en general, como las funciones de circulación y protección representadas por el sistema cardiovascular y sus componentes, el corazón y los vasos sanguíneos haciendo énfasis en los circuitos de circulación de la sangre las enfermedades aunadas a ellos, también se revisan las particularidades del sistema linfático para dar pauta al estudio del sistema inmune y los procesos celulares y bioquímicos relacionados con la protección del organismo humano.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre**Fundamentos de la educación**

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales, (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos- metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexiones en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incidido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo lleven a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollar las competencias y habilidades tecnológicas.

Recursos en el proceso didáctico

Pertenece al trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, está ubicado en el sexto semestre con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas, de cuatro horas cada una. En este curso se retomarán diversos recursos utilizados o elaborados en los diferentes espacios curriculares para realizar un análisis sobre los mismos, no solamente en cuanto a su estructura formal sino sobre todo, en su función mediadora para la construcción del conocimiento escolar lograda por ellos en este proceso de formación inicial y cómo podrían utilizarlos en la escuela secundaria para promover diversos procesos de aprendizaje en las y los estudiantes.

Invertebrados

Pertenece al trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, está ubicado en el sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso comienza con la recuperación de ideas previas acerca de las propiedades, formas, manera de reconocimiento y abundancia de los animales, para formalizar el inicio del estudio de este Reino. Se definen sus características y las diferencias entre los distintos tipos de invertebrados, lo que da pauta para revisar las particularidades de los más sencillos desde la perspectiva anatómica; las esponjas, los cnidarios y los diferentes tipos de gusanos, así como las relaciones parasitarias que éstos han establecido con otros animales, entre ellos los seres humanos.

Cuerpo humano y salud

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso aborda los sistemas que permiten el control y la organización, comenzando por el sistema nervioso para seguir con los órganos de los sentidos y receptores que le proveen información, la cual se traduce en muchos casos en mensajes bioquímicos de los cuales está encargado el sistema endocrino, donde uno de los principales eventos para los que se prepara el cuerpo humano es la reproducción.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en sexto sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos. A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre

Retos actuales de la educación en México

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del Trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Tendencias actuales de la Biología

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Este curso pretende ser un cierre de los cursos de la licenciatura desde la perspectiva formal, ya que integra conceptos y contenidos vistos durante los cursos anteriores, en la aplicación práctica de la biología como una herramienta de manipulación y aprovechamiento de los conocimientos científicos para el beneficio humano. Permite ofrecer un panorama global de los alcances de la biotecnología sin pretender el conocimiento profundo de las metodologías empleadas, pero sí de su discusión informada y revisada a través de sus implicaciones éticas y ambientales.

Metodologías para la enseñanza de Biología

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. Se identificarán las metodologías actuales más frecuentes en la enseñanza de la Biología para contrastar semejanzas, diferencias y resultados obtenidos en diversas propuestas. Se valorará su pertinencia con el enfoque vigente en educación básica. La indagación científica, la investigación en el aula, la modelización, el enfoque CTSA, las resoluciones de problemas deberán ser consideradas como contenidos de este curso sobre los que se profundizará para reflexionar sobre la forma en la que se promueven las habilidades y actitudes científicas, la indagación, el razonamiento y la argumentación.

Vertebrados

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, está ubicado en el séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El grupo de los animales vertebrados si bien no es necesariamente el más abundante o diverso si es el más conspicuo y estudiado del Reino animal, por ello requiere una atención un tanto más profunda. Comienza con la recuperación de ideas previas acerca de los que saben los alumnos de los vertebrados, para continuar con el estudio propiamente de los cordados y vertebrados de sangre fría, su biología, características, forma de vida reproducción, representantes fósiles y papel ecológico, entre estos animales destacan los cordado, peces con y sin mandíbula, anfibios y reptiles. Se estudian las ventajas de la endotermia y la forma en que se regula la temperatura corporal, para seguir con el estudio en términos descriptivo y crítico de las características de las aves y los mamíferos, así como de sus adaptaciones y las particularidades de su reproducción.

Biotecnología

Pertenece al trayecto Formación para la Enseñanza y el Aprendizaje, está ubicado en el séptimo semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso hace una retrospectiva histórica de la biotecnología y los usos que ha tenido como parte del desarrollo histórico y social de la humanidad, para continuar con las discusiones éticas alrededor de la biotecnología y los límites que tiene o debiera tener. Se revisan después las metodologías y resultados de la aplicación de la tecnología desde una perspectiva general y se relaciona nuevamente con los conflictos éticos vigentes de su aplicación directa, lo que da pauta para revisar los aspectos relacionados estrictamente con la aplicación de dicha biotecnología directamente a los seres humanos. Se describen los aspectos relacionados con la biotecnología ambiental principalmente con su uso para reducir y remediar problemas ecológicos provocados por las actividades humanas y cierra con la biotecnología aplicada a la problemática alimentaria actual.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar, se integra al Trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre**Aprendizaje en el servicio**

El curso Aprendizaje en el servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular.

ANEXO 13

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE
DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA****I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO**

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad.*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo.
2. Educación indígena e intercultural.
3. Aprendizaje del inglés.
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales.
5. Sinergias con universidades y centros de investigación.
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia.

La Transformación pedagógica acorde al Modelo Educativo implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y otras áreas de conocimiento y su didáctica, desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo, se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales.

Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudio 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de Estudios de la licenciatura en Educación Secundaria con especialidad en Formación Cívica y Ética, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilieron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Formación cívica y ética, Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje

por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad, y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como evidencias, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios, se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asincrónica o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la formación ética y ciudadana y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes:

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la formación ética y ciudadana, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

- Articula el conocimiento de la formación ética y ciudadana y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en la formación ética y ciudadana.
- Relaciona sus conocimientos de la formación ética y ciudadana con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la formación ética y ciudadana, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la formación ética y ciudadana, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la formación ética y ciudadana con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigentes.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la formación ética y ciudadana y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la formación ética y ciudadana.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la formación ética y ciudadana en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la formación ética y ciudadana.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Debate sobre el desarrollo sociocultural de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, así como las posibles condiciones de riesgo psicosocial que enfrentan, con objeto de favorecer el desarrollo de habilidades socioemocionales coadyuvantes en la prevención de la violencia.

- Caracteriza el desarrollo integral y sociocultural de la población adolescente y juvenil.
- Identifica los indicadores de riesgos psicosociales, en los contextos de desarrollo de las y los adolescentes y jóvenes.
- Conoce los estándares internacionales de los derechos humanos de las y los adolescentes y jóvenes.
- Diseña actividades socioeducativas que favorecen el desarrollo de habilidades socioemocionales en la población de adolescentes y jóvenes.
- Promueve la prevención y resolución de conflictos, basadas en una cultura de paz, acordes a las condiciones y circunstancias del contexto, apegadas a principios éticos, al respeto de los derechos humanos y a los valores democráticos.
- Maneja los principios cívicos y éticos en sus relaciones interpersonales, en el marco del bienestar social y el respeto de los derechos humanos.

Acompaña el proceso de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes para que realicen acciones de intervención en la vida social, desde la perspectiva de los derechos humanos.

- Reconoce el desarrollo moral de las y los adolescentes como un proceso de construcción individual basado en las relaciones sociales que fortalecen la autonomía y el aprendizaje en y para la vida.
- Utiliza situaciones del contexto inmediato que implican valores controvertidos en el desarrollo del juicio crítico, el ejercicio de la libertad, la autonomía, la toma de decisiones y la responsabilidad.
- Gestiona experiencias de aprendizaje que, a partir de la realidad de los y las adolescentes y jóvenes, desde la perspectiva de derechos humanos y ciudadanía activa que les permita asumirse como agentes de transformación de su entorno.
- Reconoce su condición como sujeto de derechos en proceso constante de evolución en intercambio y diálogo con su entorno.
- Gestiona en su práctica profesional acciones que contribuyan a la construcción de una cultura política democrática desde la apropiación y práctica de los valores y principios de la democracia.

Valora a los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.

- Identifica el papel del Estado en la creación y respeto de leyes y normas en una democracia.
- Caracteriza el modelo constitucional democrático mexicano y lo contrasta con las formas de gobierno tanto de los pueblos originarios como la de otros países.
- Comprende que los derechos humanos implican obligaciones propias del Estado, así como corresponsabilidades de las y los ciudadanos.
- Interviene críticamente en asuntos de interés público a partir del análisis de problemas, procesos de negociación y generación de propuestas, entre otros.
- Analiza que los derechos humanos tienen fundamento en el derecho internacional y tienden a su expansión progresiva implicando la creación de sistemas regionales o locales para su preservación.
- Analiza críticamente problemas filosóficos y éticos, así como los escenarios en los que se generan los conflictos, basado en los derechos humanos.

Argumenta con un sentido crítico que la democracia es una forma de organización del poder cuya finalidad es la construcción de una ciudadanía: informada, activa y corresponsable.

- Caracteriza el sentido de justicia, igualdad, respeto, dignidad, equidad y apego a la legalidad como directrices para la creación y respeto de leyes y normas desde el marco de los derechos humanos.
- Explica la corresponsabilidad entre la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las normas y leyes internacionales vigentes, como herramientas garantes de la vida democrática.
- Explica que la diversidad de la población adolescente y joven son sujetos fundamentales de la democracia y tienen capacidad de agencia para transformar su realidad mediante el ejercicio de sus derechos, el uso de mecanismos y procedimientos democráticos.
- Aplica los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la solución de conflictos, el control del poder y la defensa de los derechos humanos, en cualquier contexto en el que se desarrolla la población adolescente y joven.
- Comprende los mecanismos y procedimientos democráticos como medio para la participación ciudadana, la contraloría social y la defensa y la exigencia de los derechos humanos.

Fundamenta la importancia de promover una vida incluyente basada en el respeto y valoración de ideas, costumbres y diversas formas de pensar para rechazar todo tipo de discriminación.

- Comprende que el diálogo, la prevención de la violencia y el respeto a la dignidad humana son elementos fundamentales para la convivencia democrática y una cultura de paz.
- Implementa acciones apegadas a los principios éticos y de respeto a los derechos humanos a la diversidad e interculturalidad, desde lo global.
- Utiliza los enfoques y perspectiva de juventud, género e interculturalidad para reconocer igual dignidad en todas las personas.
- Analiza que el uso de tecnologías de la información y de la comunicación genera nuevas formas de comunidad y de participación ciudadana.
- Analiza críticamente las diversas formas de ser, vivir y participar para generar vínculos generacionales e intergeneracionales.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza.
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje.
- Práctica profesional.
- Optativos.

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes a los niveles de educación.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.

- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de la formación ética y ciudadana.
- Desarrollar una amplia conciencia social que los lleve a participar activamente como individuos que respetan todo estilo de vida. Sin olvidar que los derechos humanos imponen obligaciones de acción y omisión, particularmente a los Estados y a sus agentes.
- Valorar los derechos humanos como un sistema ético y jurídico, en permanente construcción, necesario para asegurar la dignidad humana y orientar la convivencia democrática.
- Crear espacios y las condiciones necesarias para atender diferentes situaciones y ser mediador en la resolución de conflictos de manera pacífica, mediante estrategias como el diálogo, la negociación, en la búsqueda de soluciones justas entre las partes involucradas; hacer frente a los conflictos generando ambientes libres de violencia entre personas o grupos sociales.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de la formación ética y ciudadana a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Fundamentos éticos y políticos de la Formación Ciudadana; Construcción de la identidad docente; Enfoques de la enseñanza de la Formación Ciudadana; Desarrollo de la identidad ciudadana; Ética y filosofía de vida; Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos; Enfoque de Derechos humanos; Teorías del desarrollo moral; Metodologías para la participación ciudadana en contextos escolares; Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas; Personalidad moral; Herramientas para la igualdad y la inclusión; Identidades y contextos juveniles; Competencias socioemocionales; Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes; Desafíos actuales de la calidad de la democracia; Ciudadanía digital y global; Educación para la paz; Profesión docente del formador de ciudadanía; Democracia y Desarrollo Sustentable; Debates éticos contemporáneos; y, Estrategias de participación ciudadana para la justicia socioambiental.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este plan de estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para educación secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y la comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación.

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 47 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 284.95 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 20 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Fundamentos éticos y políticos de la Formación Ciudadana	6.75	108
	Construcción de la identidad docente	4.5	72
	Enfoques de la enseñanza de la Formación Ciudadana	4.5	72
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Desarrollo de la identidad ciudadana	4.5	72
	Ética y filosofía de vida	6.75	108
	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	4.5	72
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Enfoque de Derechos humanos	4.5	72
	Teorías del desarrollo moral	4.5	72
	Metodologías para la participación ciudadana en contextos escolares	4.5	72
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas	4.5	72
	Personalidad moral	4.5	72
	Herramientas para la igualdad y la inclusión	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Identidades y contextos juveniles	4.5	72
	Competencias socioemocionales	4.5	72
	Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Desafíos actuales de la calidad de la democracia	4.5	72
	Ciudadanía digital y global	4.5	72
	Educación para la paz	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Profesión docente del formador de ciudadanía	4.5	72
	Democracia y Desarrollo Sustentable	4.5	72
	Debates éticos contemporáneos	6.75	108
	Estrategias de participación ciudadana para la justicia socioambiental	4.5	72
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	284.95	4644

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera.).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera.).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje de la Formación Ética y Ciudadana en Educación Secundaria, se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

(Continúa en la Sexta Sección)

SEXTA SECCION

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

(Viene de la Quinta Sección)

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: apoyo al desarrollo personal, apoyo al desarrollo académico del estudiante y orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer Semestre

Desarrollo en la adolescencia

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del Trayecto formativo: bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter Obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinámicos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motor en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases Teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Fundamentos éticos y políticos de la formación ciudadana

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el primer semestre, con una cantidad de seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que la y el normalista comprenda que la ciudadanía y la democracia son construcciones socio-históricas en favor de la ampliación de derechos para que se reconozcan a sí mismos como ciudadanos y sujetos con capacidad de aportar a dicha construcción, mediante el análisis y la reflexión de la realidad actual a la luz del proceso histórico y la aplicación del enfoque de democracia de ciudadanía.

Construcción de la identidad docente

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que la y el docentes en formación, reconozca los elementos individuales y multidimensionales de la construcción de la identidad individual y la identidad docente, a partir de la revisión de los fundamentos antropológicos, sociológicos, filosóficos y las problemáticas y necesidades del contexto, con objeto de diseñar un proyecto de vida a mediano plazo, orientado a su identidad profesional docente y de mejora personal constante.

Enfoques de la enseñanza de la Formación Ciudadana

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que la y el docentes en formación, analice los enfoques teórico-pedagógicos de la formación ciudadana en la educación obligatoria mexicana, mediante la revisión histórica de cómo ha sido comprendido el papel del ciudadano/a en la democracia y del análisis de sus resultados y con ello identifiquen, a través del análisis de experiencias educativas concretas, los marcos teóricos y epistemológicos de la formación ciudadana, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje; y reflexionen sobre su futuro papel como facilitadores de procesos de construcción de la identidad personal y ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre**Desarrollo socioemocional y aprendizaje**

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico-metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y Modelos de aprendizaje

El curso Teorías y Modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, aborda los siguientes contenidos: las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son: Teorías y paradigmas del aprendizaje, Paradigmas del aprendizaje, Modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Desarrollo de la identidad ciudadana

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el segundo semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es favorecer en las y los normalistas el reconocimiento de su identidad ciudadana y la comprensión de las dimensiones y mecanismos para el ejercicio de su ciudadanía, con especial atención a las características de esta construcción en las etapas de adolescencia y juventud mediante el análisis de una experiencia de participación ciudadana de manera que comprenda las implicaciones que la construcción de esta identidad tiene en su formación y en la de sus futuros estudiantes.

Se recomienda que los docentes de las asignaturas de segundo semestre se coordinen para integrar los productos de evaluación de tal forma que las competencias a desarrollar y los contenidos a trabajar favorezcan la construcción de un marco de análisis sólido que sea proyectado por los y las normalistas en el proyecto a realizar en el trayecto formativo de práctica profesional.

Asimismo, se recomienda que las y los normalistas investiguen y analicen experiencias de participación juvenil para identificar claves metodológicas aplicables al contexto escolar.

Ética y filosofía de vida

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el segundo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado comprenda la caracterización general de la ética, su objeto de estudio y los métodos filosóficos que lo estudian o explica y que analice que la noción de valor es inherente a la moral. Además de que compare las corrientes y doctrinas éticas reparando en sus representantes, obras, planteamientos y repercusiones en la moral, así como discutir las posturas objetivistas y subjetivistas de los valores para finalizar con la construcción del código ético que guíe su actuación como formador de adolescentes y jóvenes.

Los contenidos para abordar son: Deontología de la profesión docente. Problemas éticos básicos en el ejercicio de la profesión docente. Doctrinas éticas fundamentales. Ética aplicada. Valores universales. Metodológicamente se recomienda que, no sólo se procure recuperar o activar los saberes previos, sino también someterlos a un cuestionamiento de forma tal que lleve a cada estudiante a la necesidad de buscar información para incorporarla significativamente.

Se recomienda participar en las reuniones que el personal docente del segundo semestre organice con objeto de acordar procesos, o metodologías, e incluso productos comunes, la evaluación, seguimiento y monitoreo.

Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el segundo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana y un total de 6.75 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que la y el normalista comprenda el significado, alcance y características de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos, a través de comparar los fines, objetivos y principios de propuestas educativas convergentes como la educación para la ciudadanía mundial, para que elaboren estrategias de enseñanza y aprendizaje desde la perspectiva de derechos humanos y de ciudadanía activa que contribuyan a que adolescentes y jóvenes se asuman como agentes de transformación de su entorno.

Los contenidos de este curso son: Finalidades de la educación para la ciudadanía y los derechos humanos. La educación en derechos humanos como punto de partida de la construcción ciudadana. La construcción de ciudadanía como fundamento de la democracia. Factores y elementos claves para la educación en ciudadanía y derechos humanos en el contexto escolar.

La enseñanza y aprendizaje para la educación en la ciudadanía y los derechos humanos: ¿Cuál es la necesidad formativa? Justificación y análisis de necesidades. Fines y objetivos generales. Identificación de los destinatarios. ¿Qué aprendizajes se propone desarrollar? Objetivos de aprendizaje: Competencias y contenidos. ¿Mediante qué estrategias de aprendizaje? Metodologías (principios metodológicos), métodos, estrategias y técnicas.

En general, las orientaciones para la enseñanza se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y (iii) transformar esa reflexión en la práctica, mediante el diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación ciudadana de adolescentes y jóvenes, coherentes con el enfoque de democracia de ciudadanía.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso Observación y análisis de la cultura escolar pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre**Planeación y evaluación**

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Enfoque de derechos humanos

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el tercer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado analice el enfoque basado en derechos humanos y sus implicaciones éticas y jurídicas para que a través de su reconocimiento como sujetos de derechos, identifiquen los desafíos para su aplicación en el ámbito educativo, desde los objetivos propuestos en la educación básica obligatoria y el contexto social en que vivimos.

Los contenidos de este curso son: Concepto, Historia y marco internacional y regional de los derechos humanos. En qué consiste el Enfoque basado en los derechos humanos. Derechos Humanos y educación. Se propone asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos del curso, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que propicie tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar los saberes con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión comparada de otras perspectivas educativas convergentes); y (iii) transformar esa reflexión en la práctica, mediante el diseño, implementación y evaluación de estrategias de formación ciudadana de adolescentes y jóvenes, coherentes con el enfoque de democracia de ciudadanía.

Teorías del desarrollo moral

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el tercer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado analice las diferentes teorías que intentan explicar el desarrollo moral en los individuos identificando sus elementos significativos y las relaciones que cada autor plantea de tal manera que pueda considerar la pertinencia de cada una de ella para poder asumir un rol activo y consciente para apoyar la consolidación de la autonomía moral de los adolescentes y jóvenes que acompañará en su labor docente.

En este curso se trabaja con los contenidos: Teoría psicoanalítica de la conciencia moral de Freud. La teoría del aspecto dual (cognitivo-afectivo) de Lind. Teoría de los dominios de Turiel. Teoría de los esquemas morales de James Rest. Teoría estructural del desarrollo moral de Jean Piaget. La ética del cuidado de Carol Gilligan. La teoría del desarrollo del juicio moral de Lawrence Kohlberg. Teoría prosocial de Nancy Eisenberg. Teoría de la socialización moral de Hoffman. El abordaje de la asignatura no debe limitarse a describir los fundamentos teóricos que cada autor considera; es necesario que se utilicen los diferentes enfoques teóricos para que los normalistas puedan hacer un análisis de un mismo caso para poder caracterizarlo y asumir que en las ciencias nada parte de la descalificación de ninguna teoría.

Es factible que se reconozca no sólo el tiempo-espacio que enmarca cada teoría, sino los antecedentes que retoma, discuten o reconsidera cada uno de los autores; de este modo se consolida la idea de que la ciencia es un continuo ejercicio de reformulación y replanteamiento de las ideas.

Metodologías para la participación ciudadana en contextos escolares

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el tercer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado aplique los principios metodológicos para la formación ciudadana en el diseño de estrategias para la promoción de la participación juvenil en la escuela.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas y 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. El curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura.

El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación: secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre**Neurociencia en la adolescencia**

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende. El curso coadyuva al desarrollo de las siguientes competencias. Se revisan temáticas específicas como: El sistema nervioso (componentes, anatomía macroscópica, cerebro, neuronas y sinapsis) Neurociencia y aprendizaje (sistema neurobiológico y los actos del habla, la escritura y la lectura, organización cerebral del lenguaje y las nuevas hipótesis: modelos en serie y en paralelo, elaboración superior de la información cerebro y Psicomotricidad. sistema psicomotor, plasticidad cerebral), Nuevo Paradigma de la adolescencia y juventud (nuevo paradigma, fundamentos, bases cerebrales de las emociones, procesamiento sensorial y aprendizaje.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar) Plan de mejora.

Género, Juventud e Interculturalidad: perspectivas integradas

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado aplique el enfoque de derechos humanos para analizar cómo las perspectivas de género, juventud e interculturalidad facilitan la identificación de las barreras y las brechas que impiden que todas las personas gocen plenamente de sus derechos, analizarán la congruencia entre los instrumentos legales nacionales e internacionales que protegen los derechos de mujeres, jóvenes y grupos originarios a través del análisis de casos y la aplicación práctica de los enfoques en el diseño de estrategias de intervención educativa con adolescentes y jóvenes en distintos contextos.

En este curso se abordará los siguientes contenidos: Las perspectivas de género, juventud e interculturalidad como dispositivos de análisis de la realidad y de la práctica que hacen tangible el enfoque de los derechos humanos. Identificación de barreras y brechas en el acceso y ejercicio pleno de las poblaciones diversas: jóvenes, grupos originarios, mujeres, comunidad LGTTTB. Aplicación de las perspectivas en los proyectos de formación y participación con adolescentes y jóvenes.

Es recomendable que en este curso el docente movilice los conocimientos previos de los estudiantes sobre el enfoque de derechos humanos y proponga estrategias que ayuden a identificar las preconcepciones existentes en relación con los grupos cuyos derechos suelen ser violentados y propicie la aplicación de los enfoques teóricos y metodológicos en proyectos concretos que pueden ser aplicados en el trayecto formativo de la práctica profesional, para lo cual es indispensable que trabaje en equipo con los docentes responsables de ese trayecto.

Personalidad moral

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado comprenda que la personalidad moral es un sistema dialógico de reconocimiento individual en y desde lo social, que el proceso de su desarrollo es susceptible de fortalecerse mediante el conocimiento de sus dimensiones e interacciones, para así lograr mayor autonomía moral con base en el juicio crítico y las habilidades dialógicas que permitan la libre autodeterminación y el ejercicio responsable de la libertad.

El curso aborda los siguientes contenidos: El desarrollo de la personalidad moral como formación valoral. Fundamentos psicológicos de la personalidad moral. Elementos o dimensiones de la personalidad moral. La autonomía moral como finalidad del desarrollo de la personalidad moral. El diálogo y el juicio crítico como mecanismos y finalidades de la personalidad moral. Estrategias para el desarrollo de la personalidad moral. Este curso ha de promover la toma de conciencia del desarrollo de la personalidad moral de los estudiantes, por lo tanto, las estrategias didácticas deben estar orientadas a consolidar en ellos la necesidad de asumirse como sujetos en proceso de mejora continua. Así que el abordaje de los contenidos debe trascender el enfoque de inculcación y sobre todo el enciclopedismo; para ello las actividades de aprendizaje deben ser constantes y encaminadas a detectar las áreas de mejora que cada estudiante identifique como un reto inmediato a superar.

Herramientas para la igualdad y la inclusión

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el cuarto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado analice distintas experiencias que le permitan identificar las claves metodológicas y didácticas para promover entre sus futuros estudiantes, estrategias educativas que promuevan la apertura e inclusión de las diversidades étnicas, sociales, religiosas, sexuales y otras que puede encontrar en su entorno escolar, como apropiación del enfoque basado en derechos humanos.

En este curso se abordan los siguientes contenidos: Principios metodológicos y didáctica para promover la igualdad en el aula, el ambiente escolar y la comunidad. Principios metodológicos y didáctica para promover la inclusión en el aula, el ambiente escolar y la comunidad. Dentro de las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje se propone asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión histórica y el análisis de experiencias); y (iii) transformar esa reflexión en una mejor comprensión de su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Pertenecce al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran los trayectos Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre

Educación Inclusiva

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, Identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión). Entre los temas que se abordan destacan: los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión. Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad I. Aspectos generales de la educación inclusiva, Unidad II. Gestión educativa para la inclusión, y Unidad III. Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del Trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de Práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Identidades y contextos juveniles

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado analice la influencia de los contextos culturales, políticos en la conformación dinámica de las identidades juveniles e identificarán los desafíos para las instituciones educativas respecto del derecho a la identidad de adolescentes y jóvenes para plantear estrategias que promuevan la inclusión, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica.

El curso aborda contenidos como: Construcción del concepto de juventud (discursos, subjetividades, reflexiones teóricas) construcción de la identidad juvenil, culturas juveniles, jóvenes y escenarios globales, juventud y nuevos lenguajes, derechos de la juventud, juventud, globalización y antiglobalización, derecho a la identidad. Metodológicamente para la enseñanza y el aprendizaje se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión que favorezcan la comprensión de un marco conceptual y metodológico que sustente su actuación y (iii) transformar esa reflexión en una mejor habilitación en su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Competencias socioemocionales

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado comprenda el concepto de habilidades socioemocionales, reconociéndolas en su propia personalidad y aprenderá las bases sólidas a través del conocimiento y uso de las distintas herramientas que facilitan el control de emociones que le permitan tener relaciones sociales saludables y potenciar su desarrollo en la población estudiantil de secundaria y preparatoria.

El curso aborda los siguientes contenidos: Qué son y cómo se potencia el desarrollo de las habilidades socioemocionales. Autoconocimiento. Autoestima. Autorregulación. Empatía. Asertividad. Motivación. Trabajo cooperativo y colaborativo. Potencialidades del individuo. Enfoque de resiliencia. La importancia de las habilidades socioemocionales para la formación de adolescentes y jóvenes que asumen activamente su rol como ciudadanos en el marco del respeto y promoción de los derechos humanos.

Es importante que este curso se desarrolle con metodología de taller de tal forma que a través de los ejercicios de exploración personal y el trabajo cooperativo, los estudiantes puedan hacer una evaluación de sus propias habilidades socioemocionales e identificar cómo impactan en su vida cotidiana, para apropiar los conceptos y dar mayor significatividad a los contenidos de este curso, proponiendo técnicas y herramientas para el desarrollo de las habilidades socioemocionales aplicables a su propio desarrollo y al desarrollo de los estudiantes con quienes realizará su intervención educativa.

Didáctica para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el quinto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito del curso es que el estudiantado comprenda las claves pedagógicas y metodológicas de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes y las apliquen en el diseño de estrategias didácticas para el ambiente escolar y el ambiente comunitario.

En el curso se abordan los siguientes contenidos: Criterios pedagógicos y metodológicos para diseñar estrategias didácticas para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes en la educación formal. Criterios pedagógicos y metodológicos para el diseño de estrategias didácticas para la formación ciudadana con adolescentes y jóvenes en la educación no formal. En general, las orientaciones para la enseñanza y el

aprendizaje se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión histórica y el análisis de experiencias); y (iii) transformar esa reflexión en una mejor comprensión de su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre

Fundamentos de la educación

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico-metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semanales (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos-metodológicos que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC, a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexiones en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo lleven a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollar las competencias y habilidades tecnológicas.

Desafíos actuales de la calidad de la democracia

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el sexto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito general de este curso consiste en facilitar que las y los normalistas reconozcan las barreras sociales que dificultan la vida democrática e identifiquen cómo desde la formación para la ciudadanía propuesta en los planes y programas de la asignatura de formación cívica y ética en la educación básica obligatoria se contribuye a disminuirlas, tomando conciencia de la importancia de su rol como docente y ciudadano en este aporte.

El curso aborda los siguientes contenidos: Atributos de la calidad en la democracia, problemáticas estructurales (políticos, económicos) que condicionan la calidad de la democracia en México. Problemáticas culturales que condicionan la calidad de la democracia en México. En general, las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una

metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión histórica y el análisis de experiencias); y (iii) transformar esa reflexión en una mejor comprensión de su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Ciudadanía digital y global

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el sexto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito de este curso es que el estudiantado analice la forma de vida actual y las relaciones en un mundo globalizado, el papel que tiene la tecnología como el medio para el desarrollo de estas relaciones y analicen la implicación que representa ser ciudadanos del mundo.

Los contenidos que se abordan son ciudadanía global, comprensión holística, mentalidad global, perspectiva crítica, conciencia y competencia global, ciudadanía global, agenda para la educación de la ciudadanía global, ciudadanía digital y competencias digitales. Con objeto de apoyar el desarrollo de las competencias en este programa se recomienda que, para el abordaje de los contenidos, no sólo se procure recuperar o activar los saberes previos, sino también someterlos a un cuestionamiento de forma tal que lleve a cada estudiante a la necesidad de buscar información para incorporarla significativamente. Con relación a la autoevaluación y la coevaluación, es recomendable hacer pequeños ejercicios en algunos temas, de forma que las y los estudiantes vayan preparándose para evaluar el proceso o aprendizajes y no a las personas.

Educación para la paz

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el sexto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito de este curso consiste en desarrollar en el estudiantado las capacidades para la prevención o resolución no violenta de los conflictos con base en los derechos humanos y los valores vinculados a la paz que permitan tratar las situaciones de conflicto entre personas, grupos u organizaciones, con creatividad, habilidad dialógica y sentido ético.

En el curso se abordan los siguientes contenidos: Concepto de conflicto, estructura y niveles de conflicto. La paz como un constructo con diferentes dimensiones. La no violencia como concepto y principio de acción. Prevención como mecanismo de intervención. Habilidades dialógicas como herramienta básica para la resolución no violenta de conflictos. Modos de intervención y estrategias para la resolución no violenta de conflictos. Integración grupal: afirmación, pertenencia y poder. Generación colectiva y creativa de soluciones a los conflictos.

Se propone que esta asignatura se trabaje en la modalidad de taller. Las actividades deben responder a las necesidades de los normalistas, de manera que sean las situaciones de relevancia que ellos consideren como fuente de conflicto las que nutran el curso. No se debe de interpretar como un curso que provea un conjunto de técnicas a aplicar, sino un espacio donde el docente facilitador permite que la realidad cotidiana oriente el análisis y la toma de decisiones para poder intervenir y transformarla positivamente.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica profesional en el sexto semestre de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos. A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre**Retos actuales de la educación en México**

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Profesión docente del formador de ciudadanía

El curso pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se ubica en el séptimo semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. Tiene como propósito que las y los normalistas integren en su práctica docente su identidad ciudadana y analicen cómo esta identidad se comparte y comunica a sus futuros estudiantes para contribuir, desde su identidad y rol, a la formación de adolescentes y jóvenes ciudadanos, tanto en la educación formal como en la educación no formal, diseñando estrategias de aprendizaje acordes al enfoque que ha apprehendido durante su formación en la licenciatura.

En este curso se abordan los siguientes contenidos: Identidad docente y ejercicio de la ciudadanía activa. La escuela y la comunidad, ámbitos privilegiados para la formación en la acción de la ciudadanía juvenil. Horizontes y decisiones de vida desde el marco de la ciudadanía activa.

En general, las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión histórica y el análisis de experiencias); y (iii) transformar esa reflexión en una mejor comprensión de su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Democracia y desarrollo sustentable

El curso forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el séptimo semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. Tiene como propósito que las y los normalistas analicen la relación entre la democracia y el desarrollo sustentable, relacionando los retos ambientales con el ejercicio de derechos plenos para todas las personas e identifiquen el aporte de los movimientos locales y globales a la ampliación de derechos y a la formación para la ciudadanía en las adolescentes y jóvenes.

En este curso se abordan los contenidos de: Desarrollo sustentable y derechos humanos, implicaciones sociales, éticas y políticas. Movimientos sociales y desarrollo sustentable. Se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión histórica y el análisis de experiencias); y (iii) transformar esa reflexión en una mejor comprensión de su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Debates éticos contemporáneos

El curso forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el séptimo semestre, con seis horas semana mes y 6.7.5 créditos. En este curso el estudiantado analizará críticamente los principales debates actuales en relación con la ampliación de la ciudadanía y el respeto a los derechos humanos, a través del estudio de casos paradigmáticos del ámbito internacional que ponen de manifiesto la necesidad de expandir el ejercicio pleno de los derechos de las minorías: mujeres, indígenas y otros grupos para proyectar el ejercicio de la democracia de ciudadanía en los ámbitos local y global.

Los contenidos que se abordan en este curso son: Problemas de éticos contemporáneos para la ampliación de la ciudadanía. Feminismo y multiculturalismo. Ética y globalización Instrumentos internacionales para la defensa de los derechos humanos, Metodológicamente, se recomienda asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión histórica y el análisis de experiencias); y (iii) transformar esa reflexión en una mejor comprensión de su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Estrategias de participación ciudadana para la justicia socioemocional

El curso forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el séptimo semestre, con cuatro horas semanales y 4.5 créditos. El propósito es que las y los normalistas analicen la relación entre justicia, derechos humanos y desarrollo sustentable y las implicaciones éticas del modelo de desarrollo para identificar y proponer a sus futuros estudiantes las oportunidades de ejercer la ciudadanía activa en la búsqueda del bienestar para todas las personas.

El curso aborda los siguientes contenidos: Justicia, cuidado del ambiente y derechos humanos Espacios y estrategias de participación en la búsqueda de la justicia socio ambiental. Las orientaciones para la enseñanza y el aprendizaje se proponen asegurar el carácter procesual de los contenidos y propósitos de la asignatura, así como favorecer la participación y el trabajo en equipo de las y los normalistas, mediante una metodología que asegure tres momentos pedagógicos: (i) partir de la práctica y conocimientos propios de las y los normalistas; (ii) profundizar esa práctica con el apoyo de nuevos insumos y su discusión (como la revisión histórica y el análisis de experiencias); y (iii) transformar esa reflexión en una mejor comprensión de su rol como futuros facilitadores de la formación ciudadana de adolescentes y jóvenes.

Práctica profesional y vida escolar

Este curso se integra al trayecto formativo de Práctica profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo semestre**Aprendizaje en el Servicio**

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular

ANEXO 14

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al Modelo Educativo.
2. Educación indígena e intercultural.
3. Aprendizaje del inglés.
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales.
5. Sinergias con universidades y centros de investigación.
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje del Inglés se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Así mismo se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el Modelo Educativo para la educación obligatoria. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del Artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas

de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de los Planes de Estudio 1999
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales.

Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP.

Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudios 1999*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia de los Planes de la licenciatura en Educación Secundaria con Especialidad en Inglés, el cual antecede al nuevo Plan de Estudios. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación docente. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención fueron las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Especialidad en Inglés Plan 1999, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y disciplinares las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI.

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en la disciplina, diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 1999 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL INGLÉS EN EDUCACIÓN SECUNDARIA.

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros en esta disciplina. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV. 2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el

aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, reconstruya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorporen al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios, se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asincrónica o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar el Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Utiliza conocimientos de la lengua inglesa y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes:

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la lengua inglesa, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

- Articula el conocimiento del inglés y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en el inglés.
- Relaciona sus conocimientos del inglés con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes de la lengua inglesa, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje del inglés, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos del inglés con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad del inglés y los enfoques vigentes.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes para llevar a cabo una efectiva comunicación en la segunda lengua, inglés.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el aprendizaje de la lengua inglesa en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes del inglés.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y la organización escolar vigentes.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.

Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares y específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Usa elementos lingüísticos para describir, expresar puntos de vista, comunicar y construir argumentos en inglés.

- Identifica elementos léxico-gramaticales empleados para desarrollar la capacidad de comunicación en diferentes contextos.
- Discrimina segmentos y supra-segmentos del inglés para la pronunciación y desarrollo de la destreza auditiva.
- Articula segmentos y supra-segmentos del inglés para la pronunciación y desarrollo de la destreza oral.
- Distingue el significado de frases y oraciones estructuradas de acuerdo con principios morfosintácticos en textos escritos y orales.
- Redacta frases y oraciones estructuradas de acuerdo con principios morfosintácticos.
- Interpreta relaciones lógicas del idioma inglés en textos orales y escritos a través de la aplicación, la vinculación, la presuposición, la implicación y la inferencia de los usos de la lengua y su forma discursiva.

Aplica normas de uso y convencionalismos de la lengua inglesa en las prácticas socio-culturales de los hablantes nativos y no nativos para comunicarse de manera oral y escrita.

- Emplea las funciones de la lengua como medio de expresión de las prácticas sociales de comunicación.
- Conoce las funciones de la lengua para diferenciar los procedimientos no lingüísticos de los elementos comunicativos.
- Reconoce códigos de la comunicación no verbal (corporales y proxémicos) de su propia cultura y de las culturas anglohablantes.
- Identifica tabúes culturales de su sociedad y de las culturas de habla inglesa.
- Contrasta estereotipos de su propia cultura y de culturas anglohablantes.
- Intercambia ideas, pensamientos y emociones con usuarios nativos y no nativos de la lengua de manera fluida y adecuada, en todo tipo de situaciones de la vida académica, social y personal.

Utiliza normas del discurso de manera flexible y efectiva para fines sociales, académicos y profesionales

- Caracteriza diferentes tipos de textos y sus normas de discurso a través de mecanismos de organización empleados en diferentes contextos.
- Explica las destrezas discursivas (flexibilidad, coherencia y cohesión) empleadas en diferentes contextos (lingüísticos, culturales y sociales).
- Elabora diversos tipos de textos respetando las normas del discurso.

Argumenta sus proyectos escolares, académicos y de investigación diseñados en inglés para fortalecer su docencia y las actividades con fines sociales, académicos y profesionales.

- Produce textos orales y escritos claros, estructurados y detallados mostrando mecanismos de organización, articulación, cohesión y coherencia.
- Expresa ideas y conceptos de manera creativa y propositiva.
- Diseña proyectos en inglés y los fundamenta.

Analiza puentes interculturales entre su sociedad y la anglohablante para entablar lazos sociales.

- Reconoce la importancia de la lingüística histórica, para explicar los cambios en el devenir del inglés actual.
- Valora la importancia de la lengua inglesa como medio de comunicación e interacción global.
- Distingue variedades dialectales y diversos acentos de la comunidad anglohablante, así como de los hablantes no nativos.
- Caracteriza géneros literarios, y expresiones artísticas y culturales de las comunidades anglohablantes.
- Reconoce la importancia de la lingüística histórica, para explicar los cambios en el devenir del inglés actual.

Diagnóstica factores etarios, cognitivos, afectivos y psicosociales para intervenir de manera pertinente en la enseñanza y adquisición de una segunda lengua.

- Explica el proceso de adquisición de una lengua materna y una segunda lengua.
- Describe factores que permiten la producción, almacenamiento y procesamiento del lenguaje.
- Distingue procesos de aprendizaje del idioma inglés en niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
- Identifica factores que facilitan u obstaculizan la adquisición y el aprendizaje de una segunda lengua.

Aplica el enfoque de enseñanza de la segunda lengua para el diseño y evaluación de situaciones de aprendizaje en los diversos niveles del sistema educativo nacional

- Diseña situaciones de aprendizaje que involucren el desarrollo de la competencia comunicativa en lengua meta acorde al enfoque de enseñanza.
- Elabora proyectos propios de la asignatura de inglés apoyados en la tecnología para propiciar la interacción con, desde y para la segunda lengua.
- Aplica fundamentos y principios de la didáctica para desarrollar las cuatro habilidades que conforman la competencia comunicativa de la lengua.
- Utiliza estrategias didácticas para el aprendizaje del léxico y la gramática.
- Evalúa procesos de adquisición de la lengua usando criterios previamente establecidos.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular del Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.
- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje, así como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo en la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación y evaluación; Neurociencia en la adolescencia; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico; y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la disciplina, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículum, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes a secundaria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de las asignaturas en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza del inglés.
- Desarrollar el dominio avanzado de una segunda lengua a través de los diferentes elementos lingüísticos, socio-lingüísticos, y pragmáticos de la segunda lengua para atender la gran diversidad de niveles educativos del país

- Diseñar e implementar situaciones de aprendizaje con elementos psicolingüísticos y didácticos que generen aproximaciones a los sujetos y objetos de enseñanza de forma inductiva, reflexiva, crítica, compleja y autogestiva, centrada en la realidad de los contextos donde se inserte en el marco de un Enfoque Comunicativo e Intercultural, donde el profesor adopta el rol de facilitador y acoge todo lenguaje y necesidad emergente
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes del inglés a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes.

El trayecto se organiza en diversos cursos que se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de este nivel.

Los cursos que integran el trayecto son:

Morfología y Sintaxis; Enseñanza de la Gramática; Culturas de habla inglesa; Semántica; Enseñanza del Vocabulario; Introducción a la Literatura; Pragmática; Expresión y comprensión escrita; Géneros Literarios; Fonética y Fonología; Expresión y comprensión oral; Análisis del Discurso; Psicolingüística; Métodos y enfoques; Enfoques innovadores en la enseñanza; Sociolingüística; Evaluación; Sociocultura; Lingüística aplicada; Investigación en aprendizaje de idiomas; y, Diseño de proyectos para la enseñanza del Inglés.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para educación secundaria.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad; Observación y análisis de la cultura escolar; Práctica docente en el aula; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia; Proyectos de intervención docente; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 46 cursos, además de siete espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el Plan de Estudios comprende 296.2 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	21
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	52

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 21 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por 8 cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos. El curso de primero y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales que corresponden a 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional en la escuela, con una duración de 20 horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cinco espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante, los cuales se llevarán del segundo al sexto semestre. Cada curso tiene una carga académica de 4 horas semanales con un valor 4.5 créditos. Los cursos contienen actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

- Seis espacios curriculares para el estudio del inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial. Y un espacio curricular para la Certificación en el idioma, como parte esencial de la formación de maestros de inglés.

c. Trabajo de titulación

- El Trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de su portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación.

Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.9 Malla curricular

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	
Desarrollo en la adolescencia 4 h/4.5	Desarrollo socioemocional y aprendizaje 4 h/4.5	Planeación y evaluación 6 h/6.75	Neurociencia en la adolescencia 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Fundamentos de la educación 4 h/4.5	Retos actuales de la educación en México 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4	
Problemas socioeconómicos y políticos de México 4 h/4.5	Teorías y modelos de aprendizaje 4 h/4.5		Gestión del centro educativo 4 h/4.5	Metodología de la investigación 4 h/4.5	Pensamiento pedagógico 4 h/4.5			
Morfología y Sintaxis 6 h/6.75	Semántica 4 h/4.5	Pragmática 4 h/4.5	Fonética y Fonología 4 h/4.5	Psicolingüística 4 h/4.5	Sociolingüística 4 h/4.5	Lingüística aplicada 6 h/6.75		
Enseñanza de la Gramática 6 h/6.75	Enseñanza del Vocabulario 4 h/4.5	Expresión y comprensión escrita 4 h/4.5	Expresión y comprensión oral 4 h/4.5	Métodos y enfoques en la enseñanza 4 h/4.5	Evaluación 4 h/4.5	Investigación en el aprendizaje de idiomas 4 h/4.5		
Culturas de Habla Inglesa 6 h/6.75	Introducción a la Literatura 6 h/6.75	Géneros Literarios 6 h/6.75	Análisis del Discurso 4 h/4.5	Enfoques innovadores en la enseñanza 4 h/4.5	Sociocultura 4 h/4.5	Diseño de Proyectos para la Enseñanza del Inglés 6 h/6.75		
	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5	Optativo 4 h/4.5			
Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad 4 h/4.5	Observación y análisis de la cultura escolar 4 h/4.5	Práctica docente en el aula 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente 6 h/6.75	Innovación para la docencia 6 h/6.75	Proyectos de intervención docente 6 h/6.75	Práctica profesional y vida escolar 6 h/6.75		
36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	36 h/40.5	32 h/36		
Inglés. Inicio de la comunicación básica 6 h/6.75	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales 6 h/6.75	Inglés. Intercambio de información e ideas 6 h/6.75	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación 6 h/6.75	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales 6 h/6.75	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes 6 h/6.75	Certificación del idioma 6 h/6.75		
Trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza		Trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje		Trayecto formativo Práctica profesional		Trayecto formativo Optativos		
		5 cursos optativos para cursarse del 2° al 6° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de las modalidades.		Total de créditos: 296.2		

IV.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	Desarrollo en la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Morfología y Sintaxis	6.75	108
	Enseñanza de la gramática	6.75	108
	Culturas de Habla Inglesa	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Semántica	4.5	72
	Enseñanza del Vocabulario	4.5	72
	Introducción a la Literatura	6.75	108
	Observación y análisis de la cultura escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación y evaluación	6.75	108
	Pragmática	4.5	72
	Expresión y comprensión escrita	4.5	72
	Géneros Literarios	6.75	108
	Práctica docente en el aula	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia en la adolescencia	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Fonética y Fonología	4.5	72
	Expresión y comprensión oral	4.5	72
	Análisis del Discurso	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Psicolingüística	4.5	72
	Métodos y enfoques en la enseñanza	4.5	72
	Enfoques innovadores en la enseñanza	4.5	72
	Innovación para la docencia	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Sociolingüística	4.5	72
	Evaluación	4.5	72
	Sociocultura	4.5	72
	Proyectos de intervención docente	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Lingüística aplicada	6.75	108
	Investigación en aprendizaje de idiomas	4.5	72
	Diseño de proyectos para la enseñanza del Inglés	6.75	108
	Certificación del idioma	6.75	108
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el servicio	6.4	360
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	296.2	4824

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la Escuela Normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

El Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en el aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Inglés en Educación Secundaria se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el *Plan de Estudios* son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el Plan de Estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: apoyo al desarrollo personal, apoyo al desarrollo académico del estudiante y orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este Plan de Estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS**Primer Semestre****Desarrollo en la adolescencia**

El curso Desarrollo en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene un carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica como el primer curso de la malla curricular, del primer semestre. Este curso tiene como propósito que el futuro docente caracterice de forma fundamentada, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de los adolescentes que viven en un mundo complejo caracterizado por lo dinamismos culturales, sociales, comerciales y ecológicos. El curso aborda los contenidos de las principales teorías que explican el desarrollo físico, biológico y psicosocial de la adolescencia y la juventud, el concepto de pubertad, adolescencia y juventud, pubertad repercusiones físicas y emocionales, desarrollo biológico y físico en la adolescencia, desarrollo motriz en la adolescencia, cognición social de adolescentes y jóvenes (identidad autoafirmativa, desarrollo de la personalidad y razonamiento moral y relaciones interpersonal), desarrollo cognitivo desde las neurociencias en la adolescencia y la juventud, factores sociales e históricos y su influencia en el desarrollo adolescente, globalización, migración, consumo relaciones intergeneracionales y transición a la vida adulta. Factores personales y socioemocionales, factores socioeconómicos contextuales y familiares, factores culturales e identidad, factores educativos y sociales, factores sociales. Redes sociales y medios de comunicación, violencia, embarazos no deseados y construcción de recomendaciones para el trabajo educativo.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, así estudiará las implicaciones de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social, económica e histórica. El Modelo económico actual. Elementos básicos e indicadores de Macroeconomía en México; Políticas financieras mundiales; Población e ingreso; Retos de los mercados laborales y nuevas generaciones; La movilidad social y pobreza; Tipos de migración y consecuencias en México; Alternativas de desarrollo económico. Comercio Justo. La Importancia del desarrollo social; la regionalización de la pobreza en México; la pobreza y políticas sociales; la Perspectiva del desarrollo social en México para el 2030; el Desarrollo Sostenible; el marco de Derechos Humanos para la ciudad y el campo. Finalmente, estudia, los problemas del sistema político mexicano; los partidos políticos; los movimientos sociales; el Estado y sociedad (grupos sociales, organizaciones civiles, sectores académicos, filantrópicos y empresas socialmente responsables).

Morfología y sintaxis

El curso Morfología y sintaxis se ubica en el primer semestre y es el primero de contenido lingüístico dentro del trayecto formativo denominado "Formación para la enseñanza y el aprendizaje". Tiene una carga de 6 horas semanales y 6.75 créditos. Está relacionado con los cursos: Semántica, Pragmática, Fonética y fonología, con la Enseñanza de la gramática y Enseñanza del vocabulario, asimismo, se relaciona directamente con los seis cursos de aprendizaje del idioma inglés. La morfología y la sintaxis se relacionan con el resto de los cursos de carácter lingüístico porque cada uno de ellos describe una parte de la estructura de la lengua inglesa, ya sean sonidos, significados o la formación de palabras y oraciones, como en el caso preciso de las dos primeras. En su conjunto, las disciplinas lingüísticas describen la complejidad de la lengua, la cual al ser comprendida por los hablantes, éstos la aplican para consolidar la comunicación en el trayecto de enseñanza y aprendizaje del inglés.

Enseñanza de la gramática

El curso Enseñanza de la gramática se ubica en el primer semestre y se desarrolla en seis horas semanales, lo cual corresponde a 6.75 créditos. El curso está dividido en tres unidades de aprendizaje que buscan que el estudiantado utilice procedimientos lógicos, analógicos y de orientación al aprendizaje para conceptualizar y distinguir los componentes de la gramática del idioma inglés, integrarlos en las diferentes formas metodológicas que existen para su enseñanza y utilizarlos de manera práctica para elaborar actividades lúdicas que generen conocimiento y uso en el estudiantado del nivel de secundaria.

Culturas del habla Inglesa

Este curso se ubica en el primer semestre del trayecto formativo “formación para la enseñanza y el aprendizaje” y se desarrollará en seis horas semana-mes, lo cual corresponde a 6.75 créditos.

Los propósitos de este curso son que las y los estudiantes normalistas, a través del análisis y la reflexión, adquiera un conocimiento cultural donde las relaciones interpersonales favorezcan las convivencias interculturales. De igual manera, y como producto de la migración y expansión de la lengua inglesa, los normalistas tengan la habilidad de relacionar la influencia inglesa con la historia de los pueblos colonizados. El curso se conforma de tres unidades de aprendizaje.

Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad

El curso Herramientas para la observación y análisis de la escuela y comunidad, se ubica el sexto lugar de la malla, en el primer semestre y pertenece al trayecto formativo Práctica Profesional, con carácter de obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación secundaria y obligatoria, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada.

Segundo Semestre**Desarrollo socioemocional y aprendizaje**

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje tiene carácter obligatorio y forma parte del trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el primer lugar del segundo semestre de la malla curricular. Tiene como propósito que el estudiante desarrolle estrategias básicas de la educación socioemocional que en congruencia con las características, intereses, motivaciones y necesidades formativas del grupo de estudiantes que atenderá, mediante el análisis y reconocimiento de sus habilidades socioemocionales pueda hacer transferencias y transposiciones didácticas para construir ambientes de aprendizaje incluyentes. Para ello, el curso se organiza en temáticas que van desde los fundamentos científicos y pedagógicos de la Educación Socioemocional, Desarrollo socioemocional en el adolescente, y lo referente al Aprendizaje y enseñanza de las habilidades socioemocionales.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y Modelos de aprendizaje, es de carácter obligatorio y forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del segundo semestre de la malla curricular, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total) y con 4.5 Créditos. El propósito es que el estudiante normalista diseñe procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores y sustentados en algún enfoque teórico que considere las características, motivaciones e intereses de la población adolescente, a partir de analizar los diferentes paradigmas y modelos de aprendizaje en congruencia con los planes de estudio vigentes. Para ello, abordan las teorías, paradigmas y modelos que tratan de explicar y fundamentar la enseñanza y el aprendizaje desde los métodos tradicionales hasta propuestas actuales, donde se destacan los que son mediados por las tecnologías. Estas bases permitirán explicar las características, alcances, enfoques y perspectivas del comportamiento educativo para su aplicación en el desarrollo de la intervención educativa en contextos específicos. Los principales temas que se abordan son teorías y paradigmas del aprendizaje, paradigmas del aprendizaje, modelos pedagógicos y sus clasificaciones.

Semántica

El curso Semántica forma parte del Trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo semestre. Éste se desarrolla durante 18 semanas de cuatro horas semana mes y 4.5 créditos.

El propósito es que el estudiantado desarrolle competencias profesionales en la lengua inglesa, todo esto a través de la semántica, a fin de que la utilice como referente de enseñanza y aprendizaje del inglés como segunda lengua.

En este curso se estudiará la semántica, su importancia en la lengua para construir ideas y expresiones formadas apropiadamente.

Enseñanza del Vocabulario

El curso Enseñanza del Vocabulario forma parte del Trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo semestre. Éste se desarrolla durante 18 semanas de cuatro horas semana mes y 4.5 créditos.

El propósito es que el estudiantado diseñe, aplique y evalúe estrategias para la enseñanza y aprendizaje de vocabulario en inglés.

En este curso se estudiará la importancia del vocabulario en el aprendizaje de una lengua adicional y la manera cómo se organiza y enseña. Asimismo, se planearán y presentarán clases con base en diferentes enfoques metodológicos.

Introducción a la Literatura

El curso Introducción a la Literatura forma parte del Trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el segundo semestre. Éste se desarrolla durante 18 semanas de seis horas semanales y 6.75 créditos.

El propósito es que el estudiantado haga una inmersión a la literatura inglesa como forma de producir y difundir la cultura, y de conocer el mundo a través de sus autores, los géneros literarios, aspecto que será fundamental en su práctica profesional.

Observación y análisis de la cultura escolar

El curso Observación y análisis de la cultura escolar pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, 4 horas semanales (72 horas en total), con 4.5 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del segundo semestre. El propósito de este curso, es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de adolescentes en educación secundaria, así como la complejidad de ser docente en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer Semestre

Planeación y evaluación

El curso Planeación y evaluación forma parte del trayecto Formación para la enseñanza y aprendizaje. Es de carácter obligatorio, se ubica en el tercer semestre, tiene asignadas 6 horas semanales con 6.75 Créditos. Este curso tiene como propósito que el docente en formación conozca el enfoque del aprendizaje por competencias para generar metodologías que le permitan planear y evaluar la práctica docente que promoverá con sus alumnos.

El curso retoma los antecedentes de las competencias y sus implicaciones: definición, evidencias, productos, desempeños, metodología, situación de aprendizaje, secuencias didácticas, situación problema, entre otros. También, presta atención a la evaluación de competencias: definiciones, tipos de evaluación, criterios, instrumentos de evaluación, ponderaciones y puntajes, portafolio de evidencias y retroalimentación de los procesos de evaluación. Todo ello para generar en los estudiantes procesos de metacognición.

Pragmática

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una, en las que se coadyuva al desarrollo de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares. El propósito del curso es que el estudiantado analice los elementos extra lingüísticos de los textos orales y escritos para interpretar la intencionalidad y condicionamiento en las interacciones comunicativas en inglés a fin de que sea capaz de explicar cómo los usuarios de esta lengua logran decodificar aparentes ambigüedades, intencionalidades y actos de habla. Para ello, se abordan elementos contextuales que los usuarios del idioma inglés emplean para interpretar lo que se dice de manera no explícita. Para ello se expondrá sobre los tipos de contextos y actos del habla, tanto directos como indirectos. Asimismo, se observarán las convenciones o reglas de uso de toda conversación o texto escrito desde relaciones como la implicación, intención, realidad social, frases idiomáticas, entre otros.

Expresión y comprensión escrita

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una, en las que se coadyuva al desarrollo de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares. El propósito es que el estudiantado desarrolle las habilidades de comprensión lectora y expresión escrita de sus alumnos a través del diseño, aplicación y evaluación de estrategias para la enseñanza y aprendizaje de estas habilidades, a fin de que sus alumnos logren interactuar con contenidos escritos y demuestren habilidades de pensamiento reflexivo y crítico, y de uso de la información mediante competencias digitales; asimismo, que logren despertar el interés y curiosidad intelectual de su aplicación para el estudio, interacción social y cultural.

En este curso se conocerán y aplicarán las habilidades y estrategias que emplea un lector eficaz para localizar ideas principales, distinguir hechos de opiniones, deducir significado, identificar el propósito y tono del autor, transcodificar información, resumir, parafrasear e inferir información de textos escritos, entre otros. De igual forma, comprenderá y aplicará convenciones de la escritura académica en inglés para enseñar a sus alumnos a producir textos coherentes y cohesivos, gramaticalmente correctos, con ayuda de las TIC y las TAC que permita desarrollar las habilidades digitales y al mismo tiempo la habilidad escrita y precisión gramatical.

Géneros literarios

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer semestre, cuenta con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una, en las que se coadyuva al desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares. El propósito general de curso es que el estudiantado identifique y emplee diferentes tipos de géneros literarios para producir, interpretar y representar textos de manera creativa en el idioma meta, a fin de que ayuden al estudiantado a identificar y clasificar obras literarias así como desarrollar la habilidad lectora, escrita.

Para lograr el propósito, en este curso se introducirá el drama, la poesía, la ficción y otros géneros literarios así como subgéneros para la identificación del estilo, tono, organización, elementos y técnicas que emplean cada uno, todos ligados a ciertas leyes de forma y contenido.

Práctica docente en el aula

El curso Práctica docente en el aula, pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, con seis horas, con 6.75 créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del tercer semestre. Este curso acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de la escuela secundaria, de acuerdo a esta licenciatura. El estudiante focalizará aspectos prácticos relacionados con la planificación, secuencias didácticas, estrategias de enseñanza-aprendizaje, el tratamiento de los contenidos disciplinarios o específicos, recursos tecnológicos y materiales didácticos, estrategias e instrumentos de evaluación, entre otros; el uso de los enfoques de los planes y programas de estudio, la utilización de los libros de texto, la organización del aula, la gestión pedagógica y la generación de ambientes de aprendizaje, las interacciones entre el docente y los alumnos, así como el uso del tiempo.

Cuarto Semestre

Neurociencia en la adolescencia

El curso Neurociencia en la adolescencia, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar de la malla curricular en el cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista diseñe situaciones didácticas innovadoras que lleven al desarrollo de competencias de la población que atiende, a partir de reconocer y utilizar las aportaciones que hacen las neurociencias para explicar los procesos cognitivos, los intereses y necesidades formativas de la población adolescente que atiende.

Gestión del centro educativo

El curso Gestión del centro educativo, forma parte del trayecto formativo, Bases teórico metodológicas para la enseñanza y se ubica en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático, este curso se plantea como propósito, que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro escolar en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidad de construir escenarios laborales. El curso analiza la evolución del concepto de gestión en sus distintas dimensiones: directivas-liderazgo, curriculares y de convivencia para el bien común, con el objeto de que sean los sustentos teóricos para elaborar un proyecto educativo como instrumento de mejora y desarrollo de la Gestión Escolar, por ello, se enfatiza en la caracterización de la gestión escolar (evolución del concepto de Gestión, teorías y modelos de gestión) Gestión escolar participativa (tipos y sentidos de la participación, normatividad vigente, función directiva, mejora de la eficacia escolar, sentido pedagógico de la dirección y supervisión escolar).

Fonética y Fonología

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito es que el estudiantado identifique y produzca los fonos de la lengua inglesa de la variedad seleccionada de acuerdo con modelos verificados por instrumentos de registro y validación para mejorar la pronunciación.

Para atender estos desafíos, se estudiará la pronunciación, su enseñanza y corrección, a fin de comprender la fonética (articulatoria y correctiva) y fonología del idioma inglés y desarrollar la propia comprensión y producción oral de esta lengua. Aprenderá, entre otros temas, el inventario de fonemas y realizará transcripción fonética; conocerá los modelos entonativos y esquemas segmentales y suprasegmentales.

Expresión y comprensión oral

Pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del cuarto semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito de curso es que el estudiantado diagnostique las habilidades de comprensión auditiva y expresión oral de sus alumnos para argumentar el diseño, aplicación y evaluación de estrategias de la enseñanza y aprendizaje de estas habilidades.

Para lograr el propósito, se estudiarán los procesos para desarrollar y enseñar las habilidades de expresión y comprensión oral con la finalidad de reconocer los retos y dificultades que enfrentan los aprendientes de una segunda lengua. Por ello, se estudiarán las características del discurso y formas de procesamiento. Asimismo, se trabajará con estrategias metacognitivas para la autorregulación en la escucha. Para la expresión oral, se analizarán y estudiarán las frases fijas, estilos, funciones, intercambios e interacciones, así como las características del habla con propósitos transaccionales o interaccionales.

Análisis del Discurso

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del cuarto Semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito de curso es que el estudiantado analice el fondo y la forma de diversos tipos de textos para identificar la intencionalidad, registro, coherencia, cohesión y contexto a fin de poder establecer los problemas y procesos de uso y aprendizaje de la lengua inglés.

Para lograr el propósito, en este curso se abordará la unidad del discurso a través de la cohesión y coherencia de los textos. Asimismo, se considerarán otros elementos como el registro, género, la progresión temática, la organización, entre otros elementos, a fin de poder explicar cómo la lengua se usa para comunicarse.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes de la educación secundaria. Pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional y es de carácter obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas, de seis horas semanales, con 6.75 Créditos y se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del cuarto semestre. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran el trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El curso implica abordar temas relevantes planificación de situaciones didácticas, evaluación de los aprendizajes, práctica reflexiva, investigación-acción, entre otras, a fin de que el estudiante fundamente su intervención pedagógica en referentes teóricos y metodológicos propios de la pedagogía, la didáctica y el conocimiento de los adolescentes.

Quinto Semestre

Educación Inclusiva

El curso Educación Inclusiva, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y tiene un carácter obligatorio, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso pretende construir una nueva cultura, que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva (entenderla como proceso, promover la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión) Entre los temas que se abordan destacan los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, evaluación de la inclusión.

Dichos temas se organizan en tres unidades: Unidad uno Aspectos generales de la educación inclusiva, unidad dos Gestión educativa para la inclusión, y unidad tres Gestión pedagógica inclusiva de calidad.

Metodología de la investigación

El curso Metodología de la investigación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza y tiene carácter obligatorio. Se encuentra ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes (en total 72 horas) y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la química, constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica. Este curso tiene como propósito fortalecer en el estudiante las prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica profesional. Con el curso se busca que las y los estudiantes enfrenten la necesidad de encontrar respuestas a los problemas de la realidad compleja y dinámica de su formación; a partir de poner en juego sus habilidades técnico-profesionales de investigación científica con una actitud reflexiva y crítica.

Psicolingüística

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el tercer lugar del quinto Semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito del curso es que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional partiendo de la comprensión y del análisis de los procesos explícitos e implícitos en el aprendizaje de una segunda lengua para diseñar, aplicar y evaluar propuestas didácticas. En este curso el estudiantado revisará algunas teorías cognitivas sobre la adquisición de competencias con base en las condiciones etarias, sociales, biológicas y ambientales.

De esta manera atiende a la competencia profesional que indica que utiliza su conocimiento de la lengua inglesa y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

Métodos y enfoques en la enseñanza del inglés

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el cuarto lugar del quinto Semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito del curso es que el estudiantado identificará, utilizará y evaluará los diferentes métodos y enfoques de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés para seleccionar elementos necesarios para aplicar en su práctica docente.

La enseñanza y aprendizaje del Inglés tiene un enfoque por competencias en un marco de desarrollo humanístico y formación integral, se sugiere tomar en cuenta aspectos como propiciar el intercambio y diálogo permanente, fomentar el trabajo colaborativo, analizar los obstáculos conceptuales, referenciales o afectivos que impiden el aprendizaje, generar compromiso y participación individual y grupal frente a la tarea educativa, reflexionar sobre la intencionalidad y finalidades de aprendizaje, y aplicar lo aprendido para resolver problemas reales en los contextos socioculturales donde se desenvuelven los alumnos.

Enfoques innovadores en la enseñanza

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto semestre, cuenta con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. Este curso atiende directamente las competencias y unidades de competencia que implican que el estudiante: Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la lengua inglés, sus avances y enfoques didácticos para su enseñanza y el aprendizaje; caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas. Argumenta sus proyectos escolares, académicos y de investigación diseñados en inglés para fortalecer su docencia y las actividades con fines sociales, académicos y profesionales; Aplica el enfoque de enseñanza de la segunda lengua para el diseño y evaluación de situaciones de aprendizaje en los diversos niveles del sistema educativo nacional, entre otras.

En este curso se abordará uno de los paradigmas más recientes en la enseñanza del inglés, uno centrado en los procesos y tareas, con el cual cambian los procesos de interacción, roles y actividades de los estudiantes y profesores. Esto conlleva procesos de negociación, evaluación y planificación retrospectiva. También se hace presente la tecnología con aplicaciones y formas de enseñanza innovadoras en el aula como la gamificación, el aula invertida, las plataformas digitales, pizarrones inteligentes o enfoques dialógicos como Dogme.

Innovación para la docencia

El curso Innovación para la docencia pertenece al trayecto de Práctica profesional, se ubica en el séptimo lugar de la malla curricular del quinto semestre, con seis horas semanales a desarrollarse durante 18 semanas para alcanzar un total de 6.75 créditos, pretende propiciar el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación secundaria utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y

tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. Se profundiza en los enfoques y procedimientos de enseñanza, aprendizaje y evaluación de acuerdo con las áreas de conocimiento de la disciplina con base en el conocimiento de los contextos y modalidades educativas de la escuela secundaria, dependiendo de la zona de influencia de las escuelas normales.

Sexto Semestre

Fundamentos de la educación

El curso Fundamentos de la educación, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, de carácter obligatorio, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla revela la intención de tener una práctica educativa de calidad, asumiendo un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos-metodológico que fundamentan los procesos de enseñanza y aprendiza mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC a fin de que sea capaz de reflexionar su práctica docente, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. El propósito es que el estudiante normalista reflexione en torno a la evolución del pensamiento pedagógico que ha incido en la formación de las actuales sociedades, por ello, revisará los planteamientos pedagógicos de distintas escuelas existentes a lo largo de la historia, lo que hará que desarrolle nuevas y mejores técnicas que como docente lo llevarán a innovar y resignificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, al mismo tiempo que logra fundamentar teóricamente cada una de las acciones que realiza en el aula. En consecuencia, las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, cuyo propósito es que el estudiante comprenda la evolución del desarrollo del pensamiento pedagógico y su derivación de diferentes tipos de pedagogía. Otro tema lo constituyen los fundamentos de la pedagogía contemporánea donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes. Para finalmente, se concluirá con los debates actuales de la pedagogía donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista. La metodología a utilizar está centrada en la participación de los estudiantes, sobre todo para desarrollo las competencias y habilidades tecnológicas.

Sociolingüística

El curso pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Está ubicado en el tercer lugar del sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito es que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional partiendo de la comprensión y del análisis de la diversidad y variaciones de la lengua en contextos sociales para favorecer los encuentros interculturales.

En este curso el estudiantado investigará las variaciones de la lengua con base en procesos socio-históricos que influyen en su uso actual para reconocer las variedades dialectales, de género, etarias, sociales, regionales. Dado que la Licenciatura en la enseñanza y aprendizaje del Inglés tiene un enfoque por competencias en un marco de desarrollo humanístico e integral, es fundamental propiciar el intercambio y diálogo permanente, fomentar el trabajo colaborativo, aplicar lo aprendido para resolver problemas reales en los contextos socioculturales donde se desenvuelven los alumnos, y favorecer el diseño y desarrollo de tareas comunicativas o proyectos multidisciplinarios e interculturales.

Evaluación

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito del curso es que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional, diseñando situaciones de aprendizaje acordes al enfoque de enseñanza del idioma para evaluar el proceso de adquisición del inglés como segunda lengua. En este curso el estudiantado desarrollará competencias para diseñar de forma pertinente diversos instrumentos de evaluación acordes al desarrollo de la competencia comunicativa.

Sociocultura

El curso pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el sexto semestre, con 4.5 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de cuatro horas cada una. El propósito es que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional identificando las influencias geopolíticas de la lengua y de la cultura de una sociedad para interpretar las referencias culturales de la lengua meta.

En este curso el estudiantado identificará las influencias geopolíticas de la lengua y de la cultura de una sociedad para reconocer aspectos que influyen en la competencia comunicativa de un hablante del inglés, tales como la identidad cultural, sentido de pertinencia, costumbres y valores, entre otros.

Proyectos de Intervención docente

El curso Proyectos de intervención docente se ubica en el trayecto formativo de Práctica Profesional en sexto sitio de la malla curricular y tiene carácter obligatorio, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total, a lo largo de 18 semanas) y con 6.75 de créditos. El propósito fundamental es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Por ello, se fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance, para ello se utilizan herramientas de investigación y análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos. A lo largo de este curso se pondrá énfasis para relacionar los contenidos y aprendizajes de los cursos de formación del sexto semestre con en el trayecto de práctica profesional; utilizar los elementos teórico-metodológicos de la investigación-acción; realizar análisis cualitativos y cuantitativos de la intervención docente y usar tecnologías para registrar evidencias de observación, análisis y comunicación de las experiencias en la práctica de campo.

Séptimo Semestre**Retos actuales de la educación en México**

El curso Retos actuales de la educación en México, forma parte del Trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza. Con carácter obligatorio se ubica en el primer lugar de la malla curricular, con cuatro horas semana mes (72 horas en total) y 4.5 créditos. El curso lleva a las y los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación básica.

Lingüística Aplicada

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El propósito del curso es que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional reconociendo las dimensiones sociales y psicológicas de la lengua para interpretar el mundo a través del discurso.

En este curso el estudiantado identifica y analiza el papel de la lengua en el marco de las relaciones interpersonales para favorecer la construcción de la identidad individual a través del discurso. Esto implica propiciar el intercambio y diálogo permanente; fomentar el trabajo colaborativo; analizar los obstáculos conceptuales, referenciales o afectivos que impiden el aprendizaje; generar compromiso y participación individual y grupal frente a la tarea educativa; reflexionar sobre la intencionalidad y finalidades de aprendizaje; aplicar lo aprendido para resolver problemas reales en los contextos socioculturales donde se desenvuelven los alumnos; favorecer el diseño y desarrollo de tareas comunicativas o proyectos multidisciplinarios e interculturales; propiciar la adaptación de los contenidos a distintas situaciones comunicativas y de ser posible hacer uso de la TIC.

Investigación en el aprendizaje de idiomas

Pertenece al trayecto Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el séptimo semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una. El propósito general de curso es que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional realizando investigaciones centradas en las teorías sobre modelos de adquisición de una segunda lengua para intervenir de forma pertinente en la enseñanza de la misma.

En este curso el estudiantado desarrollará investigaciones sobre los procesos de adquisición de una segunda lengua con base en la revisión de la literatura especializada y la investigación en campo, para elaborar explicaciones, propuestas pedagógicas y de intervención.

Diseño de proyectos para la enseñanza del Inglés

Pertenece al trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, ubicado en el quinto lugar del sexto semestre, con 6.75 créditos que se desarrollan a lo largo de 18 semanas de seis horas cada una.

El propósito general de curso es que el estudiantado contextualice y fundamente su práctica profesional, diseñando situaciones de aprendizaje acordes al enfoque de enseñanza del idioma para diseñar situaciones de aprendizaje centradas en proyectos.

En este curso el estudiantado identifica, utiliza y valora el trabajo sistemático, constructivo y de investigación en el aula para establecer búsquedas de datos biográficos y empíricos mediante instrumentos y procedimientos de indagación que conduzcan a la documentación, descubrimiento e interpretación de la pedagogía por proyectos.

Práctica profesional y vida escolar

El curso Práctica profesional y vida escolar, se integra al Trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo Semestre**Aprendizaje en el Servicio**

El curso Aprendizaje en el Servicio se integra al trayecto formativo de Práctica Profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular

ANEXO 15

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INCLUSIÓN EDUCATIVA

I. ANTECEDENTES. LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo y altamente incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (Modelo educativo, SEP, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo vigésimo segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento de Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la SEP consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica de acuerdo al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros² de educación básica, a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación básica a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros de educación primaria se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A partir de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD-ONU, 2006) el enfoque para la inclusión de los estudiantes a la educación obligatoria en todos los países se amplió. En la reunión de expertos celebrada en la Oficina Internacional de Educación, en Ginebra (UNESCO, 2008), se replanteó el concepto de inclusión derivado de la Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994) y se arribó al de Educación Inclusiva. De este modo, la inclusión de los estudiantes con discapacidad se acompañaría con la perspectiva de género, la interculturalidad, las poblaciones migrantes y la diversidad sexual.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD-ONU, 2006) propició que en nuestro país se modificara el Artículo 1º de la Constitución, convirtiéndose en el *De los Derechos Humanos y sus Garantías* (DOF, 2011) cuya Ley Reglamentaria es la Ley para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (DOF, 2011) donde se precisa en el Artículo 15 la finalidad de la Educación Especial. La reforma al Artículo 41 de la Ley General de Educación (LGE, 2016) armoniza el alcance de su misión para la población que será atendida por la Educación Especial. Refiriéndose a los estudiantes con discapacidad, con aptitudes sobresalientes, así como los que tienen dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de comunicación. La inclusión educativa deberá hacerse desde el marco de la Educación Inclusiva sin que el alumno tenga que salir del aula.

Los antecedentes modernos de la Educación Especial en México se remontan a 1935, cuando se funda el Instituto Médico Pedagógico (Sánchez, R., Coord., 2010). El instituto atendía alumnos en recuperación debido a su retardo pedagógico. Para su atención se utilizaba la Escala Métrica de la Inteligencia de Binet-Simon (1915) de Francia, quien crea las Escuelas de Recuperación. El contexto de los médicos en la escuela era cotidiano debido a la intervención de la Higiene Escolar del sistema educativo mexicano de esos años postrevolucionarios. Su tarea era estar atentos a la medición de peso, talla, desparasitación, revisión de la vista, el oído, la motricidad, la higiene bucal, etcétera. El Instituto Médico Pedagógico, además de atender a estos alumnos, formaba a los profesores para su atención, los especializaba en una atención educativa adaptada para esta población a través de un diagnóstico y un tratamiento terapéutico-educativo.

En 1943, se fundó la Escuela Normal de Especialización, a partir del Instituto Médico Pedagógico. Los profesores de educación preescolar o primaria se especializaban en alguna área de atención. La Escuela Normal de Especialización seguía atendiendo alumnos con retardo en una escuela anexa en la que practicaban sus estudiantes. Con el tiempo se agregaron áreas de especialidad para la atención a niños con deficiencia mental, problemas de audición y lenguaje, menores infractores, niños con ceguera, entre otros. Para 1970 se crea la Dirección General de Educación Especial (DGEE), que tenía a su cargo los servicios de Educación Especial y la Normal de Especialización. Esta condición se mantuvo hasta diciembre de 1979. En esta Dirección General se crea el área de Problemas de Aprendizaje y posteriormente se consolida bajo un enfoque psicogenético. Con esta área de atención se amplía la interdisciplinariedad de la Educación Especial, sumándose a los médicos y profesores especialistas, el psicólogo, consolidando el diagnóstico y el tratamiento psicopedagógico. Para entonces, se habían fundado al menos las Normales de Especialización estatales de Coahuila y Nuevo León. Posteriormente, en los ochenta se elevó el nivel educativo de la formación de docentes, lo que originó el primer plan de estudios de formación inicial de la licenciatura en Educación Especial, Plan de Estudios 1985.

El enfoque clínico de atención educativa, fundado en 1935, permanece hasta 1993, cuando se emite la Ley General de Educación (LGE), que en su artículo 41 consagra el derecho no sólo a la Educación Especial, sino el derecho a la integración educativa de los menores con discapacidad. Esto es, su derecho a asistir a la escuela regular con el apoyo de la Educación Especial. El enfoque de integración educativa se inspiró en los documentos preparatorios de la UNESCO para la Cumbre mundial de Salamanca que estaba en curso; misma Declaración que fue ratificada por México en 1994. De este modo, se reorientaron los servicios bajo un enfoque educativo desplazando el modelo clínico de atención. Todos los servicios escolarizados por atención específica, como las de Deficientes Mentales, Sordos, Ciegos y Problemas Neuromotores, se transformaron en Centros de Atención Múltiple (CAM), cuyos Planes y Programas dejaron de ser paralelos y adoptaron los de la Escuela Regular. Los Servicios de Apoyo: Grupos Integrados "A" y "B" y los Centros Psicopedagógicos se transformaron en Unidades de Apoyo a la Educación Regular (USAER) y los Centros de Canalización se convirtieron en Unidades de Orientación al Público (UOP).

En 1997 se realizó la Reunión Nacional sobre Necesidades Educativas Especiales, Equidad con Calidad (SEP-SNTE). Los resultados fueron que la población objetivo de Educación Especial dejaría de ser la discapacidad y los problemas de aprendizaje, y pondría en el centro las necesidades educativas especiales (n.e.e.). Los Servicios de Educación Especial serían CAM, USAER y UOP, habría una formación y capacitación en Educación Especial en el enfoque de la Integración Educativa y en materia de Trabajo, la Educación Especial se enriquecería, en tanto se requerían muchos más profesores de Educación Especial con el modelo educativo de la Integración que con el modelo médico clínico.

La postura de que la Educación Especial no atendía a los alumnos con discapacidad, sino a los alumnos con necesidades educativas especiales (n.e.e.) con o sin discapacidad, incluidos los alumnos con aptitudes sobresalientes se matizó con el documento del *Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa* (SEP, 2000). En éste se señalaba que debería atender a los alumnos con n.e.e. *preferentemente con discapacidad*. Lo que hizo que paulatinamente volviera a la población objetivo anterior, esto es, con discapacidad. Posición que quedó plenamente reforzada con la *Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad* (ONU, 2006). Se interpretó no utilizar el término de n.e.e. sino el de Barreras para el Aprendizaje y la Participación y no emplear el de Adecuaciones Curriculares, sino el de Ajustes Razonables. Posteriormente, cuando la UNESCO reúne a expertos en Ginebra, para armonizar la política de integración con la Convención (CDPCD, 2006), se recomienda adoptar los términos de la misma y ya no emplear el de la Integración, sino el de la Educación Inclusiva. Para entonces, el programa educativo de la Licenciatura en Educación Especial había sido actualizado en 2004, ofreciendo el nuevo programa educativo en diversas Escuelas Normales del país. No obstante, prevalecía la formación por atención específica de deficiencia orgánica, con base en el modelo médico.

De acuerdo con el marco legal vigente (Art. 41, LGE, 2016), es una exigencia garantizar el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes, desde un enfoque inclusivo. Por lo tanto, en este plan de estudios se prioriza la formación de maestros para la inclusión educativa que coadyuve en la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje de todos los alumnos que cursan la educación básica.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la Educación Inclusiva; en las diversas perspectivas teóricas y metodológicas de las disciplinas que son afines al objeto de enseñanza en la inclusión y de aquellas que explican el proceso educativo en la diversidad; en los desafíos de la formación de maestros para la educación especial; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, además de los problemas que, como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo tanto en lo internacional como en lo nacional enfrentan los profesionales de la educación, así como en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria*.

La primera Convención del Siglo XXI en la ONU, se realizó por los Derechos de las Personas con Discapacidad, misma que propició en nuestro país la creación del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED). Esto ocasionó que la Política Pública para las Personas con Discapacidad se transformara de forma cualitativa, pasando de un concepto organicista del déficit, al concepto social de la Discapacidad que pone el acento en el contexto y en las expectativas del entorno social, familiar y escolar.

Llegar a esta concepción en el Siglo XXI es el resultado de un largo y complejo proceso que ha tenido avances y retrocesos. Los Modelos de Atención a la Discapacidad han sido caracterizados en tres grandes etapas: el Asistencial, el Médico Rehabilitatorio y el Educativo.

El de carácter asistencial, que data del Siglo XIX, consideraba a las personas ineducables, personas de custodia que se les asiste para el aseo, alimentación, techo y vestido. Eran instituciones de tipo filantrópico más que de carácter público. Los sordos y los ciegos, a través de la lengua de señas y el código Braille de escritura, -creados en el Siglo XIX-, demostraron que eran personas capaces de aprender y desempeñarse en artes y oficios. La prueba es que llega hasta nuestros días el uso de la Lengua de Señas y el Braille, mejorados y agregándose nuevas nomenclaturas.

El Modelo Médico-Rehabilitatorio, en pleno Siglo XX, consideró que no todas las personas con discapacidad eran ineducables. Para ello, instauró un refinado diagnóstico interdisciplinario con métricas de dioptrías, decibeles, cociente intelectual, electroencefalograma, resonancia magnética, entre otros. Este modelo se centró en la atención a las deficiencias orgánicas y sus diagnósticos y terapias. Fue revolucionario su planteamiento y ayudó a sacar del ostracismo a una gran cantidad de la población con discapacidad.

Fue hasta el Modelo Educativo, en los albores del siglo XXI, que se consideró que todas las personas con discapacidad son educables. Todas las personas, sin excepción, tienen derecho a la educación, en tanto es un derecho humano ineludible; es así que, de no educables, a parcialmente educables, a totalmente educables, transcurren tres siglos. Los Modelos de Atención a la Discapacidad no se suceden unos a otros en el tiempo, se acumulan en el histórico. Y el último Modelo contiene a todos los anteriores de donde procede, pero reordenados y transformados al grado que no son identificables porque no han permanecido intactos. A

la fecha se siguen utilizando la Lengua de Señas y el Braille, la custodia se emplea transformada en los maestros sombra, requeridos para algunos casos de autismo en el aula. Algunas estrategias para los trastornos de aprendizaje, como se verá más adelante, se hacen necesarios hoy en día. Así, algunas herramientas y estrategias pasan al Modelo Educativo, pero utilizadas en el aula de forma incluyente y sin discriminación individualizada.

Los fundamentos de este enfoque radican en la Concepción Social de la Discapacidad que se va gestando desde un proceso simultáneo entre la concepción de las necesidades educativas especiales para no etiquetar a los estudiantes con discapacidades. La Organización de las Naciones Unidas y la Organización Mundial de la Salud (ONU, OMS) con la publicación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad (CIF, 1980) diferencia la Deficiencia Orgánica de la Discapacidad y de la Minusvalía (D-D-M), hace una descripción exhaustiva de todas las deficiencias orgánicas conocidas a nivel internacional.

En el caso de la discapacidad, la diferencia por su desempeño en el entorno familiar, social y escolar, desde las expectativas que se tienen de dicho desempeño y su realización, considerando que el grado de discapacidad está en el entorno, más que en la deficiencia orgánica biológica. De este modo, no son equiparables las personas con la misma deficiencia porque tienen diversas condiciones de discapacidad de acuerdo con su desarrollo personal y social. La minusvalía se constituye en la discriminación que, con base en normas sociales, son aplicadas a las personas con deficiencias orgánicas. Esto es, la discriminación formal que es aplicada a dichos individuos debido a prejuicios por dichas deficiencias orgánicas: exclusiones para participar en escuelas, clubes deportivos, espacios culturales, recreativos, de trabajo, etcétera.

El consenso de estos enfoques de la OMS, la UNESCO, Parlamentarios e investigadores, radica en que la discapacidad no es una enfermedad, ni una patología, es una condición de la persona que cuenta con ella. Esto es, una normalidad *sui generis*. Normalidad única, no estandarizable, ni comparable entre pares etarios o de otra consideración social. Se trata del nacimiento de una normalidad diversa. Un nuevo concepto de normalidad de amplio espectro. Por ello, no sólo son capaces de desempeñarse satisfactoriamente en el currículo básico del Modelo Educativo, sino que tienen derecho a ser aceptados en las escuelas regulares y que se realicen las adecuaciones de acceso físico y las de orden curricular en el aula, sin que sean atendidos en forma segregada. El maestro regular tiene, a su vez, derecho a ser asesorado o asistido por un par profesional para lograr las adecuaciones curriculares del plan de estudios con éxito en el aula, cada vez que se haga necesario.

El concepto de n.e.e podrá ser usado, siempre y cuando sea empleado correctamente, esto es, si se considera que son las necesidades de todos los alumnos en el aula, con algún alumno con discapacidad en ella y no que hay alumnos portadores de n.e.e. en lo individual (Blanco, R., 2010). Este concepto y el de las adecuaciones curriculares –correctamente empleado– sería de las herramientas conceptuales que pudieran ser conservadas en la última transformación de la atención educativa de las personas con discapacidad.

Por otro lado, la Educación Inclusiva (Booth & Ainscow, 2015) y (UNESCO-OIE, 2008), es un proceso de todos los centros escolares regulares. Aplica para toda población en riesgo de exclusión, –discriminación de género, poblaciones originarias, migrantes, diversidad sexual, población con discapacidad–. La Educación Inclusiva no es exclusiva de la Educación Especial, es de toda la Educación Básica, incluida la Educación Especial. No se puede confundir la parte con el todo, y Educación Especial es parte de ese todo. En la Educación Inclusiva aplica la perspectiva de género con las mujeres, la interculturalidad con los indígenas, la no exclusión con los migrantes nacionales e internacionales, la convivencia con las personas en condiciones de diversidad sexual, y con inclusión educativa de las personas con discapacidad en todos los niveles educativos desde inicial hasta la Educación Superior. Además, la Educación Inclusiva abarca temas de sostenibilidad, cuidado ecológico del medio ambiente y del agua, ética del autocuidado para la formación ciudadana mundial.

La Inclusión Educativa es una sola acción en el marco de todo el contexto referido como Educación Inclusiva. Es la acción con las personas con discapacidad, alumnos con aptitudes sobresalientes, con dificultades severas de aprendizaje de conducta y comunicación. Toda esta población que especifica el artículo 41 (LGE, 2016) en la versión vigente para la atención de la Educación Especial, deberá ser atendida desde la perspectiva de la Inclusión Educativa, entendida desde la actual concepción de la Educación Inclusiva para la Educación Especial.

Hay que considerar una población que, sin discapacidad, tiene trastornos de aprendizaje, es decir, tiene alguna patología o enfermedad de orden neuropsicológico por diversas etiologías. En el caso de los individuos con espectro autista no se ha determinado aún si es una deficiencia orgánica patológica o una discapacidad, por lo tanto, no patológica, lo que no cambia la estrategia de Inclusión Educativa para ellos. En tanto los trastornos de aprendizaje no se refieren a lo que antes era considerado problema ante cualquier error

constructivo en el desarrollo cognitivo del niño; las investigaciones psicogenéticas de Emilia Ferreiro y sus colaboradores descubrieron que eran falsas patologías y dislexias. Esto, desde las investigaciones pioneras como las realizadas con Ana Teberosky (Ferreiro, E. & A. Teberosky, 1989) y con el Plan Nuevo León bajo convenio con la Universidad de Ginebra y publicada con los auspicios de la OEA (Ferreiro, E. & Cols. 1989).

Estos trastornos tienen una etiología en lo que la neuropsicología de A. R. Luria denomina la Tercera Unidad Funcional de la actividad cerebral, esto es, la corteza cerebral. Sobre todo, en el funcionamiento del lenguaje y su estructura neurolingüística que tiene consecuencias en la formulación de la resolución de problemas aritméticos y en la actividad postalfabética convencional del desarrollo de la lengua escrita para la conciencia fonológica y sintáctica de la formulación de enunciados. Este enfoque es compatible con el enfoque de las adquisiciones de la lengua escrita y la lógica aritmética, así como la lógica del conocimiento de las nociones de las ciencias naturales y sociales. Específicamente, con los aprendizajes clave del Modelo Educativo, como son la Lengua y la Comunicación, las Matemáticas y el Conocimiento del Mundo Natural y Social.

Ante este panorama, el profesional de la Inclusión Educativa debe ser un conocedor de lo que significa la Educación Inclusiva para toda la Educación Básica y del currículo de ésta, incluso la educación obligatoria. Debe saber de los procesos evolutivos del aprendizaje en estos campos y del conocimiento en el niño y el adolescente, para poder diseñar estrategias grupales y secuencias didácticas con el propósito de que aprendan juntos los niños con las diversas discapacidades como parte de una normalidad diversa en la cotidianidad de nuestras aulas. Estar al tanto del desarrollo de los niños sobresalientes y sus implicaciones con la familia y la escuela; del manejo de los niños con espectro autista para trabajar con ellos en el aula y con sus familias.

Asimismo, debe conocer los trastornos de aprendizaje sin etiquetarlos de forma estigmatizante para que le permitan diseñar tareas dentro del aula y logren superar las barreras que sus diversos síndromes conllevan. De igual forma, dominar herramientas básicas para la comunicación en Lengua de Señas Mexicana y en Sistema de escritura Braille; conocer las bases filosóficas, normativas internacionales y nacionales, así como las metodologías para el autoaprendizaje permanente de casos. El conocimiento de las diversas discapacidades, nociones para identificar los diversos trastornos corticales y experto en la co-enseñanza para trabajar en pares o en binas con los profesores de educación básica.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto influye en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de las normales que ofrecen los programas para la formación de maestros de educación especial y para que los docentes que se formen en éstas, satisfagan la demanda para la inclusión educativa en la educación básica.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sostenibilidad y el advenimiento de un nuevo ciudadano, son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, pedagogía, psicología, historia, filosofía, antropología, economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir a la actualización del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la actualización retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que le han planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación primaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso. Lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la LGSPD, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio. Situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas y profesionales, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación básica.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

El rediseño del Plan de Estudios pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño del Plan de Estudios se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias. Se organizó en tres fases: *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente de educación especial; Construcción del perfil de egreso y Diseño y desarrollo de la estructura curricular.*

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Se consideraron diversas estrategias para garantizar la participación de los diferentes actores, entre las que destaca los Foros de Consulta Nacional para la Revisión del Modelo Educativo de las Escuelas Normales organizados en el 2014, visitas a las Escuelas Normales de todo el país, en las que se realizaron entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con los responsables de la educación normal en las entidades, entre otros.

En la primera fase *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente de educación especial*, se integró un grupo de trabajo en el que participaron docentes representantes de las 56 Escuelas Normales que ofrecen la Licenciatura en Educación Especial, con presencia en las treinta y dos entidades federativas. Todos con una trayectoria académica reconocida en el campo de la educación especial y con experiencia en la aplicación del plan de estudios vigente. Se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las posiciones y tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales para la atención educativa de las personas con discapacidad, particularmente en México. Conjuntamente se realizó el análisis del plan de estudios vigente, así como de las funciones que actualmente realizan los profesionales que prestan sus servicios en el área de educación especial en la educación básica y se identificaron los nuevos retos que enfrentan.

Se incorporaron en el análisis las opiniones y expectativas expresadas en los foros de consulta acerca de la formación de los docentes y de la educación normal para la atención de estos servicios en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el marco de la Ley General del Servicio Profesional (LGSPD). Además, se tuvo un importante acercamiento con las Escuelas Normales que ofrecen el programa educativo con la finalidad de escuchar de los principales actores, sus comentarios y opiniones con respecto a la mejora de la educación normal y en particular de la licenciatura. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados

de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. De especial atención fueron las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la segunda fase *Construcción del perfil de egreso*, en el grupo de trabajo se definieron las competencias genéricas y profesionales que integran el perfil de egreso a partir del análisis realizado en la primera fase. Siguiendo la ruta de trabajo, se precisaron las funciones que actualmente deben realizar los egresados de las Escuelas Normales en el servicio de educación especial para garantizar la educación básica a todas las niñas, niños y jóvenes. Se ubicó la población objeto de atención, a partir del mandato establecido en el artículo 41 de la Ley General de Educación (2016), y las intencionalidades del Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Las competencias del perfil se organizaron en función de las dimensiones establecidas en el documento de PPI.

En la tercera fase *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, se definieron las orientaciones curriculares del nuevo plan de estudios y se construyó la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, la población objeto de atención de los servicios de educación especial, así como con los propósitos del plan de estudios de educación básica, derivados del Modelo Educativo. Se organizaron equipos para el diseño de cada uno de los cursos que integran la malla curricular.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN INCLUSIÓN EDUCATIVA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros para la inclusión educativa en los servicios de educación especial de la educación básica. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior, la población objeto de atención señalada en el artículo 41 de la LGE (2016) y con los enfoques del plan de estudios de educación básica. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este servicio educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de las siguientes orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en el desarrollo de competencias*, *Enfoque de la Educación Inclusiva y Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas.

IV.2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica un nuevo modo de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que desarrolla un docente. Hace algunos años que se planteó la diferencia entre la enseñanza de contenidos curriculares que transmitían los maestros como parte de su actividad profesional y el aprendizaje que adquirirían los estudiantes a partir de una relación vertical y de enculturación institucional. El resultado de esta manera de realizar la docencia conduce a un aprendizaje memorístico con contenidos poco relevantes para la vida y la resolución de problemas reales.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Implica, además, una manera distinta de pensar y desarrollar la práctica docente; cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; por lo que tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan *el aprendizaje por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo*, así como *la detección y análisis de incidentes críticos*. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se

apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí, mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en un contexto específico. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas.
- Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para una familia de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio.
- Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas en los sujetos. En consecuencia, cada estudiante las construye y resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en la personalidad de cada sujeto.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución del sujeto ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral en cada uno de los sujetos. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de desempeño; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de desempeño que permitirán inferir el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales del estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio y; la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes -definidos en parámetros y en criterios de desempeño- y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Enfoque de la educación inclusiva

La educación inclusiva tiene como finalidad asegurar el derecho universal para que todas las personas sean tratadas con igualdad y equidad, reconociendo su diversidad. En el ámbito de la escolarización conduce sus esfuerzos para atender a los alumnos en riesgo de exclusión, ya sea por discapacidad, condición de género, origen étnico, diversidad sexual o condición migratoria. A partir de esta encomienda busca que las escuelas modifiquen sus prácticas y discursos para que se conviertan en espacios incluyentes que den cobijo a cualquier alumno y promuevan sus capacidades y competencias que le permitan desarrollarse plenamente tanto en el ámbito personal, social, económico, tecnológico y cultural.

Asegurar una educación inclusiva, sugiere construir estrategias específicas que contribuyan a ampliar las oportunidades de estos alumnos. Mientras este cambio ocurre, es necesaria la inclusión educativa, un punto intermedio que permita delinear el campo de acción y práctica profesional de un actor que sea convergente con la educación inclusiva.

En el Plan de Estudios, la inclusión educativa no es un fin en sí mismo, es una estrategia para lograr el objetivo que nadie se quede sin una educación de calidad, ni aquellos que cuenten con alguna discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta y comunicación, por ser sobresaliente o talentoso.

Los debates y propuestas derivados de la Educación para Todos (ONU, 1990); las Normas Uniformes (UNESCO, 1994); Las Acciones de la Declaración Mundial de Salamanca (UNESCO, 1994) dan sustento a la Educación Inclusiva en tanto apuntalan una perspectiva que se encamina a resguardar y procurar el derecho de todos los seres humanos a recibir educación y a ser tratados sin discriminación.

El enfoque de la educación inclusiva sugiere que se tenga una visión global e integral que aborde a toda población e individuo en riesgo de exclusión para que permanezca, se mantenga y finalice con éxito los diversos niveles educativos. Esta labor deberá realizarse desde los centros escolares.

La Agenda de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS, 2030-UNU, 2015) es convergente con los planteamientos anteriores y tiene una visión de amplio espectro, por lo que además de referirse a la preservación y cuidado del medio ambiente procura que el desarrollo no vaya en contra de los seres humanos. Por ello, entre los 17 objetivos está la Educación Inclusiva. De este modo, la inclusión educativa, para la que serán formados los profesionales de la educación, presupone la existencia y acción en curso de la educación inclusiva. Se trata de una inclusión educativa en el marco de la educación inclusiva.

Los ODS 2030 también promueven la igualdad de las mujeres, por lo que la educación inclusiva debe combatir los mitos existentes acerca de las niñas y las adolescentes. Por ejemplo, que ellas no son, ni serán competentes para las matemáticas, que este conocimiento es propio para los varones. Éstas son actitudes discriminatorias, entre otras muchas que la educación inclusiva deberá combatir.

La inclusión educativa, por tanto, se ocupa de los niños que por tener discapacidad son excluidos, de aquéllos que tienen dificultades severas de aprendizaje sin discapacidad, los que por tener capacidades sobresalientes tienen dificultades y los niños con dificultades de conducta y comunicación –entre ellos los trastornos del espectro autista y los de déficit de atención con o sin hiperactividad (TDA-H)-. Todos estos niños tienen derecho a aprender junto con los demás en el aula y a que se les destinen recursos adicionales en la escuela a la que acuden.

Para materializar este derecho, es indispensable la función que realiza el docente en los servicios de educación especial en la educación básica, en tanto se constituye en el principal mediador entre la política educativa tendiente a favorecer la inclusión y equidad, el currículum de la educación obligatoria y el alumno que enfrenta algún tipo de barreras para el aprendizaje. Se trata de un profesional de la inclusión educativa, que tendrá los conocimientos y competencias necesarias para apoyar al maestro de grupo, para asistirlo, orientarlo y asesorarlo. Proponiendo secuencias didácticas para que todos aprendan juntos, realizando adecuaciones curriculares para que todos los alumnos puedan adquirir, sin ser excluidos o estigmatizados, los mismos conocimientos básicos que el resto de sus compañeros pares. O bien, para hacerse cargo de su escolarización en condiciones similares.

En este sentido, la inclusión educativa se circunscribe al ámbito de la discapacidad, no como una enfermedad o patología, sino como una forma peculiar de normalidad. Una más de entre otras poblaciones discriminadas, como las mujeres, los migrantes, los niños de y en la calle, los indígenas, y la diversidad en la orientación sexual, que la escuela no debe rechazar. No se pretende hacer pasar la cobertura de la inclusión educativa por la de la educación inclusiva. Pero sin ella, la educación inclusiva difícilmente podrá concretarse.

IV.5 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como una tendencia que caracteriza el funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta forma se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los futuros maestros.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales de los estudiantes.

IV.6 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar este Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los niños y niñas, y preocupación ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Sensibilidad ante la diversidad.
- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente distintos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.

- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- Interés por participar con una conciencia ética y ciudadana en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.7 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del plan de estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas y profesionales, así como sus unidades o elementos.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento *Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos docentes* de la SEP, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en los servicios de educación especial. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del plan de estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado intervenir para que los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes alcancen el máximo logro de aprendizaje; asimismo, contribuir en la identificación, prevención y eliminación de las barreras que limitan su participación plena y efectiva en la sociedad.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para docentes y técnicos docentes en educación básica (ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Detecta las necesidades de aprendizaje de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional

- Plantea las necesidades educativas de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes de acuerdo con sus procesos de desarrollo y de aprendizaje, con base en los nuevos enfoques psicopedagógicos.
- Establece relaciones entre los principios, conceptos disciplinarios y contenidos del plan y los programas de estudio en función de las necesidades educativas de los alumnos.
- Diferencia los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes para determinar los tipos de apoyo que requieren para alcanzar el máximo logro de aprendizaje.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de todos los alumnos.

- Utiliza metodologías pertinentes y actualizadas para promover el aprendizaje en función de las necesidades educativas de todos los alumnos en los diferentes campos, áreas y ámbitos que propone el currículum, considerando los contextos y su desarrollo cognitivo.
- Incorpora los recursos y medios didácticos idóneos para favorecer el aprendizaje de acuerdo con el conocimiento de los procesos de desarrollo cognitivo y socioemocional de todos los alumnos.
- Emplea sus habilidades comunicativas y metodológicas para favorecer en los alumnos la adquisición y uso de diversos lenguajes que apoyen el logro de los aprendizajes.

Desarrolla estrategias de apoyo para favorecer la inclusión de todos los alumnos en la educación básica.

- Apoya y colabora con los docentes de las escuelas en la planeación, diseño, desarrollo y seguimiento de actividades para lograr de manera efectiva la inclusión de todos los alumnos para favorecer sus aprendizajes.
- Diseña y aplica estrategias específicas para atender las necesidades educativas de todos los alumnos con el fin de lograr la inclusión en el aula y la escuela para potenciar sus aprendizajes.

Diseña adecuaciones curriculares aplicando sus conocimientos psicopedagógicos, disciplinarios, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades educativas de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

- Selecciona y propone estrategias que favorecen el desarrollo intelectual, físico, social y emocional de los alumnos en el marco curricular establecido para procurar el logro de los aprendizajes.
- Construye escenarios y experiencias educativas utilizando diversos recursos metodológicos y tecnológicos para favorecer la inclusión de todos los alumnos.

Emplea la evaluación como un recurso estratégico para mejorar los aprendizajes de los alumnos y favorecer la inclusión educativa en la escuela y el aula.

- Realiza el seguimiento longitudinal de los niveles de logro de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes de acuerdo con la evolución de su propio aprendizaje.
- Valora la pertinencia de los apoyos utilizados para el logro del aprendizaje de todos los alumnos.
- Elabora propuestas para mejorar los resultados de su enseñanza y los aprendizajes de todos los alumnos.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

- Emplea los medios tecnológicos y las fuentes de información científica disponibles para mantenerse actualizado respecto al campo de conocimiento vinculado a su trabajo para satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Usa los resultados de la investigación para profundizar en el conocimiento y los procesos de aprendizaje de sus alumnos.
- Utiliza los recursos metodológicos y técnicos de la investigación para explicar, comprender situaciones educativas y mejorar su docencia.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

- Orienta su actuación profesional con sentido ético-valoral y asume los diversos principios y reglas que aseguran una mejor convivencia institucional y social, en beneficio de todos los alumnos, así como de la comunidad escolar.
- Resuelve situaciones emergentes con base en los derechos humanos fundamentales, los principios derivados de la normatividad educativa, la educación inclusiva y los valores propios de la profesión docente.

Colabora con la comunidad escolar, orienta a los padres de familia, autoridades y docentes, para favorecer el aprendizaje y la participación de todos los alumnos en el contexto escolar y social.

- Propone acciones para apoyar a la escuela, directivos y los maestros para eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación en el contexto escolar y áulico.
- Participa en procesos de evaluación institucional y utiliza sus resultados en la planeación y gestión escolar para favorecer el aprendizaje y satisfacer las necesidades educativas de todos los alumnos.
- Diseña estrategias específicas dirigidas a orientar a las familias de los alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de comportamiento o de comunicación, o bien con aptitudes sobresalientes, para favorecer el aprendizaje y la participación en el hogar y en el contexto social en que se desenvuelven.

Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso de este Plan de Estudios que se integran en la malla curricular.

IV.8 Organización de la malla curricular

La malla curricular de este Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia el perfil de egreso de la educación básica. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que realizan una triple función: de asesoría a los docentes, de escolarización y de apoyo específico a los niños y jóvenes con discapacidad, de tal manera que se garantice la inclusión de todos los alumnos que integran la población objeto de atención, en la educación básica. Por lo tanto, dota al estudiante de un conjunto de elementos teóricos-conceptuales que funcionan como andamiaje en la formación de este profesional de la educación básica sentando las bases para una inclusión educativa desde la perspectiva de la educación inclusiva. Ofrece los fundamentos y conocimientos en los que se sustenta el desarrollo y el aprendizaje, así como el desarrollo neuropsicológico y sus posibles trastornos; aporta los elementos básicos para el conocimiento del desarrollo de los niños sobresalientes, de los niños con trastorno del espectro autista, y sus implicaciones con la familia y la escuela. Además, propicia el conocimiento de los trastornos efectivos de aprendizaje, con el fin de proponer respuestas educativas y no de estigmatizar o etiquetar.

Centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la atención a la diversidad. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales, desde una perspectiva inter y multidisciplinaria.

Considera, además, los referentes elementales relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación; de la elaboración de diagnósticos psicopedagógicos, adecuaciones curriculares y ajustes razonables para las discapacidades; así como de la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar competencias para mejorar e innovar su práctica profesional.

Finalidades formativas

Con los cursos contemplados en este trayecto formativo se pretende:

- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de todos los alumnos.
- Profundizar en el conocimiento de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación como consecuencia de alguna condición física, sensorial o intelectual.
- Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos.
- Identificar las características actuales de la educación básica en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora de aprendizaje.
- Ser experto en la co-enseñanza para trabajar en pares o en binas con los profesores de educación básica.

Los cursos que integran el trayecto son:

El sujeto y su formación profesional; Desarrollo y aprendizaje; Desarrollo neuropsicológico; Modelos de atención que sustentan la educación especial; Comprensión del sujeto en situación de discapacidad; Trastornos neuropsicológicos del aprendizaje; Educación inclusiva; Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje; Bases legales y normativas de la educación básica; Herramientas básicas para el estudio de casos; Diagnóstico y adecuación curricular; Ajustes razonables para las discapacidades; Estrategias de asesoría y acompañamiento; Gestión escolar para la inclusión.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto propicia la formación de un profesional competente para el diseño e implementación de estrategias para la enseñanza del currículo de la educación básica que atienda diversas necesidades educativas que se presenten en el aula. Sea como maestro de apoyo o como responsable de la escolarización de los alumnos. Centra su atención en los enfoques, y didácticas específicas de las principales áreas y campos de formación, que le permitan diseñar estrategias grupales con secuencias didácticas para que aprendan juntos todos los niños, con las diversas discapacidades, como parte de una normalidad diversa en la cotidianeidad de nuestras aulas. Uno de los puntos de referencia es el perfil de egreso de la educación básica.

Conjuntamente prepara al estudiante para atender en el aula regular a los alumnos con algún tipo de trastorno de aprendizaje, con dificultades de conducta y de comunicación; con trastornos del espectro autista, así como con aptitudes sobresalientes a través de estrategias de intervención que incluyan a todos los alumnos y que les permita aprender juntos.

Otro aspecto que favorece el trayecto es el aprendizaje de metodologías y la apropiación de las herramientas básicas para la comunicación en Lengua de Señas Mexicana y en el Sistema de escritura Braille, de tal manera que se garantice que los egresados desarrollen las competencias para apoyar a los alumnos en su tránsito por la educación básica.

Finalidades formativas:

- Conocer el currículo de la educación básica para garantizar una intervención pedagógica pertinente en los diferentes niveles de la educación básica, considerando las necesidades educativas que se presenten en cada aula de clase.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación del plan de estudios de la educación básica.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados y de los contenidos de las asignaturas, en la educación básica.

- Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías de la comunicación y el lenguaje, la matemática, el mundo natural y social, como parte fundamental de su formación.
- Propiciar la aplicación de estrategias de intervención en el aula para la inclusión educativa. Esto es, responder a las necesidades educativas que pueden presentar en el aula los alumnos con discapacidad, dificultades de conducta, de comunicación o trastornos de aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Lenguaje y comunicación:

Lenguaje y comunicación; Lenguaje y comunicación (Educación preescolar); Lenguaje y comunicación (Educación primaria); Lenguaje y comunicación (Educación secundaria);

Pensamiento matemático:

Pensamiento matemático; Pensamiento matemático (Educación preescolar); Pensamiento matemático (Educación primaria); Pensamiento matemático (Educación secundaria);

Estudio del mundo natural y social:

Mundo natural y social (Educación preescolar); Mundo natural y social (Educación primaria); Mundo natural y social (Educación secundaria);

Desarrollo personal y social:

Estrategias para el desarrollo socioemocional; Artes y Educación física;

Además:

Estrategias de intervención en el aula para alumnos con aptitudes sobresalientes; Estrategias de intervención en el aula para alumnos con TEA; Estrategias de intervención en el aula para alumnos con dificultades de comunicación; Estrategias de intervención en el aula para alumnos con trastornos de aprendizaje; Estrategias de intervención en el aula para la inclusión educativa;

Lengua de Señas Mexicana. Nociones básicas; Lengua de Señas Mexicana. Avanzado; Braille. Nociones Básicas; Braille. Avanzado; Las TIC aplicadas a la inclusión.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales de la práctica docente en los distintos servicios de educación especial de la educación básica.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación, considerando que se pueden desempeñar como maestros de apoyo o responsables de la escolarización. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teóricos, metodológicos y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas para sistematizar la experiencia y enriquecer la formación, propiciando la mejora e innovación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: gradualidad, secuencialidad y profundidad, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio para la educación básica, vigentes.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia y otras funciones; asociadas al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en los diferentes servicios.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socio educativas para apreciar la relación de los servicios de educación especial con las escuelas de educación básica y a la vez con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el estudiante estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje de todos sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para documentar, analizar, explicar la práctica docente para su mejora permanente.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para la educación básica.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.

Los cursos que integran el trayecto son:

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa; Observación de prácticas en los servicios de educación especial; Iniciación a la práctica docente en los servicios de educación especial; Estrategias de trabajo docente: seguimiento de casos; Innovación y trabajo docente; Proyectos de intervención socioeducativa; Aprendizaje en el Servicio; Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales, de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Los cursos optativos tienen asignados cuatro espacios curriculares, los cuales se cursan entre el primero y el séptimo semestre, de acuerdo con la organización académica de cada institución. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la DGESE, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de Autonomía curricular del plan de estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.

La malla curricular incorpora tres espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. Se cursan entre el primero y séptimo semestre de acuerdo a la organización académica de la Escuela Normal.

Los cursos son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las TIC y de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las TIC y las TAC en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.9 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 49 cursos, además de tres espacios curriculares asignados al estudio del Inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades. En total, el plan de estudios comprende 282.7 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	14
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	23
Práctica profesional	8
Optativos	4

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	3
Total	52

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico – metodológicas para la enseñanza* está conformado por 14 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 23 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, con una carga académica semanal de 4/4.5 y 6/6.75 horas/créditos de trabajo presencial.
- El trayecto *Práctica profesional* está integrado por ocho cursos. Del primero al séptimo semestre, los cursos articulan actividades de tipo teórico-práctico, con énfasis en el acercamiento paulatino a la actividad profesional en contextos específicos y su análisis. Los cursos de primer y segundo semestres tienen una carga académica de 4 horas semanales y 4.5 créditos. Los cursos de tercero a séptimo semestre tienen una carga académica de 6 horas semanales y un valor de 6.75 créditos. El último curso de este trayecto, ubicado en el octavo semestre, es un espacio curricular de práctica profesional intensiva en la escuela primaria, con una duración de 20 horas a desarrollarse durante 16 semanas, con un valor de 6.4 créditos.
- El trayecto de cursos *Optativos* se compone de cuatro espacios curriculares para una formación complementaria e integral del estudiante con 4 horas semanales de carga académica y un valor 4.5 créditos. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto.

b. Lengua adicional

- Tres espacios curriculares para el estudio del Inglés como lengua adicional con 6 horas semanales de carga académica y un valor de 6.75 créditos de trabajo presencial.

c. Trabajo de titulación

- El Trabajo de titulación, corresponde al tiempo de dedicación que el estudiante normalista destinará para la elaboración de: portafolio de evidencias, informe de prácticas profesionales o tesis de investigación.

Tiene una carga horaria de 4 horas semanales, a cubrir durante 54 semanas y tiene un valor de 10.8 créditos académicos que corresponden a actividades de aprendizaje individual o independiente a través de asesoría por parte de un docente.

IV.10 Malla curricular

Licenciatura en Inclusión Educativa

1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°
El sujeto y su formación profesional 4 h/4.5	Modelos de atención que sustentan la educación especial 4 h/4.5	Educación inclusiva 4 h/4.5	Herramientas básicas para el estudio de casos 6 h/6.75	Ajustes razonables 4 h/4.5	Estrategias de asesoría y acompañamiento 4 h/4.5	Gestión escolar para la inclusión 4 h/4.5	Aprendizaje en el Servicio 20 h/6.4
Desarrollo y aprendizaje 6 h/6.75	Comprensión del sujeto en situación de discapacidad 6 h/6.75	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje 4 h/4.5	Diagnóstico y adecuación curricular 4 h/4.5	Estrategias para el desarrollo socioemocional 4 h/4.5	Artes y Educación Física 4 h/4.5	Las TIC aplicadas a la inclusión 4 h/4.5	
Desarrollo neuropsicológico 4 h/4.5	Trastornos neuropsicológicos del aprendizaje 6 h/6.75	Bases legales y normativas de la educación básica 4 h/4.5	Mundo natural y social (Educación preescolar) 4 h/4.5	Mundo natural y social (Educación primaria) 4 h/4.5	Mundo natural y social (Educación secundaria) 4 h/4.5		
Pensamiento matemático 4 h/4.5	Pensamiento matemático (Educación preescolar) 4 h/4.5	Pensamiento matemático (Educación primaria) 4 h/4.5	Pensamiento matemático (Educación secundaria) 4 h/4.5	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con aptitudes sobresalientes 4 h/4.5	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con TEA 4 h/4.5	Estrategias de intervención en el aula para la inclusión educativa 4 h/4.5	
Lenguaje y comunicación 4 h/4.5	Lenguaje y comunicación (Educación preescolar) 4 h/4.5	Lenguaje y comunicación (Educación primaria) 4 h/4.5	Lenguaje y comunicación (Educación secundaria) 4 h/4.5	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con dificultades de comunicación 4 h/4.5	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con trastornos de aprendizaje 4 h/4.5		
Lengua de Señas Mexicana. Nociones básicas 6 h/6.75	Lengua de Señas Mexicana. Avanzado 6 h/6.75	Braille. Nociones básicas 6 h/6.75	Braille. Avanzado 6 h/6.75				
Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa 4 h/4.5	Observación de prácticas en los servicios de educación especial 4 h/4.5	Iniciación a la práctica docente en los servicios de educación especial 6 h/6.75	Estrategias de trabajo docente: seguimiento de casos 6 h/6.75	Innovación y trabajo docente 6 h/6.75	Proyectos de intervención socioeducativa 6 h/6.75	Aprendizaje en el Servicio 6 h/6.75	
32 h/36	34 h/38.25	32 h/36	34 h/38.25	26 h/29.25	26 h/29.25	18 h/20.25	
Trayecto formativo	Bases teórico metodológicas para la enseñanza		4 cursos optativos que podrán cursarse del 1° al 7° semestre, con 4 horas y un valor de 4.5 créditos cada uno.		El trabajo de Titulación tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus tres modalidades.		Total de créditos: 282.7
Trayecto formativo	Formación para la enseñanza y el aprendizaje				3 Espacios curriculares para cursar Inglés de 1° a 7° semestre, con 6 horas y un valor de 6.75 créditos cada uno.		
Trayecto formativo	Práctica profesional						

IV.11 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/ semestre
1°	El sujeto y su formación profesional	4.5	72
	Desarrollo y aprendizaje	6.75	108
	Desarrollo neuropsicológico	4.5	72
	Pensamiento matemático	4.5	72
	Lenguaje y comunicación	4.5	72
	Lengua de Señas Mexicana. Nociones básicas.	6.75	108
	Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa	4.5	72
2°	Modelos de atención que sustentan la educación especial	4.5	72
	Comprensión del sujeto en situación de discapacidad	6.75	108
	Trastornos neuropsicológicos del aprendizaje	6.75	108
	Pensamiento matemático (Educación preescolar)	4.5	72
	Lenguaje y comunicación (Educación preescolar)	4.5	72
	Lengua de Señas Mexicana. Avanzado	6.75	108
	Observación de prácticas en los servicios de educación especial	4.5	72
3°	Educación inclusiva	4.5	72
	Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje	4.5	72
	Bases legales y normativas de la educación básica	4.5	72
	Pensamiento matemático (Educación primaria)	4.5	72
	Lenguaje y comunicación (Educación primaria)	4.5	72
	Braille. Nociones básicas.	6.75	108
	Iniciación a la práctica docente en los servicios de educación especial	6.75	108
4°	Herramientas básicas para el estudio de casos	6.75	108
	Diagnóstico y adecuación curricular	4.5	72
	Mundo natural y social (Educación preescolar)	4.5	72
	Pensamiento matemático (Educación secundaria)	4.5	72
	Lenguaje y comunicación (Educación secundaria)	4.5	72
	Braille. Avanzado	6.75	108
	Estrategias de trabajo docente: seguimiento de casos	6.75	108
5°	Ajustes razonables	4.5	72
	Estrategias para el desarrollo socioemocional	4.5	72
	Mundo natural y social (Educación Primaria)	4.5	72
	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con aptitudes sobresalientes	4.5	72
	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con dificultades de comunicación	4.5	72
	Innovación y trabajo docente	6.75	108

6°	Estrategias de asesoría y acompañamiento	4.5	72
	Artes y Educación Física	4.5	72
	Mundo natural y social (Educación secundaria)	4.5	72
	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con TEA	4.5	72
	Estrategias de intervención en el aula para alumnos con trastornos de aprendizaje	4.5	72
	Proyectos de intervención socioeducativa	6.75	108
7°	Gestión escolar para la inclusión	4.5	72
	Las TIC aplicadas a la inclusión	4.5	72
	Estrategias de intervención en el aula para la inclusión educativa	4.5	72
	Aprendizaje en el Servicio	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	360

	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72
	Optativo	4.5	72

	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108

	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	282.7	4608

IV.12 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales, unidades de competencia-; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, propósito, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

El *propósito de la unidad de aprendizaje* integra la intencionalidad, meta, logro y producto que, con base en las unidades de competencia del curso, el docente prevé alcanzar al término de la unidad de aprendizaje. Especifica su alcance en torno a los contenidos abordados, así como los recursos o medios que el estudiante utilizará para su elaboración y permitirá su evaluación.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la escuela normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de desempeño* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.13 Créditos

Este Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Inclusión Educativa se consideraron los tres tipos de actividad señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las escuelas normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.14 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales en cualquiera de los servicios de educación especial de la educación básica. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela receptora emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.15 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular o de apoyo de los servicios de educación especial y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de los servicios de educación especial. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y el servicio social.

IV.16 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en este Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defienda el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defienda la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente plan de estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este plan de estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS

Primer semestre

El sujeto y su formación profesional (4 h/4.5 cr.)

Este curso constituye un espacio de reflexión y análisis acerca de la profesión docente, así como los niveles de implicación que se adquieren al momento de elegir a la docencia como una carrera de vida. Tiene como propósito fundamental, ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales para profundizar en los aspectos personales y profesionales relacionados con la docencia en el ámbito de la inclusión educativa.

El curso coloca al estudiante en el centro, como un sujeto en proceso de formación para una actividad altamente compleja y demandante, por esa razón parte de su propia historia de vida, al igual que de las condiciones sociodemográficas, culturales, ideológicas y educativas que lo condujeron a inclinarse por esta actividad.

El curso se convierte en un punto de referencia imprescindible para resignificar el sentido y significado de la profesión y propiciar el diálogo colectivo sobre las funciones, problemas y retos de la docencia en el actual contexto que permitan reconocer la complejidad de esta profesión en cuanto lo que le espera y está por venir en el proceso de construcción de la educación inclusiva.

Desarrollo y aprendizaje (6 h/6.75 cr.)

El curso Desarrollo y Aprendizaje favorece en el estudiante la apropiación de saberes conceptuales relacionados con las principales teorías que explican el desarrollo evolutivo del niño y del adolescente, así como sus procesos de aprendizaje. Estos saberes le posibilitarán el conocimiento profundo de los alumnos y serán sustento para la toma de decisiones pedagógicas en el ámbito de la inclusión educativa. Recupera, además, la concepción constructivista del aprendizaje que se encuentra en el modelo educativo de la educación básica. De ahí que sea fundamental para comprender los enfoques que plantean los campos de formación de las matemáticas, el lenguaje y el conocimiento del mundo natural y social, en los que se requiere una comprensión del desarrollo evolutivo.

El curso de Desarrollo y Aprendizaje es estratégico para vincular el conocimiento de varios cursos y comprender los aprendizajes clave en el niño con o sin discapacidad.

Con este curso, se pretende que los estudiantes conozcan y analicen las principales concepciones acerca del desarrollo de la infancia y la adolescencia y comprendan el carácter integral del proceso de desarrollo y aprendizaje en estas etapas de la vida.

Desarrollo neuropsicológico (4 h/4.5 cr.)

Este curso favorece el conocimiento del desarrollo neuropsicológico infantil desde un enfoque holista y sistémico de la actividad cerebral que explique la relación entre el cerebro, la conducta y el medio ambiente tanto en situaciones típicas o comunes, como en condiciones de patología.

Los planteamientos de la neuropsicología ayudan a comprender los procesos de aprendizaje en la infancia y cómo se pueden potenciar a partir del conocimiento del funcionamiento del cerebro humano en la etapa infantil, pues explica las funciones mentales superiores en relación con las bases neurofisiológicas y neuroanatómicas subyacentes.

En el curso se reflexiona y analiza acerca de los procesos neuropsicológicos que subyacen al aprendizaje desde la comprensión de las relaciones de éstos con la conducta y el medio ambiente.

Tiene como propósito fundamental ofrecer a los estudiantes herramientas conceptuales para distinguir entre las alteraciones neuropsicológicas y las conductas que son propias del proceso del desarrollo evolutivo.

Pensamiento matemático (4 h/4.5 cr.)

Desde un marco de educación inclusiva en el que se busca brindar una educación de calidad desde la equidad, es necesario que los profesionales de la educación no sólo comprendan qué es el pensamiento matemático, sino que también establezcan relaciones con el proceso de desarrollo evolutivo de cada estudiante, identifiquen las barreras que algunos puedan estar enfrentando para aprender y desarrollen las competencias necesarias para poner en marcha acciones que den respuesta en pro del desarrollo del pensamiento lógico-matemático y aprendizaje significativo para todos y cada uno de sus alumnos.

En la licenciatura de Inclusión educativa, Pensamiento Matemático es el primero de cuatro cursos que en su conjunto abordan el vasto mundo de la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas en la educación básica. Los propósitos para este curso es que se consoliden los fundamentos teórico-metodológicos sobre el pensamiento lógico-matemático y su relación con el desarrollo neuropsicológico, la enseñanza y el aprendizaje de las matemáticas desde un enfoque constructivista basado en la resolución de problemas, así como la relación de lo antes mencionado con los elementos establecidos en el plan y los programas de estudio vigentes.

Lenguaje y comunicación (4 h/4.5 cr.)

El curso proporciona a los estudiantes un corpus de conocimientos lingüísticos disciplinares, es decir, conocimientos sobre los aportes de las teorías lingüísticas que fundamentan la acepción del lenguaje como un objeto multidimensional y dinámico en los programas de Español de educación básica.

Este bagaje teórico posibilitará que los estudiantes descubran que, desde el enfoque de educación básica, todo individuo es capaz de aprender y participar en actos comunicativos independientemente del modo en que se vehicule el lenguaje (por medios orales, gestuales, escritos, gráficos). Esto es fundamental ya que uno de los principales propósitos de este curso es que los futuros maestros logren participar en la construcción de una escuela inclusiva. Dada la diversidad de características y modos de comunicación a los que se enfrentará el licenciado en Educación Inclusiva, las temáticas y actividades que se proponen interpelan constantemente a la evolución que han asistido los conceptos de alfabetización y discapacidad.

Con este curso se pretende que el estudiante busque alternativas para posibilitar el acceso y permanencia de más individuos a la cultura letrada –independientemente de sus condiciones físicas, culturales, sociales y de salud.

Lengua de Señas Mexicana. Nociones básicas (6 h/6.75 cr.)

El curso parte del reconocimiento del derecho de las personas sordas de recibir educación en su propia lengua, y que es importante resituar la educación desde una perspectiva bilingüe bicultural que haga posible que las personas puedan desarrollar su potencial en todos los ámbitos de la vida. Con ello no sólo se cumple el derecho a la educación sino también se muestra cómo a partir de reconocer las diferencias que nos enriquecen como humanos – en este caso, una diferencia lingüística– se aprende a respetar la diferencia, se aprende a convivir y a coexistir entre dos culturas.

Por lo anterior el curso pretende que el estudiante sea capaz de hacer una reconceptualización de la persona sorda a través de la historia de su cultura, lengua e identidad y demuestre dominio teórico práctico de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en un nivel A2 y la utilice para comunicarse con miembros de la comunidad sorda y para enriquecer sus prácticas de enseñanza con esta población.

Este curso promueve el estudio de la historia, las características de la cultura de la comunidad silente y su dominio, para establecer vínculos de comunicación efectiva con la persona sorda, generando las condiciones de aprendizaje que responda a las exigencias de la educación básica.

Herramientas para la observación y análisis de la práctica educativa (4 h/4.5 cr.)

Este curso es el primer espacio reservado para acercar al estudiante normalista al uso de las técnicas de observación y entrevista desde la perspectiva de la investigación cualitativa con la intención de convertirlas en un recurso que permita conocer y comprender la realidad; en particular, en el ámbito de la diversidad y la inclusión.

En este espacio curricular se sientan las bases teórico-metodológicas y técnicas que serán utilizadas en la ruta de aprendizaje para la docencia, delineada en el trayecto de Práctica Profesional. Se reconoce la importancia que tiene el uso de estas técnicas para el conocimiento de la realidad social, de ahí que el acercamiento que se propone en este curso parte del uso riguroso y sistemático de la observación y entrevista para conformar marcos explicativos y comprensivos con relación a las prácticas educativas.

Este curso ofrece herramientas teórico-metodológicas para analizar la práctica educativa; el propósito es que los estudiantes desarrollen las habilidades en torno al uso de la observación y la entrevista a fin de reconocer a la educación como una actividad compleja que trasciende el plano del aula y de la institución escolar. Se pretende, además, que desarrollen capacidades para la escritura académica y el uso de la teoría.

Segundo semestre*Modelos de atención que sustentan la educación especial (4 h/4.5 cr.)*

El curso plantea cómo se ha transformado la concepción de discapacidad y la atención educativa para esta población en el devenir histórico de nuestro país y los diversos modelos de atención por los que han transitado los servicios de educación especial, los cuales parten de un modelo segregacionista de finales del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX donde se atendía a esta población en asilos, internados y correccionales; a mediados del siglo pasado se transita a un modelo donde la discapacidad es atendida con propósitos de rehabilitación por profesionales de la educación que aplican terapias apoyándose en diagnósticos y recomendaciones clínicas; finalmente a finales del siglo XX y principios del XXI se accede a un modelo educativo y social donde las personas con necesidades educativas especiales o que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación deben estar integradas, o mejor aún, en condiciones de inclusión a la escuela regular.

Se pretende que el estudiante normalista conozca, desde un enfoque crítico, los distintos modelos de atención que han implementado en nuestro país los servicios de educación especial, los enfoques que los sustentan, y el desempeño de los profesionales de la educación especial en cada uno de ellos, reconociendo que un modelo no sustituye al anterior, sino que coexisten y evolucionan recuperando las mejores prácticas de cada uno para generar una comprensión distinta de la educación especial.

Comprensión del sujeto en situación de discapacidad (6 h/6.75 cr.)

El curso reconoce la importancia de enfatizar el carácter social de la discapacidad en congruencia con los objetivos de la inclusión educativa. Esto implica un alejamiento del modelo clínico de atención en el que se equiparaba la discapacidad con la minusvalía, atribuyendo al sujeto las limitaciones que le impedían conducirse con autonomía, para apropiarse de una visión distinta en la que la discapacidad tiene su origen en los factores contextuales y las barreras que impiden al sujeto alcanzar dicha autonomía. Es importante sacar al sujeto del estigma de discapacitado y reconocerlo socialmente como un actor, teniendo presente que el problema de la discapacidad no está en el individuo sino en las barreras que enfrenta en la sociedad a la que pertenece, así como en el contexto que lo acoge o lo margina. Esta concepción no implica abandonar el reconocimiento de la existencia de una deficiencia orgánica, sino comprender la condición que de ella se deriva y que coloca al individuo en una situación que puede derivar o no en una discapacidad. El curso aborda elementos teórico metodológicos relacionados con el enfoque social de la discapacidad, particularmente aquellos que se vinculan con los ámbitos intelectual, visual, auditivo y motriz, a partir de una revisión de la Clasificación internacional del funcionamiento, de la discapacidad y de la salud, y de los factores contextuales que colocan a un individuo en situación de discapacidad.

El propósito central del curso es que los estudiantes adquieran los conocimientos y las competencias necesarias para definir al sujeto de su intervención, conocer las características orgánicas y necesidades específicas de los alumnos en situación de discapacidad y comprender sus posibilidades de desarrollo integral.

Trastornos neuropsicológicos del aprendizaje (6 h/6.75 cr.)

El curso tiene como propósito fundamental ofrecer a los estudiantes las herramientas para identificar las alteraciones neuropsicológicas que subyacen a los procesos de aprendizaje y que se traducen en trastornos específicos del lenguaje receptivo y expresivo, de lectura, de escritura, de aritmética y de la conducta.

En este sentido, es importante que el estudiante reconozca que el manejo de los trastornos neuropsicológicos del aprendizaje requiere de un trabajo integral que abarque tanto la comprensión de la organización de las funciones psicológicas superiores, las diversas esferas de la vida psíquica del alumno, así como el funcionamiento y su organización cerebral. Desde esta perspectiva, el diagnóstico debe partir del análisis neuropsicológico de las acciones escolares para descubrir las causas de los “errores” que presenta el alumno durante el proceso de aprendizaje para distinguir entre los que son de tipo “constructivo” de los que obedecen a una alteración en los procesos neuropsicológicos.

De esta manera, el curso Trastornos neuropsicológicos del aprendizaje brinda a los estudiantes la posibilidad de obtener las herramientas necesarias para identificar, prevenir y eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación plena y efectiva en la sociedad de las personas con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta y de comunicación.

Pensamiento matemático (Educación Preescolar) (4 h/4.5 cr.)

El curso de Pensamiento matemático contribuye a la formación profesional del licenciado en inclusión educativa en el sentido de que le permite conocer los fundamentos teórico-metodológicos para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas desde la teoría de las situaciones didácticas que se enmarcan dentro del constructivismo; sus niveles de concreción en el plan y programas de estudio de la educación básica (nivel preescolar) así como los desafíos ante la discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes.

La organización del curso permite al estudiante comprendan a profundidad el desarrollo de las nociones, conceptos y procedimientos involucrados en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas. En este sentido, a partir de un marco de educación inclusiva en el que se busca brindar una educación de calidad con equidad, es necesario que los profesionales de la educación no sólo comprendan qué es el pensamiento matemático, sino que también establezcan relaciones con el proceso de desarrollo evolutivo de cada estudiante, identifiquen las barreras que algunos puedan enfrentar para aprender y desarrollen las competencias necesarias para poner en marcha acciones que den respuesta en pro del desarrollo del pensamiento lógico-matemático y aprendizaje significativo para todos y cada uno de sus futuros alumnos.

Lenguaje y comunicación (Educación Preescolar) (4 h/4.5 cr.)

El propósito fundamental del curso Lenguaje y Comunicación (Educación preescolar) es que el estudiante normalista cuente con los elementos teórico-metodológicos necesarios que le permitan, progresivamente, hacer interpretaciones adecuadas y explicativas de los programas de lenguaje en educación preescolar y de las orientaciones didácticas ante la discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes. En ese sentido, se espera que conozcan e identifiquen los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas –orales y escritas- de los estudiantes de educación básica.

En este curso el estudiante normalista estudiará las teorías que abordan el desarrollo del lenguaje, la adquisición del sistema de escritura y los factores inmersos en la evolución del conocimiento alrededor del lenguaje oral y escrito. Estas le serán de utilidad para identificar y comprender este tipo de referencias en los programas de estudio de educación básica con respecto al desarrollo del lenguaje en general y a la adquisición del lenguaje escrito.

Lengua de Señas Mexicana. Avanzado (6 h/6.75 cr.)

El curso Lengua de Señas Mexicana. Avanzado está orientado a contribuir al desarrollo de las competencias del estudiante normalista en el dominio teórico práctico de la Lengua de Señas Mexicana (LSM) en un nivel avanzado que le permita comunicarse de manera eficiente con miembros de la comunidad sorda y para enriquecer sus prácticas de enseñanza con esta población.

Este curso promueve el estudio avanzado de la Lengua de Señas Mexicana como vehículo del pensamiento, aprendizaje y desarrollo de las personas sordas, así como el análisis a profundidad de las características de la cultura de la comunidad silente y su dominio, para establecer vínculos de comunicación efectiva con la persona sorda, generando las condiciones de aprendizaje que responda a las exigencias de la educación básica. Todo ello bajo un enfoque de inclusión que pondere el ejercicio de los derechos de las personas sordas.

Observación de prácticas en los servicios de educación especial (4 h/4.5 cr.)

Este curso tiene como punto central la observación y el análisis de lo que sucede en la realidad de los servicios de Educación Especial en nuestro país, con el objetivo que el estudiante de inclusión educativa comprenda las funciones que desarrollará como parte de su actividad profesional.

A partir de los elementos teórico metodológicos que se trabajan en el curso, el estudiante identificará las características del contexto educativo en el que se insertan los servicios de educación especial.

Profundiza en las técnicas de observación y entrevista focalizadas a la acción del docente frente al grupo en los servicios de Educación Especial y sistematiza la información recogida sobre las dimensiones de la práctica educativa.

Tercer semestre*Educación inclusiva (4 h/4.5 cr.)*

El curso Educación Inclusiva tiene como propósito ofrecer a los estudiantes normalistas diversos componentes teóricos para el análisis y la reflexión sobre la educación inclusiva; su conceptualización, evolución, sus características e implicaciones, entre otros; contestará a la pregunta ¿Por qué hablar de inclusión en educación? Revisará así mismo diversas brechas de inequidad social que limitan el acceso, la permanencia, participación y el logro académico de todos los estudiantes, principalmente aquellos que por su condición son vulnerables al rezago, discriminación y exclusión de la educación como su derecho fundamental. Uno de los elementos importante de reflexión está señalado en el vínculo de la inclusión y la equidad como componentes indisolubles de calidad en la educación. Del mismo modo ofrece marcos de referencia sobre las tendencias, los retos y desafíos, tanto del contexto global como los referidos a la realidad mexicana.

En este sentido se pretende que los estudiantes normalistas conozcan y revisen las implicaciones que presenta la Agenda Educativa 2030 que busca garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. México al ser miembro de la UNESCO tiene el compromiso de avanzar en las metas educativas que se han propuesto al respecto. Se pretende una comprensión amplia de las prioridades e implicaciones para los profesionales de la educación en este importante tema que es una prioridad para nuestro país.

Planeación y evaluación de la enseñanza y el aprendizaje (4 h/4.5 cr.)

Una actividad profesional privilegiada para valorar y transformar la actuación docente sobre lo que sucede o podría suceder en el aula, es la planeación; esta permite la reflexión vinculada estrechamente con la evaluación de la práctica educativa. Existe una espiral entre la planeación y la evaluación; las experiencias realizadas, las acciones, así como las actitudes hacen posible su revisión y valoración para la mejora en acciones futuras. La valoración de las experiencias educativas previas, en el momento de la planeación, permite analizar cómo potenciar y reconstruir las actividades, enriquecer y prever prácticas más oportunas.

De igual forma posibilita al maestro el entendimiento de cómo los estudiantes construyen su conocimiento en relación a los aprendizajes; evaluando el proceso que siguen hacia una meta en particular, la planeación y la evaluación posibilitan que suceda lo que se espera.

Este curso contribuye al desarrollo conceptual del estudiante normalista sobre los aspectos del currículum, planeación, evaluación y enseñanza, lo que permitirá el diseño de la planeación y evaluación educativa, considerando el diagnóstico psicopedagógico y el perfil de egreso de los distintos niveles educativos, enmarcados en el principio de inclusión de la educación básica. Esto se reflejará durante su formación y en su práctica profesional futura.

A partir de los elementos anteriores, se posibilita el diseño de la planeación y evaluación educativa, desde una perspectiva de diversificación, con la finalidad de estructurar la dialéctica entre la enseñanza, la evaluación y el aprendizaje. Así mismo, permite comprender que el perfil de egreso de cada nivel educativo constituye un marco de referencia para la intervención didáctica.

Bases legales y normativas de la educación básica (4 h/4.5 cr.)

Este curso aborda las principales políticas educativas internacionales y nacionales que rigen la educación básica, particularmente aquellas relacionadas con la educación especial. Se revisan los principales planteamientos plasmados en acuerdos, leyes y diversos documentos de políticas públicas que sustentan las prácticas de los docentes de educación especial.

Se propone un enfoque con una metodología vivencial que le permita al egresado tomar decisiones con sustento legal en situaciones cotidianas que le presenta su desempeño profesional.

Pensamiento matemático (Educación primaria) (4 h/4.5 cr.)

El curso de Pensamiento matemático contribuye a la formación profesional del licenciado en inclusión educativa en el sentido que le hace posible conocer los fundamentos teórico-metodológicos para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas desde la teoría de las situaciones didácticas que se enmarcan dentro del constructivismo; sus niveles de concreción en el plan y programas de estudio de la educación básica (nivel primaria) así como los desafíos ante la discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes.

La organización del curso permite al estudiante comprendan a profundidad el desarrollo de las nociones, conceptos y procedimientos involucrados en el aprendizaje y enseñanza de las matemáticas. En este sentido, a partir de un marco de educación inclusiva en el que se busca brindar una educación de calidad con equidad, es necesario que los profesionales de la educación no sólo comprendan qué es el pensamiento matemático, sino que también establezcan relaciones con el proceso de desarrollo evolutivo de cada estudiante, identifiquen las barreras que algunos puedan enfrentar para aprender y desarrollen las competencias necesarias para poner en marcha acciones que den respuesta en pro del desarrollo del pensamiento lógico-matemático y aprendizaje significativo para todos y cada uno de sus futuros alumnos.

Lenguaje y comunicación (Educación primaria) (4 h/4.5 cr.)

El propósito del curso Lenguaje y Comunicación (Educación primaria) es que el estudiante normalista cuente con los elementos teórico-metodológicos necesarios para, progresivamente, hacer interpretaciones adecuadas y explicativas de los programas de lenguaje en educación primaria y de las orientaciones didácticas ante la discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes. En ese sentido, se espera que conozcan e identifiquen los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas –orales y escritas– de los estudiantes de educación básica.

En este curso el estudiante normalista conocerá y analizará las teorías que abordan el desarrollo del lenguaje, la adquisición del sistema de escritura y los factores inmersos en la evolución del conocimiento alrededor del lenguaje oral y escrito. Estas le serán de utilidad para identificar y comprender este tipo de referencias en los programas de estudio de educación básica con respecto al desarrollo del lenguaje en general y a la adquisición del lenguaje escrito.

Braille. Nociones básicas (6 h/6.75 cr.)

Este curso proporciona al estudiante las bases para el estudio del sistema Braille como herramienta básica de comunicación de las personas ciegas, con el fin de fomentar el desarrollo de aulas inclusivas en la educación básica.

Introduce a los estudiantes normalistas en el conocimiento y uso del sistema Braille como estrategia para favorecer y genera la inclusión, propiciando a su vez la aplicación, adecuación y manejo de estrategias de aprendizaje para alumnos con discapacidad visual; así como el diseño y utilización de materiales didácticos propios del sistema Braille, que se adecúen a las necesidades formativas de los alumnos de educación básica que lo requieran.

Iniciación a la práctica docente en los servicios de educación especial (6 h/6.75 cr.)

En este curso, el estudiante normalista acude a algún servicio de educación especial, específicamente en un aula para iniciarse en la práctica educativa, fortaleciendo las competencias de los cursos anteriores generando así los productos que lo habilitan en el diseño y selección de instrumentos para la obtención del diagnóstico grupal. Se inicia en la docencia con el diseño y puesta en práctica del plan de clase.

Cuarto semestre*Herramientas básicas para el estudio de casos (6 h/6.75 cr.)*

El Estudio de caso es una herramienta metodológica de investigación social y educativa para realizar estudios de diferentes hechos que atañen a uno o más sujetos, y es útil porque permite la medición y registro de la conducta de las personas involucradas. En el campo de la Educación Especial resulta esencialmente necesaria para abordar y profundizar en la comprensión de situaciones educativas, de los estudiantes con o sin discapacidad.

El propósito de este curso es promover en el futuro licenciado, el desarrollo de habilidades, prácticas y actitudes necesarias para abordar y profundizar en la comprensión de cada uno de sus estudiantes, como casos únicos, múltiples e irrepetibles de sujetos multideterminados.

En este curso se estudian las herramientas básicas para que el docente de educación especial pueda realizar estudios de caso, como metodología de investigación educativa fundamental para este profesional, ya que cada uno de los sujetos con quienes interactúa, tiene características únicas que demandan respuestas educativas pertinentes y personalizadas. Con base en las herramientas abordadas durante este curso, el estudiante podrá estructurar técnicamente un caso concreto que deberá ser aplicado y analizado en el trayecto formativo Práctica Profesional.

Diagnóstico y adecuación curricular (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda los elementos indispensables para que el docente de educación especial realice adecuaciones curriculares en el aula. Dichos elementos son, entre otros, dominar los aprendizajes clave del currículo básico, realizar una prospectiva curricular para adelantar las posibles dificultades antes de que se presenten, la selección y la elaboración de materiales didácticos para trabajar en grupo y resolver las necesidades educativas de todos los alumnos en el aula desde una perspectiva inclusiva.

Mundo natural y social (Educación preescolar) (4 h/4.5 cr.)

El presente curso de Mundo natural y social contribuye a la formación profesional del estudiante en el sentido de conocer, identificar y analizar los planes y los programas vigentes de EB, para con ello, desarrollar el pensamiento crítico y realizar los ajustes necesarios del aprendizaje clave de sus alumnos.

En este curso el futuro docente en la licenciatura en Inclusión educativa tiene como propósito conocer e identificar los propósitos y contenidos del plan y los programas de estudio de educación básica vigente. Particularmente explorar y comprender el mundo natural y social establecido en educación primaria.

Así mismo deberá aplicar su capacidad para crear oportunidades en donde cuestione, interprete ideas, situaciones o datos de distinta índole. Con ello aprenderá a analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos y desarrollar un escepticismo informado para que al enfrentar una idea nueva pueda analizarla en forma crítica y busque evidencias para confirmarla o desecharla.

En este curso se examinan los aprendizajes que el currículo plantea para la educación primaria en cuanto al estudio del mundo natural y social, donde se pretende que el estudiante identifique la especificidad de los conocimientos científicos y del área de las disciplinas sociales, que requieren los alumnos alcanzar en este nivel, con el fin de realizar adecuaciones curriculares que posibiliten a cada alumno alcanzar el máximo logro de su aprendizaje.

Se vincula con el curso de mundo natural y social de preescolar y mundo natural y social en secundaria.

Pensamiento matemático (Educación secundaria) (4 h/4.5 cr.)

Desarrollar un pensamiento matemático posibilita analizar situaciones, seleccionar e interpretar información, reflexionar maneras diferentes de solucionar problemas en la búsqueda de opciones y marcos diversos de explicación, promoviendo habilidades metacognitivas.

El curso de pensamiento matemático contribuye a la formación profesional del licenciado en inclusión educativa en el sentido de que le permite conocer los fundamentos teórico-metodológicos para la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas desde la teoría de las situaciones didácticas; sus niveles de concreción en el plan y programas de la educación básica, así como los desafíos ante la discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes.

Lenguaje y comunicación (Educación secundaria) (4 h/4.5 cr.)

El propósito del curso Lenguaje y Comunicación (Educación primaria) es que el estudiante normalista cuente con los elementos teórico-metodológicos necesarios para, progresivamente, hacer interpretaciones adecuadas y explicativas de los programas de lenguaje en educación primaria y de las orientaciones didácticas ante la discapacidad, trastornos y aptitudes sobresalientes. En ese sentido, se espera que conozcan e identifiquen los procesos de adquisición y desarrollo de las competencias lingüísticas y comunicativas –orales y escritas– de los estudiantes de educación básica.

En este curso el estudiante normalista conocerá y analizará las teorías que abordan el desarrollo del lenguaje, la adquisición del sistema de escritura y los factores inmersos en la evolución del conocimiento alrededor del lenguaje oral y escrito. Estas le serán de utilidad para identificar y comprender este tipo de referencias en los programas de estudio de educación básica con respecto al desarrollo del lenguaje en general y a la adquisición del lenguaje escrito.

Braille. Avanzado (6 h/6.75)

El curso Braille. Avanzado proporciona al estudiante las herramientas teórico prácticas necesarias para conocer el sistema de lectura y escritura Braille, desde su historia, así como las actualizaciones de este sistema y sus adecuaciones de los libros de texto que los alumnos con discapacidad visual necesitan. En ese sentido, el curso está orientado a que los estudiantes cuenten con conocimientos sólidos del sistema Braille y puedan hacer las adecuaciones pertinentes en su uso.

Estrategias de trabajo docente: seguimiento de casos (6 h/6.75)

En este curso el alumno acude al mismo espacio de práctica que el semestre anterior. Considera la evaluación psicopedagógica, profundizando en el diseño y aplicación del plan de clase incluyendo más elementos que subyacen en la práctica docente tomando en cuenta el diagnóstico grupal realizado, así como la identificación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación que puedan enfrentar algunos de los alumnos con o sin discapacidad.

Otorga herramientas para que el estudiante identifique una situación educativa específica dentro del aula a partir de las herramientas básicas para el seguimiento de casos.

Quinto semestre*Ajustes razonables para las discapacidades (4 h/4.5 cr.)*

En el curso, el estudiante se apropiará de las medidas específicas adoptadas a fin de modificar y adecuar el entorno, los servicios y los bienes a las necesidades particulares de los alumnos que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación. Integrará recursos teórico-metodológicos y técnicos para realizar Ajustes razonables en las escuelas de educación básica, con el fin de favorecer la intervención educativa en un marco de calidad, equidad y pertinencia.

Estrategias para el desarrollo socioemocional (4 h/4.5 cr)

En este curso el estudiante adquiere capacidades para el diseño y aplicación de actividades de aprendizaje que contribuyan al forjar habilidades relacionadas con las dimensiones del desarrollo socioemocional (autoconocimiento, autorregulación autonomía, empatía, colaboración) de los alumnos de educación básica.

Profundiza en la revisión de literatura científica que estudia -desde una perspectiva multidisciplinaria- diversas posturas que explican las características del desarrollo socioemocional de los alumnos de educación básica, para que el estudiante identifique la especificidad del trabajo que debe realizarse dentro del nivel.

Se busca que el estudiante explore diversos recursos, técnicas, prácticas y experiencias que incrementen las habilidades socioemocionales de los alumnos de educación básica y distinga aquellas que pueda integrar a las actividades de aprendizaje de las distintas asignaturas de la educación básica y a los momentos de trabajo y de convivencia en la escuela, para incorporar de manera transversal la educación socioemocional y con ello potenciar el aprendizaje de los alumnos y favorecer la creación de ambientes de aprendizaje que mejoren las relaciones interpersonales y la convivencia escolar.

Mundo natural y social (educación primaria) (4 h/4.5 cr.)

El curso de Mundo natural y social permitirá al futuro Licenciado en Inclusión educativa, conocer, identificar y analizar los planes y los programas vigentes de EB, y con ello, desarrollar el pensamiento crítico y realizar los ajustes necesarios del aprendizaje clave de sus alumnos.

Este curso tiene como finalidad conocer e identificar los propósitos y contenidos del programa de exploración y comprensión del mundo natural y social establecido en el plan de estudios de educación primaria.

Asimismo, empleará su capacidad para crear oportunidades en donde cuestione, interprete ideas, situaciones o datos de distinta índole. Con ello aprenderá a analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos y desarrollar un escepticismo informado para enfrentar nuevas ideas y poder analizarlas en forma crítica, buscando evidencias para confirmarlas o desecharlas.

En este curso se examinan los aprendizajes que el currículo plantea para la educación primaria relativas al estudio del Mundo natural y social, así mismo que el estudiante identifique la especificidad de los conocimientos científicos y del área de las disciplinas sociales, requeridas en este nivel, y hacer las adecuaciones curriculares necesarias para que cada alumno alcance el máximo aprendizaje.

Estrategias de intervención en el aula para alumnos con aptitudes sobresalientes (4 h/4.5 cr.)

El curso de Estrategias para la intervención de alumnos con aptitudes sobresalientes tiene como propósito desarrollar las potencialidades de los alumnos a través de la intervención educativa, a partir de un marco teórico y conceptual de los alumnos con aptitudes sobresalientes en la Educación Básica.

Este curso desarrolla en los maestros en formación una serie de competencias orientadas a la conformación de aulas incluyentes, caracterizadas por el respeto y aceptación de la diversidad, donde todos los educandos tengan oportunidades de aprender y desarrollarse; asimismo, identificar ámbitos de la problemática y estrategias de intervención en "la transición de la educación especial a la educación inclusiva", que enfatiza redoblar esfuerzos para consolidar una educación inclusiva, a través de acciones que promuevan la plena participación de estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes en el sistema de educación regular en beneficio de toda la comunidad educativa, y desde los aprendizajes clave para la educación integral, en los componentes curriculares, específicamente en los ámbitos de autonomía curricular: potenciar el desarrollo personal y social.

Estrategias de intervención en el aula para alumnos con problemas de comunicación (4 h/4.5 cr.)

El curso aborda el tópico de los alumnos con dificultades severas en la conducta y comunicación, el cual resulta de gran relevancia por la emergencia de casos presentados en las aulas y la escasez de referentes para analizarlos y atenderlos. Por ello, se incorporan algunas estrategias que el docente de educación especial puede utilizar para intervenir en estos casos.

Innovación y trabajo docente (6 h/6.75 cr.)

Este curso favorece el análisis del seguimiento a casos de situaciones educativas específicas, poniendo énfasis en alumnos con discapacidad, con dificultades severas de aprendizaje, de conducta o comunicación; así como de aquellos con aptitudes sobresalientes dentro de la práctica docente que le serán de utilidad al estudiante para generar propuestas de innovación.

En la propuesta de innovación se toma en cuenta la posibilidad de hacer cambios en los procedimientos y recursos utilizados anteriormente y ahora, además, utilizando o no las TIC, en el entendido que ese quehacer docente transforma el espacio de intervención.

Con ello profundiza los conocimientos adquiridos en los cursos de los semestres que le anteceden y los pone en práctica con los principios de la docencia reflexiva y de investigación, acción para identificar y delimitar problemas de la práctica, promoviendo así el uso del portafolio docente como herramienta clave para la sistematización de experiencias.

Sexto semestre*Estrategias de asesoría y acompañamiento (4h/4.5 cr.)*

En este curso se propicia que los estudiantes se apropien de las estrategias de asesoría y acompañamiento desde la proximidad y el apoyo a los diversos actores implicados en el proceso educativo en las escuelas. Esto incluye a los individuos vinculados con su práctica profesional dentro y fuera de los Servicios de Educación Especial.

Este curso concientizará al estudiante de que su ámbito profesional requiere de un conocimiento de las acciones que promoverá en la función de asesoría y acompañamiento, en los diversos contextos donde se desenvuelven los alumnos, considerando la dinámica y apoyos que se generan en estos entornos. Así mismo reconocerá la importancia del trabajo multidisciplinario e interdisciplinario con todos los profesionales y personas implicadas en la construcción del aprendizaje de los niños y jóvenes, desarrollando en este trabajo colaborativo un proceso continuo de co-enseñanza.

Artes y Educación Física (4h/4.5)

El curso ofrece herramientas para la intervención pedagógica, orientada a fomentar el desarrollo integral de los alumnos de educación básica. Desde esta perspectiva se busca contribuir a la formación profesional a partir de una visión integradora que articule los aspectos estéticos y de expresión artística, así como de salud, físicos, deportivos y motrices con la práctica.

El carácter práctico del curso permite vincular en la aplicación de las artes y la educación física temas y acciones dirigidas al aplicación de competencias que involucran el cuidado personal, el desarrollo emocional y la conservación de la salud y la prevención de enfermedades. Por ello, es indispensable favorecer, en el futuro docente, una formación integral que promueva actividades motrices, el crecimiento saludable, la expresión corporal y el desarrollo tanto intelectual como afectivo de los niños que cursan la educación básica y que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación.

Mediante el conocimiento de principios y enfoques, así como el diseño de actividades y el diseño de proyectos didácticos, el curso orienta al estudiante a crear ambientes de aprendizaje adecuados para favorecer el respeto a la diferencia y la participación, elaborando propuestas acordes al contexto, las demandas y las características de los alumnos. Se busca que estas herramientas le permitan incidir en el desarrollo de competencias para trabajar las artes y educación física a partir de estrategias de intervención en la escuela.

Mundo natural y social (Educación secundaria) (4.h/4.5 cr.)

El presente curso permitirá al estudiante conocer, identificar y analizar los planes y los programas vigentes de EB, para con ello, desarrollar el pensamiento crítico y realizar los ajustes necesarios del aprendizaje clave de sus alumnos.

Este curso tiene como finalidad conocer e identificar los propósitos y contenidos de los programas de estudio correspondientes al campo de exploración y comprensión del mundo natural y social establecido en educación secundaria.

Asimismo, deberá aplicar su capacidad para crear oportunidades en donde cuestione, interprete ideas, situaciones o datos de distinta índole. Con ello aprenderá a analizar y evaluar la consistencia de los razonamientos y desarrollar un escepticismo informado para que al enfrentar una idea nueva pueda analizarla en forma crítica y busque evidencias para confirmarla o desecharla.

En este curso se examinan los aprendizajes que el currículo plantea para la educación secundaria en cuanto al estudio del Mundo natural y social, donde se pretende que el estudiante identifique la especificidad de los conocimientos científicos y del área de las disciplinas sociales, que requieren los alumnos alcanzar en este nivel, con el fin de realizar adecuaciones curriculares que posibiliten a cada alumno alcanzar el máximo logro de su aprendizaje.

Estrategias de intervención en el aula para alumnos con TEA (4h/4.5 cr.)

El curso proporciona a los estudiantes normalistas información sobre los diferentes modelos de atención y herramientas que se utilizan para detectar y brindar atención a los alumnos que presentan TEA en los diferentes servicios de Educación Especial, coadyuvando así a la formación del licenciado en Inclusión Educativa, para hacer frente a los nuevos retos y demandas que enfrenta el sistema educativo nacional.

El presente curso tiene como propósito que el alumno normalista detecte, evalúe e identifique las BAP a las que se asocian los casos de TEA; además de diseñar estrategias de intervención en el aula, teniendo en consideración que éstas parten de potencializar los recursos de la persona en las áreas/aspectos como la comunicación, la conducta adaptativa y la interacción social y la implementación de estas en el aula.

Se sugiere trabajar el curso, desde la modalidad de seminario-taller, con la intención de hacer uso tanto de la experiencia del docente como del alumno normalista, potencializando éstas junto con los avances o resultados que arrojan diversas investigaciones en torno al trabajo con alumnos que presentan TEA.

Estrategias de intervención en el aula para alumnos con trastornos de aprendizaje (4h/4.5 cr.)

El diseño de estrategias de intervención en el aula involucra todo un ejercicio de transversalidad que implica un trabajo de orden superior en el estudiante normalista, donde desde una reflexión técnica-metodológica de la aplicación de los programas de estudio orienta al estudiante hacia la creación de estrategias de intervención en el contexto áulico.

En este curso se estudian y analizan los trastornos de aprendizaje, que pueden existir en las aulas de educación básica. Se retoma la metodología de estudios de caso como un recurso útil para recabar información del contexto donde un número muy importante de niños y niñas tienen algún tipo de dificultad en la adquisición del aprendizaje, que pueda deberse a múltiples factores que les hace necesitar apoyos diversificados y/o específicos para poder superar o aproximarse a los aprendizajes propuestos por el currículo común, por lo que en el desarrollo de este curso.

Se pretende que el estudiante adquiera competencias metacognitivas de organización planeación y ejecución para que diseñe, proponga e intervenga en el aula en atención al alumno en situación de trastorno de aprendizaje, acompañando al docente en la implementación de acciones y el impacto de las mismas.

Proyectos de intervención socioeducativas (6h/6.75 cr.)

Este curso fomenta el uso de herramientas técnicas y pedagógicas para el desarrollo de proyectos institucionales que contribuyan a nivel áulico o escolar, a la mejora educativa y al fortalecimiento de la calidad del servicio educativo, tomando en cuenta el trabajo con alumnos con discapacidad, dificultades severas de aprendizaje, de conducta o comunicación, así como de aquellos con aptitudes sobresalientes.

Conduce al uso de la producción en el campo de la investigación y al análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo y colaborativo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se identifican, por ejemplo, en los Consejos Técnicos Escolares.

El curso fomenta el uso de la evaluación en distintos ámbitos y niveles y utiliza los resultados para replantear sus actividades de enseñanza, aprendizaje y mejora institucional. Aporta elementos para seguir trabajando en la perspectiva de la docencia reflexiva y de la investigación con la finalidad de mejorar su docencia. De igual modo, recurre al uso de diferentes instrumentos para sistematizar su experiencia y enriquecer su portafolio docente.

Séptimo semestre

Gestión escolar para la inclusión (4 h/ 4.5cr.)

El curso proporciona herramientas conceptuales y metodológicas derivadas de la gestión educativa para mejorar el aprendizaje de los alumnos de educación básica, incluyendo a los que presentan discapacidad, sobresalientes, con problemas severos de aprendizaje y con problemas de conducta y comunicación.

Se enfatiza en la gestión escolar y en las acciones que realizan los actores de la comunidad escolar, de acuerdo con el papel que cada uno desempeña. Tales acciones deben orientarse a promover condiciones, ambientes y procesos coherentes para que los estudiantes adquieran las capacidades, habilidades y actitudes necesarias para su desarrollo integral, en el nivel educativo de que se trate.

El curso dará las bases para que el estudiante reconozca que la gestión escolar es esencial para el logro de los aprendizajes claves de los alumnos, a partir de la identificación de sus condiciones psicopedagógicas y socioemocionales de manera que sea capaz de desarrollar los aprendizajes necesarios en sus alumnos.

El curso aborda de manera directa los principios y fundamentos de la inclusión educativa, así como los principales retos que enfrenta la escuela regular para garantizar una educación básica para todos.

El curso permite a los futuros docentes distinguir similitudes y diferencias entre la integración educativa y la educación inclusiva, así como otros conceptos como Necesidades Educativas Especiales NEE y Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) que en estos momentos forman parte de los enfoques de inclusión educativa.

Este espacio curricular promueve el diseño de secuencias didácticas que favorezcan la inclusión y minimicen las barreras para el aprendizaje, atendiendo a las características y necesidades particulares del alumno para garantizar su acceso a los contenidos curriculares.

Las TIC aplicadas a la inclusión (4 h/ 4.5 cr.)

El propósito de este curso es mejorar la práctica pedagógica de los docentes mediante la generación de acciones que favorezcan el desarrollo de competencias en el ámbito de las tic, tomando en cuenta la situación psicopedagógica y socioemocional de sus alumnos de educación básica, incluyendo a los que presentan discapacidad, sobresalientes, con problemas severos de aprendizaje y con problemas de conducta y comunicación, considerando las relativas a la utilización de herramientas y contenidos digitales diversos; la búsqueda, gestión y adquisición de conocimientos en los distintos campos de conocimiento utilizando las tic, así como la creación de nuevos ambientes y experiencias educativas con base en los recursos tecnológicos; todo ello desde una perspectiva crítica y considerando la transversalidad de las tecnologías y de la identificación de las condiciones psicopedagógicas y socioemocionales de sus alumnos para que sea capaz de desarrollar en ellos, los aprendizajes necesarios, con la finalidad de impulsar la inclusión educativa.

El uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (tic), aunado a otras innovaciones pedagógicas, curriculares y de organización y gestión escolar, permiten mejorar la práctica de los docentes, incidiendo en la calidad de la educación que imparte a sus alumnos. En este sentido, las instituciones formadoras de docentes deben desarrollar diversas formas de integración de las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje, de manera que su incorporación a este proceso tenga un sentido fundamentalmente didáctico-pedagógico, de apoyo al logro de competencias profesionales y genéricas de los futuros docentes de educación básica y no se limite a una simple formación tecnológica de carácter instrumental.

Estrategias de intervención en el aula para la inclusión educativa (4 h/ 4.5 cr.)

La intervención socioeducativa en la educación básica implica la actuación profesional del docente relativa a la prevención y atención a problemas psicoeducativos que se presentan en los contextos donde ocurre su labor educativa y tiene como propósito último la promoción del desarrollo, la inclusión y el bienestar de los educandos y de sus grupos de referencia. En función de las situaciones que se enfrentan en las escuelas donde realizan su labor, los docentes podrán desarrollar una diversidad de proyectos de interés grupal, colectivo o comunitario, que podrán incidir, por ejemplo, en la atención a poblaciones vulnerables, en el diseño de experiencias educativas curriculares y extracurriculares innovadoras, en la promoción de la salud, la preservación del entorno, la erradicación de situaciones de violencia entre pares, entre otros. Dichas situaciones de interés serán identificadas a través de la realización de diagnósticos socioeducativos en contextos situados donde se desenvuelven los estudiantes normalistas.

Con la aplicación de estrategias didácticas, el estudiante propiciará que el niño interactúe de manera exitosa en los 3 espacios de la vida social, familiar, laboral y profesional.

Aprendizaje en el servicio (6 h/6.75 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento, campos formación y áreas de desarrollo del currículum vigente, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la inclusión educativa.

Octavo semestre

Aprendizaje en el servicio (20 h/6.4 cr.)

Este curso fortalece las competencias profesionales y genéricas de los estudiantes a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada una de éstos.

Utiliza el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural.

Este espacio curricular aporta elementos para reconocer y comprender la particularidad del trabajo docente, la forma en que evolucionan los aprendizajes de los alumnos y los propios contextos de aprendizaje.

Busca que los estudiantes elaboren propuestas pedagógicas en todas las áreas de conocimiento campos formación y áreas de desarrollo del currículum vigente, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, la evolución del conocimiento científico y tecnológico, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

El curso está encaminado a ampliar las capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula y la escuela, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación.

Los procesos reflexivos y de crítica, así como su capacidad de argumentación, se convertirán en el referente para rediseñar y aplicar propuestas cuyo fin sea transformar su docencia y generar explicaciones fundamentadas del quehacer profesional que desarrolla con sus alumnos.

El énfasis en este semestre está en la capacidad que desarrollan los estudiantes para reflexionar, analizar y mejorar su práctica propiciando mayores niveles de autonomía en cuanto a su aprendizaje e intervención como profesionales de la inclusión educativa.

ANEXO 16

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

I. ANTECEDENTES: LA TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA DE ACUERDO AL NUEVO MODELO EDUCATIVO

A partir de las modificaciones realizadas al Artículo 3o. Constitucional en el año 2013, se promulgaron las leyes secundarias que han orientado la transformación del sistema educativo nacional en los años subsecuentes¹. En cumplimiento al artículo Décimo Segundo transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Educación (LGE) se revisó el modelo educativo vigente, incluidos los planes y programas, los materiales y métodos educativos, a través de un proceso participativo e incluyente. Después de una etapa de discusión y deliberación, la Secretaría de Educación Pública (SEP) presentó el *Modelo Educativo para la educación obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*, “con el fin último de colocar una educación de calidad con equidad donde se pongan los aprendizajes y la formación de niñas, niños y jóvenes en el centro de todos los esfuerzos educativos” (SEP, 2017, p. 27).

Conjuntamente, el mandato establecido en el artículo Vigésimo Segundo transitorio de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) acerca de “la formulación de un plan integral para el diagnóstico, rediseño y fortalecimiento del Sistema de Normales Públicas a efecto de asegurar la calidad en la educación que imparta y la competencia académica de sus egresados, así como su congruencia con las necesidades del sistema educativo nacional” (Diario Oficial de la Federación, 2013), demandó la realización de diversos espacios de consulta y deliberación. Derivado de las aportaciones de los actores involucrados en este nivel educativo y del trabajo conjunto que se realizó a través de un diálogo directo con los normalistas en un proceso incluyente, la Secretaría de Educación Pública consideró imperativo definir la *Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales* para garantizar que se consoliden como el pilar de la formación de los maestros de México y respondan a los retos del siglo XXI.

La Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales se integra por seis ejes:

1. Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo
2. Educación indígena e intercultural
3. Aprendizaje del inglés
4. Profesionalización de la planta docente en las Escuelas Normales
5. Sinergias con universidades y centros de investigación
6. Apoyo a las Escuelas Normales y estímulos para la excelencia

La *Transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo* implica la actualización y el rediseño curricular de los planes de estudio para la formación inicial de maestros², a partir de los planteamientos expresados en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. El Modelo, así como los planes de estudio que de éste se derivan, constituyen la hoja de ruta en materia educativa para garantizar que niñas, niños y jóvenes reciban una educación de calidad. De ahí la importancia que adquiere la armonización de la formación inicial docente con los planteamientos curriculares que en ellos se enuncian.

Es imprescindible que los enfoques, fundamentos y orientaciones pedagógicas se correspondan con los que se proponen en el currículo de la educación obligatoria, a fin de que exista una mayor congruencia entre ellos y se garantice un nivel de dominio más amplio en los futuros maestros para su puesta en marcha. En ese sentido, los egresados de las Escuelas Normales contarán con mayores elementos para favorecer el desarrollo de los aprendizajes en los alumnos, así como las estrategias para tratar los contenidos de enseñanza.

Estos planteamientos conducen a una resignificación del papel de los maestros como artífices del cambio en la educación y, consecuentemente, dan un giro importante en la manera en que éstos se preparan para sus futuras responsabilidades. Se trata de profesionales de la educación, capaces de crear ambientes de aprendizaje inclusivos, equitativos, altamente dinámicos. Se aspira a que cuenten con los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores necesarios que conduzcan a realizar una práctica docente de alta calidad, donde apliquen los conocimientos y habilidades pedagógicas adquiridas en su formación inicial para incidir en el proceso de aprendizaje de sus futuros alumnos.

¹ Se alude a la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD), la que crea al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) y a las modificaciones a la Ley General de Educación (LGE).

² En el Plan de Estudios para la formación de maestros en la Enseñanza y Aprendizaje del Español se emplean los términos: niño(s), adolescente(s), joven(es), alumno(s), educando(s), aprendiz(es), estudiante(s), educadora(s), maestro(s), profesor(es), docente(s), formador(es) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

II. FUNDAMENTACIÓN

El diseño del Plan de Estudios se sustenta en las tendencias más recientes de la formación docente; por el nivel en el que enseñarán, se hace énfasis y se profundiza en el dominio de la disciplina y su didáctica desde diversas perspectivas teórico-metodológicas que son objeto de enseñanza en la educación y de aquellas que explican el proceso educativo; en los desafíos que enfrenta la formación de maestros en las Escuelas Normales, en tanto instituciones de educación superior; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes, ante los nuevos problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios que en lo social, cultural, económico, tecnológico y educativo experimenta nuestra sociedad e impactan de manera notable en el servicio educativo, en las instituciones y en los propios profesionales de la educación. Asimismo, se sostiene en los marcos normativos y pedagógicos establecidos en el *Modelo Educativo para la educación obligatoria*. Así, la incorporación de la educación socioemocional, el énfasis en los procesos formativos con inclusión y equidad, el uso de tecnologías de manera transversal para crear diversos ambientes de aprendizaje, permitirán reducir las brechas entre la formación de docentes en la Escuela Normal y su desarrollo profesional en la educación obligatoria.

Dimensión social.- Dado que la educación es una función social, su análisis permite dimensionar el papel de la escuela y del docente en el contexto de una sociedad que se transforma y experimenta desafíos importantes en el siglo XXI. Esto incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de docentes de la educación obligatoria.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como las formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, el avance y diversificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, la sociedad del conocimiento, la sustentabilidad y el advenimiento de una nueva ciudadanía son sustento de la actualización del currículo para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad social, cultural, tecnológica, ideológica y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica.- Nuestro sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad, obligatoriedad y calidad orientan la reforma. De igual manera, los preceptos de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustenta son fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

Particularmente, el énfasis para garantizar la calidad en la educación obligatoria, coloca en el centro el derecho humano fundamental de que las niñas, niños y jóvenes alcancen el máximo logro de sus aprendizajes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos, así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación obligatoria, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica.- Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar. Las contribuciones de las ciencias de la educación, Pedagogía, Psicología, Historia, Filosofía, Antropología, Economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días; así, los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir el diseño del currículo como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente. El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica.- Para atender los fines y propósitos de la educación normal y las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, el diseño curricular retoma los enfoques didáctico-pedagógicos actuales que se vinculan estrechamente con los contenidos y desarrollo de las áreas de conocimiento para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación obligatoria y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes teóricos y disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Por lo tanto, se demanda que posean un sólido conocimiento del contenido relacionado con lo que deben enseñar y su manera de enseñarlo, una comprensión sobre el desarrollo y el aprendizaje de todos los estudiantes, una habilidad general para organizar, explicar ideas, realizar diagnósticos, así como una gran capacidad de adaptación a las diferentes situaciones que se le presenten para encontrar las soluciones más adecuadas.

Dimensión profesional.- En la actualidad, la política educativa atribuye una gran responsabilidad a la escuela para la formación de los ciudadanos que el país requiere en el siglo XXI. En este sentido, el docente es pieza clave para materializar este propósito. Para lograrlo, se han configurado distintas estrategias que van desde atraer a los mejores candidatos en la formación inicial, la actualización de los currículos de formación de docentes, hasta la instalación de diversos procesos de selección al servicio profesional, lo que ha planteado nuevos desafíos a la profesión docente.

Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea. Durante décadas, la conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia estuvieron definidos por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. La educación normal, era, por elección, la única opción para acceder a mejores condiciones de desarrollo profesional como personal. En los últimos años, la formación para el acceso a la profesión docente, particularmente en educación secundaria, dejó de ser exclusiva de las Escuelas Normales, así como los procesos de ingreso; lo que agregó un nuevo componente a la comprensión de esta profesión. A partir de las políticas enunciadas en la Ley General del Servicio Profesional Docente, por primera vez se han definido criterios, términos y condiciones para el ingreso, la promoción, el reconocimiento y la permanencia en el servicio, situación que replantea las expectativas de los egresados de las licenciaturas y los involucra en procesos permanentes de desarrollo profesional.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la actualización y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas, profesionales y disciplinares, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional.- En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes para la educación obligatoria.

Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

La actualización del Plan de Estudios promueve que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente para la educación obligatoria que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales, para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

III. PROCESO DE REDISEÑO DEL CURRÍCULO

El proceso de rediseño de los Planes de Estudio se sujetó a la metodología de diseño curricular basada en competencias que orientó su construcción inicial, se organizó en cuatro fases:

1. Evaluación de Planes de Estudio 2002
2. Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente
3. Construcción del perfil de egreso
4. Diseño y desarrollo de la estructura curricular

Se privilegió la construcción plural, en la que se recuperaron los aportes y consensos generados entre la comunidad normalista, los especialistas y expertos interesados en la actualización y rediseño del currículo de la educación normal. En distintas etapas se sumaron a los trabajos los docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Licenciatura en Educación Física, los directivos, así como autoridades educativas locales y federales. Se estableció un acercamiento permanente con las Direcciones Generales de Desarrollo Curricular y de Formación Continua de Maestros en Servicio de la Subsecretaría de Educación Básica, así como con la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) de la SEP. Participaron activamente académicos de diversas instituciones de educación superior y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

En la primera fase, *Evaluación del Plan de Estudios 2002*, se hicieron diagnósticos sobre la vigencia y pertinencia del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Física, el cual antecede al nuevo programa. Adicionalmente, estos diagnósticos se complementaron con estrategias que implicaron la participación de los diferentes actores, entre las que destacan visitas a las Escuelas Normales de todo el país, para recuperar las experiencias y propuestas respecto a la mejora de la educación normal, a través de entrevistas con diferentes miembros de la comunidad normalista –docentes, estudiantes, directivos–, reuniones regionales y nacionales con maestros frente a grupo. También se trabajaron grupos focales y talleres permanentes con docentes normalistas, consultas y foros en el portal electrónico del Centro Virtual de Innovación Educativa (CEVIE), que forma parte de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), entre otros.

En la segunda fase, *Revisión del contexto y de la práctica profesional del docente*, se revisaron y analizaron diferentes marcos teóricos relacionados con las tendencias sociológicas, filosóficas, epistemológicas, psicopedagógicas, profesionales e institucionales de la formación de docentes de educación física. Se recopilaron las opiniones y las expectativas acerca de la formación docente y de la educación normal en el contexto de la reforma educativa y las políticas que se instrumentaron, sobre todo, las demandas establecidas en el Servicio Profesional Docente. Además, se analizaron los resultados obtenidos por los egresados de las Escuelas Normales en el Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica a partir de su aplicación, y se consideraron los resultados de las evaluaciones realizadas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. (CIEES), a los programas educativos que se ofrecen. Se prestó atención a las Directrices para Mejorar la Formación Inicial de los Docentes de Educación Básica del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

En la tercera fase, *Construcción del perfil de egreso*, se integró un grupo nacional de trabajo en el que participaron docentes de las Escuelas Normales que ofrecen la Licenciatura en Educación Física, Plan 2002, provenientes de diversas entidades federativas, especialistas de instituciones de educación superior y especialistas en diseño curricular. El grupo de trabajo definió las competencias profesionales y específicas, las cuales se contrastaron con el Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes (PPI) establecidos por el Servicio Profesional Docente de la SEP y las tendencias internacionales en la formación de maestros de educación física para la educación básica. Para su mayor articulación, las competencias del perfil se replantearon en función de las dimensiones de los PPI:

En la cuarta fase, *Diseño y desarrollo de la estructura curricular*, docentes normalistas y especialistas en educación básica diseñaron los cursos de la malla curricular de acuerdo con el perfil de egreso, considerando los propósitos, enfoques y contenidos del plan y programas de estudio de la educación obligatoria, derivados del Modelo Educativo. Para garantizar una mayor articulación entre ambos planes de formación inicial se elaboraron matrices de consistencia en las que se identificaron y contrastaron cada uno de los campos y áreas de conocimiento que los conforman. En los trabajos participaron docentes de las Escuelas Normales que impartieron los diversos cursos del plan 2002 de manera coordinada con especialistas de diferentes instituciones de educación superior. Lo anterior permitió concretar el presente Plan de Estudios.

IV. PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

El Plan de Estudios es el documento que rige el proceso de formación de maestros de educación básica en esta área. Describe sus orientaciones fundamentales, los elementos generales y específicos que lo conforman, de acuerdo con las tendencias de la educación superior y con los enfoques del plan de estudios de la educación obligatoria. Su aplicación en las Escuelas Normales debe permitir que se atiendan, con oportunidad y pertinencia, las exigencias derivadas de las situaciones y problemas que presentará la actividad profesional a los futuros maestros de este nivel educativo en el corto y mediano plazos.

IV.1 Orientaciones curriculares del Plan de Estudios

El Plan de Estudios se estructura a partir de tres orientaciones curriculares: *Enfoque centrado en el aprendizaje*, *Enfoque basado en competencias* y *Flexibilidad curricular, académica y administrativa* que están en consonancia con los enfoques propuestos en el Modelo Educativo. Éstas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los maestros para el logro de las finalidades educativas. Los enfoques pedagógicos se refieren a las orientaciones teórico-metodológicas que sustentan el proceso de formación del estudiante, así como su propia intervención docente; mientras que los enfoques disciplinares sitúan las dimensiones de la disciplina que permitirán al estudiante adquirir los conocimientos, las habilidades, destrezas, valores y actitudes propias de la licenciatura.

IV. 2 Enfoque centrado en el aprendizaje

El enfoque centrado en el aprendizaje implica una nueva manera de pensar y desarrollar la formación y la práctica profesional que lleva a cabo un docente. Cuestiona el paradigma centrado en la enseñanza repetitiva, de corte transmisivo-receptivo que prioriza la adquisición de información declarativa, inerte y descontextualizada; y tiene como referente principal la concepción constructivista y sociocultural del aprendizaje y de la enseñanza, según la cual el aprendizaje consiste en un proceso activo y consciente que tiene como finalidad la construcción de significados y la atribución de sentido a los contenidos y experiencias por parte de la persona que aprende.

Este enfoque consiste en un acto intelectual, pero a la vez social, afectivo y de interacción en el seno de una comunidad de prácticas socioculturales. El proceso de aprendizaje tiene lugar gracias a las acciones de mediación pedagógica que involucran una actividad coordinada de intención-acción-reflexión entre los estudiantes y el docente, en torno a una diversidad de objetos de conocimiento y con intervención de determinados lenguajes e instrumentos. Además, ocurre en contextos socioculturales e históricos específicos, de los cuales no puede abstraerse, es decir, tiene un carácter situado.

En este sentido, el enfoque centrado en el aprendizaje reconoce la capacidad del sujeto de aprender a partir de sus experiencias y conocimientos previos, así como los que se le ofrecen por la vía institucional y por los medios tecnológicos. En consecuencia, el estudiante logra de manera efectiva el aprendizaje cuando lo que se le enseña se relaciona con situaciones de la vida real, de ahí que tenga que involucrarse plenamente en el diseño de la estrategia de aprendizaje, por lo que se requiere buscar formas diferenciadas de trabajo orientadas a favorecer el aprendizaje autónomo, y el uso de estrategias de estudio que posibiliten su formación a lo largo de la vida.

Entre las características del enfoque, destacan las siguientes:

- El conocimiento y la actividad intelectual de la persona que aprende no sólo reside en la mente de quien aprende, sino que se encuentra distribuida socialmente.
- Atiende la integralidad del estudiante, es decir, el desarrollo equilibrado de sus saberes, en donde si bien interesa su saber conocer, también se considera relevante su saber hacer y su saber ser.
- La adquisición de saberes, creencias, valores y formas de actuación profesionales es posible en la medida en que se participa en actividades significativas.
- La utilización de estrategias y herramientas de aprendizaje adquiere mayor importancia ante la tradicional acumulación de conocimientos. Asimismo, favorece el diseño de distintas formas de integrar el trabajo dentro y fuera del aula.
- Propicia la integración entre la teoría y la práctica y permite la transferencia de los saberes a situaciones más allá del momento en que fueron aprendidos.

Con base en estas características es viable generar una docencia que centre su interés en la promoción y movilización de los aprendizajes de los estudiantes. Desde la perspectiva constructivista y sociocultural asumida, se plantea como núcleo central el desarrollo de situaciones didácticas que recuperan el aprendizaje

por proyectos, el aprendizaje basado en casos de enseñanza, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje en el servicio, el aprendizaje colaborativo, así como la detección y análisis de incidentes críticos. Cada una de estas modalidades tiene un conjunto de características y finalidades específicas que están orientadas a promover el aprendizaje en el estudiante.

- **Aprendizaje por proyectos**

Es una estrategia de enseñanza y aprendizaje en la cual los estudiantes se involucran de forma activa en la elaboración de una tarea-producto (material didáctico, trabajo de indagación, diseño de propuestas y prototipos, manifestaciones artísticas, exposiciones de producciones diversas o experimentos, etcétera) que da respuesta a un problema o necesidad planteada por el contexto social, educativo o académico de interés.

- **Aprendizaje basado en casos de enseñanza**

Esta estrategia expone narrativas o historias que constituyen situaciones problemáticas, en general obtenidas de la vida real, las cuales suponen una serie de atributos que muestran su complejidad y multidimensionalidad y que se presentan al estudiante para que desarrolle propuestas conducentes a su análisis o solución.

- **Aprendizaje basado en problemas (ABP)**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje que plantea una situación problema para su análisis y/o solución, donde el estudiante es participe activo y responsable de su proceso de aprendizaje, a partir del cual busca, selecciona y utiliza información para solucionar la situación que se le presenta como debería hacerlo en su ámbito profesional.

- **Aprendizaje en el servicio**

Es una estrategia de enseñanza experiencial y situada que integra procesos de formación y de servicio a la comunidad, mediante acciones educativas organizadas e intencionalmente estructuradas que trascienden las fronteras académicas y promueven aprendizajes basados en relaciones de colaboración, reciprocidad y respeto a la diversidad de los participantes (escuela, estudiante y comunidad). Su especificidad reside en vincular servicio y aprendizaje en una sola actividad educativa que articula los contenidos de aprendizaje con necesidades reales de una comunidad.

- **Aprendizaje colaborativo**

Estrategia de enseñanza y aprendizaje en la que los estudiantes trabajan juntos en grupos reducidos para maximizar tanto su aprendizaje como el de sus compañeros. El trabajo se caracteriza por una interdependencia positiva, es decir, por la comprensión de que para el logro de una tarea se requiere del esfuerzo equitativo de todos y cada uno de los integrantes, por lo que interactúan de forma positiva y se apoyan mutuamente. El docente enseña a aprender en el marco de experiencias colectivas a través de comunidades de aprendizaje, como espacios que promueven la práctica reflexiva mediante la negociación de significados y la solución de problemas complejos.

- **Detección y análisis de incidentes críticos (IC)**

Se define como un evento o suceso espacial y temporalmente determinado que afecta significativamente el estado emocional del maestro y consecuentemente desestabiliza su acción pedagógica. El valor formativo de estos incidentes reside en que su análisis posibilita cambios profundos en las concepciones, estrategias y sentimientos del maestro, lo que a su vez propicia transformaciones en la práctica docente.

De este modo, el enfoque centrado en el aprendizaje sugiere que éste se logra en la medida en que resulta significativo y trascendente para el estudiante, en tanto se vincula con su contexto, la experiencia previa y condiciones de vida; de ahí que los contenidos curriculares, más que un fin en sí mismos se constituyen en medios que contribuyen a que el estudiante se apropie de una serie de referentes para la conformación de un pensamiento crítico y reflexivo.

IV.3 Enfoque basado en competencias

La competencia se define como la capacidad de integrar y movilizar distintos tipos de conocimientos para resolver de manera adecuada las demandas y los problemas que la vida personal, profesional y laboral plantea. Se construye a través de una combinación de conocimientos, habilidades cognitivas y prácticas, motivaciones, valores y actitudes. La perspectiva sociocultural o socioconstructivista que se asume en este Plan de Estudios, aboga por una concepción de competencia como prescripción abierta, es decir, como la posibilidad de movilizar e integrar diversos saberes y recursos cognitivos cuando se enfrenta una situación-problema inédita, para lo cual la persona requiere mostrar la capacidad de resolver problemas complejos y abiertos, en distintos escenarios y momentos.

En este caso, se requiere que la persona, al enfrentar la situación y en el lugar mismo, re-construya el conocimiento, proponga una solución o tome decisiones en torno a posibles cursos de acción, y lo haga de manera reflexiva, teniendo presente aquello que da sustento a su forma de actuar ante ella. Por lo anterior, una competencia permite identificar, seleccionar, coordinar y movilizar de manera articulada e interrelacionada un conjunto de saberes diversos en el marco de una situación educativa en contextos específicos. Esta caracterización tiene su fundamento en el siguiente conjunto de criterios:

- Las competencias tienen un carácter holístico e integrado. Se rechaza la pretensión sumativa y mecánica de las concepciones conductistas. Las competencias se componen e integran de manera interactiva con conocimientos explícitos y tácitos, actitudes, valores y emociones, en contextos concretos de actuación de acuerdo con procesos históricos y culturales específicos.
- Las competencias se encuentran en permanente desarrollo. Su evaluación auténtica debe ser continua, mediante la elaboración de estrategias que consideren el desarrollo y la mejora como aspectos que integran el desempeño de una competencia.
- Las competencias se concretan en diferentes contextos de intervención y evaluación. El desarrollo de las competencias, así como su movilización, debe entenderse como un proceso de adaptación creativa en cada contexto determinado y para un conjunto de situaciones o problemas específicos.
- Las competencias se integran mediante un proceso permanente de reflexión crítica, fundamentalmente para armonizar las intenciones, expectativas y experiencias a fin de realizar la tarea docente de manera efectiva.
- Las competencias varían en su desarrollo y nivel de logro según los grados de complejidad y de dominio. Las competencias asumen valor, significatividad, representatividad y pertinencia según las situaciones específicas, las acciones intencionadas y los recursos cognitivos y materiales disponibles, aspectos que se constituyen y expresan de manera gradual y diferenciada en el proceso formativo del estudiante.
- Las competencias operan un cambio en la lógica de la transposición didáctica. Se desarrollan e integran mediante procesos de contextualización y significación con fines pedagógicos para que un saber susceptible de enseñarse se transforme en un saber enseñado en las aulas y, por lo tanto, esté disponible para que sea movilizado por los estudiantes durante su aprendizaje.

La formación de profesores desde un enfoque de competencias implica la movilización de conocimientos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal que se adquieren en una situación determinada y que se ponen en juego cuando se lleva a cabo la práctica docente. Se considera relevante que el futuro profesor desarrolle gradualmente sus capacidades y desempeños para solucionar problemas a partir de un análisis crítico y creativo de la situación. Se valora su habilidad para colaborar con otros y en distintos ambientes, lo cual brinda la oportunidad de generar proyectos innovadores y de impacto social.

Asimismo, la aplicación de sus habilidades comunicativas en diversos contextos favorece las interrelaciones lingüísticas con diversas personas, así como sus habilidades digitales y su capacidad en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Estas habilidades deben estar acompañadas de una actuación con sentido ético que permita respetar la diversidad, participar democráticamente en los distintos procesos sociales, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad y contribuir a la preservación del medio ambiente.

Características de las competencias:

- Por su naturaleza las competencias movilizan los conocimientos, actitudes y destrezas. En consecuencia, cada estudiante las construye; asimismo, resignifica un ambiente específico de aprendizaje, por tanto, se anclan en su personalidad.
- Las competencias permiten observar el desempeño y ejecución ante una situación específica.
- Las competencias potencializan la aplicación de capacidades de carácter cognitivo, procedimental y afectivo, de manera integral. Favorecen la integración teoría-práctica, a través de la comprensión de los conceptos, principios y teorías, de los procedimientos y de los valores que están implícitos en cada acción.
- El desarrollo de las competencias requiere de la creación de un ambiente de aprendizaje, en un contexto específico y en una situación determinada, que sólo puede ser construido por un profesional reflexivo. Por lo que se adquieren a través de diversas experiencias educativas y a través del uso de distintas metodologías.

En este Plan de Estudios se han construido tres tipos de competencias que interactúan en su desarrollo, adquisición y fortalecimiento: genéricas, profesionales de la docencia y disciplinares.

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales y disciplinares, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares de los planes de estudio.

Por su parte, las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa, profesional y específica de la disciplina que permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

Las competencias disciplinares ponen de relieve el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir un docente para tratar los contenidos del currículum, los conocimientos de frontera, así como los avances en la disciplina y su didáctica.

Con estos tres tipos de competencia se pretende que los estudiantes logren un perfil de egreso sólido, que les permita atender los desafíos de la educación obligatoria con profesionalismo, creatividad y sensibilidad hacia los diversos contextos donde se incorpore al Servicio Profesional Docente.

La evaluación del aprendizaje del estudiante

La evaluación en este enfoque consiste en un proceso de recolección de evidencias sobre un desempeño competente del estudiante con la intención de construir y emitir juicios de valor a partir de su comparación con un marco de referencia constituido por las competencias, sus unidades o elementos y los criterios de evaluación; al igual que en la identificación de aquellas áreas que requieren ser fortalecidas para alcanzar el nivel de desarrollo esperado en cada uno de los cursos del Plan de Estudios y en consecuencia en el perfil de egreso.

De esta manera, la evaluación basada en competencias implica, que éstas deben ser demostradas, por lo que requieren de la definición de evidencias, así como los criterios de evaluación que permitirán demostrar el nivel de logro. Este tipo de evaluación no excluye la verificación del dominio teórico y conceptual que necesariamente sustenta la competencia. En ese sentido, se requiere una evaluación integral e integrada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores en la acción.

Desde esta perspectiva, la evaluación cumple con dos funciones básicas, la formativa, que da seguimiento a procesos de aprendizaje paulatinos y graduales que el estudiante adquiere a largo de su trayectoria de formación en la Escuela Normal dando cuenta de los niveles de logro y dominio, y la sumativa, de acreditación/certificación de dichos aprendizajes que establece cohortes acerca de lo que el estudiante tiene que demostrar, ya sea como producto o desempeño en cada uno de los momentos y etapas de su formación.

Con base en lo anterior, la evaluación basada en competencias se caracteriza por centrarse en las evidencias de los aprendizajes definidas en criterios de evaluación, y por ser integral, individualizada y permanente; por lo tanto, no compara diferentes individuos ni utiliza necesariamente escalas de puntuación y se realiza, preferentemente, en situaciones similares a las de la actividad del sujeto que se evalúa.

Para ello, es importante utilizar las propias tareas de aprendizaje como *evidencias*, ya que permiten una evaluación del proceso de aprendizaje y no sólo de los resultados. Si la evaluación pretende ser integral, habrá de utilizar métodos que permitan demostrar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores en la resolución de problemas, además de estrategias acordes para el tipo de desempeño a evaluar. Por lo anterior, es posible utilizar entrevistas, debates, observación del desempeño, proyectos, casos, problemas, exámenes y portafolios, entre otros.

IV.4 Flexibilidad curricular, académica y administrativa

Desde la última década del siglo XX hasta la actualidad, en numerosas instituciones de educación superior de nuestro país se plantea la flexibilidad curricular, académica y administrativa como características del funcionamiento, grado de apertura e innovación de sus programas académicos, particularmente en los procesos de formación profesional.

La flexibilidad supone el cumplimiento de un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos que otorgan mayor pertinencia y eficacia a los programas académicos, considerando las particularidades derivadas de los avances en las disciplinas, de los nuevos tipos de programas educativos, de los requerimientos de los actores del proceso formativo, así como de la vocación, la dinámica y las condiciones propias de cada institución.

Asimismo, se interpreta como el resultado de la apertura y redimensionamiento de los diversos elementos y condiciones que articulan la relación entre el conocimiento y los sujetos que interactúan en torno a éste. De esta manera se pretende articular el desarrollo del conocimiento con la acción, como una forma de consolidar una mayor interdependencia entre el saber y el saber hacer en los procesos de formación.

En este Plan de Estudios se concretan los siguientes rasgos de flexibilidad:

- Organiza trayectos formativos con propósitos definidos en la estructura curricular que se constituyen en ejes vertebradores de la formación profesional de los estudiantes.
- Incluye enfoques pedagógicos que ubican el trabajo del estudiante normalista en el centro del proceso educativo, favoreciendo el desarrollo de las competencias docentes e investigativas que requiere su práctica profesional, con un mayor grado de responsabilidad y autonomía.
- Incorpora en cada curso actividades relevantes, pertinentes y contextualizadas, orientadas a promover el aprendizaje significativo.
- Incorpora en la malla curricular un conjunto de cursos optativos que diversifican las alternativas de formación de los estudiantes normalistas, de acuerdo con sus intereses y necesidades, así como a los proyectos y posibilidades institucionales.
- Promueve la participación de los colegiados de profesores de las Escuelas Normales ante las autoridades educativas locales, para proponer contenidos regionales que habrán de incluirse en la formación de los estudiantes.
- Formaliza sistemas de tutoría y asesoría como acompañamiento académico y apoyo en la toma de decisiones y, eventualmente, para la solución de problemas personales del estudiante.
- Incluye estrategias de movilidad nacional e internacional, a fin de diversificar las experiencias formativas tanto profesionales como personales.
- Diversifica las opciones de titulación para la demostración del logro de las competencias profesionales y disciplinares de los estudiantes.
- Se generan entornos virtuales de aprendizaje colaborativos, a través de plataformas institucionales que cada Escuela Normal, según sus condiciones, podrá utilizar para flexibilizar la oferta de algunos cursos de la malla curricular de manera asíncrona o semipresencial.

IV.5 Perfil de ingreso a la educación normal

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar este Plan de Estudios con la finalidad de garantizar su formación profesional y lograr con éxito la conclusión de sus estudios.

El aspirante deberá manifestar interés por la enseñanza, satisfacción por el trabajo con los adolescentes, e interés ante los problemas sociales y educativos de su entidad, de México y del mundo. Además, deberá poseer:

- Capacidad para aprender a aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes utilizando pertinentemente diversos tipos de lenguaje.
- Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
- Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- Capacidad de comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
- Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.

- Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.
- Capacidad para comunicarse e interactuar con distintos actores en diversos contextos de acuerdo con sus características culturales y lingüísticas.
- Interés por realizar actividades de enseñanza.

IV.6 Perfil de egreso de la educación normal

El perfil de egreso constituye el elemento referencial para la construcción y diseño del Plan de Estudios. Éste expresa lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo. Señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de la profesión docente. Está integrado por competencias genéricas, profesionales y disciplinares, así como sus unidades de competencia.

Las competencias se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en el documento PPI, que permiten precisar el nivel de alcance de acuerdo con el ámbito de desarrollo profesional y conducirán a la definición de un perfil específico para desempeñarse en la educación obligatoria. Por tanto, el nuevo docente contará con las competencias indispensables para su incorporación al servicio profesional.

Dimensiones

- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad³.

Competencias genéricas

Las competencias genéricas atienden al tipo de conocimientos, disposiciones y actitudes que todo egresado de las distintas licenciaturas para la formación inicial de docentes debe desarrollar a lo largo de su vida; éstas le permiten regularse como un profesional consciente de los cambios sociales, científicos, tecnológicos y culturales. Por tanto, tienen un carácter transversal y están explícita e implícitamente integradas a las competencias profesionales, por lo que se incorporan a los cursos y contenidos curriculares del Plan de Estudios.

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Las competencias profesionales sintetizan e integran el tipo de conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente en los diferentes niveles educativos. Están delimitadas por el ámbito de incumbencia psicopedagógica, socioeducativa y profesional. Permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación obligatoria, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscribe su práctica profesional.

³ Dimensiones recuperadas del documento SEP, *Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Básica (Ciclo escolar 2018-2019)*, México: SEP, 2018, con el propósito de armonizar los planteamientos curriculares.

Utiliza conocimientos de la educación física para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos de la educación física, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento de la educación física para conformar marcos explicativos y de calidad.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente de la educación física.
- Relaciona sus conocimientos de la educación física con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con el enfoque vigente de la educación física, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes sustentables.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje de la educación física, considerando su enfoque y los planes y programas vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos de la educación física con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Evalúa los procesos de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque formativo para analizar su práctica profesional.

- Valora el aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la especificidad de la educación física y el enfoque vigente.
- Diseña y utiliza diferentes instrumentos, estrategias y recursos para evaluar los aprendizajes y desempeños de los estudiantes considerando el tipo de saberes de la educación física.
- Reflexiona sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, y los resultados de la evaluación, para hacer propuestas que mejoren su propia práctica.

Gestiona ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos para propiciar el desarrollo integral de los estudiantes.

- Emplea los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión.
- Utiliza información del contexto en el diseño y desarrollo de ambientes de aprendizaje incluyentes.
- Promueve relaciones interpersonales que favorezcan convivencias interculturales.

Utiliza la innovación como parte de su práctica docente para el desarrollo de competencias de los estudiantes.

- Implementa la innovación para promover el desarrollo integral en los estudiantes.
- Diseña y/o emplea objetos de aprendizaje, recursos, medios didácticos y tecnológicos en la generación de aprendizajes de la educación física.
- Utiliza las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento (TAC), y Tecnologías del Empoderamiento y la Participación (TEP) como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Actúa con valores y principios cívicos, éticos y legales inherentes a su responsabilidad social y su labor profesional con una perspectiva intercultural y humanista.

- Sustenta su labor profesional en principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, entre otros.
- Fundamenta su práctica profesional a partir de las bases filosóficas, legales y de la organización escolar vigente.
- Soluciona de manera pacífica conflictos y situaciones emergentes.
- Construye su identidad profesional a partir de la historia de la educación.

Competencias específicas

Las competencias específicas ponen de relieve, el tipo de conocimientos que en el ámbito de los campos de formación académica requiere adquirir cada docente para tratar los contenidos del currículum, sus avances en campo de la ciencia, la pedagogía y su didáctica. Definen de manera determinada los saberes teóricos, heurísticos y axiológicos propios de la especialidad, disciplina o ámbito de atención en el que se especializarán los estudiantes. También les permiten ampliar sus ámbitos de incidencia laboral más allá de la educación obligatoria, además mantener interlocución con pares de profesionales egresados de otras Instituciones de Educación Superior (IES) con los mismos campos disciplinares.

Sustenta una práctica docente integral al contrastar enfoques y metodologías de la educación física, el juego y el deporte educativo en el marco de las tendencias actuales.

- Aplica las tendencias actuales de la educación física y el deporte educativo como práctica social con énfasis en el ámbito educativo.
- Explica y diferencia la educación física, el juego motor y el deporte educativo desde las tendencias actuales.
- Utiliza diversas estrategias didácticas de la educación física para el aprendizaje en la atención de distintos contextos.
- Adapta los elementos estructurales del juego motor y del deporte educativo para crear ambientes de aprendizaje incluyentes.

Utiliza conocimientos derivados del estudio del cuerpo y sus referentes en educación física desde la competencia motriz, la corporeidad, la motricidad, la creatividad, para hacer intervenciones pedagógicas con base en el desarrollo sistemático de niñas, niños y adolescentes.

- Identifica las características fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo humano en el desarrollo integral de los estudiantes.
- Comprende el movimiento y el cuerpo desde explicaciones de las ciencias sociales.
- Emplea los elementos que integran la corporeidad y la motricidad para orientar su praxis pedagógica.
- Aplica estrategias desde la educación física para promover la salud, la gestión emocional y el desarrollo de habilidades socioemocionales.

Sustenta que la competencia motriz es el eje de la intervención pedagógica para el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

- Comprende los elementos de la competencia motriz: saber hacer, saber actuar y saber desempeñarse.
- Comprende el proceso de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, habilidades y destrezas motrices de los estudiantes.
- Caracteriza el nivel de desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, y habilidades y destrezas motrices de los estudiantes.
- Analiza teóricamente la aplicación de estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes.
- Adecua, diseña, aplica y evalúa estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices, así como la construcción de habilidades y destrezas motrices en las distintas etapas del desarrollo de los estudiantes.

Diseña proyectos de intervención socioeducativos para promover estilos de vida saludables y de convivencia social con énfasis en la inclusión.

- Reconoce distintos proyectos para adecuar su intervención educativa.
- Elabora diagnósticos para identificar áreas de oportunidad en las que genere acciones innovadoras que promuevan estilos de vida saludable y de convivencia social.
- Gestiona con diversos actores escolares y sociales la implementación de proyectos de intervención.

Reconstruye su intervención didáctica con el uso de la reflexión para argumentarla.

- Caracteriza los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física.
- Utiliza la variabilidad de la práctica en su intervención docente.
- Valora la acción motriz, así como la aplicación de estrategias didácticas en el desarrollo de contenidos de la educación física.

Emplea las competencias de la formación inicial del profesional de la educación física para adecuarlas en diversos escenarios laborales.

- Reconoce los ámbitos laborales afines a la actividad física.
- Adquiere herramientas teórico-metodológicas básicas en alguna área afín a la educación física.
- Emprende acciones con posibilidades de construir escenarios laborales.
- Reconoce la importancia de la formación continua como herramienta de mejora profesional.

IV.7 Organización de la malla curricular

La malla curricular de este Plan de Estudios está organizada en cuatro trayectos formativos. Éstos son un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinares, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del Plan de Estudios y que toman como punto de referencia los contenidos de la educación obligatoria. Esta construcción permite entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que propone cada curso. Los trayectos son:

- Bases teórico-metodológicas para la enseñanza
- Formación para la enseñanza y el aprendizaje
- Práctica profesional
- Optativos

Bases teórico-metodológicas para la enseñanza

El trayecto concibe a los profesores como agentes educativos que ejercen una importante mediación en la adquisición de los aprendizajes en sus estudiantes, pero que tienen como meta última, la intervención educativa en el contexto escolar, el facultamiento de la persona que aprende y la formación de ciudadanos responsables, activos y comprometidos con la sociedad. Ofrece los fundamentos y conocimientos teórico-metodológicos en los que se sustenta el desarrollo en la adolescencia; centra su atención en los procesos de aprendizaje y la enseñanza que permitan potenciar competencias y habilidades cognitivas, socioemocionales y afectivas, que contribuyan a afrontar con pertinencia los retos globales de la sociedad del conocimiento. Sienta bases para la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación activa en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Considera, además, los referentes básicos relacionados con los enfoques, métodos y estrategias que sustentan los procesos de planeación y evaluación de los aprendizajes, la educación inclusiva y la gestión escolar, los cuales contribuirán a desarrollar capacidades para mejorar e innovar la práctica docente.

Este trayecto incluye algunos cursos comunes en las diferentes licenciaturas ofrecidas por las Escuelas Normales, lo cual permitirá la conformación de conocimientos generales entre los estudiantes que se forman para los diversos niveles educativos.

Finalidades formativas

Con los cursos que conforman este trayecto formativo se pretende:

- Posibilitar la adquisición de los referentes teóricos para comprender el desarrollo biopsicosocial en la niñez la adolescencia.
- Promover una formación psicopedagógica que permita potenciar el desarrollo y el aprendizaje de sus alumnos.

- Construir la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente en la educación física en los diversos niveles educativos de la educación obligatoria.
- Construir la identidad profesional, a partir del conocimiento del desarrollo del pensamiento pedagógico propio de la educación física, y el uso de marcos explicativos y de intervención en su práctica profesional.
- Adquirir los fundamentos teórico-metodológicos de la educación física y socioemocional que permita reconocer el papel central de las emociones en el aprendizaje como la capacidad de los individuos para relacionarse y desenvolverse como seres integrales.
- Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.
- Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos. Crear ambientes propicios para el aprendizaje, reconociendo la diversidad en los procesos de adquisición del aprendizaje de cada estudiante.
- Identificar las características actuales de la educación física en la educación obligatoria en nuestro país, así como las bases legales y normativas que la regulan.
- Posibilitar la adquisición de los elementos de la planeación estratégica como referentes para una gestión educativa centrada en la mejora del aprendizaje.

Los cursos que integran el trayecto son:

Desarrollo de la niñez a la adolescencia; Problemas socioeconómicos y políticos de México; Desarrollo socioemocional y aprendizaje; Teorías y modelos de aprendizaje; Planeación del aprendizaje en educación física; Neurociencia de la infancia a la juventud; Gestión del centro educativo; Educación inclusiva en la educación física; Metodología de la investigación; Fundamentos de la educación; Pensamiento pedagógico, y, Retos actuales de la educación en México.

Formación para la enseñanza y el aprendizaje

El trayecto comprende la formación tanto en la profesión como en el saber disciplinario, el dominio conceptual e instrumental de la educación física, su pedagogía y didáctica específica que se requieren para desarrollar una práctica docente de alta calidad. Establece una relación permanente entre los contenidos teóricos, su evolución, su naturaleza en el campo de conocimiento de la propia disciplina científica y su tratamiento didáctico, particularmente asociado a la enseñanza en la educación obligatoria. Distingue la especificidad de los contenidos de acuerdo con los campos y áreas de conocimiento y reconoce que, dependiendo de los temas del currículo, el grado, nivel y contexto, se habrá de considerar la complejidad y profundidad con la que se aborden en el aula de clase. La formación que se desprende de este trayecto está sustentada en la diferenciación, articulación e integración de conocimientos de diversas disciplinas, trascendiendo los requerimientos de la educación obligatoria, para permitir al futuro maestro su comprensión y su tratamiento didáctico específico en donde realice su práctica educativa.

Finalidades formativas:

- Fortalecer el dominio disciplinar y didáctico para garantizar una intervención pedagógica pertinente en cada una de las asignaturas del currículo de la educación obligatoria.
- Analizar y comprender los campos y áreas de formación correspondientes la educación obligatoria.
- Identificar la progresión de los aprendizajes esperados, así como el nivel de profundidad y complejidad de los contenidos de los cursos en los diferentes grados de la educación obligatoria.
- Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos disciplinares, así como el desarrollo de competencias didácticas para la enseñanza de la educación física.
- Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con la corporeidad, motricidad, y acción motriz que le permitan desarrollar competencias y adquirir los métodos y técnicas específicos para la enseñanza de la educación física en diversos contextos, y niveles educativos.

- Propiciar el desarrollo de una formación de conocimiento profundo sobre la educación física, los deportes educativos, la salud y las adecuaciones curriculares que permitan diseñar y aplicar actividades de aprendizaje apropiadas.
- Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes de la educación física a partir de los aprendizajes esperados de los estudiantes en la educación obligatoria.

El trayecto se organiza en diversos cursos que en su conjunto se articulan con la estructura curricular de educación obligatoria. En su conjunto preparan al futuro docente para desarrollar los aprendizajes esperados de los alumnos de acuerdo con los programas de estudio de estos niveles.

Los cursos que integran el trayecto son:

Educación física en la educación obligatoria; Periodos y etapas del ciclo vital; Historia de la educación física; Ludomotricidad; Bases estructurales del movimiento corporal; Tendencias actuales de la educación física; Motricidad en el medio acuático; Bases funcionales del movimiento corporal; Bases de la motricidad; Pedagogía de la iniciación deportiva; Planeación y evaluación de la educación física; Ámbitos de la motricidad; Deportes educativos y actividades físicas individuales; Cuerpo y corporeidad en las ciencias sociales; Formación perceptivo motriz; Deportes educativos y actividades físicas de conjunto; Pedagogía del tiempo libre; Expresión corporal y creatividad; Actividad y aptitud física para la salud; Intervención docente desde el deporte educativo; Promoción de la salud; y, Proyectos de intervención socioeducativa.

Práctica profesional

El trayecto tiene la finalidad de desarrollar y fortalecer el desempeño profesional de los futuros docentes a través de acercamientos graduales y secuenciales en la práctica docente en los distintos niveles educativos para los que se forman.

Propicia la integración de distintos tipos de conocimientos, tanto para el diseño didáctico como su aplicación. De esta manera, mantiene una relación directa con los otros cursos de la malla curricular, en particular con los referentes teórico-disciplinarios y didácticos que se desprenden de cada uno de ellos. Los cursos que integran el trayecto permiten establecer una relación estrecha entre la teoría y la práctica, para potenciar el uso de las herramientas metodológicas y técnicas, a fin de sistematizar la experiencia y enriquecer la formación.

Como trayecto atiende a tres principios básicos: *gradualidad*, *secuencialidad* y *profundidad*, mismos que están asociados a la manera en que se conceptualiza y materializa el enfoque por competencias y centrado en el aprendizaje en este Plan de Estudios, y en particular su armonización con los enfoques del plan y programas de estudio vigentes para la educación obligatoria.

La *gradualidad* es la creciente amplitud y complejidad con la que se entiende y desarrolla la docencia; asociada al aprendizaje de los estudiantes.

La *secuencialidad* es la articulación que existe entre cada uno de los cursos, particularmente por las competencias a las que contribuye y los aprendizajes que promueve en cada uno de los estudiantes.

La *profundidad* es la capacidad para desarrollar meta habilidades que permitan mayores niveles de comprensión, explicación y argumentación de sus intervenciones en el aula.

Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional. Este trayecto vincula los saberes adquiridos y desarrollados en cada uno de los cursos y semestres para propiciar proyectos de intervención en el aula y en la comunidad.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para lograr las competencias profesionales que se proponen. Éstas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socioeducativas para apreciar la relación de la escuela con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación obligatoria.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este Plan de Estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Este trayecto contribuye con el desarrollo de competencias investigativas a lo largo de toda la formación, lo que permitirá proponer proyectos de intervención y mejores documentos de titulación con argumentos basados en la investigación y reflexión sobre su propia práctica.

Finalidades formativas:

- Utilizar las herramientas de la investigación para identificar situaciones en el aula, la escuela y la comunidad; asimismo, documentar, analizar, y explicar la práctica docente para su mejora continua.
- Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.
- Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza.
- Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.
- Diseñar proyectos de intervención e innovación en el aula, la escuela y la comunidad, como resultado de procesos de la reflexión sobre la práctica y la investigación educativa.

Los cursos que integran el trayecto son:

Escuela y comunidad; Escuela y contexto escolar; Práctica docente; Estrategias de trabajo docente; Innovación para la docencia desde la educación física; Intervención de la educación física en la educación básica; Práctica profesional y vida escolar; y, Aprendizaje en el Servicio.

Optativos

El trayecto de cursos optativos brinda la oportunidad de complementar la formación de los estudiantes normalistas. Permite orientar su formación hacia un área general o específica de la práctica docente, conocer o profundizar en diversos enfoques, o bien, en algún aspecto particular del campo de trabajo profesional, adaptándose de manera flexible a sus requerimientos y posibilidades. Constituye un espacio que potencia y diversifica el desarrollo de las competencias profesionales y disciplinares; de este modo, colocan en el centro las necesidades de formación y problemáticas personales de los estudiantes, así como del contexto en el que se circunscribe la Escuela Normal.

Adicionalmente, este trayecto posibilita la construcción de una identidad institucional, al permitir que las Escuelas Normales diseñen cursos articulados sobre ámbitos, necesidades o problemas propios del contexto, que coadyuven con la formación de los estudiantes. Al mismo tiempo, generan una veta de investigación que posibilita la creación de líneas de generación y aplicación de conocimiento para la planta académica. De esta manera, el trayecto sienta las bases para que la institución ofrezca formación continua, basada en la investigación educativa a otros profesionales de la educación.

Los cursos optativos tienen asignados cinco espacios curriculares, los cuales se cursan de segundo a sexto semestre. En el marco de la flexibilidad curricular, el estudiante puede seleccionar diversas temáticas para cada semestre o cursar una línea formativa con énfasis en algún área o campo de conocimiento que ofrezca la Escuela Normal.

Las Escuelas Normales diseñarán los cursos optativos, y serán validados por las autoridades educativas locales responsables de la educación normal. Adicionalmente, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) de la SEP, pondrá a disposición cursos con diversos temas para su elección. Entre la diversidad de cursos optativos se podrán considerar aquellos relacionados con el componente de autonomía curricular del Plan de Estudios de educación básica vigente.

Finalidades formativas

- Proporcionar espacios complementarios de énfasis a los trayectos centrales de formación.
- Atender aspectos específicos de formación que respondan a las demandas de los contextos en que el estudiante desempeñará la profesión docente.
- Responder a las expectativas profesionales de los estudiantes normalistas.
- Hacer énfasis en la formación.

Se organiza en cinco espacios curriculares:

Adicional a los trayectos, la malla curricular incorpora seis espacios para el aprendizaje del idioma inglés como lengua adicional, con el propósito de fortalecer el desarrollo profesional del estudiante normalista. Se pretende que se apropie de las herramientas para acceder a diversas fuentes de información, impulsar su permanente comunicación con el mundo globalizado, así como actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas. También, les permite acceder a oportunidades y continuar su formación en posgrados de calidad, que comúnmente solicitan conocimientos del idioma inglés. Asimismo, las competencias desarrolladas en este curso son fundamentales para acceder a programas de movilidad internacional.

Los cursos de Inglés para esta licenciatura son:

Inglés. Inicio de la comunicación básica; Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales; Inglés. Intercambio de información e ideas; Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación; Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales; Inglés. Convertirse en comunicadores independientes.

En cada trayecto formativo se potencia, de manera transversal, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para complementar la formación integral del futuro docente. El desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo.

Al incorporar el uso de las tecnologías en cada uno de los cursos de la malla curricular, se pretende desarrollar la capacidad para utilizarlas adecuadamente en las actividades de enseñanza y de aprendizaje, así como para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos.

IV.8 Distribución de horas y créditos en la malla curricular

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, la malla curricular se organizó en cuatro trayectos formativos, integrados por 45 cursos, además de seis espacios curriculares asignados al estudio del inglés, como lengua adicional. Tiene una duración de ocho semestres. Contiene actividades de docencia de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto. Además, se considera la elaboración del Trabajo de Titulación que tiene un valor de 10.8 créditos, en cualquiera de sus modalidades. En total, el plan de estudios comprende 291.7 créditos.

Trayecto	Número de cursos
Bases teórico-metodológicas para la enseñanza	12
Formación para la enseñanza y el aprendizaje	22
Práctica profesional	8
Optativos	5

Lengua adicional	Número de cursos
Inglés	6
Total de cursos	53

a. Trayectos formativos

- El trayecto *Bases teórico-metodológicas para la enseñanza* está conformado por 12 cursos que contienen actividades de docencia de tipo teórico-práctico, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.
- El trayecto *Formación para la enseñanza y el aprendizaje* está integrado por 22 cursos que articulan actividades de carácter teórico y práctico, centradas en el aprendizaje de los conocimientos disciplinarios y su enseñanza, con una carga académica semanal que oscila entre las cuatro y las seis horas semana-mes de trabajo presencial, equivalentes a 4.5 y 6.75 créditos respectivamente.

V.10 Relación de cursos

Semestre	Cursos	Créditos	Horas/
			semestre
1°	Desarrollo de la niñez a la adolescencia	4.5	72
	Problemas socioeconómicos y políticos de México	4.5	72
	Educación física en la educación obligatoria	6.75	108
	Periodos y etapas del ciclo vital	6.75	108
	Historia de la educación física	4.5	72
	Escuela y comunidad	4.5	72
	Inglés. Inicio de la comunicación básica	6.75	108
2°	Desarrollo socioemocional y aprendizaje	4.5	72
	Teorías y modelos de aprendizaje	4.5	72
	Ludomotricidad	6.75	108
	Bases estructurales del movimiento corporal	4.5	72
	Tendencias actuales de la educación física	4.5	72
	Escuela y contexto escolar	4.5	72
	Inglés. Desarrollo de conversaciones elementales	6.75	108
	Optativo	4.5	72
3°	Planeación del aprendizaje en educación física	6.75	108
	Motricidad en el medio acuático	4.5	72
	Bases funcionales del movimiento corporal	4.5	72
	Bases de la Motricidad	4.5	72
	Práctica docente	6.75	108
	Inglés. Intercambio de información e ideas	6.75	108
	Optativo	4.5	72
4°	Neurociencia de la infancia a la juventud	4.5	72
	Gestión del centro educativo	4.5	72
	Pedagogía de la iniciación deportiva	4.5	72
	Planeación y evaluación de la educación física	4.5	72
	Ámbitos de la motricidad	4.5	72
	Estrategias de trabajo docente	6.75	108
	Inglés. Fortalecimiento de la confianza en la conversación	6.75	108
	Optativo	4.5	72
5°	Educación inclusiva en la educación física	4.5	72
	Metodología de la investigación	4.5	72
	Deportes educativos y actividades físicas individuales	4.5	72
	Cuerpo y corporeidad en las ciencias sociales	4.5	72
	Formación perceptivo motriz	4.5	72
	Innovación para la docencia desde la educación física	6.75	108
	Inglés. Hacia nuevas perspectivas globales	6.75	108
	Optativo	4.5	72

6°	Fundamentos de la educación	4.5	72
	Pensamiento pedagógico	4.5	72
	Deportes educativos y actividades físicas de conjunto	4.5	72
	Pedagogía del tiempo libre	4.5	72
	Expresión corporal y creatividad	4.5	72
	Intervención de la educación física en la educación básica	6.75	108
	Inglés. Convertirse en comunicadores independientes	6.75	108
	Optativo	4.5	72
7°	Retos actuales de la educación en México	4.5	72
	Actividad y aptitud física para la salud	4.5	72
	Intervención docente desde el deporte educativo	6.75	108
	Promoción de la salud	6.75	108
	Proyectos de intervención socioeducativa	6.75	108
	Práctica profesional y vida escolar	6.75	108
8°	Aprendizaje en el Servicio	6.4	
	Trabajo de titulación	10.8	
	TOTAL	291.7	4392

IV.11 Componentes de cada curso

El curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general; competencias del perfil de egreso a las que contribuye, -genéricas, profesionales y disciplinares-, unidades de competencia; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización. Además, se sugiere un perfil docente para atender el curso.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de evaluación, bibliografía y recursos de apoyo.

Las *secuencias de contenidos* incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las *actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas/situaciones didácticas)*, son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la escuela normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las *evidencias de aprendizaje* demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los *criterios de evaluación* son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; es decir, describen los conocimientos, habilidades, actitudes y valores de competencias desarrolladas, por lo que establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

IV.12 Créditos

Este Plan de Estudios utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

De acuerdo con el SATCA, el crédito académico es una unidad de medida del trabajo que realiza el estudiante y cuantifica las actividades de aprendizaje consideradas en los planes de estudio. Asimismo, representa un valor para realizar intercambios con otras Instituciones de Educación Superior (IES). Se relaciona también con el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante ya que, a diferencia de otros sistemas de créditos, otorga valor a la actividad que éste realiza, tanto en aula como en otros espacios educativos.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo con los siguientes criterios:

Tipo de actividad	Criterio SATCA
Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros).	16 horas = 1 crédito
Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etcétera).	50 horas = 1 crédito
Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etcétera).	20 horas= 1 crédito

Fuente: ANUIES, 2007.

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular de la Licenciatura en Educación Física se consideraron los tres tipos de actividades señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar de 200 días determinado por la SEP y la organización de las Escuelas Normales, de acuerdo con la siguiente distribución:

Organización Semestral	20 semanas de labores en las Escuelas Normales (Calendario SEP)	1 semana de planeación
		18 semanas de clase
		1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos. Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

IV.13 Servicio social

En cumplimiento de la normatividad vigente, el servicio social que el estudiante normalista prestará a la sociedad como retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Se propone el desarrollo de actividades profesionales de carácter docente en las escuelas. Una vez concluido el periodo establecido, la autoridad de la escuela emitirá la constancia de cumplimiento del servicio social, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación.

IV.14 Prácticas profesionales

Las prácticas profesionales ofrecen la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas, y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas. A través de las prácticas profesionales se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

Durante el sexto, séptimo y octavo semestres los estudiantes recibirán una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

IV.15 Modalidades de titulación

El proceso de titulación representa la fase de culminación de los estudios que le permite al estudiante normalista obtener el título profesional para ejercer su actividad docente. Este proceso recupera los conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes, valores y experiencias que desarrolló durante la carrera, los cuales se demuestran mediante diversas opciones y formas de evaluación.

Las modalidades para la titulación en el Plan de Estudios son las siguientes: a) El portafolio de evidencias y examen profesional, b) El Informe de prácticas profesionales y examen profesional y, c) La Tesis de investigación y examen profesional.

El Portafolio de evidencias y examen profesional

Consiste en la elaboración de un documento que reconstruye el proceso de aprendizaje del estudiante a partir de un conjunto de evidencias reflexionadas, analizadas, evaluadas y organizadas según la relevancia, pertinencia y representatividad respecto a las competencias genéricas, profesionales y disciplinares establecidas en el perfil de egreso, con la intención de dar cuenta de su nivel de logro o desempeño en el ámbito de la profesión docente. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Además, presentará el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

El Informe de prácticas profesionales y examen profesional

Consiste en la elaboración de un informe analítico-reflexivo del proceso de intervención que realizó en su periodo de práctica profesional, que se elabora en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios vigente, de tal forma que el proceso de titulación no implica más tiempo ni recursos, una vez concluidos los estudios profesionales. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por su asesor de la Escuela Normal. Presentará además el examen profesional correspondiente, en el que defenderá el documento elaborado.

La Tesis de investigación y examen profesional

Consiste en la elaboración y desarrollo de un proyecto de investigación que culminará con la presentación de una tesis que da cuenta del proceso metodológico realizado y los resultados obtenidos. Al igual que la opción anterior se lleva a cabo en el tiempo curricular establecido en el plan de estudios. El estudiante normalista podrá seleccionar el tema de investigación con base en las problemáticas que haya detectado en su formación inicial y sobre los cuales pretenda ampliar su conocimiento. El estudiante es acompañado, orientado y apoyado por un profesor-investigador de la Escuela Normal que fungirá como su asesor. Presentará, además, el examen profesional correspondiente en el que defenderá la tesis de investigación.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA LOS ESTUDIANTES

V.1 Tutoría

La utilización de modelos centrados en el aprendizaje incluye la implementación de estrategias de apoyo a los estudiantes, de manera que puedan incorporarse a las nuevas formas de operación de los planes de estudio y a los enfoques educativos incorporados en ellos. En este contexto, la tutoría se asocia a las características de flexibilidad implícitas en la propuesta educativa, en la medida en que se pretende fortalecer la formación autónoma del estudiante.

Es en el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos que la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal.

En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente Plan de Estudios expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

Aunque es una parte de la práctica en aula, tiene su especificidad, ya que es distinta y a la vez complementaria a la docencia frente a grupo, pero no la sustituye. Implica diversos niveles y modelos de intervención y se ofrece en espacios y tiempos diferentes a los del cumplimiento de los programas de estudio.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo, fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Las funciones y actividades que el tutor, de manera general, lleva a cabo en las instituciones de educación superior, han sido consensuadas en el modelo tutorial propuesto por la ANUIES. De acuerdo con ella, la tutoría debe cumplir las siguientes funciones: Apoyo al desarrollo personal, Apoyo al desarrollo académico del estudiante y Orientación profesional.

La tutoría puede llevarse a cabo en varias modalidades. La atención personalizada favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el estudiante, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente de la Escuela Normal, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura profesión. En consecuencia, resulta pertinente que la actividad tutorial se lleve a cabo preferentemente como un programa de atención individualizada.

V.2 Actividades extracurriculares

Como parte integral de la formación de los estudiantes, las actividades extracurriculares tienen incidencia por lo menos en dos aspectos: en su bienestar y desarrollo equilibrado y en el enriquecimiento de sus prácticas profesionales.

La riqueza, diversidad y experiencia que tienen las escuelas normales en la organización de talleres de expresión artística, literaria, musical y deportiva, entre otras, ha permitido ofrecer una oferta flexible para que el estudiante seleccione la actividad que le resulte de mayor interés o utilidad.

De acuerdo con los enfoques de este plan de estudios es importante que las actividades extracurriculares cuenten con apoyos diversos, por lo que se considera conveniente fortalecer, enriquecer e incluso diversificar su oferta tanto por la vía institucional como por la interinstitucional, lo cual permitirá generar nuevos tipos de actividades formativas que ampliarán las opciones profesionales y laborales de los futuros maestros.

V.3 Movilidad

La educación superior en México, como parte de un contexto cada vez más abierto, no puede estar al margen de los cambios y los efectos que éstos han generado. Por ello, ahora se plantea como requisito imprescindible para la formación profesional, la adquisición de nuevos lenguajes y el entendimiento de otras culturas, de manera que el estudiante pueda tener experiencias relacionadas con los nuevos desempeños humanos, sociales y productivos en entornos cambiantes que trascienden los ámbitos locales y nacionales.

La movilidad académica de estudiantes y profesores busca mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables.

Las experiencias de movilidad podrán corresponder a la práctica profesional, al cumplimiento de los cursos del semestre en que se lleve a cabo, o a la realización de experiencias formativas específicas, todo ello con base en los convenios a formalizar con las instituciones receptoras.

Se gestionará que las Escuelas Normales implementen mecanismos de financiamiento para el desarrollo de programas de movilidad que contemplen, entre otros, becas y becas-crédito. La participación de los estudiantes en las experiencias de movilidad será voluntaria, debiendo cubrir los requisitos establecidos por la o las instituciones participantes y demás disposiciones aplicables. Asimismo, se promoverá a través de convenios de colaboración u otros instrumentos jurídicos, el reconocimiento y transferencias de créditos para auspiciar la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de las Escuelas Normales.

VI. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS**Primer semestre****Desarrollo de la niñez a la adolescencia**

El curso Desarrollo de la niñez a la adolescencia, forma parte del trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje. El carácter del curso es obligatorio, a desarrollarse a lo largo de 18 semanas con 4 horas semanales y un total de 4.5 créditos, tiene como propósito que el futuro docente: caracterice de forma fundamentadamente, las motivaciones, los intereses sociales y psicológicos; y las necesidades de formación de la niñez, la adolescencia y la juventud, para diseñar e implementar intervenciones pedagógicas innovadoras considerando los estadios o etapas de los diferentes procesos del desarrollo bio-psico-social de las niñas, niños y adolescentes que viven en mundo complejo caracterizado por los dinamismos culturales, sociales, comerciales y ecológicos.

Problemas socioeconómicos y políticos de México

El curso Problemas socioeconómicos y políticos de México pertenece al trayecto formativo de Bases teórico metodológicas de la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y un total de 4.5 créditos alcanzables en 18 semanas. El propósito es que el futuro docente comprenda los factores del contexto general político, económico y social en el México actual, de manera que le permitan contar con elementos para fundamentar su práctica profesional, en congruencia con los contextos en los que la desarrolla.

Educación física en la educación obligatoria

El curso de Educación física en la educación obligatoria pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje, el cual hace una inmersión profunda al sustento legal, normativo, así como al enfoque actual de la educación física bajo los cuales se desarrollan sus contenidos, sus especificidades teóricas, metodológicas y vivenciales que responden a darle sentido e intencionalidad al movimiento consciente de los estudiantes de la educación obligatoria. Se encuentra localizado en el primer semestre, con una cantidad de 6 horas a la semana y con 6.75 créditos.

El propósito del curso es que el estudiante de educación física desde una visión sistemática y crítica, se acerque hacia los saberes y contenidos que dan sustento al enfoque de la educación física en educación obligatoria y como éstos tienden a afianzarse a lo largo de su estancia en la escuela normal y durante su vida profesional; esto para contribuir desde una educación física de calidad al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Periodos y etapas del ciclo vital

El curso de Periodos y etapas del ciclo vital, pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje, el cual hace una inmersión profunda a los contenidos de la educación física, sus especificidades teóricas, metodológicas y vivenciales. Se encuentra localizado en el primer semestre, con una cantidad de 6 horas a la semana. El propósito del curso es que el docente en formación de la Licenciatura en Educación Física se apropie del sustento teórico para identificar y reconocer los hitos del desarrollo humano, y así coadyuvar a desarrollar las competencias genéricas, profesionales y específicas necesarias para su formación inicial.

Historia de la educación física

El curso de Historia de la educación física pertenece al trayecto formativo Formación para la enseñanza y aprendizaje, el cual hace una inmersión profunda a los contenidos de la educación física, sus especificidades teóricas, metodológicas y vivenciales. Se encuentra localizado en el primer semestre, con una cantidad de 4 horas a la semana. El propósito del curso es que el estudiantado analice las diferentes expresiones de la actividad física a través de una revisión histórica en distintas épocas y culturas, para comprender el proceso de construcción epistemológica de la disciplina.

Escuela y comunidad

El curso Escuela y comunidad pertenece al trayecto formativo de práctica profesional. Este curso contribuye con la formación del estudiante normalista como futuro docente de educación física, al dotarle de herramientas teórico metodológicas para observar el contexto en el que se encuentra la escuela y la comunidad, utilizando los principios de los diseños flexibles de la investigación como la etnografía y la teoría fundamentada. Se ubica en el primer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y 4.5 créditos. El propósito es que el futuro educador físico utilice herramientas básicas de la investigación para la observación y análisis de los contextos educativos donde se realiza la práctica profesional y los tome como insumos de reflexión en el aula.

Segundo semestre**Desarrollo socioemocional y aprendizaje**

El curso Desarrollo socioemocional y aprendizaje pertenece al trayecto formativo Bases teórico metodológicas para la enseñanza, se encuentra localizado en el primer lugar del segundo semestre, a desarrollarse durante 18 semanas de cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. El propósito del curso es que el estudiante adquiera las habilidades y herramientas básicas de la gestión socioemocional desde sí mismo, a partir del reconocimiento personal mediado por la comprensión de los fundamentos teórico metodológico que sustentan el desarrollo emocional del sujeto, con objeto de que pueda aplicarlas en la vida cotidiana y en su práctica docente.

Teorías y modelos de aprendizaje

El curso Teorías y modelos del aprendizaje forma parte del trayecto formativo bases teórico metodológicas para la enseñanza. Se ubica en el segundo lugar del segundo semestre, a desarrollarse durante 18 semanas de cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. El propósito del curso es que el estudiante explique la importancia del enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante, a partir de la contrastación de distintas teorías y paradigmas que han prevalecido en la enseñanza y el aprendizaje en la educación obligatoria, con objeto de que sea capaz de elaborar propuestas didácticas acordes a las características de la población adolescente y juvenil que atiende.

Ludomotricidad

Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se encuentra ubicado en el segundo semestre de la Licenciatura en Educación Física, con una cantidad de seis horas de trabajo semanal y 6.75 créditos.

El propósito es que el estudiantado normalista caracterice la ludomotricidad y sus manifestaciones estructurales del juego como un sistema motriz para favorecer ambientes de aprendizaje incluyentes. Para su implementación requiere que los estudiantes de la Licenciatura en Educación Física y el docente utilicen diversas metodologías y estrategias de aprendizaje (TAC), desarrollando en ellos las competencias genéricas, profesionales y específicas que les permitan solucionar problemas y tomar decisiones para aplicar el pensamiento crítico y creativo, aprender de manera autónoma, autorregularse y colaborar con diversos actores para generar proyectos innovadores en diversos contextos.

Bases estructurales del movimiento corporal

Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se encuentra ubicado en el segundo semestre de la Licenciatura en Educación Física. El total de horas a trabajar a la semana es de cuatro. Considera la utilización del conocimiento de las estructuras corporales y sistemas implicados en la acción motriz, para proyectar propuestas para su futura práctica profesional. En él se consideran las estructuras corporales de mayor influencia, las implicaciones en la acción motriz y los fundamentos de las acciones motrices desde las estructuras corporales. Así como la revisión de propuestas didácticas centradas en el movimiento corporal.

Tendencias actuales de la educación física

Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se encuentra ubicado en el segundo semestre de la Licenciatura en educación física en el cual se trabajan cuatro horas a la semana con 4.5 créditos. El propósito del curso es que los estudiantes de la comunidad normalista caractericen y expliquen las diferentes tendencias y corrientes de la educación física, a través del análisis de los enfoques y modelos didácticos presentes en el área, a fin de construir un panorama claro de su campo de estudio y acción como profesional de la Educación Física, especialmente en el contexto mexicano.

Escuela y contexto escolar

El curso Escuela y contexto escolar pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional. Éste recupera las experiencias de los estudiantes, generadas en el primer curso Escuela y comunidad e incorpora nuevos elementos para hacer una inmersión en la vida académica y social dentro del contexto escolar específico en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, donde el estudiante se relaciona con directivos, docentes, personal administrativo y estudiantes que conviven de manera cotidiana, para conocer, analizar, describir y elaborar explicaciones sobre las escuelas de educación básica, su cultura escolar, las relaciones entre directivos, maestros, personal administrativo y alumnos. El curso se ubica en el segundo semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana. El propósito es que el estudiante normalista ofrezca explicaciones sobre el contexto y cultura escolar, utilizando herramientas básicas de la investigación. Con estas experiencias, los estudiantes contarán con insumos para reflexionar sobre las implicaciones del contexto escolar y la formación de niñas, niños y adolescentes en educación física, así como la complejidad de ser docente de educación física en un país con amplia diversidad cultural, social y económica.

Tercer semestre**Planeación del aprendizaje en educación física**

El curso de Planeación del aprendizaje en educación física, forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del tercer semestre, con seis horas semana mes y 6.75 créditos. Tiene como propósito que el estudiante planee estrategias didácticas en las que adapte los elementos del juego motor y el deporte educativo, a partir de comprender los elementos estructurales del binomio planeación-evaluación y los componentes pedagógicos y didácticos de la educación física, a fin de que sea capaz de hacer una intervención pedagógica pertinente al contexto de la población con la que realiza su práctica profesional.

Motricidad en el medio acuático

Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se encuentra ubicado en el tercer semestre de la Licenciatura en Educación Física con una cantidad de cuatro horas de trabajo semanal. El propósito es que el estudiantado normalista aplique estrategias didácticas innovadoras para el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices, físico motrices y sociomotrices a fin de que desarrolle actividades en el medio acuático y construya ambientes de aprendizaje incluyentes en la educación obligatoria.

Bases funcionales del movimiento corporal

Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se encuentra ubicado en el tercer semestre de la Licenciatura en Educación Física, con cuatro horas de trabajo a la semana. Desde el propósito del curso se espera que el estudiantado identifique el movimiento corporal, partiendo de las características fisiológicas, motoras y funcionales de los sistemas del cuerpo en cada una de las etapas del desarrollo humano y las contextualice en concordancia con el entorno social, a fin de que sea capaz de hacer intervenciones pedagógicas en educación física de manera inclusiva e integral.

Bases de la motricidad

Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se encuentra ubicado en el tercer semestre de la Licenciatura en Educación Física, con cuatro horas de trabajo a la semana. El curso tiene como propósito que el estudiantado comprenda las bases de la motricidad y los principales ámbitos de la competencia motriz y los caracterice en las diferentes etapas de la niñez y adolescencia, a fin de que sea capaz de diseñar y desarrollar ambientes de aprendizaje incluyentes en concordancia a los contenidos de planes y programas de educación física vigentes.

Práctica docente

El curso Práctica docente pertenece al trayecto formativo de Práctica profesional. Éste acerca a los estudiantes a las actividades de enseñanza-aprendizaje que se desarrollan en la clase de educación física. A través de su participación directa, colabora con el docente titular y recupera evidencias de esas actividades utilizando los registros de observación, entrevistas, diarios, fotografías, videgrabaciones con la finalidad de analizar y comprender la manera en que se materializa el currículum de educación física en la educación básica en torno al desarrollo de la motricidad, integración de la corporeidad y creatividad en la acción motriz, en función del nivel, grado y modalidad educativa.

Se ubica en el tercer semestre, con una cantidad de seis horas a la semana. El propósito es que el estudiante normalista contraste los aprendizajes generados en la Escuela Normal con las formas en que se aplican los planes y programas de estudio de la educación física en los distintos niveles de la educación básica y otros escenarios educativos.

Cuarto semestre**Neurociencia de la infancia a la juventud**

Este curso forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. Tiene como propósito de que él comprenda la importancia de la acción motriz tanto en la salud del cuerpo físico, como en la mental, la emocional o la social, a partir de comprender las aportaciones de la ciencia del cerebro en el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices y habilidades y destrezas motrices, a fin de que sea capaz de reconocer los procesos cognitivos, las necesidades formativas y el nivel de desarrollo de sus capacidades señaladas en la población que atiende para diseñar propuestas de intervención pedagógicas pertinentes.

Gestión del centro educativo

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del cuarto semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. A partir de considerar que la gestión educativa es un saber en el que se liga conocimiento y acción, ética, eficacia política y administración de procesos que tienden al mejoramiento continuo de las prácticas docentes, desde la búsqueda de posibilidades innovadoras como proceso sistemático. Este curso tiene como propósito que el estudiante comprenda la importancia que tiene la gestión de un centro en sus diferentes dimensiones al momento de emprender acciones con posibilidades de construir escenarios laborales que promuevan con calidad el desarrollo de la competencia motriz que permita a la niña el niño y el adolescente estructurar el pensamiento, expresar sentimientos, principios y valores humanistas que fomenten dignidad, autonomía, libertad, igualdad, solidaridad y bien común, mediante el estudio de la gestión educativa y sus dimensiones.

Pedagogía de la iniciación deportiva

El curso Pedagogía de la iniciación deportiva, se ubica en el cuarto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana, cuenta con 4.5 créditos y se encuentra en el lugar 23 de la malla curricular. El propósito de este curso es que estudiante indague y reflexione sobre los planteamientos en torno a una pedagogía para la iniciación deportiva y desarrolle una postura que le permita identificar el carácter social, cultural, axiológico y formativo sobre el desarrollo corporal y motriz, vinculado a aspectos físicos, lúdico-motrices, cognitivos, socioemocionales, expresivos y culturales de los niños, niñas y adolescentes, donde realice su intervención docente.

Planeación y evaluación de la educación física

El curso pertenece al trayecto formativo de Bases teórico metodológicas para la enseñanza, el cual hace una inmersión profunda a los contenidos de la educación física, sus especificidades teóricas, metodológicas y vivenciales. Se encuentra localizado en el tercer semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana. El propósito es que el estudiante interprete y utilice los distintos modelos de planeación del aprendizaje en educación física, basado en las teorías y modelos de aprendizaje, para diseñar la intervención docente acorde a los propósitos y competencias propuestos en planes y programas de educación básica.

Ámbitos de la motricidad

Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Se encuentra ubicado en el cuarto semestre de la Licenciatura en Educación Física, con cuatro horas de trabajo por semana. El propósito del curso es que el estudiantado conozca los diferentes ámbitos de la motricidad que contribuyen a la formación de la competencia motriz y al desarrollo integral del alumnado de educación obligatoria, teniendo en cuenta las manifestaciones motrices como son: las habilidades perceptivo-motrices, físico-motrices, expresivo y sociomotrices, enmarcadas en el conjunto de procesos cognitivos, perceptivos, afectivos, comunicativos y creativos, entre otros, a fin de que sean capaces de diseñar intervenciones pedagógicas que promuevan la integración de la corporeidad, generando ambientes de aprendizaje inclusivos y acordes al entorno social.

Estrategias de trabajo docente

El curso Estrategias de trabajo docente da continuidad al de Práctica profesional, al profundizar en el conocimiento y aplicación de los enfoques de los planes y programas de estudio vigentes. El curso se ubica en el cuarto semestre, con una cantidad de seis horas a la semana. Contribuye a desarrollar capacidades para analizar sus propuestas pedagógicas con relación a los principios teórico-metodológicos y técnicos, sugeridos en los cursos que integran los trayectos Bases teórico metodológicas para la enseñanza, y Formación para la enseñanza y el aprendizaje. En este semestre se incrementa el número de áreas de conocimiento en el desarrollo de la práctica profesional: educación física y su relación con otros contenidos del currículo, como las neurociencias y la gestión del centro educativo, y la pedagogía de la iniciación deportiva. Los estudiantes se involucran más en diseñar actividades de enseñanza-aprendizaje pertinentes para la clase de educación física.

Quinto semestre**Educación inclusiva en la educación física**

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. Su propósito es que el estudiante adecue, diseñe, aplique y evalúe estrategias para el desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices, físico motrices, sociomotrices de acuerdo a los estilos de aprendizaje y las características de sus estudiantes para generar un clima de participación e inclusión, mediante una nueva cultura que reconozca y valore la heterogeneidad de los grupos como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad.

Metodología de la investigación

Forma parte del Trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del quinto semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. El curso parte del principio de que la práctica de investigación en la educación física constituye uno de los pilares para continuar en la construcción teórica metodológica que le otorgue el carácter de disciplina al campo. Tiene como propósito fortalecer en el estudiante sus prácticas de investigación que viene desarrollando desde el primer semestre del trayecto de práctica.

Deportes educativos y actividades físicas individuales

El curso se ubica en el quinto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana, cuenta con 4.5 créditos y se encuentra en el lugar 30 de la malla curricular; tiene como propósito el que los estudiantes identifiquen el valor formativo del deporte y las actividades físicas individuales para el desarrollo de capacidades cognitivas, motrices, de equilibrio personal, de relación interpersonal y de integración social en los niños y adolescentes que cursan la educación obligatoria y así contribuir para que se conduzcan con autonomía y responsabilidad dentro de una cultura deportiva.

Cuerpo y corporeidad en las ciencias sociales

El curso se ubica en el quinto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y 4.5 créditos, se encuentra en el lugar 31 de la malla curricular; tiene como propósito que los estudiantes reconozcan el marco teórico y conceptual de algunos de los estudios en torno al cuerpo y a la corporeidad, sus características fisiológicas, motoras y funcionales, los elementos que integran la corporeidad y la motricidad y la relación cuerpo y salud, con ello los estudiantes podrán organizar su práctica docente con un amplio bagaje, evitando los prejuicios inherentes que a lo largo de la historia se han depositado al cuerpo y a su sentido de corporeidad y con el conocimiento suficiente para conocer la dimensión fisiológica del cuerpo y la relación que guarda con la salud emocional y física.

Formación perceptivo motriz

Se ubica en el quinto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y con 4.5 créditos, se encuentra en el lugar 32 de la malla curricular; tiene como propósito que los estudiantes comprendan y caractericen las capacidades perceptivo-motrices a partir de comprender los procesos perceptivos del cuerpo y el movimiento corporal, a fin de que sea capaz de diseñar estrategias y ambientes de aprendizaje en concordancia con las etapas de la niñez y la adolescencia.

Innovación para la docencia desde la educación física

El curso Innovación para la docencia desde la educación física propicia el uso de diagnósticos, evaluaciones y análisis de la práctica para identificar aspectos específicos sobre los que se puedan generar propuestas de innovación docente desde la educación física utilizando diversos recursos, estrategias didácticas y tecnologías, según las necesidades o problemáticas encontradas en las niñas, niños y adolescentes de las escuelas de práctica. El curso se ubica en el quinto semestre, con una cantidad de seis horas a la semana. El propósito es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional.

Sexto semestre**Fundamentos de la educación**

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del sexto semestre, con cuatro horas semana mes, durante 18 semanas que dan lugar a 4.5 créditos. Su inclusión en la malla de la Licenciatura en Educación Física obedece al reconocimiento de los resultados emanados de las investigaciones que aluden a la motricidad humana, y que revelan la necesidad de que el educador físico cuya intención es tener una práctica educativa de calidad, para y por la acción motriz, exige asumir un enfoque filosófico, epistemológico y sociológico propio que coadyuve a la validez del conocimiento científico. En ese sentido, el curso tiene como propósito general, que el estudiante identifique los marcos teóricos-metodológico que han sustentado de una u otra manera la Creatividad, la Actividad física, la Cultura física, la Educación física y el Deporte, mediante el análisis de las distintas perspectivas filosóficas, epistemológicas y sociológicas utilizando las TIC, a fin de que sea capaz de reflexionar y sustentar la práctica del educador físico, sus avances y enfoques didácticos que subyacen para la enseñanza y el aprendizaje.

Pensamiento pedagógico

Forma parte del Trayecto bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el segundo lugar del sexto semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. Al considerar la educación física como un proceso social históricamente determinado, es evidente que los fines de la misma cambian de acuerdo al contexto económico, social y políticos, de una sociedad dada, específicamente. Las temáticas a abordar son: la pedagogía como ciencia de la educación, la educación física como ciencia para el movimiento, la educación física como ciencia del desarrollo corporal. Otro tema lo constituye la pedagogía contemporánea y su impacto en la construcción del campo de la educación física donde se abordarán los sustentos teóricos de la denominada pedagogía contemporánea, a partir de la revisión conceptual, de sus principios y representantes y aportaciones para la construcción de la educación física como pedagogía de la motricidad. Finalmente, se

concluirá con los debates y tensiones actuales de la en la educación física, donde se reflexionará de forma crítica las teorías, educaciones y pedagogías que constituyen las rupturas epistemológicas con la narrativa modernista, analizando la motricidad desde ciertas vertientes de la psicomotricidad.

Deportes educativos y actividades físicas de conjunto

Este curso se ubica en el sexto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y 4.5 créditos, se encuentra en el lugar 37 de la malla curricular. Tiene como propósito construir marcos de referencia teóricos, prácticos y axiológicos, a través de una revisión teórica y una praxis situada, con el fin de favorecer el desarrollo físico, motriz y socioemocional de sus estudiantes, acorde a su etapa de desarrollo. El docente asume una práctica educativa y formativa para que el estudiante normalista construya sus marcos de referencia teóricos, prácticos y axiológicos para desarrollar prácticas deportivas que coadyuven en el desarrollo físico, motriz y socioemocional de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que cursan la educación obligatoria.

Pedagogía del tiempo libre

El curso Pedagogía del tiempo libre se ubica en el sexto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y 4.5 créditos, se encuentra en el lugar 38 de la malla curricular. Tiene como propósito favorecer la autonomía, socialización y creatividad del estudiante, mediante una intervención pedagógica en la organización del tiempo como recurso para el desarrollo personal. Este curso pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje. Constituye un espacio de reflexión crítica para que los estudiantes reconozcan sus propios intereses, definan las necesidades y recursos, así como los espacios y tiempos de los que disponen para desarrollar sus capacidades y potencialidades creativas y participativas en asuntos de interés individual y colectivo.

Expresión corporal y creatividad

El curso Expresión corporal y creatividad pertenece al trayecto formativo de formación para la enseñanza y el aprendizaje, el cual hace una inmersión profunda a los contenidos de la educación física, sus especificidades teóricas, metodológicas y vivenciales. Se encuentra localizado en el sexto semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana. El propósito del curso es que el estudiante caracterice y aplique la expresión corporal y la creatividad a partir de vivenciar la motricidad expresiva y creativa, además de comprender los procesos de interiorización y exteriorización de la corporeidad, a fin de que sea capaz de diseñar estrategias y ambientes de aprendizaje en concordancia con las etapas de la niñez y la adolescencia y sus necesidades comunicativas, acorde a su entorno social y cultural.

Intervención de la educación física en la educación básica

El curso Intervención de la educación física en la educación básica fomenta el desarrollo y aplicación de proyectos institucionales que apoyen al docente frente a grupo, o a la escuela o institución donde se realiza la práctica profesional, para la mejora y fortalecimiento de la calidad del servicio educativo. Se ubica en el sexto semestre, con una cantidad de seis horas a la semana. El propósito es que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional. Promueve el trabajo colaborativo como estrategia para realizar proyectos de intervención educativa de mayor alcance. Esto significa que los estudiantes se organizan para proponer, desarrollar y evaluar un proyecto institucional, como equipo, y no de manera individual. El curso implica, utilizar las herramientas de investigación y al análisis de la información que se deriva del trabajo colectivo de los diferentes actores que participan en la institución, para construir rutas de mejora apegadas a los problemas educativos que se hayan identificado en los diagnósticos.

Séptimo semestre

Retos actuales de la educación en México

Forma parte del trayecto Bases teórico metodológicas para la enseñanza, ubicado en el primer lugar del séptimo semestre, con cuatro horas semana mes y 4.5 créditos. El curso lleva a los estudiantes a reflexionar, desde el enfoque del derecho a la educación, en torno a los problemas que aquejan al sistema educativo nacional, las políticas educativas y los resultados obtenidos a partir de la interacción con los viejos y nuevos actores de la educación en México.

Actividad y aptitud física para la salud

Este curso se ubica en el séptimo semestre, con una cantidad de cuatro horas a la semana y 4.5 créditos, se encuentra en el lugar 43 de la malla curricular. Tiene como propósito construir un marco teórico metodológico para la promoción de la salud pública a partir de la actividad y la aptitud física, mediante el diseño y desarrollo de proyectos de intervención educativa, para favorecer el cuidado de la salud integral de sus estudiantes de educación obligatoria.

Intervención docente desde el deporte educativo

El presente curso se ubica en el séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana y 6.5 créditos, se encuentra en el lugar 44 de la malla curricular. Tiene como propósito orientar las prácticas de enseñanza-aprendizaje hacia una intervención pedagógica constructivista que favorezca el aprendizaje significativo, a través del deporte educativo como espacio didáctico, para el desarrollo de habilidades y competencias motrices, cognitivas, afectivas y sociales en estudiantes de educación obligatoria.

Promoción de la salud

El curso se ubica en el séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana y 6.75 créditos, se encuentra en el lugar 45 de la malla curricular. Tiene como propósito reflexionar sobre aspectos ligados al diseño de estrategias formativas y de prevención que contribuyan al desarrollo de hábitos saludables en alumnos de educación obligatoria, con la finalidad de impactar o influenciar a su localidad con acciones en pro de una vida saludable.

Proyectos de intervención socioeducativa

El curso Proyectos de intervención socioeducativa pertenece al trayecto formativo de Formación para la enseñanza y el aprendizaje, el cual hace una inmersión profunda a los contenidos de la educación física, sus especificidades teóricas, metodológicas y vivenciales. Se encuentra localizado en el séptimo semestre, con una cantidad de 4 horas a la semana. El propósito del curso es que el estudiante diseñe, gestione y evalúe proyectos de intervención socioeducativa utilizando los conocimientos de la educación física y de otras disciplinas en la gestión de ambientes de aprendizaje colaborativos e inclusivos, acordes a las características de los estudiantes y su contexto para fomentar estilos de vida saludables.

Práctica profesional y vida escolar

Este curso se integra al trayecto formativo de Práctica profesional con carácter obligatorio, se ubica en el sexto lugar del séptimo semestre, con una cantidad de seis horas a la semana (108 horas en total) y 6.75 de créditos. Tiene como propósito que el estudiante normalista desarrolle propuestas de intervención docente innovadoras, a partir de los diagnósticos realizados en las escuelas de práctica profesional, para fortalecer todas las competencias del perfil de egreso de los estudiantes, a través de la intervención prolongada en la escuela y el aula, colocando en el centro los niveles de logro y de desempeño de cada uno de éstos. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Octavo semestre**Aprendizaje en el Servicio**

El curso Aprendizaje en el servicio se integra al trayecto formativo de Práctica profesional con carácter obligatorio, es el único curso que se desarrolla a lo largo de todo el octavo semestre, con una cantidad de 20 horas a la semana y 6.4 de créditos. Este curso tiene como propósito que el estudiante normalista continúe con las actividades de intervención docente para ampliar sus capacidades de gestión, organización, administración e interacción en el aula, la escuela y la comunidad, así como las de colaboración en cada una de las acciones institucionales, demostrando sus capacidades de comunicación, utilizando distintos tipos de lenguajes para poder expresar sus ideas; las de investigación para analizar y comparar distintos tipos de información que contribuyan a tomar decisiones pertinentes tanto para sus propuestas de enseñanza, como para las de aprendizaje y evaluación. Con este curso el estudiantado pone en juego el análisis de la información y el desarrollo de capacidades para la reflexión, con la finalidad de adquirir un conocimiento más profundo y en contexto de los enfoques y modelos de enseñanza-aprendizaje, de la evaluación, de la planeación, de la gestión, el uso de los recursos, tanto físicos como tecnológicos, propiciando la realización de estrategias diversificadas e inclusivas para atender las características específicas de aprendizaje de los alumnos. Considerando el nivel, grado modalidad, contexto sociocultural para que los docentes en formación elaboren propuestas pedagógicas desde los fundamentos de la educación, considerando los avances contemporáneos de la psicopedagogía, los conocimientos de frontera, así como las estrategias de enseñanza y aprendizaje innovadoras.

Optativos

Estos cursos son de carácter obligatorio y se ubican en el trayecto formativo Optativos, se desarrollan en cuatro horas semanales, con 4.5 créditos y se ubican del segundo al sexto semestre de la malla curricular. Cada Escuela Normal diseñará los contenidos de los mismos, de acuerdo a sus necesidades y contextos.

Inglés

Los seis espacios curriculares destinados al idioma inglés tienen correspondencia directa con los criterios para la elaboración de los descriptores de niveles del Marco Común Europeo de Referencia. Se desarrollan en seis horas semanales, con 6.75 créditos y se ubican del primero al sexto semestre de la malla curricular.
